

# Migración y trabajo en el capitalismo global



Jorge Olvera García • Norma Baca Tavira • Maurizio Ricciardi • Susan Sanhueza Henríquez  
Coords.



Universidad Autónoma  
del Estado de México



ALMA MATER STUDIORUM  
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA



UNIVERSIDAD  
CATOLICA  
DEL MAULE

gedisa

ISBN 978-84-16919-57-4  
9 788416 919574

ISBN LUNA-978-607-422-823-6  
IBIC: JFFM  
311034



311054  
9 786416 919574  
ISBN UAEM: 978-607-422-823-6  
IBIC: JFFM

  
Universidad Autónoma  
del Estado de México

  
ALMA MATER STUDIORUM  
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA

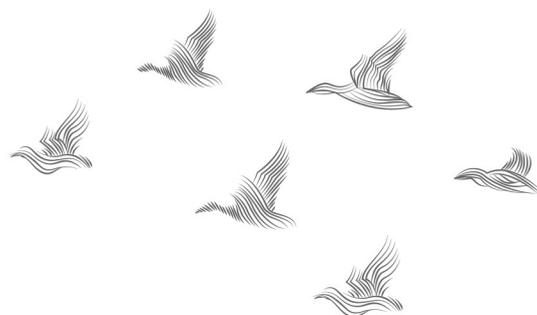
 UNIVERSIDAD  
CATOLICA  
DEL MAULE

gedisa

**L**a globalización imprimió cambios sustanciales al panorama migratorio internacional. Las transformaciones económicas, sociales y políticas de años recientes complejizaron el fenómeno y dieron lugar a nuevos interrogantes. La migración está marcada por fuertes contradicciones: por un lado, el incremento, diversificación y re-direccionamiento de los flujos y, por otro lado, las restricciones impuestas a la inmigración en los países de destino. El liberalismo, en el cual prevalece la necesidad de movimiento internacional de bienes y capitales, contrasta con la actitud restringida y renuente hacia la inmigración de trabajadores.







# Migración y trabajo

en el

## capitalismo global







# Migración y trabajo en el capitalismo global

Jorge Olvera García • Norma Baca Tavira • Maurizio Ricciardi • Susan Sanhueza Henríquez

Coords.



Universidad Autónoma  
del Estado de México



ALMA MATER STUDIORUM  
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA



UNIVERSIDAD  
CATOLICA  
DEL MAULE

gedisa

*Migración y trabajo en el capitalismo global*

Jorge Olvera García, Norma Baca Tavira, Maurizio Ricciardi  
y Susan Sanhueza Henríquez.  
Coords.

Alejandro I. Canales, Dídimo Castillo Fernández,  
Rosa Patricia Román Reyes, Rutvica Andriasevic,  
Devi Sacchetto, Cristina Pizzonia, Enrica Rigo,  
Francisco Checa y Olmos, Miguel Friz Carrillo.

Traducción: María del Socorro Castañeda Díaz

Primera edición: mayo de 2017, Ciudad de México, México.

ISBN Universidad Autónoma del Estado de México  
978-607-422-823-6

ISBN Gedisa  
978-84-16919-57-4

IBIC: JFFM

D.R. © Universidad Autónoma del Estado de México  
Instituto Literario 100 Oriente  
Colonia Centro  
C.P. 50000  
Toluca de Lerdo, Estado de México  
<http://www.uaemex.mx>

D.R. © Editorial Gedisa, S.A.  
Av. Tibidabo, 12, 3º  
08022 Barcelona, España  
[gedisa@gedisa-mexico.com](mailto:gedisa@gedisa-mexico.com)  
<http://www.gedisa-mexico.com>

Libro de investigación arbitrado por pares ciegos.

Impreso y Hecho en México / *Printed & Made in Mexico*

Uso de la denominación "Alma Mater Studiorum-Università di Bologna" autorizado por el Ufficio Comunicazione Istituzionale-Unibo el 16 de junio de 2017.

Uso de la denominación "Universidad Católica del Maule" autorizado por el Rector de la misma, Diego Pablo Durán Jara, el 4 de abril de 2017.

En cumplimiento a la normatividad sobre el acceso abierto de la investigación científica, esta obra se pone a disposición del público en su versión electrónica en el repositorio de la UAEM (<http://ri.uaemex.mx>) para su uso en línea con fines académicos y no de lucro, por lo que se prohíbe la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de esta presentación impresa sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio de impresión, en forma idéntica, extractada o modificada, en castellano o cualquier otro idioma.

## Índice

- 9 INTRODUCCIÓN  
Jorge Olvera García
- 15 MIGRANTES, PODER Y CAPITAL. ACERCA DE LA TEORÍA  
POLÍTICA DE LAS MIGRACIONES  
Maurizio Ricciardi
- 39 MIGRACIÓN Y TRABAJO EN ESCENARIO DE POSCRISIS  
EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. POLARIZACIÓN  
OCUPACIONAL Y RACIALIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD  
SOCIAL  
Alejandro I. Canales
- 73 ¿ES POSIBLE EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA HOY?  
EL NUEVO ENTORNO DE LA “DESGLOBALIZACIÓN”  
Dídimo Castillo Fernández
- 95 TENSIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS EN LA MEDICIÓN  
DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN AMÉRICA LATINA  
Norma Baca Tavira  
Rosa Patricia Román Reyes
- 115 SISTEMA CONTEMPORÁNEO DE MIGRACIÓN LABORAL  
Y GESTIÓN EN EUROPA  
Rutvica Andrjasevic  
Devi Sacchetto
- 139 DE RUSIA CON DOLOR. LA MIGRACIÓN RUSA TRAS LA CAÍDA  
DEL BLOQUE SOVIÉTICO  
Cristina Pizzonia
- 165 ¿QUÉ CLASE DE ASILO? MUJERES Y PROTECCIÓN  
INTERNACIONAL EN LA CRISIS DE LAS FRONTERAS  
EUROPEAS  
Enrica Rigo
- 185 ESPAÑA Y CHILE EN SUS INICIOS MIGRATORIOS:  
UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PRENSA ESCRITA  
Susan Sanhueza Henríquez  
Francisco Checa y Olmos  
Miguel Friz Carrillo



## *Introducción*

El mundo se muestra comercial, tecnológica y financieramente más interconectado que nunca, por lo que resulta paradójico que en este mismo mundo la movilidad de las personas se enfrente a fuertes barreras que la limitan para hacerla selectiva. En el marco de la globalización, restringir la movilidad resulta una contradicción, aunque al ubicarnos en el orden del capitalismo globalizado y sus lógicas de funcionamiento vamos entendiendo que la demanda de la fuerza de trabajo desde los centros económicos mundiales, incentivan movibilidades de población a escala planetaria. Es decir, aunque se reconocen los problemas de desarrollo de las naciones emisoras de población, la movilidad internacional de trabajadores no se explica únicamente por factores de “expulsión” de los países de origen de las migraciones. Se considera que hay que comprender a las migraciones internacionales contemporáneas en el contexto social, económico y político a escala mundial, lo que lleva a tener en cuenta factores como las deficiencias socioeconómicas de las comunidades de origen pero también factores como el envejecimiento demográfico de los países receptores y, con ello la necesidad de fuerza de trabajo.

Las migraciones son un fenómeno global que involucran millones de personas y decenas de naciones, ya sea como emisoras, de tránsito o receptoras, lo que plantea desafíos para éstas y para sus gobiernos en términos del reconocimiento y aceptación de la diversidad, la integración socioeconómica y el desarrollo del capital humano. Las migraciones tienen incidencia en el desarrollo socioeconómico de las personas, las comunidades y las naciones de origen y destino, por lo que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en su informe sobre las mi-

graciones en el mundo,<sup>1</sup> presenta un amplio análisis sobre la relación migración-desarrollo, poniendo énfasis en dos aspectos: las direcciones de las migraciones internacionales y, desde un enfoque más amplio del desarrollo humano, presenta diversos referentes respecto de una propuesta de medición del bienestar de las personas migrantes en seis dimensiones: subjetivo, financiero, laboral, físico, comunitario y social. Las movilidades y migraciones internacionales no pueden entenderse adecuadamente de manera aislada, sino como un aspecto integral de los complejos problemas y desafíos del capitalismo contemporáneo global.

El capitalismo tardío se caracteriza por la penetración de fuerzas globales en las periferias y la implosión de la periferia en el centro, estos procesos son referentes históricos que marcan la especificidad a la movilidad de personas a través de las fronteras geopolíticas y culturales en la actualidad. Las formas son diversas: tecnologías en las comunicaciones y el transporte, universalización de los derechos humanos, expansión de la interconexión e interdependencias entre regiones, entre ciudades, entre lugares, entre empresas, entre familias y personas localizadas en distintos puntos geográficos del planeta. Estos vínculos están asociados a la reestructuración productiva, la internacionalización del capital y sus lógicas de acumulación, así como a la flexibilización y la precarización del trabajo.

La globalización ha suscitado múltiples y grandes discusiones. Por lo que es pertinente señalar algunos aspectos centrales que, de alguna forma, se han convertido en referentes para identificar a la globalización como el fenómeno que ha constituido una manera de interpretar la realidad al mismo tiempo que una manera de construirla, cuyo fundamento está en el modelo de capitalismo global articulado por políticas de libre mercado.

Para el sociólogo brasileño Octavio Ianni, la globalización tuvo como base una ideología neoliberal que exalta el consumismo, la libre empresa, la flexibilidad y la tecnificación, es decir, enaltece al mercado y sus formas de incrementar ganancias; sin embargo, esta ideología, advierte el autor, *ha agudizado las contradicciones estructurales en nuestras sociedades. Producto del modo de producción capitalista occidental, la globalización nos enfrenta con un nuevo "proceso civilizatorio" que da cuenta de una creciente transculturalización de valores, principios e instituciones" porque "en el ámbito de la globalización [...] se modifican*

---

<sup>1</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2013) *Informe sobre las migraciones en el mundo 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo*, Ginebra, OIM.

*los marcos sociales y mentales de referencia*". Asimismo, Ianni llama la atención respecto al carácter problemático y contradictorio de la globalización, pues *abarca integración y fragmentación; nacionalismo y regionalismo; racismo y fundamentalismo; geoeconomía y geopolítica*, en ese sentido, las perspectivas teóricas de la globalización ofrecen *subsidios*<sup>2</sup> para comprenderla desde alguno de los distintos aspectos de la sociedad global.

Por su parte Harvey, plantea que la globalización es una fase más del proceso de producción capitalista del espacio. Con la globalización, el capitalismo ha recurrido otra vez a la reorganización espacial (expansión, intensificación) como solución a sus crisis. En esa línea de análisis el autor plantea que *el proceso de globalización es un proceso de producción de desarrollo temporal y geográfico desigual*,<sup>3</sup> con este postulado desdobra su explicación de la globalización; en el que lo central está en que la función de los territorios en la economía capitalista estarían explicando, en gran parte, la desigualdad económica y social en el planeta, y es en ese mismo sentido que se propone un cambio del término globalización a "desarrollo geográfico desigual".

En el proceso de globalización, las formas y condiciones de participación en procesos económicos de dimensiones planetarias, están ligadas a un conjunto amplio de factores sociales, culturales, geográficos y políticos a distintas escalas; la globalización puede redundar en oportunidades de mayor bienestar social, proceso técnico y desarrollo económico; pero en otras condiciones, puede generar efectos exactamente opuestos. En ese contexto, si globalización es el término para dar cuenta de la actual configuración espacial del capitalismo como sistema-mundo,<sup>4</sup> entonces se debería agregar que es la forma en que, actualmente, se asumen las desigualdades sociales y económicas en este sistema social.

Así, el espacio global se conforma por redes desiguales que se tejen en diferentes escalas y niveles. En el proceso de mundialización económica, la participación de los espacios mantiene la lógica de flujos y espacios dominantes; los territorios participan en la economía mundial en función de la existencia de factores de racionalidad y eficacia económica en su estructura productiva. Los diversos territorios se incorporan en los procesos de la economía mundial de muy diferentes maneras y posicio-

---

<sup>2</sup> Ianni, O. (1996) *Teorías de la globalización*, México, Siglo XXI, p. 60, 65, 135.

<sup>3</sup> Harvey, D. (2003) *Espacios de esperanza*. Madrid, Akal.

<sup>4</sup> Wallerstein, I. (1996) "¿Cambio social? El cambio es eterno, nada cambia nunca", Conferencia dictada en la Sesión de apertura del *Tercer Congreso Portugués de Sociología*, febrero, Lisboa.

nes, respondiendo a las nuevas formas de articulación de las sociedades en un sistema global.<sup>5</sup> En esa dirección, la globalización no sólo genera beneficios para el comercio y la difusión de ideas, entre otras bondades; también genera costos sociales y económicos en diversas áreas geográficas, sectores productivos y grupos de la sociedad.

Las oportunidades y beneficios que supone la globalización, las han destacado quienes la propusieron y defienden. Aunque recientemente aún entre ellos ha crecido el escepticismo sobre la globalización, especialmente a partir de la crisis de 2008 que generó desaceleración en el dinamismo de los flujos comerciales. Para algunos economistas “hasta ahora no es claro si estas tendencias son parte de las secuelas de la crisis financiera global o principalmente reflejan algunas medidas proteccionistas”.<sup>6</sup>

No obstante, desde las naciones en desarrollo, la mundialización económica se observa y se vive desde sus especificidades socioeconómicas. Las sociedades de estos países no han obtenido beneficios tangibles de su apertura económica, a pesar del ampliamente difundido aumento de ganancias que debería generar la exportación. Por el contrario, la rapidez con que los países —especialmente los latinoamericanos— liberaron su comercio y se abrieron al mundo, pareciera haber provocado un desbarajuste social: incremento en la desigualdad entre sectores socioeconómicos y en general, existe la percepción de que los problemas sociales, ambientales y económicos han empeorado a causa de la economía mundial de mercado.

En el marco de las nuevas características del sistema capitalista en su fase de mundialización de la economía, la movilidad humana internacional permitió la circulación del capital en diversas formas que incluye la migración laboral. En la actualidad, los procesos de movilidad humana a través de fronteras nacionales constituyen un motivo de interés no solo para el estudio académico, sino que también son considerados problemas que atañen a la cohesión nacional, a la conciencia racial y desde luego a la política económica de Estado.<sup>7</sup>

Este libro trata acerca de *Migración y trabajo en el capitalismo global*. Los ocho trabajos que lo integran desarrollan diversas aproxima-

---

<sup>5</sup> Santos, M. (1993) “Los espacios de la globalización”. *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, No 13. pp. 69-77.

<sup>6</sup> Sánchez, M. (2017) “El fin de la globalización” en *El Financiero*, 15 de marzo, Grupo Multimedia Lauman, México. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/el-fin-de-la-globalizacion.html>

<sup>7</sup> Silverstein, P. (2005) “Immigrant Racialization and the New Savage Slot: Race, Migration, and Immigration in the New Europe”, en *Annual Review of Anthropology*, vol. 34.

ciones temáticas. Los autores de los artículos que componen este libro son investigadores provenientes de distintas disciplinas que tratan de dar respuestas a interrogantes referidas a diversos aspectos de la movilidad humana y del trabajo bajo la condición del capitalismo avanzado.

Este libro constituye además la concreción de relaciones virtuosas entre universidades que comparten una visión colaborativa en el desarrollo del trabajo académico.

Jorge Olvera García





# Migrantes, poder y capital. Acerca de la teoría política de las migraciones

Maurizio Ricciardi  
Universidad de Bologna, Italia





### *Una antinomia política*

**U**na teoría política de las migraciones, necesariamente debe establecer su relación con las formas discursivas y las figuras materiales de la modernidad política. Sin embargo, una primera dificultad surge cuando las migraciones no confirman —de manera inmediata— el discurso político moderno y, por el contrario, muestran sus límites históricos y las dificultades actuales. Así, estas terminan por evidenciar una especie de precariedad de las categorías políticas, lo que afecta directamente las condiciones de posibilidad de la propia categoría política. En otras palabras, las migraciones producen efectos políticos autónomos en la configuración del Estado y de la sociedad, imponiendo la redefinición de aquellos conceptos sociopolíticos gracias a los cuales se ha articulado el discurso político de la modernidad. En este sentido, los migrantes son unas *antinomias en el ordenado funcionamiento del Estado y de la sociedad, incluso en las sociedades en las cuales la inmigración pasada constituye el mito de fundación de la nación*, porque estos *destruyen el isomorfismo entre pueblo, soberano y ciudadanía*.<sup>1</sup> El inminente carácter político de los movimientos migratorios consiste en la tensión (imposible de ignorar) que impone a la configuración de un poder soberano, obligado a identificar —con frecuencia— nuevas modalidades, siempre transitorias, para afirmar la propia autoridad sobre todos aquellos que residen, aunque sea temporalmente, en su territorio. Hablar del carácter inminentemente político de las migraciones, significa que éstas revelan la anacronía de la estructuración soberana del poder, organizada

---

<sup>1</sup> Wimmer, A.; Glick Schiller, N. (2003) "Methodological Nationalism, the Social Sciences, and the Study of Migration: An Essay in Historical Epistemology". *International Migration Review*, vol. 37, No. 3, p. 583.

alrededor de la nacionalidad y del control de los confines territoriales. La antinomia migrante obliga a los soberanos a actuar sobre planos diferentes, reafirmando los límites de las figuras colectivas que determinan su legitimidad. De esta manera, sociedad, pueblo y nación son sometidos a una tensión que como veremos, ya no puede resolverse gracias a la expansión de la ciudadanía a nuevos sujetos que tendrían que ser incorporados. Por otra parte, es evidente que integrarse en la sociedad y en sus relaciones materiales es muy diferente a incorporarse en las relaciones políticas del pueblo y sus símbolos como nación. Es fácil notar cómo al interior de la sociedad existen diversos grados de integración, que dependen de las posibilidades específicas de acceso a los ingresos económicos y a los servicios. Desde este punto de vista, la integración en la sociedad encuentra su expresión concreta en las formas de ciudadanía, es decir, en el dispositivo que determina el grado de inclusión efectivamente recibido o negado. No obstante su fundamento universal, también la pertenencia a la nación y al pueblo, presenta distinciones materiales según líneas que siguen tanto la diferencia de género como la racial. Los migrantes irrumpen en estas diferencias ya existentes complicándolas y obteniendo como respuesta política formas de inclusión diferencial, que son presentadas como momentos de una futura y progresiva integración.<sup>2</sup>

La paradoja de la integración radica en que esta incluye una referencia constitutiva hacia la exclusión, y revela que en los regímenes democráticos el racismo no se refiere a la discriminación o al rechazo de un genérico "otro",<sup>3</sup> sino más bien, a la incorporación diferencial al interior de las tres figuras colectivas fundamentales de las que partimos. Las migraciones hacen evidentes los límites reproducidos desde esta incorporación, impidiendo considerar sociedad, pueblo y nación como figuras políticas, y por lo tanto, como conceptos estables y definitivos. Esto resulta todavía más evidente si se consideran las migraciones como procesos transnacionales, evitando mostrar los efectos que estas producen sobre la dimensión de cada Estado, considerado por sí solo. En efecto, la dimensión transnacional de las migraciones revela las conexiones entre diferentes espacios que se mantienen o se instituyen a partir de las relaciones que los migrantes establecen continuamente a través de las fronteras. Esa dimensión muestra los límites prácticos de las políticas de integración, que pueden ser pensadas —necesariamente— solo a escala nacional.

---

<sup>2</sup> Balibar, E.; Wallerstein, I. (1991) *Race, Nation, Class. Ambiguous Identities*. London–New York, Verso.

<sup>3</sup> Boiadžijev, M. (2008) *Die windige Internationale. Rassismus und Kämpfe der Migration*. Münster, Westfälische Dampfboot.

De esta manera, sale a la luz una tensión más entre la política de las migraciones y las políticas que intentan gobernarla. Esta surge de manera más clara, en lo que Antoine Pécoud ha definido como *las narraciones internacionales sobre las migraciones*, o sea, el *corpus* cada vez más imponente de relaciones internacionales y sus publicaciones. Estas narraciones establecen un canon lingüístico con el objetivo, más o menos consciente, de despolitizar las migraciones, es decir, de hacerlas el objeto de un gobierno posible, capaz de poner un freno a su acción autónoma. Esta producción de saber especializado y legítimo *tiene no solo el poder de garantizar su perpetuidad en el tiempo, sino también y sobre todo, aquel de definir su extensión en el espacio*.<sup>4</sup> Este es el fundamento necesario y constitutivo del gobierno de las migraciones, el cual propone un discurso que se encarga de los flujos y de equilibrios por establecer, pero no de las causas y de los desequilibrios en que se viven. No obstante que el Estado muestre haber perdido progresivamente el monopolio de los movimientos legítimos, esas narraciones producen un *discurso global y consensual sobre un argumento que es objeto de amargos desacuerdos (tanto entre los Estados como en su interior) y que está gobernado por políticas (policies) ampliamente unilaterales y ad hoc*.<sup>5</sup> Esto no significa que prevalezca un acuerdo sobre las maneras de enfrentar el problema, al grado de poder afirmar que *el lenguaje parece ser el único contexto en el que se puede encontrar un consenso*. Sin embargo, el trabajo de estas narraciones es todo menos marginal, si como política de las migraciones entendemos los elementos conflictivos y no inmediatamente integrables en el orden social que los migrantes llevan consigo, pues *trabaja para anular la política en un discurso despolitizado*.<sup>6</sup>

El gran sociólogo franco-argelino Abdelmalek Sayad ha escrito que *más que cualquier otro objeto social, la inmigración está determinada fundamentalmente por la percepción que se tiene*.<sup>7</sup> Las narraciones internacionales sobre la migración sustraen esa percepción a su dimensión

<sup>4</sup> Bourdieu, P. (1988) *La parola e il potere. L'economia degli scambi linguistici*. Napoli, Guida, p. 37.

<sup>5</sup> Pécoud, A. (2015) *Depoliticising Migration. Global Governance and International Migration Narratives*. London, Palgrave Macmillan, p. 4.

<sup>6</sup> Bourdieu, P. *idem*, p. 126.

<sup>7</sup> Sayad, A. (1989) "Éléments pour une sociologie de l'immigration". *Les cahiers internationaux de psychologie sociale*, vol. 2, No. 3, p. 69.

<sup>8</sup> Amaya-Castro, J. M. (2012) "Migration and the World of Work: Discursive Constructions of the Global in ILO Narratives about Migration". *The New Politics of International Mobility. Migration Management and Its Discontents*, IMIS-Beiträge, Heft 40/2012, pp. 33-48.

local e incluso individual, estableciendo un lenguaje global<sup>8</sup> que define el modo legítimo de percibir las migraciones. Ellas son la base tanto del discurso público-político, como del discurso de una ciencia sintética, que aún se está afirmando y hace de las migraciones su objeto de estudio, analizándolas desde las más variadas perspectivas. Estas parecen funcionar según un mecanismo que niega constantemente su significado político, fraccionándolas a modo de entregarlas a una regulación a veces económica, social, cultural o estatal, que impide ver el carácter constitutivo que las migraciones asumen en el interior del capitalismo contemporáneo.

Afirmar esta sustancial impoliticidad, termina por ligarlas inevitablemente a la moral, haciendo de las migraciones, de sus causas y efectos, una cuestión de valores, de normas universales y de principios, en los cuales se invoca el respeto cada vez que son violados.<sup>9</sup> De esta manera, se establece un terreno sobre el cual las migraciones encuentran un universo ya presente, en el cual deben insertarse. Una teoría política de las migraciones debería, en primer lugar, no considerarlas de manera moralista, sin detenerse en observar las normas universales violadas, sino estableciendo los márgenes de un discurso capaz de explicar el modo en que los movimientos de los migrantes modifican materialmente las estructuras institucionales, las relaciones de poder y los conceptos fundamentales de la política moderna.

Una teoría política de las migraciones debe, necesariamente, basarse en la migración como acción subjetiva, lo que no quiere decir que tenga que identificar una intención subjetiva que anima las acciones de los migrantes. El objetivo es más bien indagar cómo (si bien los migrantes no pueden ser considerados un sujeto unitario) las migraciones son un proceso político capaz de redefinir en modo significativo el fundamento de legitimidad del Estado. Como veremos, y este es el punto más relevante, los migrantes ponen constantemente en tensión una figura política fundamental, la representación, terminando por favorecer la desconstitucionalización del Estado moderno.<sup>10</sup>

Las migraciones son políticamente relevantes, en el momento en que producen vacíos económicos y políticos.<sup>11</sup> Mucho antes de que la globalización se afirmara, los resultados del proceso de descolonización

---

<sup>9</sup> Scuccimarra, L. (2016) *Proteggere l'umanità. Sovranità e diritti umani*. Bologna, Il Mulino.

<sup>10</sup> Ricciardi, M. (2016) "Costituzionalismo e crisi. Sulle trasformazioni di un paradigma politico dell'ordine". *Giornale di storia costituzionale*, vol. 2, No. 32.

<sup>11</sup> Baker, B. J.; Tsuda, T. (coords.) (2015) *Migration and Disruptions. Toward a Unifying Theory of Ancient and Contemporary Migrations*. Gainesville, FL., University of Florida Press.

han puesto en crisis el sistema ordinario de los Estados, agregando nuevas entidades estatales, que en lugar de confirmarlo como institución universal, portadora de una racionalidad específica, han anunciado una crisis insidiosa. Las migraciones se convierten en un problema político en el momento mismo en que el neoliberalismo se vuelve, progresivamente, la racionalidad a la que prácticamente todos los Estados se adecuan. Por otra parte, también las doctrinas neoliberales estaban disponibles desde hace décadas en el mercado de las ideologías; no obstante, para que fueran universalmente aceptadas y aplicadas, fue necesaria la crisis global del Estado, desencadenada por los movimientos antisistema de los años sesenta y setenta, pero aún más, por la liberación de masas de hombres y mujeres que ya no estaban vinculados al orden colonial. Si la descolonización produce el primer impulso a la globalización de la sociedad, el neoliberalismo es la ideología global que ha respondido al advenimiento de la sociedad-mundo. Estos procesos han tenido un desarrollo paralelo en el tiempo, y se han influido recíprocamente, hasta el punto de que migraciones y neoliberalismo produjeron —y siguen produciendo— un efecto conjunto sobre la forma contemporánea del Estado. Las migraciones se convierten en un problema político en el momento en el que obligan a redefinir continuamente las funciones estatales. Como ha escrito Sayad: *reflexionar sobre la inmigración lleva a interrogar al Estado, sus fundamentos, sus mecanismos internos de estructuración y de funcionamiento; interrogar de tal manera al Estado, a partir de la migración, significa en un último análisis 'desnaturalizar', por así decirlo, aquello que se considera 'natural', en el sentido en que se dice que algo 'es natural' o 'es evidente'*.<sup>12</sup>

En su consideración política acerca de las migraciones y del pensamiento de Estado que las gobierna, Sayad opone el orden de lo nacional a los movimientos de los inmigrantes. La cancelación política de los migrantes está determinada, según él, porque todas las normas se establecen de acuerdo a la impronta indeleblemente nacional de Estado: *En el status político propio del migrante, este no es solamente un forastero, sino además, un 'no nacional', que como tal, no puede ser excluido de lo político*.<sup>13</sup> De este modo, lo político se hace coincidir con lo nacional, que se vuelve el único espacio en el cual se pueden evaluar y organizar

<sup>12</sup> Sayad, A. (1996) "La doppia pena del migrante. Riflessioni sul pensiero di Stato". *Rivista Aut aut*, No. 275, p. 11; Sayad, A. (1996) La doppia pena del migrante. Riflessioni sul pensiero di Stato, Aut aut, 275.

<sup>13</sup> Sayad, A. (2008) "Che cos'è un immigrato?". *L'immigrazione o i paradossi dell'alterità. L'illusione del provvisorio*, Ombre Corte, p. 35, *cfr.*; también Raimondi, F. (2016) *Migranti e stato. Saggio su Abdelmalek Sayad*. Verona, Ombre Corte.

movimientos políticos. Al máximo, pueden existir dinámicas que incluyen dos o más espacios nacionales que permanecen, por así decirlo, cada uno confinado en su propio orden. Obviamente, Sayad no pretende legitimar el orden nacional.<sup>14</sup> De hecho, él ve en la obra de Hans Kelsen el primer intento de *impugnar la oposición entre nacional y no-nacional*.<sup>15</sup> Sin embargo, la irrupción de lo global produce un relevante cambio de escenario, ya en parte anticipado por Kelsen, dado que el movimiento de hombres y mujeres a través de las fronteras, y las nuevas tecnologías de comunicación y de transporte han reconfigurado —si no erosionado— en modo sustancial la soberanía.<sup>16</sup> Las migraciones y el uso político que de esas tecnologías ha hecho el neoliberalismo, no han puesto en jaque solamente el orden nacional; más bien, han establecido un vacío en la larga historia del Estado moderno. Los migrantes se encuentran, por lo tanto, no solo confrontados con el Estado, sino con lógicas y coacciones parcialmente gobernadas por la institución estatal. De este modo se establece una continuidad entre el país de origen y el de llegada, que con frecuencia cuenta con una serie indeterminada de estaciones intermedias, correspondientes a peculiares prácticas políticas y administrativas, todas ellas relativas a la relación del Estado con los individuos presentes en su territorio. Dado que este no se identifica prioritariamente por la contraposición entre lo nacional y no-nacional, cambia —como veremos— el significado de la afirmación según la cual *pensar la migración significa pensar en el Estado y que 'el Estado piensa en sí mismo pensando en la migración'*.<sup>17</sup> En este contexto, también el nacionalismo metodológico de las ciencias sociales asume un significado distinto, representando una modalidad de despolitización de las migraciones que apunta a insertarlas no en el solo Estado, sino —a través de este último— en el marco establecido por el Estado global. Esto refuerza la soberanía del Estado nacional que, sin embargo, actúa como una de las principales agencias transnacionales para el control de las migraciones, es decir, de la antinomia que estas expresan hoy en la escala global. En otras palabras, la política de las fronteras, tal como viene redeterminada en el gobierno transnacional de las migraciones, depende de la relación de los migrantes con lo político,

---

<sup>14</sup> Cfr. al respecto Chetail, V. *L'actualité de la pensée d'Abdelmalek Sayad face aux paradoxes du droit international des migrations*, en la liga: <http://ssrn.com/abstract=1646304>

<sup>15</sup> Sayad, A. (2002) *La doppia assenza. Dalle illusioni dell'emigrato alle sofferenze dell'immigrato*. Milano, Cortina, p. 371.

<sup>16</sup> Kelsen, H. (1989) *Il problema della sovranità e la teoria del diritto internazionale. Contributo per una dottrina pura del diritto*. Milano, Giuffrè.

<sup>17</sup> Sayad, A., *idem*, p. 368.

justo porque esto muestra una articulación diferente respecto al horizonte del Estado nacional.<sup>18</sup>

Anthony Giddens ha definido al Estado nacional como un *depósito de poder con fronteras*.<sup>19</sup> Una literatura ya extinta ha establecido qué tan central es la cuestión de los límites y de las fronteras, para comprender las transformaciones de ese depósito. Esa misma literatura ha demostrado que los límites ya han sido repartidos también al interior de los mismos Estados, y que además, no siguen lógicas exclusivamente estatales o geopolíticas.<sup>20</sup> Por otra parte, las propias migraciones pueden suceder en modo importante al interior del Estado, como ocurre en China, o bien, como está acaeciendo en las migraciones africanas hacia Europa; estas pueden identificarse a través del continente, sin importar el Estado específico de origen. No obstante que no sea prioritariamente determinada por la nacionalidad, la política de las migraciones —o bien, para decirlo como Sayad, la relación de los migrantes con lo político— actúa de todas formas sobre el Estado, pero no sobre la historia reciente y nacional, sino más bien, sobre su configuración histórica total. La simetría entre migraciones y neoliberalismo ha desarrollado, en efecto, un papel fundamental en su desestructuración, determinando no su desaparición, sino la afirmación de una nueva forma de Estado que en otro momento he definido como Estado global.<sup>21</sup>

Es de este Estado que los migrantes son una figura fundamental, aunque no constitutiva, pues su presencia no puede ser supuesta en el momento simbólico de la constitución común sobre la que se funda el Estado moderno. La consecuencia es que conceptos políticos fundamentales como pueblo y nación, pierden inmediatamente relevancia. Entonces, las migraciones intervienen sobre el sujeto supuesto del Estado moderno, poniéndolo, por así decirlo, fuera de eje. Este ya no llega a funcionar como una unidad cerrada de referencia, porque está constantemente

<sup>18</sup> Cfr. Levitt, P.; De la Dehesa, R. (2003) "Transnational Migration and the Redefinition of the State. Variations and Explanations". *Ethnic and Racial Studies*, vol. 26, No. 4, pp. 587-611; y en referencia a Europa, Tsianos, V.; Karakayali, S. (2010) "Transnational Migration and the Emergence of the European Border Regime. An Ethnographic Analyse". *European Journal of Social Science*, vol. 13, No. 3, pp. 373-387.

<sup>19</sup> Giddens, A. (1989) *A Contemporary Critique of Historical Materialism*, vol. 2: *The Nation-State and Violence*. Cambridge, Polity Press, p. 120.

<sup>20</sup> Mezzadra, S.; Neilson, B. (2014) *Confini e frontiere. La moltiplicazione del lavoro nel mondo globale*. Bologna, Il mulino.

<sup>21</sup> Ricciardi, M. (2016) "El Estado global y la evolución de la soberanía". *El Estado y el espacio global. Lo Stato e lo spazio globale*, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 37-61.

expuesto a la irrupción de hombres y mujeres que no son identificables como miembros del pueblo o de la nación. En este sentido, se puede decir que las migraciones contribuyen al proceso de des-constitucionalización del Estado,<sup>22</sup> porque muestran un vacío entre el sujeto constituyente y los efectivamente presentes. Esta diferencia político-constitucional es todavía más significativa en el momento en que, a través de medidas legislativas y administrativas, los migrantes son construidos como un *sujeto parcial*.<sup>23</sup> No se trata solamente de su posible irregularidad, debida a una específica sanción jurídica de cada Estado,<sup>24</sup> sino del hecho de que sus movimientos escapan de las políticas estatales, ya que derivan tanto de las lógicas de otros subsistemas sociales,<sup>25</sup> como de una decisión subjetiva.

Esta especie de impedimento para formar parte de la constitución tiene efectos relevantes sobre el dispositivo de la ciudadanía que históricamente ha servido a la continua integración del pueblo y de la nación.<sup>26</sup> El desplazamiento del límite al interior de la ciudadanía, implica la constante posibilidad de que los migrantes obtengan el reconocimiento de determinadas prestaciones sociales, aunque su presencia en el territorio no esté autorizada. La relación inversa entre autorización y reconocimiento, identificada por Saskia Sassen,<sup>27</sup> produce no solo una discriminación, sino que evidencia un auténtico vacío en la estructura de la ciudadanía, por lo cual la condición de los migrantes puede ser considerada sintomática de sus transformaciones dentro del Estado global. Este último, en efecto, transforma tanto a sus sujetos ocasionales, como al sujeto supuesto, en objetos de reglas administrativas, caracterizadas por la temporalidad, y vinculadas al contingente ciclo económico, más que a estables garantías constitucionales. Incluso el permiso de residencia por trabajo, que parecería ser el último sello de la soberanía, está —en gran parte— ligado a lógicas que escapan a la decisión única del Estado nacional. En el Estado

---

<sup>22</sup> Cfr. Grimm, D. (2012) "Gesellschaftlicher Konstitutionalismus— eine Kompensation für den Bedeutungsschwund der Staatsverfassung?". *Die Zukunft der Verfassung II*, Suhrkamp, pp. 293-312.

<sup>23</sup> Sassen, S. (2006) *Territory, Authority, Rights. From Medieval to Global Assemblages*. Princeton and Oxford, Princeton University Press, p. 293.

<sup>24</sup> De Genova, N. (2004) "La produzione giuridica dell'illegalità". *I confini della libertà. Per un'analisi politica delle migrazioni contemporanee*, DeriveApprodi, pp. 181-205.

<sup>25</sup> Cvajner, M.; Sciortino, G. (2010) "Theorizing Irregular Migration: The Control of Spatial Mobility in Differentiated Societies". *European Journal of Social Theory*, vol. 13, No. 3, pp. 389-404.

<sup>26</sup> Balibar, E. (2012) *Cittadinanza*, Torino, Bollati Boringhieri.

<sup>27</sup> Sassen, S., *idem*, pp. 294-298.

global, en el cual se encuentran y sobreponen lógicas jurídicas y administrativas propias tanto de los clásicos Estados “occidentales” como de los Estados postcoloniales, se imbrican reconocimiento y exclusión. Es decir, el Estado global vive dentro de la paradoja constitucional, al hacer de su carácter incompleto un tramo operativo. De esta manera, como veremos, desde su sistema de poder emergen continuamente las relaciones de dominio que lo caracterizan: éste renuncia a representar lo universal, y ni siquiera puede hacerlo, porque ello implicaría reconocer la diferencia que lo atraviesa. Por lo tanto, la unidad política es representada no a través, sino contra sus sujetos, que se encuentran consecuentemente insertos en jerarquías que el Estado global prefiere utilizar en vez de afectar. En otras palabras, el orden de la sociedad-mundo se sobrepone completamente al del Estado, al punto que la soberanía estatal aparece como un instrumento —entre otros— para afirmar reglas que no son decididas en el interior del Estado. Por lo regular, esta constatación se refiere prioritariamente al mercado, que de esta manera es indicado como el único factor determinante en la desconstitucionalización del Estado moderno, olvidando que para las categorías estatales consolidadas, la movilidad de las migraciones, incansable e impredecible, representa un fenómeno ingobernable. El Estado global es el resultado de los retos que le imponen la movilidad del capital y la de los migrantes. Evidentemente no hay simetría en sus respuestas, pero esto existe para impedir la politización de cada diferencia específica, en particular la de los migrantes.

### *Una ciudadanía extraña*

La afirmación de Sheila Benhabib según la cual *el camino del poder del Estado está lleno de los cuerpos de los migrantes, vivos y muertos*,<sup>28</sup> describe en modo brutal la forma en que la época de las migraciones se ha llenado de poder (el “depósito” del que habla Giddens). Evitar el juicio moral nos obliga a detectar que también el universalismo jurídico, sobre el cual el Estado moderno se había legitimado, comienza a prevenir algunas excepciones y a establecer algunas diferencias. Se trata, por lo tanto, de reconocer las maneras en las que los individuos que aceptan el riesgo de perder su vida, no están dispuestos al sacrificio, pues con sus acciones establecen posibilidades materiales de politización, o bien, imponen líneas de división y conflicto. Por esto, volvemos a considerar

---

<sup>28</sup> Benhabib, S. (2008) “Twilight of Sovereignty or the Emergence of Cosmopolitan Norms? Rethinking Citizenship in Volatile Times”. *Citizenship between Past and Future*, Routledge, p. 23.

la pareja conceptual establecida entre reconocimiento y autorización, a partir del trabajo migrante y de los dispositivos de ciudadanía. Estos últimos, clásicamente considerados como los mecanismos prioritarios de integración, y por lo tanto, de reconocimiento, expresan algunas novedades sustanciales iniciadas en las últimas décadas. Los migrantes nunca han entrado en la clásica tripartición de la ciudadanía propuesta por Thomas Marshall, que desde el inicio declaraba que la ciudadanía de la cual quería reconstruir la historia era *por definición, nacional*. Al interior de este ámbito ocurrían la fusión geográfica y la separación funcional que permitía a todos los ciudadanos presentes ser representados, en cuanto son trabajadores activos o potenciales;<sup>29</sup> ambos procesos han sufrido interrupciones o han estado radicalmente reconfigurados. El resultado es que la representatividad ha dejado de ser un mecanismo de inclusión, mientras los migrantes son señalados como sujetos no integrables, considerando sus culturas, pero sobre todo, su número. En su intento de formular una teoría política del sujeto migratorio, Thomas Nail escribió que el migrante no es un “ciudadano fracasado”, sino “la figura política *no representada* que sin embargo existe dentro del sistema socialmente *no representada*”.<sup>30</sup> Como decíamos, estamos frente a la imposible constitución de la nación como comunidad nacional. Se debe agregar que esto es demostrado en modo paradójico, por el constante retorno de nacionalismos que tratan de legitimarse —justamente— sobre la política de las migraciones. Sin embargo, estos nacionalismos no son simplemente interpretables como “regresos a la estatualidad nacional”. Aun cuando se afirman con revisiones constitucionales y cierres de las fronteras, estos son plenamente comprensibles solo como políticas de la estatualidad global, es decir, centradas en la fragmentación neoliberal de la ciudadanía. Los migrantes no son ciudadanos marginales destinados a vivir en una especie de sala de espera de la ciudadanía, en la cual habrán de esperar la decisión relativa a su exclusión o inclusión. Ellos no constituyen el “todavía no” de la comunidad, sino el “no más” de la ciudadanía. Por tanto, no son los sujetos de una ciudadanía en devenir, sino los síntomas vivientes de una fragmentación neoliberal al interior del Estado global.

Esto no significa que los migrantes no puedan —ocasionalmente— acceder a la ciudadanía, sino que ésta, en su conjunto, ha dejado de ser un vehículo de inclusión total y estable. Esto no tiene que ver solo con los migrantes, sino con aquellos que ya son ciudadanos por derecho, sin

---

<sup>29</sup> Cfr. Marshall, T. H. (1950) *Citizenship and Social Class and Other Essays*. Cambridge, Cambridge University Press, p. 12; Anche, Ma.; Crowley, J. (1998) “The National Dimension of Citizenship”. *Citizenship Studies*, vol. 2, No. 2, pp. 165-78.

<sup>30</sup> Nail, T. (2015) *The Figure of the Migrant*, Stanford, Stanford UP, p. 12.

que por ello obtengan las prestaciones sociales garantizadas hasta hace pocas décadas. Los migrantes son, desde este punto de vista, el ejemplo más claro de una inclusión diferencial, ya no garantizada por la pertenencia nacional. Por tanto, una teoría política de las migraciones debe hacerse cargo, necesariamente, de los efectos globales producidos por los movimientos de los migrantes.

En todas partes, no solo en Europa, se está asistiendo a una transformación de las normas que regulan las migraciones, desde las medidas legislativas hasta reglamentos y normas administrativas, que en muchos casos, derivan de fuentes transnacionales. Se trata de un cambio notable, no solamente desde el punto de vista formal, porque mueve la relación entre ciudadano y extranjero de la diferencia jurídica a la incompatibilidad práctica, o sea, hace de la primera una función de la segunda. No se trata tanto de establecer reglas para la presencia ocasional de los extranjeros en el territorio nacional, sino más bien de definir en modo puntual y siempre revocable, el espacio de acción de individuos que viven más o menos establemente, dentro del territorio nacional. Aquello que en el discurso público y en la polémica política viene muchas veces presentado como un regreso del nacionalismo o de la soberanía, parece mucho más la construcción carente de símbolos históricos y de universalidad de un espacio por administrar, en conformidad a los impulsos cambiantes del capital transnacional, y por tanto, al constante control de los movimientos globales de la fuerza de trabajo. De ahí que el extranjero debe reconstruirse como figura de la alteridad, justo porque es un problema interno. La estigmatización, el rechazo y la violencia contra los migrantes, en tanto extranjeros, son un efecto de la resistencia a la erosión de las soberanías nacionales por parte del Estado global. Obviamente, los propios Estados han establecido quiénes serán sus ciudadanos, y la producción de extranjeros es desde siempre el vínculo obvio de las leyes de ciudadanía. Si *el derecho del Estado sobre el territorio no es en su esencia una prerrogativa de la soberanía, sino un derecho que refleja la autoridad ejercida sobre los ciudadanos*,<sup>31</sup> el territorio ya no puede ser considerado como una especie de residuo necesario del poder señorial patrimonial. Este no es ni siquiera una clase de fundamento objetivo del Estado que delimita con precisión el ámbito de competencia, sino un espacio de relaciones que afecta tanto a los ciudadanos como a aquellos que el Estado denomina extranjeros. Los migrantes se integran en este dispositivo de autoridad, instituyendo un campo de relaciones que no

---

<sup>31</sup> Rigo, E. (2008) "The Right to Territory and the Contemporary Transformation of European Citizenship". *Citizenship between Past and Future*, Routledge, p. 152.

está predefinido por el mismo Estado, retando implícitamente su autoridad. Como veremos más adelante, así tenemos un específico acto de ciudadanía que va contra la estructura y las jerarquías de la ciudadanía existente. En un cuadro de migraciones masivas, de transformación del Estado y de gobernanza neoliberal, la ciudadanía, en cuanto “máquina de las diferencias” capaz de conectar no solo ciudadanos y extranjeros, sino también a extranjeros y *outsiders*,<sup>32</sup> sigue funcionando sin lograr resolver y homogeneizar esas diferencias de manera plena. Esta tiende más bien a evidenciar y a ratificar las jerarquías sobre las cuales se funda. La ciudadanía no asume los caracteres ambiguos y contradictorios de la integración, sino de la producción de extranjeros que no son tales, en virtud de una norma jurídica, sino por la posición societaria a la que están obligados. Parece anacrónico, sin embargo, mover solo desde el punto de vista del poder que el Estado tiene para conceder o negar la ciudadanía, porque es necesario considerar esas políticas y prácticas sociales que van más allá del Estado y que, a través de una multitud de prácticas cotidianas sugieren, definen e imponen adhesión a las normas —democráticas, raciales y de mercado— de la pertenencia.<sup>33</sup> Este cambio en la estructura de la ciudadanía, la sustrae de su dimensión de estatus para hacer un proceso en continua y reversible definición. Para los migrantes, en este contexto, la condición de extranjería es al mismo tiempo social y jurídica, al punto que estos pueden sufrir una ilegalización social indiferente de la legalidad de su condición jurídica.<sup>34</sup> Linda Bosniak, utilizando la categoría de *alienage*, ha escrito: *la condición de los extranjeros aclara que la ciudadanía en los límites y la ciudadanía al interior de la comunidad no son siempre proyectos separados de la jurisdicción, sino que algunas veces están, en cambio, profundamente coimplicados uno con otro.*<sup>35</sup>

Históricamente, los Estados nacionales han reconocido la presencia de ciudadanos de otros Estados que podían —ocasionalmente— estar presentes en su territorio nacional. La producción de extranjeros legales e ilegales es, sin embargo, el vínculo práctico de la legislación sobre la

---

<sup>32</sup> La definición “máquina de las diferencias” es utilizada para referirse a la ciudad, por Isin, E. F. (2002) *Being Political. Genealogies of Citizenship*. Minneapolis and London, University of Minnesota Press, p. 1 ss.

<sup>33</sup> Ong, A. (2005) *Da rifugiati a cittadini. Pratiche di governo o nella nuova America*. Milano, Cortina, p. 39.

<sup>34</sup> Sayad, A. (1984) “État, nation et immigration: l’ordre national à l’épreuve de l’immigration”. *Peuples méditerranéens*, No. 27-28, pp. 187-205, p. 189.

<sup>35</sup> Bosniak, L. (2006) *The Citizen and the Alien. Dilemmas of Contemporary Membership*. Princeton and Oxford, Princeton UP, p. 35.

emigración y de su gobierno político.<sup>36</sup> *L'alienage* cambia el significado, si de ser una relevante política regional se convierte en una práctica generalizada en la época de la expansión de la sociedad-mundo sobre el Estado. Por lo tanto, los migrantes son extranjeros en sentido societario, y consecuentemente, sin una necesaria referencia a la etnia o a la nacionalidad. Los dispositivos de la ciudadanía ahora están sujetos a la necesidad de impedir esa politización de las diferencias que la ciudadanía multicultural todavía pensaba que podría solucionar, aunque con fatiga, en el ámbito del Estado soberano. Sin embargo, estas diferencias no son tanto diferencias culturales —o no solo—, sino que son expresión de una diversidad o de una alteridad. Entendemos aquí como diferencias, la pretensión, propuesta en contradicción con el significado sistémico de la ciudadanía, que se expresa en aquellos actos de ciudadanía que los migrantes realizan cada día, y que más que evidenciar la persistente vitalidad,<sup>37</sup> muestran la crisis.<sup>38</sup>

Hablar de actos de ciudadanía, como escribe Isin, significa hablar de *vacíos o de inicios, pero no de reacciones impulsivas o violentas*.<sup>39</sup> No se trata de actos políticos por su carga polémica inmediata; no son inicios de revueltas. Sin embargo, en un cuadro dominado por la fragmentación neoliberal de la ciudadanía, estos permiten captar comportamientos colectivos específicos, que muestran la insuficiente distinción entre la ciudadanía activa y pasiva,<sup>40</sup> y ponen en discusión la elección política de no ampliar ulteriormente sus beneficios, sobre todo cuando quienes los cumplen son los migrantes. Es decir, pese a que la mayoría de las veces no se resuelven con la petición de un acceso pleno a la ciudadanía, estos actos ponen materialmente en discusión la dimensión societaria del *alienage*. Lisa Lowe ha especificado —además— esta forma de acción hablando de *immigrant acts*, entendidos tanto los actos *de trabajo, resistencia, memoria y sobrevivencia, como los actos de trabajo cultural politizado*.<sup>41</sup>

<sup>36</sup> Cfr. Ngai, Mae M. (2004) *Impossible Subjects. Illegal Aliens and the Making of Modern America*. Princeton and Oxford, Princeton UP.

<sup>37</sup> Nyers, P. (2015) "Migrant Citizenships and Autonomous Mobilities". *Migration, Mobility, & Displacement*, vol. 1, No. 1, pp. 23-39.

<sup>38</sup> Papadopoulos, D.; Tsianos, V. (2013) "After Citizenship: Autonomy of Migration, Organisational Ontology and Mobile Commons". *Citizenship Studies*, vol. 17, No. 2, pp. 178-196.

<sup>39</sup> Isin, E. F. (2008) *Theorizing Acts of Citizenship*, in *Acts of Citizenship*. London–New York, Zed Books, p. 27.

<sup>40</sup> Andrijasevic, R. (2013) "Acts of Citizenship as Methodology". *Enacting European Citizenship*, Cambridge University Press, pp. 47-65.

<sup>41</sup> Lowe, L. (1996) *Immigrant Acts. On Asian American Cultural Politics*. Durham–London, Duke UP, p. 9.

Lo que es políticamente relevante en estos actos, es la presencia contemporánea de afirmación y negación, porque estos obligan a un cuadro que no puede ser ulteriormente forzado, en el sentido de que los *immigrant acts* son actos de ciudadanía que se vuelven contra ésta, justo porque no alcanzan a establecer las condiciones para una reapertura total.<sup>42</sup> En la ciudadanía clásica postbélica, el trabajo era la base de la ciudadanía, pero la figura del ciudadano terminaba por distanciarse del trabajo, ya que en cuanto titular de derechos, podía evidenciar pretensiones contra este y su organización societaria. Ahora, al contrario, el trabajo es considerado socialmente indiferente, pero cada prestación social está cada vez más ligada a la necesidad de trabajar, tal como permanece ligada al trabajo la posibilidad misma de atravesar las fronteras y vivir en territorios diferentes. No obstante que se ha convertido en políticamente mudo, es el trabajo el que establece la base material para la ciudadanía neoliberal, que tiende a emanciparse de todos los contenidos universales, y prevé una serie de derechos parciales y segmentados que no establecen nunca la base para una reivindicación total.

### *La reproducción del poder*

La fragmentación producida por la ciudadanía neoliberal no se resuelve con una individualización universal, sino que es funcional a la constitución de jerarquías a las cuales corresponden algunos dispositivos de coacción a la obediencia. Ejemplos de estos dispositivos son el uso informalmente institucionalizado del racismo, así como la legitimación más o menos explícita del patriarcado. Rachel Salazar Parreñas ha subrayado que para las mujeres: *la migración es un movimiento de un específico sistema patriarcal a otro, vinculado a la raza y a la clase en el capitalismo transnacional*.<sup>43</sup> Precisamente el patriarcado, sin embargo, muestra cómo los dispositivos de coacción a la obediencia son, al mismo tiempo, umbrales de politización sobre los cuales la diferencia impugna la jerarquía y funciona como espacio de subjetivación. Las mujeres migrantes, de esta forma, están entre los máximos agentes de la desestructuración de la ciudadanía, ya sea en los países de origen como en los de destino.<sup>44</sup> En ambos espacios,

---

<sup>42</sup> McNevin, A. (2013) "Ambivalence and Citizenship: Theorising the Political Claims of Irregular Migrants". *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 41, No. 2, pp. 182-200.

<sup>43</sup> Salazar Parreñas, R. (2001) *Servants of Globalization. Women, Migration and Domestic Work*. Stanford, Stanford University Press, p. 78.

<sup>44</sup> Rudan, P. (2006) "Differenti cittadinanze. Donne migranti, lavoro, welfare", *Migrazioni al*

en efecto, su migración tiende a forzar las relaciones de poder entre sexos, politizando una diferencia que no se resuelve solo en la conquista de independencia individual, sino en la reconfiguración total del poder social.

Se debe agregar, además, que las migraciones femeninas entre y a través de los Estados, son habitualmente "transferencias de trabajo reproductivo", es decir, una confirmación, y al mismo tiempo, una potencial impugnación de las jerarquías patriarcales. El trabajo de cuidado y el trabajo doméstico, efectivamente, son labores "no reconocidas, devaluadas y mal pagadas", desarrolladas frecuentemente por las mujeres migrantes, ante quienes se tiende a difundir la idea de que el "tiempo y el trabajo de las mujeres sean infinitamente elásticos". Esta devaluación del trabajo reproductivo muestra al patriarcado no como discriminación frente a las mujeres, sino como la forma misma de la producción societaria. Como afirma Truong *ningún sistema productivo opera sin un sistema reproductivo y no debe sorprender que la globalización de la producción se acompañe de su 'íntimo' Otro, o sea, la reproducción*.<sup>45</sup> Lo que se propone como tema es la constitución a escala global de relaciones de subordinación que no solo tienen que ver con un ámbito específico y territorial, sino que afectan la constitución misma de la sociedad-mundo. En efecto, las mujeres migrantes contribuyen a esta constitución no solamente a través de su trabajo asalariado, sino también migrando por motivos familiares o matrimoniales, es decir, gracias a lazos que implican una cuota ulterior de trabajo erogado para la reproducción de la fuerza de trabajo masculina, es decir, la creación constante de las condiciones generales de su misma resistencia. Ni siquiera en este caso el trabajo doméstico de las mujeres migrantes puede ser interpretado simplemente como una transferencia de trabajo de una familia a otra. Justo su dimensión transnacional demuestra que no se puede considerar *la familia como una entidad relativamente separada*. No obstante, las condiciones de aislamiento en las que es erogado el trabajo doméstico y de cuidado de las migrantes, revelan que la reproducción es la precondition necesaria de la producción global, sustrayéndola de su dimensión meramente privada. *La ecuación de producción con espacios públicos y reproducción con espacios privados* demuestra la limitada capacidad descriptiva. El hecho de que en la esfera

---

*femminile. Identità culturale e prospettiva di genere*, EUM, pp. 99-117; Ferrari, R. (2013) *Donne, migrazioni, confini*, in *Movimenti indisciplinati. Migrazioni, migranti e discipline scientifiche*. Verona, Ombre corte, pp. 29-49.

<sup>45</sup> Truong, Thanh-Dam (1996) "Gender, International Migration and Social Reproduction: Implications for Theory, Policy, Research and Networking". *Asian and Pacific Migration Journal*, vol. 5, No. 1, pp. 27-52, pp. 29, 34 y 47.

de la reproducción el trabajo migrante goce de menos derechos, al grado de poder afirmar que está “doblemente devaluado”,<sup>46</sup> no quita que se rediseñe la relación entre lo público y lo privado, poniendo en discusión las relaciones institucionalizadas entre Estado, mercado, comunidad y familia. La defensa de las fronteras y la centralidad repetidamente asignada a la familia *como proveedora de servicios personales tiene un origen común que podemos identificar como deseo de preservar el orden social.*<sup>47</sup>

Una teoría política de las migraciones debe, por tanto, indagar sobre las formas de producción y reproducción de la sociedad, con el fin de identificar cómo el poder social está constituido y es impugnado al interior del Estado global, de frente a la superación definitiva de aquello que Etienne Balibar ha llamado el *Estado nacional social*,<sup>48</sup> o sea, la forma histórica de la regularización de las luchas de la clase obrera en Occidente. Más que una institucionalización conforme y consolidada de su poder, el Estado global produce o pasa por formas de poder social que se acoplan funcionalmente al poder político. El crepúsculo de la ciudadanía cambia las formas de la legitimación política, porque vuelve indiferentes a algunos sujetos, literalmente escondiéndolos del escenario público. Esta dinámica general se resuelve en la resistencia —ni temporánea, ni ocasional— a incluir a los migrantes, y en modo aún más significativo a las mujeres migrantes, al interior de la individualidad política legítima, es decir, de aquel individuo que es considerado como potencial titular de derechos, y por tanto, beneficiario de prestaciones sociales. Obviamente, esto no significa que los migrantes no sean considerados también individuos. Sin embargo, se encuentran constantemente colocados en un campo de tensión entre la prestación individual que deben proporcionar, y el formar parte de un proceso masivo que es el opuesto exacto de la individualización neoliberal. Tanto a nivel simbólico como a escala real, las migraciones reintroducen el papel político de la masa, de otra forma exorcizado y neutralizado. Evidentemente, los migrantes se presentan en masa cuando son un flujo imparable de refugiados; pero lo son, sobre todo, cuando se convierten en la masa aparentemente anónima, capaz de poner en riesgo los equilibrios económicos y sociales. No obstante las enormes diferencias que las caracterizan, las migraciones producen, po-

---

<sup>46</sup> Kofman, E.; Raghuram, P. (2015) *Gendered Migrations and Global Social Reproduction*. Basingstoke, Palgrave Macmillan, pp. 181-183.

<sup>47</sup> Ambrosini, M. (2015) “Irregular but Tolerated: Unauthorized Immigration, Elderly Care Recipients, and Invisible Welfare”. *Migration Studies*, vol. 3, No. 2, pp. 199-216, p. 184.

<sup>48</sup> Balibar, E. (1998) “De la préférence nationale à l’invention du politique”. *Droit de cité. Culture et politique en démocratie*, Éditions de l’Aube, pp. 89-132.

líticamente, un efecto masivo. El gobierno de los migrantes como masa ocurre, consecuentemente, estableciendo modalidades específicas de reconocimiento individual, es decir, a través de la elección de los migrantes a quienes consentir el ingreso con base en habilidades específicas. La gran masa de los migrantes, sin embargo, está compuesta por trabajadores genéricos que están dispuestos a aceptar cualquier ocupación. Para esta masa vale siempre la definición de Sayad: *un migrante es sustancialmente fuerza de trabajo y una fuerza de trabajo provisional, temporal y en tránsito*.<sup>49</sup> La masa de los migrantes es una fuerza de trabajo que mientras sufre la provisoriedad de su condición, utiliza la movilidad para buscar, continuamente, mejores condiciones de trabajo, y así sustraerse de coacciones hacia la obediencia que le parecen intolerables.

Las jerarquías instituidas o renovadas, y las consecuentes coacciones a la obediencia, son los elementos constitutivos del poder social con el cual se enfrentan, constantemente, los migrantes. En cambio, la politización de las diferencias es el modo en que ellos lo movilizan, ejercitándolo a su vez, aun cuando este no es institucionalizado. La fuerte presencia de mujeres en el mercado de trabajo permite, por ejemplo, aquello que María Mies ha llamado *domesticación del trabajo* 'que, como el trabajo doméstico, no tiene que ver solo con el trabajo de las mujeres'; más bien 'el capital transnacional, en su intento de romper el dominio de los sindicatos y de flexibilizar el trabajo, quisiera «domesticar» también el trabajo masculino'.<sup>50</sup> Definitivamente, se trata de un proceso de constante privatización del trabajo, que contrasta con esa relevancia pública y política que había ganado por algunas décadas en el siglo XX. Regresar el trabajo a la dimensión de una relación privada, lo somete inmediatamente a jerarquías y obligaciones de deferencia, que pretenden establecer las condiciones políticas de su erogación.

El trabajo migrante es una *categoría política*. Como tal, en parte describe una condición por así decirlo objetiva, en parte, contiene la indicación de una tendencia referente al trabajo contemporáneo en su conjunto.<sup>51</sup> Esta doble característica, siempre más evidente con el paso del tiempo, muestra, además, que su específica politicidad radica en su temporalidad, a pesar de la difusión espacial del trabajo de los migrantes. En otros términos, la hegemonía espacial del capital es posible, por-

<sup>49</sup> Sayad, A. (1979) "Qu'est-ce qu'un immigré?". *Peuples Méditerranéens*, No. 7, pp. 3-23.

<sup>50</sup> Mies, M. (1998) *Patriarchy and Accumulation on a World Scale. Women in the International Division of Labour*. London-New York, Zed Books, p. ix

<sup>51</sup> Cfr. *l'introduzione a Lavoro migrante. Esperienza e prospettiva*, (coords.) F. Raimondi y M. Ricciardi, (2004) Roma, Derive approdi, p. 16.

que es capaz de intensificar la explotación del trabajo a niveles nunca alcanzados antes. El trabajo migrante muestra que la espacialidad del capital se funda a partir de una temporalidad a la cual parece imposible escapar. Y sin embargo, dentro este tiempo intensificado hasta lo inverosímil, la diferencia política establecida por el trabajo migrante irrumpe imponiendo un campo de disputa, que desde la impugnación del poder ejercido sobre los migrantes en el trabajo, termina por impugnar también otras manifestaciones del poder social.<sup>52</sup>

La característica del trabajo migrante, entonces, no es la de establecer una condición que impone a los migrantes determinados trabajos, particularmente fatigosos o poco remunerados. No se trata siquiera solo de la anticipación de ciertas características de la erogación de la fuerza de trabajo, que bajo el régimen neoliberal tienden a volverse universales. El punto más relevante es que el trabajo migrante señala al mismo tiempo, un relevante umbral de obediencia y un espacio de politización. Por lo tanto, la tendencia que debe reconocerse en su interior no es aquella de la universalización de la miseria y de las privaciones, sino la posibilidad que esto establece de politizar la diferencia específica, dada la presencia de una masa de individuos puestos a trabajar. El trabajo migrante es la verdad en el neoliberalismo, si bien, evidentemente, no todas las acciones de los migrantes tienen como código el trabajo. Esto muestra la persistente centralidad del trabajo asalariado, que de otra manera, se pretende desaparecido de los modos políticamente legítimos de considerar al trabajo. El trabajo migrante muestra, por tanto, la persistencia de esa específica relación social que se basa en oponerse a la apropiación del tiempo que no es relegado a la arqueología —más o menos reciente— de la producción capitalista. Los migrantes encuentran aquí el capital como forma política de la coacción sobre sus movimientos, contraponiéndolos constantemente, a la tensión de sustraer sus acciones a la fragmentación, y su existencia, a la contingencia. La tensión ante la sustracción que caracteriza los comportamientos subjetivos de los migrantes se convierte en la antítesis misma de la relación a la cual está obligada. Esta relación, que incluye forzosamente el tiempo y el dinero, tiene un carácter en la práctica informal, en el sentido que no está regulado prioritariamente por una forma jurídica capaz de establecer alguna simetría entre las partes,

---

<sup>52</sup> Cfr. como mera ejemplificación, Mometti, F.; Ricciardi, M. (coords.) (2011) *La normale eccezione. Lotte migranti in Italia*. Roma, Alegre; Cuppini, N.; Frapporti, M.; Pirone, M. (2015) "Logistics Struggles in the Po Valley Region: Territorial Transformations and Processes of Antagonistic Subjectivation". *South Atlantic Quarterly*, vol. 114, No. 1, pp. 119-134; Ngai, P.; Huilin, L.; Yuhua, G.; Yuan, S. (2015) *Nella fabbrica globale. Vite al lavoro e resistenze operaie nei laboratori della Foxconn*. Verona, Ombre corte.

definiendo, por lo tanto, los contornos de una relación social literalmente sin reglas. Se podría decir que eso es también “des-constitucionalizado”, en el sentido que se presenta como relación política sin una formalización jurídica completa, y justo por esto, pone en la mesa la disputa por el poder social. Saskia Sassen ha escrito correctamente que podemos *conceptualizar la ‘irregularización’ de las actuales economías urbanas avanzadas como equivalente sistémico de aquella que llamamos deregulation en el vértice de la economía.*<sup>53</sup> Por este motivo, se puede hablar de una específica relación de dominio que entra bajo la simetría de poderes que la relación de trabajo había asumido en algunas áreas del planeta durante el siglo XX. Esto pone en discusión la concepción del poder como *medium* comunicativo que ha establecido el canon de las ciencias sociales desde Talcott Parsons hasta Niklas Luhmann. Mientras en efecto, para este último el poder no puede incluir en su interior el dominio ni mucho menos la fuerza,<sup>54</sup> con el trabajo migrante vuelve a irrumpir la figura sociológico-política del dominio, es decir, de una subordinación sin forma, que tiene como única compensación el salario que alcanza a obtener. El tercer elemento por detectar es la necesidad de un suplemento político-institucional para que semejante relación político-institucional pueda subsistir. También en este terreno, el trabajo migrante revela lo que el neoliberalismo tiende a esconder, o sea, la necesidad de una continua producción legislativa y administrativa para seguir manteniendo una relación así. De esta manera, se demuestra que el Estado global es funcional para la sociedad-mundo, también porque garantiza la constante producción de normas conformes con la soberanía societaria. Amnistías, legalizaciones, regularizaciones, expulsiones, así como el nexo entre permiso de residencia y la relación de trabajo, son características comunes del Estado global, como *Migration State*.<sup>55</sup> El mismo derecho de las migraciones tiene *su propia sustancia en términos globales. Este no es meramente un instrumento para alcanzar una condición particular, u otro actor y otros objetivos, y también cuando se despliega como tal, este puede tener un modo sensacional e ineficaz en cuanto derecho.*<sup>56</sup> Solo teniendo contemporáneamente presentes todos los elementos de la constelación formada por el salario, la informalidad jurídica y la coacción institucional, el trabajo

<sup>53</sup> Sassen, S. (2008) *Una sociologia della globalizzazione*. Torino, Einaudi, p. 116.

<sup>54</sup> Ricciardi, M. (2010) *La società come ordine. Storia e teoria politica dei concetti social*. Macerata, Eum, en especial, el capítulo noveno.

<sup>55</sup> La formula ha sido retomada de Hollifield, J. F. (2004) “The Emerging Migration State”. *International Migration Review*, vol. 38, núm. 3, pp. 885-912.

<sup>56</sup> Dauvergne, C. (2008) *Making People Illegal. What Globalization Means for Migration and Law*. Cambridge, New York, Cambridge University Press, p. 187.

migrante revela su politicidad. Aquello que aparece como una relación de intercambio que sigue las lógicas mercantiles, se revela como una relación de subordinación política, en la cual la coacción institucional tiene una función de límite, estableciendo no solo las modalidades obligatorias de la presencia o de la ausencia física de los trabajadores, sino también, una forma jurídica inestable y casi contingente. Esta evanescente dimensión jurídica de la explotación vuelve muy complejo que cada eventual conquista formal, en términos salariales o normativos, se consolide establemente. Aquí la simetría entre migraciones y neoliberalismo se resuelve con una estridente asimetría. Mientras, en efecto, estos erosionan conjuntamente la soberanía estatal, solo el neoliberalismo tiene la posibilidad de reapropiarse de la mediación estatal contra los mismos migrantes. Es evidente que justo la búsqueda de procesos de institucionalización sea el problema fundamental en la eventual acción política de los migrantes, porque el carácter móvil de su existencia asume un papel paradójico: les permite erosionar las formas consolidadas de poder, pero hace altamente complicada la creación de estructuras estables dentro de la constante desinstitucionalización neoliberal.

Este movimiento de erosión institucional es claramente visible también en los procesos de sindicalización, a través de los cuales el trabajo migrante busca institucionalizar el poder social que acumula. La llamada crisis del sindicato es un fenómeno global, que no deriva solamente de la oclusión sistemática de los canales de contratación social, sino también del problema subjetivo que representa la presencia de los migrantes. Una fuerza de trabajo estructuralmente móvil, que tiende a desplazarse entre las fronteras para explotar las diferencias salariales, mientras se le tiene en una condición de legalidad parcial o temporal, presenta —evidentemente— problemas específicos de sindicalización. Como consecuencia, su organización debe, necesariamente, adecuarse a las características de su sujeto de referencia, que son aquellas de un movimiento social.<sup>57</sup>

Desde este punto de vista, una teoría política de las migraciones evidencia los límites de los acercamientos sistémicos a la sociedad-mundo, mostrando cómo los migrantes son sujetos imprevistos del tránsito de un subsistema a otro. Ellos atraviesan los diversos subsistemas en tiempos diferentes, y experimentan las jerarquías específicas, mientras la teoría sistémica termina por empezar de cero, sosteniendo que existe

---

<sup>57</sup> Sin embargo, difícilmente los migrantes son incluidos entre los movimientos sociales, aun cuando el análisis de estos se enfoca en su carácter global. Cfr. Della Porta, D. (2015) *Social Movements in Times of Austerity. Bringing Capitalism Back into Protest Analysis*. Cambridge, Polity Press; Chesters, G.; Welsh, I. (2006) *Complexity and Social Movements. Multitudes at the Edge of Chaos*. London-New York, Routledge.

siempre la posibilidad de ser incluidos en cualquier subsistema, al grado que la sociedad-mundo logra conjugar en su interior exclusión e inclusión.<sup>58</sup> Además, por más que estén indeleblemente marcados por los destinos individuales de sus protagonistas, es decir, otra vez a partir de diferencias que pretenden hacerse valer, los movimientos de migrantes tienen un carácter masivo. Hablando de los movimientos de protesta, Niklas Luhmann sostiene que estos movilizan a la sociedad contra la sociedad.<sup>59</sup> Sin embargo, las migraciones, como movimiento social, son un tipo particular de movimiento, porque no seleccionan un tema específico para después validarlo en la sociedad misma, y tampoco pretenden representar a la sociedad contra el sistema político. Los migrantes encuentran tanto al sistema político como a la sociedad, y en ambos casos existe la posibilidad concreta de que el encuentro sea problemático. Incluso, se puede decir que en la figura del Estado global, ellos encuentran al sistema político como figura de la sociedad-mundo. Los migrantes no son una paradoja de la sociedad, pero evidencian una específica contradicción, justo porque no responden a un código previsible. Por esto, la centralidad política del trabajo migrante no implica la centralidad de un segmento específico de la fuerza de trabajo, sino la identificación de una dinámica particular que establece un *potencial privilegio epistémico*<sup>60</sup> que se abre a la comprensión y a la impugnación de la sociedad-mundo. Reformulando la ya citada afirmación de Sayad —*el estado piensa en sí mismo pensando en la inmigración*—, se podría decir que el “Estado global se gobierna a sí mismo gobernando las migraciones”, en la medida en que estas últimas, como movimiento social, imponen dinámicas, códigos y tiempos no previstos. Estas *convergencias ocasionales del trabajo vivo*<sup>61</sup> hacen evidente el carácter antinómico de la presencia de los migrantes dentro del orden social global, mientras forman parte de las mismas narraciones internacionales sobre las migraciones, en un discurso fundador y necesario del Estado global.

<sup>58</sup> Ricciardi, M. (2014) “Società. Potere, dominio, ordine”. *Genealogie del presente. Lessico politico per tempi interessanti*, Mimesis, pp. 219-230.

<sup>59</sup> Luhmann, N. (1998) *Die Gesellschaft der Gesellschaft*. Frankfurt am Main, Suhrkamp, pp. 847-865.

<sup>60</sup> Aquí retomo la fórmula de Talpade Mohanty, Ch. (2012) *Femminismo senza frontiere. Teoria, differenze, conflitti*. Verona, Ombre corte, p. 213.

<sup>61</sup> Cfr. Gambino, F. (2003) *Migranti nella tempesta. Avvistamenti per l'inizio del nuovo millennio*. Verona, Ombre corte, pp. 129-143.





# Migración y trabajo en escenario de poscrisis en Estados Unidos de América. Polarización ocupacional y racialización de la desigualdad social

Alejandro I. Canales  
Universidad de Guadalajara, México





*El racismo sigue siendo una poderosa  
fuerza que divide nuestra sociedad*

Barak Obama, 2017

### *Introducción*

**A** diferencia de otros mercados y otras mercancías, en la economía capitalista el mercado de trabajo es particularmente sensible a las condiciones sociales, políticas y culturales que imperan en cada sociedad. El salario, el desempleo, las condiciones de trabajo, entre muchos otros aspectos que se determinan en este mercado, tienen una innegable trascendencia que impregna todo el sistema de relaciones sociales, políticas y culturales de nuestras sociedades. Es decir, el salario, por ejemplo, no es solo un indicador del precio de una mercancía, sino la determinación del valor de la fuerza de trabajo en relación a los demás factores de la producción, lo que tiene una implicación directa y sustantiva en la estructura que asume la distribución del ingreso y la desigualdad social.<sup>1</sup>

El funcionamiento del mercado laboral, la determinación de la oferta y demanda de trabajo, las condiciones de empleo y contratación, la desregulación y formas de flexibilidad laboral, así como la precarización del empleo, entre muchos otros aspectos, son variables del mercado de trabajo que no dependen tanto de las condiciones técnicas de producción y productividad, como de las condiciones sociales y políticas imperantes en cada coyuntura, que definen las capacidades de negociación de los trabajadores frente al capital, el Estado y el resto de la sociedad.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Noriega, F. (1994) *Teoría del desempleo, la distribución y la pobreza*. México, Ariel.

<sup>2</sup> Chang, H. J. (2011) "Institutions and economic development. Theory, policy and history". *Journal of Institutional Economics*, vol. 7, No. 4, pp. 1-26; Hodgson, G. M. (1998) "The Approach of Institutional Economic". *Journal of Economic Literature*, vol. XXXVI, pp. 166-192.

Desde esta perspectiva, en el capitalismo, el mercado de trabajo configura un campo preferencial en la disputa de la distribución de los excedentes económicos. Como tal, no solo opera como un espacio de regulación de relaciones económico-productivas, sino también, como un sitio donde se expresan las relaciones de poder y correlaciones de fuerza entre los distintos actores económicos, sociales y políticos, constituyendo, por tanto, un campo fundamental en la configuración de la desigualdad social y de las asimetrías de poder económico, político y social.<sup>3</sup>

Esta visión del mercado de trabajo resulta de particular interés para entender la situación de la migración laboral en Estados Unidos, así como su papel en la configuración de los procesos de *racialización* de la desigualdad social y económica que se viven en ese país. El migrante latino no se inserta pura y simplemente al mercado de trabajo, sino que accede a él arropado de un conjunto de condiciones sociales, políticas y culturales, que configuran y construyen su posición de vulnerabilidad frente al capital, el Estado y a otros trabajadores y clases sociales, configurando así un campo de asimetrías de poder entre los inmigrantes latinos y otros actores del mercado de trabajo.<sup>4</sup>

Estas asimetrías de poder hacen que los migrantes estén expuestos a diferentes formas de discriminación laboral. La condición étnica y migratoria (inmigrantes latinos) configura una situación de vulnerabilidad social y política que se traduce en discriminación salarial, precariedad laboral y otras desventajas que afectan directamente las condiciones laborales de los migrantes latinos.<sup>5</sup>

Considerando lo anterior, en este texto analizamos empíricamente, en un escenario poscrisis, la inserción de los migrantes latinoamericanos en los puestos de trabajo en Estados Unidos. Al respecto, nuestra tesis es que en la actualidad, la dinámica económica y laboral —en ese país— está configurada por dos factores y procesos estructurales:

- Las transformaciones de las estructuras demográficas, originadas por el envejecimiento de la población nativa y la creciente dependencia de la inmigración latinoamericana.

---

<sup>3</sup> Pérez, J. P. (2016) "Globalización y relaciones asalariadas en América Latina. Entre la generalización de la precariedad y la utopía de la empleabilidad". *Trabajo y desigualdades en el mercado laboral*, CLACSO-CEM-UAEM, pp. 19-37.

<sup>4</sup> Bustamante, J. A. (2007) "La migración de México a Estados Unidos. De la coyuntura al fondo". *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 1, No. 1, pp. 89-113.

<sup>5</sup> Canales, A. I. (2016) "La migración en la reproducción de la sociedad. Elementos para una teoría de las migraciones". *Debates contemporáneos en migración internacional*, M. A. Porrúa-Universidad de Guadalajara.

- Las modificaciones económicas y productivas que derivan de la actual fase de globalización económica, que se manifiestan en una recomposición de la estructura ocupacional.

La conjunción de ambos factores permite explicar la demanda creciente por trabajadores inmigrantes, así como su situación laboral precaria y vulnerable. Esta combinación de factores da origen a una *racialización* de la desigualdad social y distribución del ingreso y excedentes económicos, permitiendo la reproducción de los privilegios sociales, políticos y económicos de las clases medias y altas conformadas —principalmente— por población blanca no latina. En otras palabras, hoy en día, y muy probablemente en las próximas décadas de este siglo, la estructura social y de clases en Estados Unidos estará sustentada en formas de discriminación étnica y migratoria, y no tanto en factores de diferenciación económico-productiva, como suele señalar la teoría económica neoclásica.<sup>6</sup>

### *Envejecimiento demográfico y déficit de fuerza de trabajo en Estados Unidos*

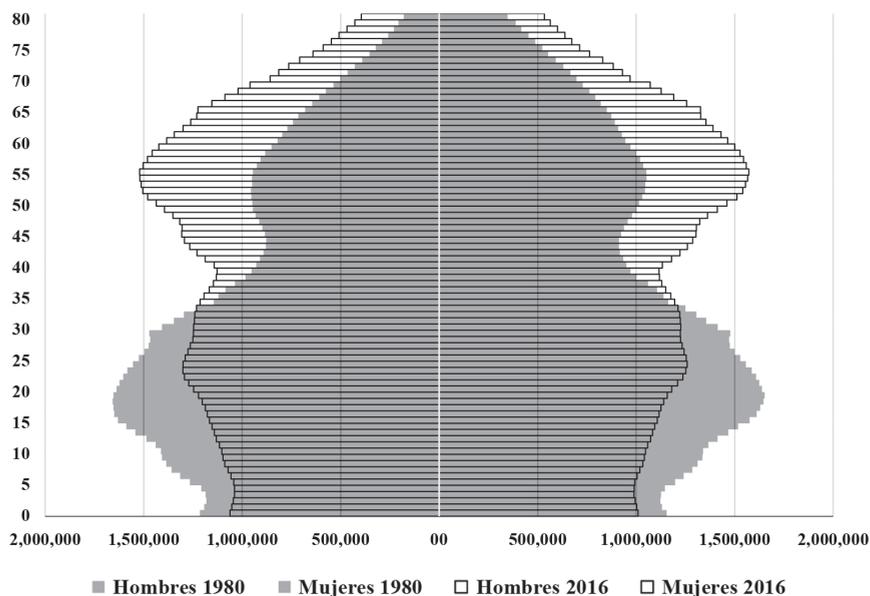
En el caso de Estados Unidos, así como en los demás países desarrollados, el contexto demográfico se caracteriza por el envejecimiento de su población y los impactos que ello está generando. Este envejecimiento corresponde al cambio en la composición y estructura etaria de la población, en donde se pasa de la tradicional forma piramidal, con una base amplia (producto de las altas tasas de fecundidad y natalidad) y una cúspide baja y angosta (producto de los altos niveles de mortalidad), a una forma que adopta el aspecto de una ojiva, con una base en continuo estrechamiento, derivado de la reducción de los nacimientos, y una cúspide que a la vez que se eleva, también se ensancha, producto de la reducción de la mortalidad y el incremento en la esperanza de vida de las personas. El gráfico muestra el cambio en la pirámide de edades de Estados Unidos, e ilustra la nueva forma que adopta la estructura etaria de la población, misma que, como se observa, ha dejado de tomar la clásica forma piramidal que la caracterizaba.

Estas tendencias derivan en una reducción absoluta y relativa de la población en edades jóvenes y activas (15 a 64 años), lo que da origen a una situación desfavorable en la relación de dependencia demográfica

---

<sup>6</sup> Canales, A. I. (2015) *E pur si Muove. Elementos para una teoría de las migraciones*. México, M. A. Porrúa-Universidad de Guadalajara.

Gráfico 1. Estados Unidos, 1980 y 2016. Pirámide de edades de la población nativa.



Fuente: Censo de población 1980 y Current Population Survey, March Supplement ASEC, 2016.

que impacta negativamente en la capacidad de reproducción económica de la población.<sup>7</sup> En el caso de Estados Unidos, la población adulta mayor ha pasado de representar menos del 12% de la población en 1980, al 20% en la actualidad. Esto ha generado que el índice de envejecimiento se haya duplicado, pasando de una relación de menos de 60 adultos mayores por cada 100 niños en 1980, a una proporción de 123 adultos mayores por cada 100 niños en la actualidad.

Este cambio en la estructura de la población plantea una situación caracterizada por un continuo desequilibrio demográfico, en el que coexisten importantes vacíos y déficits de población en edades jóvenes y activas, junto a un incremento sustancial y continuo de población adulta mayor. En Estados Unidos, estos desequilibrios se manifiestan en un dé-

<sup>7</sup> Cooke, M. (2003) "Population and Labour Force Ageing in Six Countries". *Workforce Aging in the New Economy*, No. 4, working paper.

ficit crónico y estructural de fuerza de trabajo, originado por el desajuste estructural entre las limitadas posibilidades de crecimiento de la población activa, que puede proveer la dinámica demográfica y envejecimiento de la población, por un lado, y la creciente demanda y necesidad de mano de obra que impone la dinámica de crecimiento económico y desarrollo de las fuerzas productivas, por otro.<sup>8</sup>

En términos empíricos, podemos calcular este déficit de mano de obra como la diferencia entre el volumen de puestos de trabajo que produce anualmente la economía, y el volumen de la población originaria económicamente activa, que genera la dinámica demográfica: esto es, los ocupados y desocupados nativos de dicho país, sin incluir los inmigrantes. Con base en esta definición, hemos calculado el déficit que cada año se genera en Estados Unidos, entre 1995 y el 2016. Aunque se trata de una estimación que varía año a año, producto de las vicisitudes económicas propias de cada coyuntura, lo cierto es que en todos ellos se observa un importante déficit de fuerza de trabajo, el cual —además— muestra una tendencia creciente a lo largo del tiempo, con excepción del periodo de la crisis de fines de la década pasada.

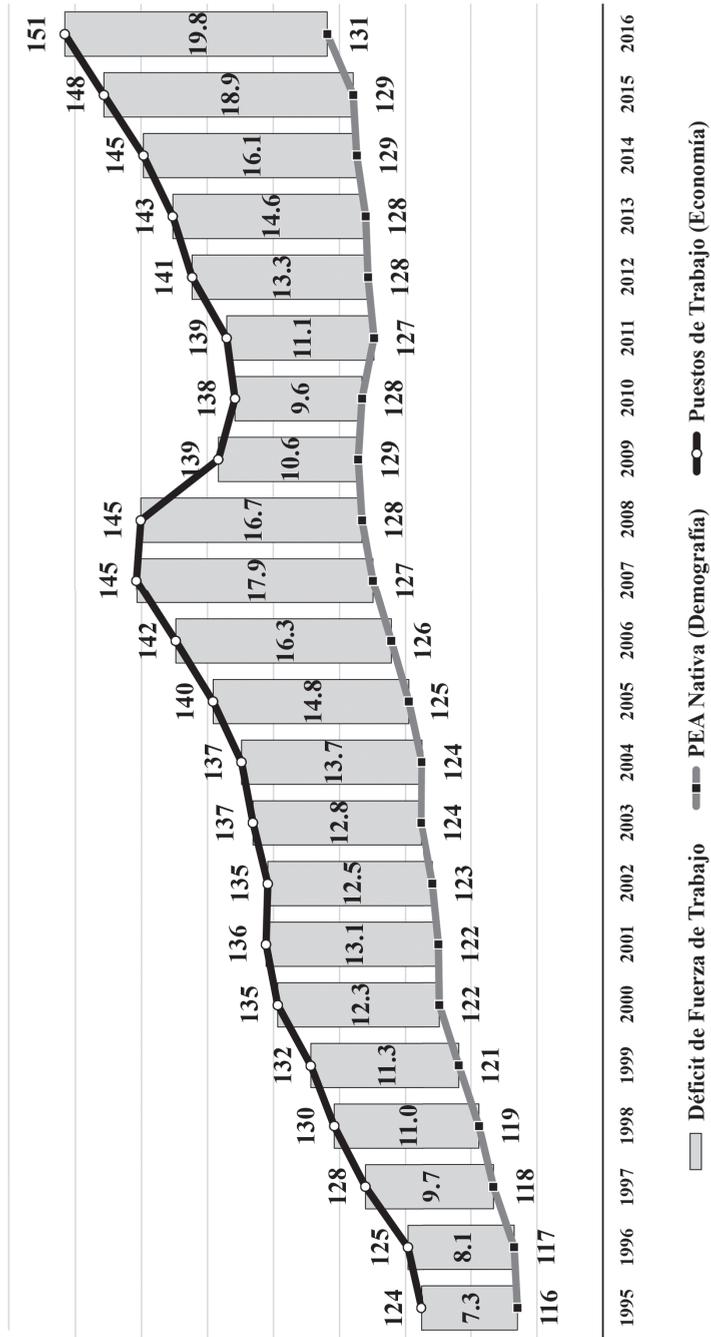
En 1995, por ejemplo, la demanda de mano de obra que generaba la economía, bordeaba los 124 millones de personas; sin embargo, la demografía doméstica solo proveía 116 millones de trabajadores, lo que implicaba un déficit de algo más de 7 millones, el cual representaba el 6% de la oferta total de empleos de ese año. Hacia el año 2000, el desequilibrio entre la demanda y la oferta de mano de obra alcanzó la cifra de 12.3 millones de trabajadores, misma que representó casi el 10% de la oferta de puestos de trabajo. En el año 2007, este desequilibrio entre oferta y demanda de mano de obra alcanza su punto máximo, con un nivel cercano a los 18 millones de trabajadores, déficit que representó el 12% de la oferta de ocupaciones de ese año (Gráfico 2).

A partir de 2007, y como consecuencia de la crisis económica, se pierde una cantidad nada despreciable de puestos de trabajo, pero también se reduce su creación. Esta situación implicó que disminuyera sustancialmente la demanda de trabajadores, con lo cual se reduce el desequilibrio con la oferta de fuerza de trabajo, alcanzando su punto más bajo en el 2010, cuando desde la economía se generaron solo 138 millones de puestos de trabajo (5% menos que en el 2007), mientras que desde la demografía se proveían 128 millones de trabajadores. Con esto, el déficit de mano de obra se redujo a 9.6 millones de personas, cantidad que representaba solo el 7% de la oferta de puestos de trabajo, cifra muy

---

<sup>8</sup> Canales, A. I., *op. cit.*

Gráfico 2. Estados Unidos, 1995-2016. Estimación del déficit de fuerza de trabajo, como diferencia entre la oferta de empleo (ocupación) y la oferta de mano de obra (PEA) (millones de personas).



Fuente: Current Population Survey, March Supplement, 1995 a 2016.

cercana a la prevaleciente a mediados de los noventa. Sin embargo, a partir del 2010, con la recuperación de la economía norteamericana, se reimpulsa el crecimiento de la oferta de ocupaciones, alcanzando —en la actualidad— el nivel de 151 millones de puestos de trabajo, cifra que supera en casi 4% el máximo histórico alcanzado en el 2007. Frente a ello, la dinámica demográfica de la población nativa solo permitió generar una oferta de 131 millones de trabajadores, con lo cual el déficit de mano de obra alcanza también su máximo histórico, cercano a los 20 millones de personas, mismo que representa más del 13% de la demanda total de fuerza de trabajo.

Este déficit estructural de mano de obra es una condición que favorece y promueve la inmigración, y es aquí donde los latinoamericanos asumen un rol de gran importancia, misma que se acrecienta en los momentos de crisis económica. Dos indicadores nos permiten ilustrar el creciente peso absoluto y relativo que adquiere la migración latinoamericana en la conformación de la oferta de mano de obra, y por ese medio, en la dinámica de los mercados de trabajo en Estados Unidos:

- Entre el 2000 y el 2016 la inmigración de origen latinoamericano generó, en promedio, una oferta de 11 millones de trabajadores ocupados anualmente, lo que ha permitido cubrir el 77% del déficit acumulado de mano de obra en esos años.<sup>9</sup>
- Considerando el mismo periodo, los inmigrantes latinoamericanos representan —en promedio— solo el 8% de la fuerza de trabajo; sin embargo, han contribuido con el 33% del crecimiento de la población económicamente activa, proporción que se eleva al 62% si se considera el aporte de todos los trabajadores de origen latinoamericano (inmigrantes y sus descendientes).

### *La estructura económica y productiva de Estados Unidos en la poscrisis*

En cuanto a la dinámica del mercado de trabajo, la globalización económica de los países centrales se manifiesta en dos procesos particulares. Por un lado, las transformaciones en la matriz laboral, derivadas de los

---

<sup>9</sup> En este cálculo solo consideramos la población ocupada, pues es la categoría relevante para estimar el aporte de la migración latinoamericana en la cobertura del déficit real de mano de obra en Estados Unidos.

cambios en la estructura económico-productiva, y por otro, la polarización de las ocupaciones y segmentación de los mercados de trabajo.

Desde hace un par de décadas, diversos autores han documentado las nuevas formas de polarización y desigualdad social que surgen en Estados Unidos como resultado de la globalización económica.<sup>10</sup> A ello cabe agregar los impactos de la crisis, que entre otros aspectos implicó una profundización de ciertos procesos que ya se venían manifestando. Nos referimos a la relocalización de capitales y procesos productivos desde Estados Unidos hacia otras regiones del mundo, aprovechando las ventajas que ofrecen en cuanto a valor de la fuerza de trabajo, exenciones tributarias, flexibilidad respecto a políticas ambientales, entre otros.<sup>11</sup> Esto ha profundizado el proceso de desindustrialización y terciarización de la economía norteamericana, transformando las bases de su actual matriz productiva. Expresión de ello es la deslocalización de industrias manufactureras y otros procesos productivos que han propiciado una importante reducción de las ocupaciones y puestos de trabajo directamente productivos. Junto a esto, la terciarización de la economía no siempre ha redundado en un incremento de empleos de alto nivel, sino también, en el auge de puestos de trabajo en servicios productivos, pero de baja calificación, unido al incremento de los servicios sociales y personales.

Al respecto, los datos son elocuentes. Entre 1995 y 2016, el empleo en Estados Unidos creció —en términos netos— en casi 28 millones de puestos de trabajo. Sin embargo, este crecimiento no se distribuye por igual en todos los sectores económicos, sino que se concentra en determinadas actividades, a la vez que deja a otras en un virtual estancamiento y retroceso productivo. En el primer caso se sitúan los servicios (personales, sociales, financieros y profesionales), en donde el empleo creció —en conjunto— 34.5 millones. En el segundo caso se ubican la industria manufacturera y el comercio, actividades en donde el nivel de empleo se redujo en 9.1 millones de puestos de trabajo.

Esta nueva dinámica de empleo por sectores de actividad, refleja una transformación no menor de la matriz laboral de la economía norteamericana. En 1995, el comercio y los servicios sociales contribuían en partes casi iguales con el empleo (50%), a la vez que la industria manufacturera aportaba el 18%, y los servicios a empresas (financieros y profe-

---

<sup>10</sup> Castells, M. (1998) *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. La sociedad red*. España, Alianza Editorial, vol. 1; Sassen, S. (1998) *Globalization and its Discontents*. New York, The New Press.

<sup>11</sup> Castillo, D. (2016) "La deslocalización del trabajo y la migración hacia Estados Unidos. La paradoja de la migración de los puestos". *Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral*, CLACSO-CEM-UAEM.

sionales) otro 16%. Actualmente esta composición se ha modificado en forma importante: los servicios sociales son por lejos el principal sector de empleo, aportando casi el 30% de las ocupaciones; por el contrario, el comercio ha caído del 25% a solo el 18%, pasando así del primer lugar al tercero, en la generación de empleo.

Por su parte, los servicios a empresas (financieros, *real estate*, profesionales y administrativos) pasaron del 16% al 21%, a la vez que la industria manufacturera redujo su participación del 18% al 11%. La contraposición de ambas dinámicas es —tal vez— la máxima expresión de la nueva orientación de la economía norteamericana, pues la producción directa de mercancías tiende a ser sustituida por la generación de servicios a la producción, como resultado de la configuración de una economía de la información y la consolidación de los procesos de reflexividad en la organización de los procesos de trabajo.<sup>12</sup>

Cuadro 1. Estados Unidos, 1995 y 2016. Población ocupada según sector de actividad.

|                      | 1995        | 2016        | 1995  | 2016  |
|----------------------|-------------|-------------|-------|-------|
| Total                | 122,859,192 | 150,607,505 | 100%  | 100%  |
| Agricultura          | 2,582,492   | 2,507,899   | 2.1%  | 1.7%  |
| Construcción         | 7,265,342   | 9,891,058   | 5.9%  | 6.6%  |
| Manufactura          | 22,397,741  | 17,261,802  | 18.2% | 11.5% |
| Comercio             | 30,900,269  | 26,886,171  | 25.2% | 17.9% |
| Servicios sociales   | 19,441,155  | 31,255,888  | 24.9% | 29.1% |
| Servicios a empresas | 30,536,558  | 43,802,534  | 15.8% | 20.8% |
| Servicios personales | 9,735,634   | 19,002,154  | 7.9%  | 12.6% |

Fuente: Current Population Survey, March Supplement, 1995 y 2016.

Esto es tal vez la principal consecuencia en la composición del empleo de la llamada relocalización industrial, lo cual ha implicado dos fenómenos paralelos: la ya mencionada exportación de puestos de trabajo productivos desde Estados Unidos hacia otros países (México, en particular), y la creciente especialización productiva de la economía norteamericana en los servicios a la producción (financieros, profesionales e investigación y

<sup>12</sup> Lash, S.; Urry, J. (1998) *Economías de signos y espacios. Sobre el capitalismo de la pos-organización*. Buenos Aires, Amorrortu.

desarrollo, principalmente), que son la base de su nueva economía de la información, y que buscan sustentar y mantener su posición privilegiada en la globalización de la economía contemporánea.

Cabe señalar, sin embargo, que en esta categoría de servicios a empresas se incluyen dos grandes grupos de trabajadores, ambos igualmente impulsados por la globalización y auge de la economía de la información: por un lado, los servicios directos a la producción que incluyen a profesionales de alto nivel en diversos ámbitos (financieros, ejecutivos, ingenieros, técnicos, entre otros), y por otro, los servicios de apoyo a la gestión y administración, que corresponde a servicios de limpieza, mantenimiento y manejo de residuos de edificios corporativos y residenciales, así como los llamados servicios de *call center* y atención posventa al consumidor. Actualmente, estos últimos representan más del 21% de los trabajadores en esta amplia categoría de servicios a empresas, y reflejan una de las formas de la polarización del empleo que surge con la misma globalización de la economía.

En esta misma lógica de polarización que caracteriza la configuración de la actual matriz laboral, destaca el papel de los servicios personales. En términos absolutos, el crecimiento del empleo en este sector fue de casi 9.3 millones de puestos de trabajo, lo que prácticamente duplicó el volumen de trabajadores ocupados en este tipo de actividades económicas. Esto ha permitido que estos servicios pasaran de ser una actividad menor, que en 1995 generaba menos del 8% del empleo total, a ser un sector de importancia media, que aporta el 13% del empleo en la actualidad. Se trata —en general— de servicios no calificados, pero que representan la contracara del auge de los empleos en servicios profesionales, financieros y de apoyo directo a la producción.

Estos últimos datos son de particular relevancia para nuestro análisis, pues el paso de una economía industrial a una de servicios se refleja en la reducción del empleo manufacturero y el crecimiento en el sector de servicios a la producción. Por otra parte, el incremento de los empleos, tanto en servicios personales como en apoyo administrativo de baja calificación, nos refiere a una segunda característica de la estructura laboral de Estados Unidos: las nuevas formas de polarización ocupacional y desigualdad social que surgen de esta nueva matriz económico-productiva.

### *Crisis económica, polarización de las ocupaciones y racialización de la desigualdad social*

Esta nueva matriz laboral da origen a un proceso de polarización de la estructura del empleo, en donde junto con el auge de ocupaciones de

alto nivel de reflexividad y conocimiento, propias de la economía de la información, se da también un importante crecimiento de puestos de trabajo altamente flexibles y desregulados, que configuran nuevos contextos de precarización del empleo y nuevas formas de vulnerabilidad de la fuerza de trabajo.

Es igual de relevante el hecho de que esta diferenciación de las ocupaciones afecta de manera muy desigual a los trabajadores, según su condición étnica y migratoria, conformando lo que denominamos procesos de *racialización* de la desigualdad social y ocupacional, que surge de esta nueva matriz económica y productiva de Estados Unidos. En esta estructura ocupacional, los puestos de trabajo ubicados en la cima de la jerarquía laboral tienden a ser ocupados por trabajadores blancos, mientras los que se ubican en la base de la pirámide suelen usarse por inmigrantes latinos y otras minorías étnicas y migratorias.<sup>13</sup>

Asimismo, si bien la crisis económica de años recientes implicó una reducción del nivel de empleo, no alteró —en lo fundamental— esta base de diferenciación étnica de las ocupaciones. Por el contrario, los datos indican que la crisis ha tendido a reforzar las tendencias a la polarización del empleo, profundizando los patrones de desigualdad y diferenciación étnica de la estructura ocupacional

Para ilustrar esta tesis, presentamos un análisis estadístico —con base en una clasificación de las ocupaciones— que nos permite medir y estimar la dimensión de la polarización del empleo y de la desigualdad socio-ocupacional que implica. Para ello, hemos reclasificado la estructura de ocupaciones con base en las siguientes grandes categorías de análisis. Asimismo, si consideramos el nivel de remuneraciones como indicador de la posición relativa de cada trabajador en la estructura de ocupaciones, vemos que estas categorías son una buena aproximación a la pirámide ocupacional, distinguiéndose claramente quienes están en posiciones privilegiadas, los que se ubican en estratos medios, y aquellos que están en posiciones de vulnerabilidad y precariedad laboral.

- *Actividades de dirección del proceso de trabajo.* Incluye gerentes, ejecutivos, *managers* y CEOs, todas ellas actividades de alto nivel, que se dedican principalmente a la organización, planificación, dirección y control de las actividades que desarrollan los trabajadores, así como a la gestión de las empresas. Su posición de privilegio se manifiesta en que perciben, en promedio, un

---

<sup>13</sup> Canales, A. I. (2007) "Inclusion and Segregation. The Incorporation of Latin American Immigrants into the U.S. Labor Market". *Latin American Perspectives*, vol. 154, No. 34.

salario o remuneración de casi 76 mil dólares anuales, cifra muy superior al del resto de categorías de trabajadores, que duplica la mediana nacional.

- *Profesionales.* Son actividades que exigen un alto nivel de preparación y formación técnico-profesional. Se dedican al procesamiento de información y aplicación del conocimiento al proceso de trabajo. Son la máxima expresión de la economía de la información y del conocimiento, esto es, hacen del conocimiento técnico y científico la base del proceso de trabajo. Su posición de privilegio queda de manifiesto en sus remuneraciones, que aunque en promedio son un 15% inferior a las de los directivos y CEOs, es 1.8 veces superior a la mediana nacional. Los 64 mil dólares que perciben al año, constituyen un ingreso salarial que casi duplica las remuneraciones de los trabajadores de los estratos medios, y prácticamente triplica a la de los trabajadores de los estratos inferiores.
- *Actividades de administración y distribución.* Se refiere a actividades de apoyo a la dirección, así como a la distribución y comercialización de los bienes y servicios producidos. En general, corresponde a empleados y trabajadores de cuello blanco. Su posición media se refleja en sus niveles salariales. En promedio perciben 39.1 mil dólares anuales, cifra que es ligeramente superior a la mediana nacional, lo que ubica a este estrato, al igual que los siguientes, en un nivel medio de remuneraciones, es decir, es casi la mitad de lo que perciben los estratos altos, pero también, casi el doble de la que perciben los estratos ocupacionales inferiores.
- *Actividades de producción.* Trabajos vinculados directamente al procesamiento y transformación de bienes y mercancías. Son los que ejecutan directamente el proceso de trabajo. Al igual que los empleados administrativos, los trabajadores manuales conforman un nivel medio en la pirámide ocupacional. Sus remuneraciones son de 38.6 mil dólares anuales, muy similares a la de los empleados, y ligeramente superiores a la mediana nacional.
- *Construcción.* Aunque suele incluirse como una actividad productiva, se diferencia de ella, pues en estas actividades se da una alta concentración de mano de obra inmigrante, particularmente mexicana. En promedio, sus remuneraciones son de 38.5

mil dólares al año, cifra prácticamente igual a la de los trabajadores manuales, obreros y similares, y muy próxima a la mediana nacional. Sin embargo, es una actividad altamente volátil y muy sensible a la dinámica del ciclo económico.

- *Actividades de reproducción social.* Corresponde a trabajos y servicios que se vinculan directamente con la reproducción de la población, tales como el servicio doméstico, industria del cuidado y atención de personas (de adultos mayores, enfermos y niños), preparación de alimentos, limpieza y mantenimiento, entre muchas otras. Su condición de vulnerabilidad y precariedad se ilustra al comparar las remuneraciones que reciben, en promedio, solo 21 mil dólares al año, cifra que es un 40% inferior a la mediana nacional, casi la mitad de la que perciben los estratos medios, y menos de un tercio de la que perciben los estratos altos.

**Cuadro 2.** Estados Unidos, 2016. Remuneraciones promedio según grandes grupos de ocupación (dólares anuales).

| Concepto           | Dirección<br>(CEOs,<br>gerentes) | Profesionales | Empleados | Trabajadores<br>de producción |
|--------------------|----------------------------------|---------------|-----------|-------------------------------|
| Sueldos y salarios | 75,733                           | 63,756        | 39,067    | 38,573                        |

| Concepto           | Construcción | Servicios de<br>reproducción<br>social | Mediana<br>nacional | Promedio<br>nacional |
|--------------------|--------------|--|---------------------|----------------------|
| Sueldos y salarios | 38,459       | 21,034                                 | 35,000              | 47,895               |

Fuente: Current Population Survey, March Supplement, 2016.

Esta clasificación de las ocupaciones nos permite visualizar y dimensionar la profundidad del proceso de polarización de la matriz laboral de la economía norteamericana, y cómo ello se vincula con los patrones de inserción laboral de los trabajadores según su origen étnico-migratorio.

Considerando la desigualdad inherente a esta estructura ocupacional, nos interesa analizar y documentar cómo la polarización de esta estructura piramidal se vincula con la diferenciación de los patrones de inserción laboral de los trabajadores, según su condición étnica y migratoria. Para ello, queremos identificar cómo la dinámica económica y productiva de los últimos años ha promovido el dinamismo de los empleos en los extremos de esta pirámide ocupacional, deprimiendo —por el contrario— las actividades y puestos de trabajo que se ubican en los estratos medios. De igual forma, es relevante documentar cómo este proceso de polarización de la inserción laboral de los trabajadores es desigual y diferenciado, según la condición étnica y migratoria. Esto es, mientras los trabajadores blancos tienden a insertarse en los estratos ocupacionales altos, los trabajadores inmigrantes y latinoamericanos tienden a ser segregados a las ocupaciones de los estratos medios y bajos.

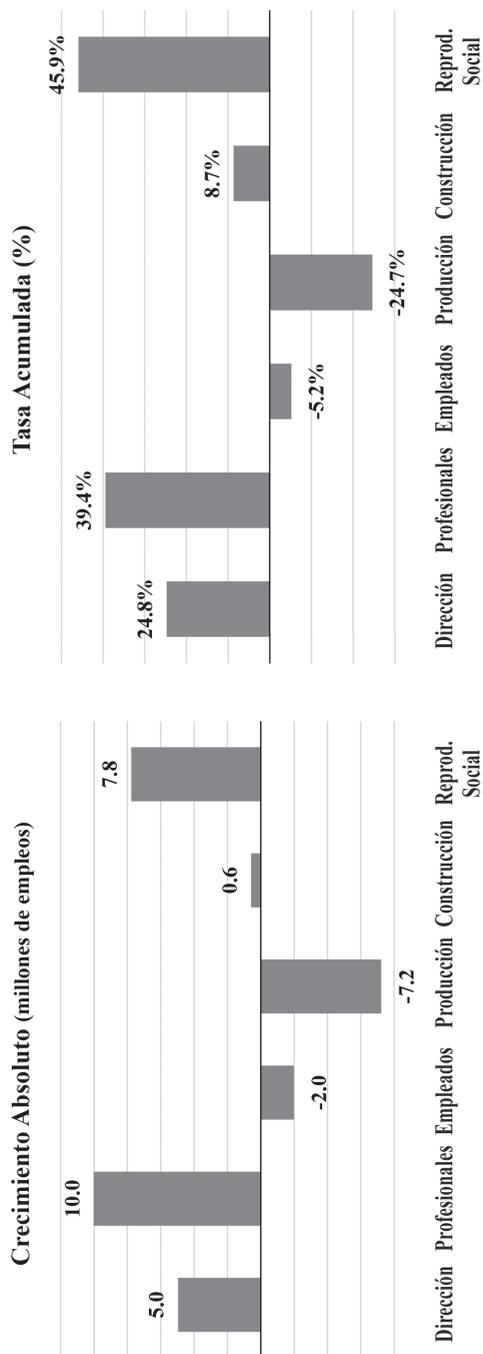
#### *a) Polarización de las ocupaciones en contexto de poscrisis*

Entre el 2000 y el 2016, el empleo en Estados Unidos se incrementó en 14.1 millones de puestos de trabajo, cifra que representa un 10% acumulado en todo el periodo. Sin embargo, este crecimiento no se reprodujo por igual en todas las ocupaciones, sino de una forma muy diferenciada, hecho que contribuye a profundizar la polarización socio-ocupacional. Mientras los trabajos ubicados en los extremos de la jerarquía ocupacional son los más dinámicos y de mayor crecimiento, los ubicados en los niveles medios se ven estancados y deprimidos, e incluso con decrecimiento absoluto de los niveles de empleo.

En la cima de la estructura ocupacional, los puestos de dirección se incrementaron en 5 millones, cifra que representa un crecimiento del 25% acumulado. Asimismo, los trabajos de profesionales, técnicos y científicos crecen en 10 millones en términos netos, cifra que representa una tasa acumulada de casi el 40% para todo el periodo. En este caso se trata de dos tipos de trabajos. Por un lado, profesionales y técnicos que prestan sus servicios a empresas en los procesos de investigación y desarrollo, innovación y aplicación de nuevas tecnologías, así como en la gestión empresarial y administración (*management*) de las empresas (organización, planificación, dirección y control del proceso de trabajo), y por otro, profesionales en los servicios sociales, educación, salud, y diversos servicios públicos que ofrecen tanto el Estado como el sector privado, que se orientan más bien a la atención de la población (Gráfico 3).

En el extremo opuesto de la jerarquía ocupacional también se da un importante crecimiento, especialmente de las ocupaciones dedicadas

Gráfico 3. Estados Unidos, 2000-2016. Crecimientos de empleo según grandes estratos ocupacionales.



Fuente: Current Population Survey, March Supplement, 2000 y 2016.

a la reproducción cotidiana de la población de los estratos medios y altos. Entre 2000 y 2016, el empleo en estos servicios personales (de todo tipo) creció en 7.8 millones de nuevos puestos de trabajo, cifra que representa un crecimiento de casi el 50% del empleo en estas ocupaciones, y que las sitúa como las de mayor dinamismo relativo en todo el periodo. Se trata de un crecimiento relevante, tanto por su magnitud absoluta y relativa, como por su función dentro de la estructura social y de la reproducción de la desigualdad social. Se trata de ocupaciones que —en esencia— son la contrapartida necesaria, y que se complementan con el crecimiento de los puestos de trabajo en el vértice opuesto de la estructura ocupacional. El incremento de la población ocupada con altos niveles de ingreso, recursos y poder adquisitivo, ha derivado en una promoción de la demanda de servicios personales, tanto altamente calificados (diseñadores de interior, psicoanalistas, boutiques de exclusividad, etc.), como de baja calificación (servicio doméstico, servicios de limpieza y mantenimiento, preparación de alimentos, servicios del hogar y la vivienda, industria del cuidado, entre muchos otros).<sup>14</sup>

Por el contrario, las ocupaciones en los niveles medios, tanto en servicios de administración (empleados y oficinistas, secretarías, vendedores, y similares), como en actividades de producción directa (obreros y trabajadores manuales de todo tipo), se reducen en volúmenes absolutos y relativos. Los primeros sufren una caída de 2 millones de empleos, cifra que representa una pérdida del 5% de los puestos de trabajo; en el caso de los trabajos productivos es aún mayor, pues alcanzó a los 7.2 millones de puestos de trabajo, cifra que representa la pérdida de casi el 25% de los existentes hasta el año 2000. Se trata, entonces, de una pérdida muy importante, directamente vinculada tanto al impacto negativo de la crisis económica, como a los procesos de deslocalización de plantas productivas de la industria manufacturera hacia otros países, como estrategia de las empresas norteamericanas para enfrentar con mejores opciones la competencia de otras potencias económicas en los mercados globales.

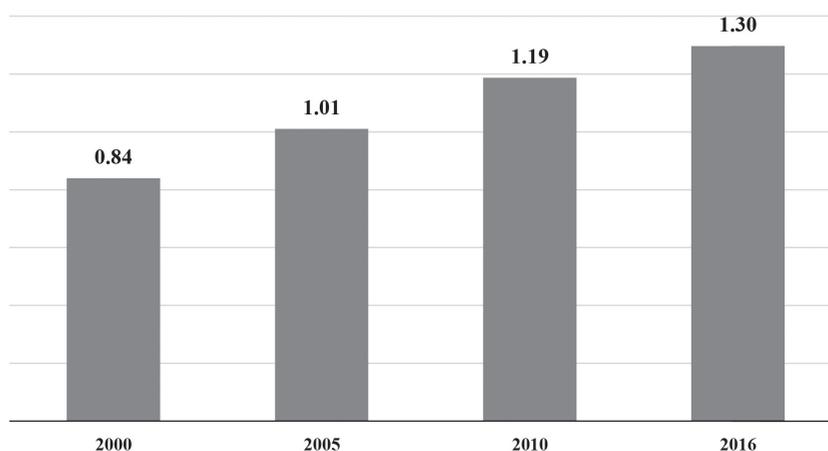
El efecto directo de estas tendencias es la creciente polarización de la estructura socio-ocupacional de Estados Unidos, proceso de gran importancia que refiere la reducción absoluta y relativa de los trabajadores de clases medias, y el incremento —en contrapartida— de los trabajadores ubicados en los extremos de la jerarquía laboral. Al respecto, los datos son elocuentes. Como se observa en la siguiente gráfica, el índice

---

<sup>14</sup> Canales, A. I. (2015) *op. cit.*

de polarización ocupacional<sup>15</sup> pasó de 0.84% en el 2000 a 1.3% en el 2016. Esto es, si en el 2000 había solo 8 trabajadores en los extremos de la pirámide laboral, por cada 10 de los estratos medios, en el 2016 esta relación se incrementa a 13 trabajadores en los extremos, por cada 10 en los estratos medios. Es decir, hoy en día, y desde hace unos 10 años, hay más trabajadores en los extremos de la jerarquía laboral que en los estratos medios, lo cual evidencia la gran pérdida de puestos de trabajo que

Gráfico 4. Estados Unidos, 2000-2016. Índice de Polarización de las Ocupaciones.



Fuente: Current Population Survey, March Supplement, 2000 a 2016.

<sup>15</sup> El índice de polarización (IP) es el cociente entre el volumen de trabajadores ocupados en los extremos altos y bajos de la pirámide ocupacional, y el volumen de trabajadores ocupados en los estratos medios de esa jerarquía laboral. En nuestro caso, lo estimamos a partir de la siguiente fórmula:

$$IP = \frac{TDIR + TPRFS + TREPSOC}{TADM + TPROD + TCONS}$$

Donde:

IP Índice de polarización de las ocupaciones.

TDIR Trabajadores en puestos de dirección.

TPRFS Trabajadores en puestos profesionales y técnicos.

TREPSOC Trabajadores en puestos de reproducción social.

TADM Empleados administrativos, oficinistas, y similares.

TPROD Obreros, trabajadores manuales y similares.

TCONS Obreros de la construcción, jornaleros y oficios.

han experimentado las clases medias en este país. Este aumento de la polarización se da por el incremento combinado y conjunto de los trabajadores ubicados en ambos extremos de la estructura ocupacional. Esto indicaría que de ser un país con una amplia clase media, Estados Unidos se está transformando en una sociedad polarizada con una creciente desigualdad social y ocupacional, misma que como vemos, es resultado de las nuevas formas que asume la matriz económico-productiva en esta fase de poscrisis de la globalización económica (Gráfico 4).

Esta polarización de la estructura socio-ocupacional no es un asunto menor, sino de gran trascendencia social y política. Caracteriza a la actual matriz ocupacional en Estados Unidos, y es, a nuestro entender, la base de la nueva forma que adopta la desigualdad social, en donde el empleo y el trabajo dejan de ser dispositivos de cohesión e integración social, para derivar en un mecanismo desde el cual se configura —actualmente— la diferenciación y segregación social de los grupos demográficos.

No se trata solo del auge del nivel de riesgo laboral, como tampoco de meras formas de flexibilidad y precarización del empleo y del trabajo, sino que junto a ello, y con base en esos mismos procesos, se consolida una nueva forma de estratificación social, esto es, de estructuración de las clases sociales, así como la no articulación e integración entre ellas, y la ausencia de mecanismos que impulsen la movilidad social. A diferencia de épocas anteriores, en donde el trabajo funcionaba como un mecanismo de incorporación de los sujetos a la estructura social, dando origen a procesos de integración y movilidad, hoy en día el trabajo ha perdido ese rol aglutinador y de cohesión social, para convertirse en su opuesto: un dispositivo que consagra la desigualdad, la segregación y la separación de las clases, dificultando toda opción de movilidad social y de integración de las clases en un mismo entramado social, político y económico.

#### *b) Racialización de la desigualdad social y de la estructura de clases en la poscrisis*

Esta tesis queda claramente ejemplificada cuando analizamos los procesos de polarización ocupacional bajo el prisma de la condición étnica y migratoria de los trabajadores. En concreto, lo que resulta no es solo un proceso de diferenciación socio-ocupacional, sino que esta adopta ropajes étnicos y raciales sobre los cuales se sustentan procesos de segregación social y de discriminación política y económica. Es lo que conceptuamos como procesos de *racialización* de la desigualdad social y de la estructura de clases en Estados Unidos.

En tal sentido, a continuación presentamos datos estadísticos que muestran las diferentes dinámicas del empleo por origen étnico y migratorio de la fuerza de trabajo, que nos permiten ilustrar y dimensionar cómo la polarización ocupacional, documentada en párrafos anteriores, adquiere una forma de *racialización* de la desigualdad social y laboral.

En primer lugar, destacan las diferencias en la dinámica y crecimiento del empleo en cada grupo étnico y migratorio, pues se conjugan dos factores: las diferencias en sus dinámicas demográficas y las diferencias en su inserción laboral. En el primer caso, los latinos experimentan el mayor crecimiento absoluto y relativo. Entre 2000 y 2016, la población de origen latino ocupada se incrementó en 10.6 millones de personas, cifra que representa una tasa de crecimiento del 4.7% anual, promedio. Por el contrario, la población blanca no latina se redujo en 3.8 millones de personas, cifra que representa una tasa de -0.2% anual, promedio. Las demás minorías étnicas y migratorias, aunque en volumen crecen significativamente (7.3 millones de ocupados), representan —en términos relativos— una tasa de solo un 2.2% anual promedio, esto es, menos de la mitad de la experimentada por los ocupados de origen latino.

**Cuadro 3.** Estados Unidos, 2000 y 2016. Población ocupada según origen étnico y migratorio.

| Origen étnico y migratorio | Volumen de población |             | Crecimiento 2000-2016 |            |
|----------------------------|----------------------|-------------|-----------------------|------------|
|                            | 2000                 | 2016        | Absoluto              | Tasa anual |
| Total                      | 136,639,303          | 150,761,701 | 14,122,398            | 0.6%       |
| Latinos                    | 14,253,627           | 24,864,021  | 10,610,394            | 4.7%       |
| Otras minorías             | 21,264,599           | 28,613,660  | 7,349,061             | 2.2%       |
| Blancos no latinos         | 101,121,075          | 97,284,021  | -3,837,054            | -0.2%      |

Fuente: Current Population Survey, March Supplement, 2016.

Esta dinámica de crecimiento hace que los latinos hayan pasado de representar el 10% de la población ocupada en el 2000, al 16% en el 2016. Por el contrario, los blancos no latinos han reducido su participación en la población ocupada de un 74% en el 2000, a un 65% en el 2016. Sin duda, estos cambios se explican, fundamentalmente, por la diferencia en las dinámicas demográficas de cada grupo étnico. Mientras los blancos no latinos experimentan un proceso de envejecimiento y de muy lento cre-

cimiento demográfico, los latinos viven un importante dinamismo como consecuencia de dos factores: el aporte directo de la inmigración que cada año llega a Estados Unidos, y por su mayor natalidad, resultado de la conjunción de una alta proporción de población en edades reproductivas y sus mayores índices de fecundidad.

En cuanto a la inserción laboral, las diferencias son igualmente significativas, e ilustran los diferentes patrones de ocupación de la población, según su condición étnica y migratoria. En el caso de los blancos no latinos, el mayor crecimiento se da en los puestos de profesionales, con casi 5 millones de nuevos empleos, seguido de los ocupados en cargos de dirección y CEOs, con 2.2 millones de nuevos empleos. Por el contrario, las ocupaciones de nivel medio descienden sustancialmente. En este nivel, el descenso más importante es en las ocupaciones productivas, ya que caen en algo más de 6.8 millones de puestos de trabajo, cifra que sumada a la caída en los empleos de la construcción (700 mil puestos de trabajo), prácticamente revierte el incremento del empleo en los niveles altos ya señalados. Asimismo, el empleo en actividades de apoyo administrativo, oficinistas, ventas y similares, se reduce en otros 5.4 millones de puestos de trabajo. Finalmente, los blancos en actividades y tareas de la reproducción social se incrementan en 1.8 millones de ocupados, cifra que aunque importante, es solo una cuarta parte de lo experimentado en los estratos ocupacionales más altos.

Estos datos nos indican que en el caso de los trabajadores de origen blanco, se conjugan dos tendencias que en ciertos casos se refuerzan, y en otros, se contraponen. Por un lado, opera la tendencia general a la reducción del empleo en los estratos medios, como contrapartida del incremento del empleo en los estratos superiores e inferiores de la pirámide ocupacional, y por otro, sobre esta tendencia general opera una tendencia específica para este grupo étnico: concentración en los puestos más altos de la jerarquía ocupacional (dirección y profesionales), en donde el crecimiento del empleo triplica al experimentado en los estratos más bajos (reproducción social) (Cuadro 4).

Tendencias similares se dan en el caso de las minorías étnicas y migratorias no latinas. En este caso, el crecimiento de las ocupaciones es también altamente diferenciado, según las categorías ocupacionales, y se expresa —igualmente— en una tendencia a la concentración del empleo en los estratos altos. Mientras el empleo en los puestos de dirección y profesionales se incrementó en más de 4.6 millones de personas, el empleo en servicios personales orientados a la reproducción social lo hizo en solo 2 millones.

Por el contrario, en el caso de los trabajadores de origen latino (inmigrantes y sus descendientes) se da una dinámica muy diferente y

**Cuadro 4.** Estados Unidos, 200-2016. Crecimiento de la población ocupada según grupos étnico-migratorio principales y grandes grupos de ocupación.

| Grupo de ocupación                               | Total      | Blancos nativos<br>(no latinos) | Latinos<br>(inmigrantes +<br>nativos) | Otras minorías<br>(inmigrantes y<br>nativos) |
|--|------------|---------------------------------|---------------------------------------|--|
| Total  | 14,122,401 | -3,837,054                      | 7,349,061                             | 10,610,394                                   |
| Dirección  | 4,962,773  | 2,241,627                       | 1,332,972                             | 1,388,174                                    |
| Profesionales                                    | 10,020,168 | 4,988,422                       | 3,301,358                             | 1,730,388                                    |
| Empleados administrativos                        | -1,986,461 | -5,410,029                      | 1,133,256                             | 2,290,312                                    |
| Producción                                       | -7,225,427 | -6,805,893                      | -460,392                              | 40,858                                       |
| Construcción                                     | 580,336    | -715,625                        | 14,700                                | 1,281,261                                    |
| Servicios personales y de<br>reproducción social | 7,771,012  | 1,864,444                       | 2,027,167                             | 3,879,401                                    |

Fuente: Current Population Survey, March Supplement, 2000 y 2016.

opuesta a la de los trabajadores blancos. En primer lugar, a nivel agregado, los latinos crecen en 10.6 millones entre 2000 y 2016, dinámica que contrasta con el decrecimiento absoluto de los blancos en igual periodo. En segundo lugar, el estrato que más se dinamiza, en el caso de los latinos, es el de los trabajos en actividades de la reproducción social y servicios personales de baja calificación, estrato ocupacional en donde el empleo latino creció en más de 3.8 millones de trabajadores. A esto hay que agregar otros 1.2 millones de nuevos empleos en la construcción, como jornaleros o en trabajos no calificados. Todos concentran más del 50% del incremento global del empleo de este grupo étnico y migratorio.

En los estratos altos, en cambio, el crecimiento del empleo, aunque importante, es significativamente inferior al de los estratos inferiores. Del 2000 al 2016, los latinos ocupados en puestos de dirección y como profesionales aumentaron en 3 millones, cifra que representa el 29% del crecimiento del empleo de este grupo demográfico.

Finalmente, destaca también el crecimiento del empleo en niveles medios, especialmente como empleados administrativos, oficinistas y similares. En este estrato, el empleo de los latinos se incrementó en 1.1 millones de personas, tendencia que no solo es importante por su volumen absoluto, sino porque muestra una tendencia totalmente opuesta

a la que prevalece en los demás grupos demográficos respecto a estos estratos ocupacionales.

En síntesis, en el caso de los trabajadores latinos, la tendencia general a la polarización se reproduce de un modo muy particular, y de manera opuesta a la experimentada por los trabajadores de origen blanco. En estos últimos, la polarización se sustenta en el creciente peso de los estratos superiores; en el caso de la población latina, la polarización es inversa y se ampara en el gran crecimiento del empleo en los estratos inferiores de la pirámide ocupacional. En otras palabras, mientras el crecimiento de los blancos los lleva a concentrarse en los estratos altos (dirección, CEOs, profesionales), el crecimiento de los empleos para latinos se concentra en los estratos inferiores de la jerarquía laboral (construcción, reproducción social y servicios personales). Esta es, sin duda, la tendencia fundamental que ilustra nuestra tesis respecto al creciente peso de la diferenciación étnica en la configuración de la actual estructura ocupacional de Estados Unidos.

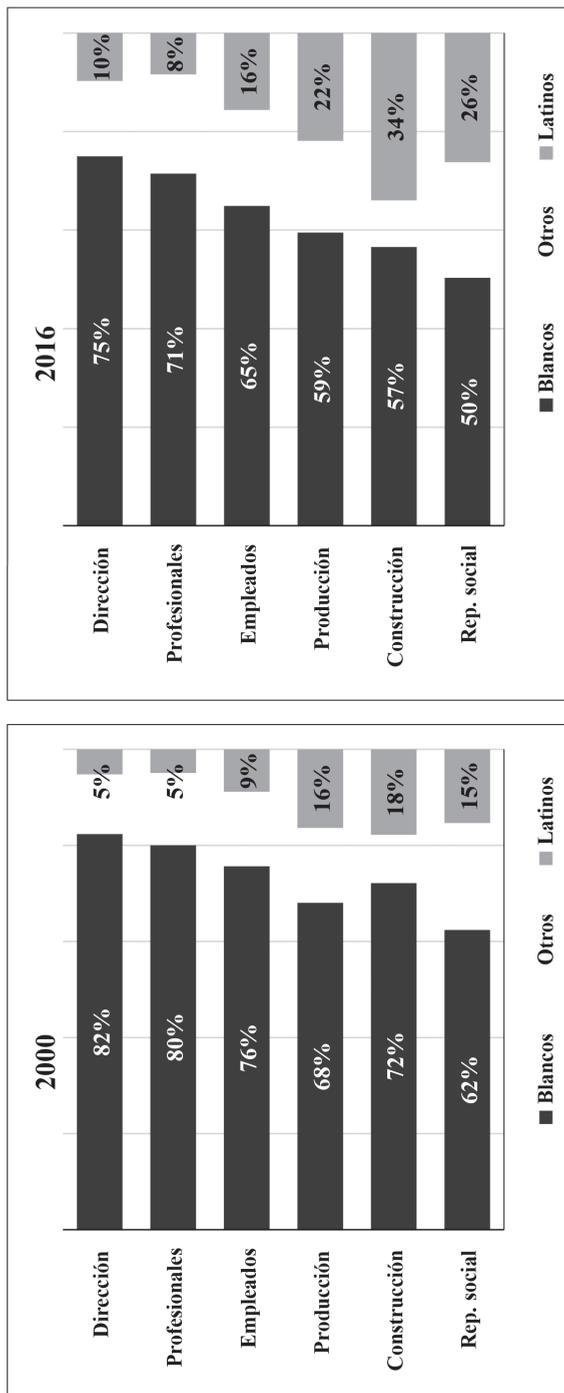
El efecto combinado del cambio demográfico implica, por un lado, mayor crecimiento de las minorías étnicas respecto a la mayoría blanca, junto a los diferentes patrones de inserción laboral de cada grupo étnico y migratorio. Por otro, ha dado lugar a una transformación en la composición étnica y racial de las ocupaciones, y por ese medio, en la reconfiguración de la estructura de clases y la desigualdad social.

Hacia el año 2000, los trabajadores blancos constituían la mayoría absoluta en todos los estratos ocupacionales, reflejando con ello su predominio como mayoría demográfica del país. Sin embargo, esta situación era muy notoria en los estratos altos, y menos pronunciada en los bajos. En los primeros, los blancos ocupaban el 82% de los puestos de dirección y el 80% de los profesionales, aunque solo representaban el 74% de la población ocupada. Por el contrario, en los servicios orientados a la reproducción social de la población, los blancos ocupaban solo el 62% de los puestos de trabajo.

Por su parte, los latinos muestran la situación inversa. Es más, en el año 2000, ellos solo representaban el 10% de la población ocupada, proporción que se incrementa al 18% en los trabajos de la construcción, y al 15% en los de la reproducción social. Por el contrario, en los puestos de la cima de la jerarquía ocupacional solo representaban el 5% de los puestos de dirección y de profesionales.

Esta diferenciación étnico-migratoria en la estructura ocupacional se acentúa y profundiza en la actualidad. En el 2016, los blancos no latinos representaron el 64% de la población ocupada, manteniendo su concentración en los estratos altos, en donde representan el 75% de los puestos de dirección y el 71% de los profesionales. Este porcentaje des-

Gráfico 5. Estados Unidos, 2000-2016. Composición étnica de los estratos ocupacionales.



Fuente: Current Population Survey, March Supplement, 2000 y 2016.

ciende sistemáticamente a medida que se baja en la estructura ocupacional, para llegar a representar solo el 50% de los trabajadores en servicios de la reproducción social.

Por el contrario, los latinos muestran el comportamiento inverso, especializándose cada vez más en los puestos de la base de la pirámide ocupacional. Actualmente aportan el 26% de los puestos ocupados en los servicios de reproducción social, y el 34% en la construcción, aun cuando solo representan el 16% de la ocupación total. Por el contrario, en la cima de la pirámide ocupacional mantienen su baja presencia, ocupando solo el 8% de los puestos profesionales y el 10% de los puestos de dirección.

Estos datos ilustran nuestra tesis sobre la *racialización* de la estructura ocupacional y la desigualdad social en Estados Unidos. El crecimiento demográfico de los latinos no ha ido acompañado de un proceso de movilidad social que les permita acceder en igual proporción a los estratos medios y altos de la pirámide social, sino que tienden a quedar relegados en los estratos bajos y medios, ocupando los puestos de trabajo de menor valoración social y de menores ingresos económicos.

Si bien desde siempre la matriz ocupacional de Estados Unidos se ha caracterizado por su etnoestratificación, la diferencia con la situación en otras etapas es que se daba —esencialmente— entre una gran mayoría de población blanca, que representaba más del 80% de la población y de la fuerza de trabajo, y pequeñas minorías étnicas y migratorias. Hoy, por el contrario, estamos *ad portas* de un fenómeno diferente, en donde el predominio demográfico de la mayoría blanca se ve seriamente cuestionado por el crecimiento demográfico de la minoría de origen latino.

De acuerdo a proyecciones del Buró del Censo de Estados Unidos, se estima que para el año 2050, los latinos representen el 28% de la población, mientras que los blancos —por primera vez— dejarían de ser una mayoría demográfica absoluta, representando solo el 47% de la población.<sup>16</sup> En este contexto de cambio demográfico, de mantenerse las actuales tendencias en cuanto a la etnoestratificación de las ocupaciones y la *racialización* de la estructura ocupacional, estaríamos en presencia de una situación de diferenciación racial y étnica de la sociedad, que alcanzaría niveles nunca antes vistos en las sociedades occidentales, y que solo nos retrotraen a las estructuras de diferenciación y desigualdad social propias de sociedades premodernas, esclavistas y feudales; en todo caso, sociedades sustentadas en principios de discriminación y segregación étnica y racial.

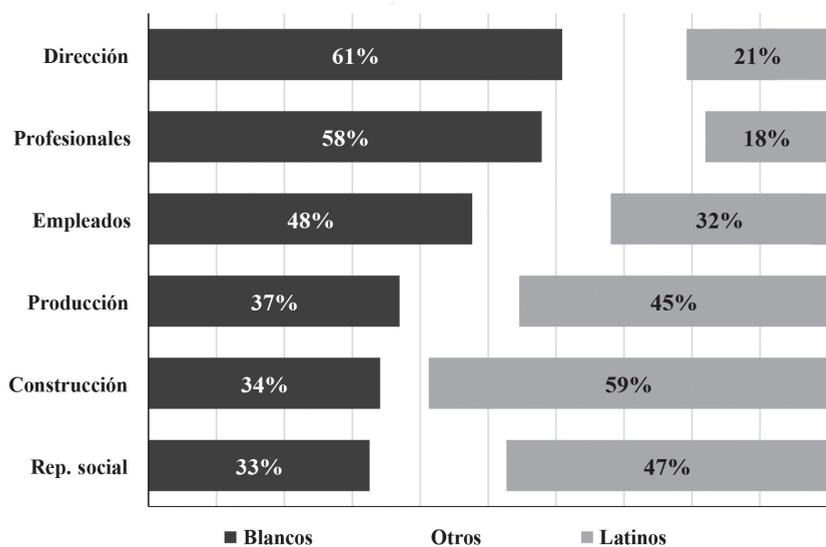
---

<sup>16</sup> Canales, A. I. (2015b) "Inmigración y envejecimiento en los Estados Unidos. Una relación por descubrir". *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 30, No. 3.

Una forma de aproximarnos en profundidad a esta situación, es analizar la actual estructura de diferenciación étnica de las ocupaciones en los estados donde hay mayor presencia de población latina, y que por lo mismo prefiguran —en cierta medida— el cambio demográfico que se avecina para toda la Unión Americana en las próximas tres décadas. Tal sería el caso de los estados de California, Texas, Florida, Arizona, Nevada y Nuevo México.<sup>17</sup>

Actualmente, la composición étnica de la población en estas seis entidades indica que los blancos han dejado de constituir una mayoría demográfica, representado solo el 45% de la población total. Por su parte, los latinos constituyen la segunda minoría, aportando el 35% de la población. El origen étnico y migratorio del resto de la población se distribuye entre afroamericanos (10%), asiáticos (8%) y población aborigen americana (2%).

Gráfico 6. California, Texas, Florida, Arizona, Nevada y Nuevo México, 2016.  
Composición étnica de los estratos ocupacionales.



Fuente: Current Population Survey, March Supplement, 2016.

<sup>17</sup> Cabe señalar que en el 2016, en estos seis estados se concentraba el 31% de la población de Estados Unidos, lo que refleja la importancia del fenómeno que aquí estamos refiriendo.

Sin embargo, esta composición de la población no se reproduce por igual en cada estrato de la pirámide ocupacional, como se observa en la siguiente gráfica, que establece una clara y manifiesta diferenciación étnica, en donde los blancos tienden a concentrarse en los estratos ocupacionales altos, mientras en los estratos bajos predomina la población de origen latino (Gráfico 6).

La *racialización* de la estructura ocupacional es evidente y revela que en estos seis estados, que prefigura la estructura de diferenciación étnica y ocupacional hacia la cual tiende la matriz de Estados Unidos, no se trata solo de un proceso de segregación laboral en contra de una minoría demográfica, sino de un fenómeno social más profundo, que refiere la prevalencia de un sistema de diferenciación social sustentado en factores raciales y étnicos, con efectos negativos directos en más de un tercio de la población.

Esta estructura social, sustentada en dos clases sociales que aun con volúmenes demográficos similares se ubican en extremos opuestos, revela que la adscripción a dichas clases no está en función de situaciones personales, económicas, meritocráticas o estrictamente ocupacionales, sino en relación directa con su pertenencia a una comunidad étnica. Es el racismo en su plena expresión. En este contexto, la movilidad social entre clases se torna muy difícil, como un horizonte casi imposible para unos y otros. Ni los blancos se enfrentan seriamente al riesgo de descender en la pirámide ocupacional, ni los latinos tienen mayor opción de ascender en la jerarquía laboral. A los primeros, su color de piel siempre les funcionará como un capital subyacente, que les permitirá mantener sus privilegios. Para los segundos, su origen étnico constituirá una barrera casi imposible de superar, en pos de mejorar su posición social y acceder a los beneficios y privilegios que han sido reservados para otros. Esta rigidez de la estructura social da cuenta de la reedición de viejas estructuras oligárquicas que se asemejan más a una estructura de castas que a una estratificación entre clases sociales.

Estas afirmaciones pudieran tomarse como muy aventuradas, sin embargo, son los datos empíricos los que les dan sustento. En estos seis estados, donde reside el 31% de la población de Estados Unidos, el virtual equilibrio demográfico entre la población de origen blanco y la de origen latino no se ha traducido en un equilibrio similar en cuanto a las oportunidades para acceder a los diferentes puestos de la pirámide ocupacional. Por el contrario, a pesar de que el equilibrio demográfico se mantiene, profundiza la desigualdad social entre estos dos grupos étnicos, confinando a unos —los latinos— a los estratos inferiores de la jerarquía, y manteniendo a otros —los blancos— en los estratos superiores de la pirámide.

Nada ejemplifica mejor estas afirmaciones que el análisis de la composición étnico-racial de los distintos estratos de la distribución del ingreso que prevalece actualmente en Estados Unidos. Establecemos seis estratos sociales con base en la distribución del ingreso. Los estratos bajos corresponden a la población en situación de pobreza (16%) y a la población en situación de vulnerabilidad, esto es, que sus ingresos están entre 1 y 1.5 veces en el nivel de pobreza (10%). El estrato medio bajo concierne a la población no pobre ni vulnerable, pero con ingresos inferiores a los 25 mil dólares al año (28%). A ellos les siguen los de nivel medio, cuyos ingresos son inferiores a los 60 mil dólares al año (27%). Los de estrato medio-alto perciben ingresos menores a los 100 mil dólares al año (11%), y los de estratos altos tienen ingresos superiores a esta última cifra (7%).<sup>18</sup> En el Gráfico 7 ilustramos la composición étnico-racial de cada uno de estos seis estratos, tanto a nivel nacional como para los seis estados que hemos seleccionado, en donde la presencia de población latina ha reconfigurado los equilibrios demográficos entre los dos principales grupos étnicos: blancos y latinos.

Como se observa, a nivel nacional es evidente que en los estratos de ingresos altos prevalece la población blanca, mientras en los estratos bajos su participación es inferior al 50%; o lo que es lo mismo, en los estratos bajos la composición étnica resulta muy diferente al promedio nacional.

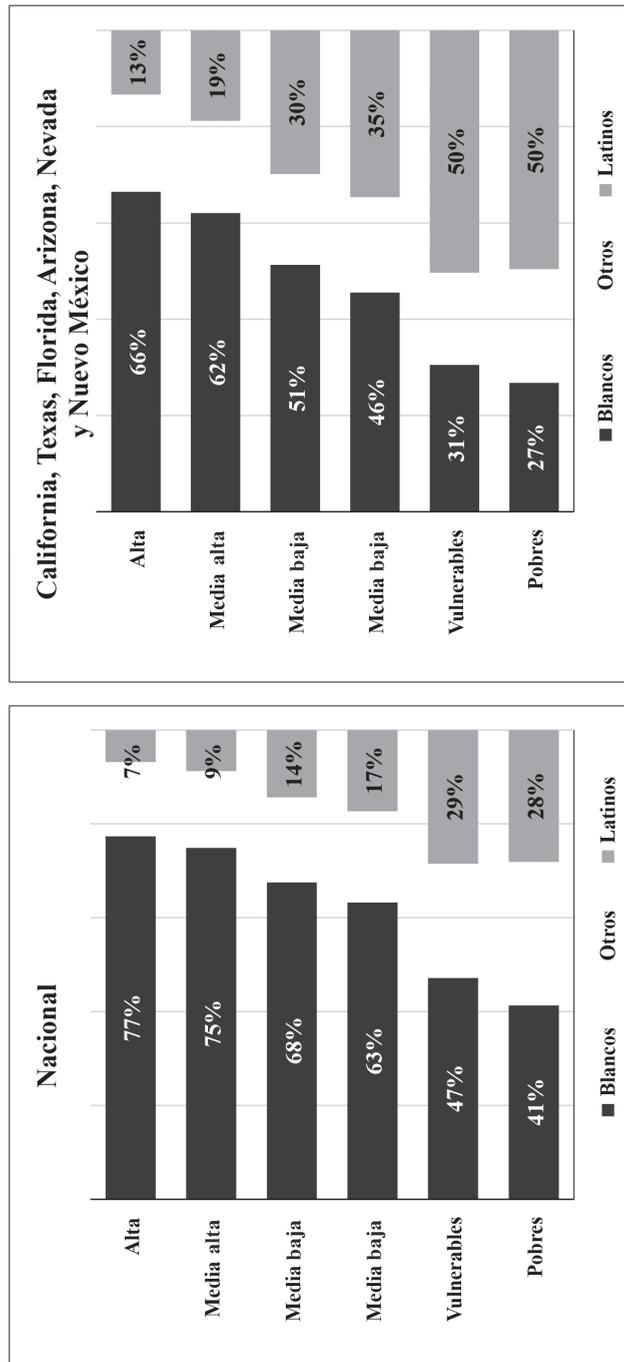
Por su parte, la población de origen latino muestra la situación inversa. Prácticamente no hay población latina en los estratos altos (7% y 9%), mientras que su participación en los estratos bajos es muy superior al promedio nacional. Esto indica que hay una alta propensión de la población latina a concentrarse en los estratos bajos, mientras que la población blanca muestra una tendencia inversa: concentrarse en los estratos altos. En otras palabras, la composición étnica de la distribución del ingreso es reflejo de lo que hemos llamado *racialización* de la desigualdad social y de la estructura de clases.

La situación de los seis estados seleccionados ilustra aún más claramente este fenómeno. Como hemos señalado, en estos estados los blancos han dejado de ser una mayoría absoluta para representar solo el 45% de la población; es decir, los latinos han dejado de ser una pequeña

---

<sup>18</sup> Cabe señalar que en el caso de las seis entidades seleccionadas, esta estructura de distribución de la población, según estos estratos de ingreso, es —prácticamente— la misma que hemos señalado a nivel nacional. Esto implica que la situación en cuanto a la composición étnico-racial de la distribución del ingreso en estas seis entidades, es reflejo directo de procesos de *racialización* de la desigualdad social, y no consecuencia de factores particulares de la distribución del ingreso en estas entidades.

Gráfico 7. Estados Unidos y estados seleccionados, 2016. Composición étnica de los estratos de ingresos.



Fuente: Current Population Survey, March Supplement 2016.

minoría, para convertirse en un grupo demográfico que aporta el 35% de la población. Sin embargo, esta situación no se reproduce de igual manera en cada estrato o clase social.

Como se ilustra en la gráfica, en los estratos altos es evidente el predominio de la población blanca, que representa entre el 62% y 66% de la población en estas clases sociales, proporción que no coincide con su peso demográfico real. Por el contrario, en los estratos bajos, su participación se reduce al 31% y 27%, muy por debajo de su peso demográfico promedio.

En el caso de los latinos observamos la situación inversa: a pesar de aportar el 35% de la población, solo representan entre el 13% y 19% de los estratos altos. Es decir, su concentración en los estratos bajos hace que representen el 50% de la población en estas clases sociales, cifra muy superior a su peso relativo a nivel global.

Los datos de estos seis estados nos indican que estamos ante una situación donde los nuevos equilibrios demográficos, junto con la prefiguración que las tendencias proyectan para todo el país en las próximas décadas, plantean el traslado de una estructura demográfica conformada por una amplia mayoría blanca coexistiendo con diversas minorías demográficas, cada una de poco impacto relativo a nivel nacional, a una situación donde prevalecen dos grandes grupos demográficos —blancos y latinos— junto a un conjunto de pequeñas minorías demográficas. Lo relevante es que estos nuevos equilibrios demográficos no se manifiestan como nuevos equilibrios sociales y económicos. Por el contrario, sobre esta nueva composición étnico-demográfica resurge una estructura de diferenciación social basada en las condiciones étnicas y raciales de la población.

### *Conclusiones*

Estados Unidos experimenta un ya largo periodo de transformaciones que refieren tanto a su estructura económica como demográfica. La conjunción de ambos procesos se manifiesta —de manera particular— en la nueva conformación social y demográfica de la estructura de ocupaciones, en donde junto a un proceso de polarización del empleo resurge con fuerza un proceso de *racialización* de las ocupaciones, y por lo tanto, de la desigualdad social y la estructura de clases. Es el resurgimiento del racismo en toda su extensión, solo que a diferencia de épocas anteriores, ya no opera únicamente como un factor de segregación de pequeñas minorías demográficas, sino en un contexto de cambio demográfico, en donde el anterior predominio blanco está cediendo espacio a una estruc-

tura de contrapesos y equilibrios demográficos entre blancos y latinos. En este sentido, el racismo que tradicionalmente ha caracterizado a la sociedad norteamericana, ya no se ejerce desde la posición de mayoría demográfica en contra de pequeñas minorías étnicas, sino desde una situación inédita: entre fuerzas y grupos demográficos que tienden a equilibrarse en sus volúmenes. En este sentido, las consecuencias perversas del racismo adquieren una nueva dimensión social que, sin duda, ponen en entredicho las bases de cohesión social y estabilidad política de la sociedad.

En cuanto al cambio demográfico, el ocaso del *baby boom* de los años cincuenta y sesenta, junto al envejecimiento progresivo y reducción de los niveles de fecundidad y natalidad de la población blanca, se manifiesta en una dinámica demográfica en donde la tradicional pirámide de edades se transforma sustancialmente, pasando a tomar la forma de un hongo demográfico con una base que tiende a angostarse, frente a una cima que tiende a extenderse y ensancharse. Esta nueva estructura demográfica abre paso a un escenario de desequilibrios, en el que la dinámica demográfica nativa ya no está en condiciones de proveer la mano de obra necesaria para mantener los ritmos de crecimiento productivo que requiere y demanda cotidianamente la economía. Se trata de la conformación de un déficit crónico y estructural de mano de obra, el cual ha sido cubierto por inmigración laboral, especialmente proveniente de México y América Latina.

Paralelamente, el cambio económico —enmarcado en la globalización— transforma la matriz productiva y ocupacional, derivando en un proceso de polarización del empleo y las ocupaciones. Por un lado, la globalización económica favorece el auge de las ocupaciones de alto nivel, orientadas precisamente a la dirección y organización de la economía de la información. Nos referimos al crecimiento del empleo en sectores profesionales, servicios informáticos, servicios a empresas, puestos de dirección, CEOs, ejecutivos financieros, entre muchos otros. Por otro lado, la misma globalización ha facilitado la relocalización de plantas industriales y de puestos de trabajo hacia economías periféricas (México, Centro América, Asia, entre otros), lo que ha derivado en una sustantiva reducción en el volumen de los puestos de trabajo productivos, es decir, con afectaciones a los trabajadores manuales, obreros, y similares. Por último, los puestos y trabajos dedicados a los servicios de la reproducción social y cotidiana de la población reciben un inusual impulso, precisamente, a partir del auge de los de los trabajos de alto nivel. Nos referimos a trabajos como el servicio doméstico y cuidado de personas, preparación de alimentos, limpieza y mantenimiento de edificios corporativos y de vivienda, servicios de *call center* y similares de atención estandarizada y

masiva de clientes, entre muchos otros. Todos ellos tienen en común ser trabajos de bajas calificaciones, con altos niveles de precariedad y vulnerabilidad, bajos salarios y escasa protección legal, pero cada vez más necesarios para mantener y reproducir la población de los estratos medios y altos que se insertan en los puestos más elevados de la jerarquía ocupacional, y que la misma globalización ha impulsado.

La combinación de ambas tendencias estructurales abre un nuevo escenario, donde la polarización de las ocupaciones, documentada por diversos autores como consecuencia de la globalización,<sup>19</sup> deriva en un proceso de *racialización* de la matriz social y laboral de Estados Unidos. No se trata solo de un déficit crónico de mano de obra, sino de cómo este adquiere la forma de una demanda y una necesidad estructural de un determinado tipo de mano de obra que pueda insertarse en puestos de trabajo altamente precarios, flexibles y de bajos niveles de valoración social y económica, pero que resultan igualmente necesarios e indispensables para mantener los estilos de vida y patrones de consumo de la población de clases medias y altas, esto es, de quienes se ubican en los niveles altos de la pirámide ocupacional (directivos, gerentes, ingenieros, médicos y otros profesionales, así como técnicos altamente calificados). La reproducción social y cotidiana de estos grupos demanda una continua y creciente mano de obra, que la dinámica demográfica local no permite generar. Ante esta situación, la inmigración surge como una respuesta eficaz y eficiente, pues reduce los costos de la reproducción social, a la vez que contribuye a mantener y reproducir los beneficios y privilegios de las clases acomodadas.

Asimismo, en un contexto donde la reducción de los trabajos directamente productivos (agrícolas, manufactureros, apoyo administrativo, entre otros) pudiera significar una menor demanda de trabajo no calificado, y por tanto de inmigrantes latinos y mexicanos, el auge de los trabajos de la reproducción social surge como un nuevo nicho del mercado laboral para estos inmigrantes. Así, la exportación de puestos de trabajo productivos (el llamado *off shore*) se compensa con el auge de puestos de trabajo no transables, como lo son los de la construcción y de los servicios personales, en donde los inmigrantes mexicanos y latinos, en general, tienden ahora a concentrarse. De esta forma, la demanda de estos trabajos y trabajadores es la contracara de la reconversión económica de la sociedad norteamericana, donde la nueva matriz laboral y la *racialización* de las ocupaciones reflejan la polarización social y diferenciación étnico-migratoria de la sociedad estadounidense.

---

<sup>19</sup> Sassen, S. *op. cit.*; Castells, M., *op. cit.*

No se trata de una situación coyuntural propia de momentos de crisis económica, sino de un proceso estructural que está reconfigurando la estructura de clases de la sociedad norteamericana, y en donde la inmigración latinoamericana, la mexicana en particular, participa de un modo relevante y fundamental. Esta dinámica de la estructura ocupacional y su *racialización*, son factores estructurales y estructurantes de la reproducción social y económica de la sociedad norteamericana. Las consecuencias, sin embargo, pueden ser muy desestabilizantes. Los nuevos equilibrios demográficos que se avecinan, y que ya se pueden prefigurar en estados como California, Texas y Florida, no parecen ser compatibles con el mantenimiento y reproducción de formas *racializadas* de la desigualdad social y la estructura de clases.

Mientras estas formas de segregación social y étnica afecten solo a una pequeña minoría demográfica, sus contradicciones pueden ser asumidas y absorbidas por el sistema social. Sin embargo, cuando esta segregación racial perjudica a una fracción importante de la población (más de un tercio de ella, como hemos visto en el caso de los seis estados seleccionados), a la vez que mantiene y beneficia a un grupo demográfico igualmente minoritario, la situación se vuelve potencialmente explosiva. En este contexto, es posible prever que los dispositivos de cohesión social y cultural del pasado dejarán de tener eficiencia y eficacia para controlar las nuevas tensiones y contradicciones que esta segregación racial plantea en una sociedad democrática. Es evidente que cuando los equilibrios demográficos comiencen a modificarse, como se espera que ocurra en las siguientes décadas, esta *racialización* de la desigualdad social hará estallar los actuales equilibrios políticos entre los diferentes grupos étnicos y demográficos que componen la población de Estados Unidos. Es decir, se requerirá la imposición autoritaria del actual estado de cosas, o bien, habrá una transformación por formas más igualitarias y democráticas que obligarán una renegociación y reformulación del pacto social y político sobre el que se constituyó la Unión Americana. El racismo, como factor de poder social y fáctico, tendrá que ceder a otras formas de relación y estructuración de las clases sociales, de distribución del poder, y de los privilegios y beneficios del desarrollo.



# ¿Es posible el desarrollo en América Latina hoy? El nuevo entorno de la "desglobalización"

Dídimo Castillo Fernández  
Universidad Autónoma del Estado de México, México





## Introducción

**C**omo problemática, el tema del desarrollo social estuvo en el centro de las preocupaciones que dieron forma y sentido al proyecto de modernidad y a la noción de progreso asociada a dicho desarrollo, en tanto posibilidad de realización humana planteada en los siglos XVIII y XIX, o quizá mucho antes.<sup>1</sup> En sus orígenes, la idea de desarrollo estuvo marcada por la ruptura con los sistemas de valores, saberes y certezas orientados a la conquista y colonización del futuro. Aunque el origen del concepto se suele ubicar en la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial, su historia es más remota y está vinculada con el desarrollo del sistema capitalista.<sup>2</sup> Fue en ese marco que se “inventó” el desarrollo como alternativa viable y deseable, y a través de la política de dominación hegemónica de Estados Unidos, se universalizó.

El concepto suele atribuirse a Harry S. Truman, presidente de Estados Unidos en el periodo de 1945 a 1953, quien en el discurso que ofreció al tomar posesión afirmaba que una mayor producción sería la clave de entrada a la prosperidad y a la paz, así como a la necesidad de *embarcarse en un programa nuevo y audaz para la fabricación de los beneficios de nuestros avances científicos y el progreso industrial para la mejora, y*

---

<sup>1</sup> Elguea, J. (1989) *Las teorías del desarrollo social en América Latina. Una reconstrucción racional*. México, El Colegio de México.

<sup>2</sup> Wallerstein, I. (1999) *Impensar las ciencias sociales*. México, Siglo XXI; Quijano, A. (2000) “El Fantasma del desarrollo en América Latina”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, No. 2; Esteva, G. (2000) “Desarrollo”. *Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona, Paidós.

*el crecimiento de las áreas subdesarrolladas.*<sup>3</sup> En aquel mitin, planteó que en cooperación con otras naciones, fomentaría la inversión de capital en áreas que necesitaban desarrollo, y que el viejo imperialismo de explotación en provecho de foráneos no tenía cabida en su proyecto. Lo que preveía era *un programa de desarrollo basado en los conceptos de trato justo y democrático.*<sup>4</sup>

El planteamiento es claro: alcanzada la paz, el vencedor, el país hegemónico, "tendía la mano" a las demás naciones del mundo, con lo que introducía un nuevo esquema de control, intromisión y dominación hemisférica disfrazada, y una forma de alianza con los países subdesarrollados que le asegurara el control frente a la esfera de influencia de la Unión Soviética, ante los riesgos de propagación del comunismo. Harvey consideraba que *el sistema fue sustituido en 1945 por uno liderado por Estados Unidos de América, en el que se trataba de establecer una alianza global entre todos los principales poderes capitalistas, y que para ello era necesario compartir los beneficios de la intensificación de un capitalismo integrado en las regiones centrales [...] e involucrarse en la expansión geográfica sistemática del sistema* (de aquí la insistencia estadounidense en la descolonización y el 'desarrollismo' como 'un objetivo generalizado para el resto del mundo').<sup>5</sup>

El desarrollo es un concepto referencial general que describe, aunque no explica, un estado o estadio dentro de otros posibles, no inevitable y necesario, pero generalmente deseado. No hay un único concepto de "desarrollo", por lo que, en cierto modo, resulta amorfo, sin adjetivarlo, dado que no precisa ninguna condición; simplemente indica un estado de cosas y una posibilidad de cambio frente a otras.

Wallerstein sostiene que en las ciencias sociales los dos conceptos más comunes, y a la vez ambiguos, son los de "sociedad", normalmente referido a los límites de las configuraciones nacionales, hoy claramente debilitadas, y el de "desarrollo" con *demasiados significados que sencillamente significan 'más'*,<sup>6</sup> o sea, son imprecisos. Quijano reconoce que el "desarrollo" es un término azaroso;<sup>7</sup> Esteva lo considera una palabra

---

<sup>3</sup> Esteva, G., *op. cit.*

<sup>4</sup> Truman, H. S. (1949) *Discurso inaugural de Truman, 20 de enero 1949*, Harry S. Truman. Library & Museum, recuperado de [https://www.trumanlibrary.org/whistlestop/50yr\\_archive/inagural20jan1949.htm](https://www.trumanlibrary.org/whistlestop/50yr_archive/inagural20jan1949.htm)

<sup>5</sup> Harvey, D. (2005) "El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión". *Socialist Register*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, p.116 (las cursivas son nuestras).

<sup>6</sup> Wallerstein, I., *op.cit.*, p. 117.

<sup>7</sup> Quijano, A., *op. cit.*, p. 38.

de contenido tenue, frágil e incapaz de sustanciar alcances en ámbitos precisos de lo social y económico, y menos, en el sentido del cambio.<sup>8</sup> Un concepto aplicado y aplicable a casi todo. No obstante, la vaguedad del concepto no desvirtúa su fuerza, su poder y capacidad política atrayente entre ricos y pobres, incluidos y marginados. El desarrollo podría asumirse, como en efecto se suele hacer, como un proceso de cambio —o transformaciones— en relación con un entorno nacional, regional, local o global, y en ese sentido, expresa dicha dicotomía. No tendría pertinencia hablar del desarrollo sin tipificarlo, y sin la existencia de la contraparte, representada por las sociedades, países o regiones, u otro ámbito de lo social no desarrollados, menos desarrollados o subdesarrollados.

Más allá de la vaguedad del concepto, es relevante preguntarse si aún es posible pensar el desarrollo como proyecto social o utopía; y si es así, ¿cuáles son los actores sociales que lo promueven?, ¿hay alguna alternativa en el marco de la sociedad global? Algunas de las interrogantes están en relación con la supuesta “crisis” del modelo globalizador neoliberal y la vuelta al modelo proteccionista, centrado en el desarrollo del Estado nacional y los nacionalismos, a partir del reimpulso del sector industrial proclamado por Donald Trump, presidente recién electo de Estados Unidos en las elecciones de 2016, y conectado a ello, la posible vuelta al “desarrollo”, como opciones válidas, oportunas y necesarias.

### *La globalización y la viabilidad del desarrollo*

El problema del desarrollo, visto así, normalmente aludió a sociedades particulares. Esto ya no es posible, o por lo menos, hay menor consenso al respecto. Los planteamientos de De Giorgi,<sup>9</sup> desde la perspectiva de la teoría de sistemas, y de Wallerstein,<sup>10</sup> desde el enfoque sociohistórico del sistema-mundo capitalista, coinciden en cierto modo.

Desde la teoría de sistemas, De Giorgi plantea esta interrogante: *...¿desarrollo y subdesarrollo son parte de una distinción que tiene sentido? O ¿no es más bien necesario pensar que se trata de problemas que se refieren a la estructura de la sociedad moderna,<sup>11</sup> en su carac-*

<sup>8</sup> Esteva, G., *op. cit.*

<sup>9</sup> De Giorgi, R. (1998) “Redes de la inclusión”. *Redes de inclusión. La construcción social de la autoridad*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa.

<sup>10</sup> Wallerstein, I., *op. cit.*

<sup>11</sup> De Giorgi, R., *op. cit.*, p. 18.

terización y contradicciones actuales? Desde este enfoque, no tendría lugar dicho término, dado que el análisis de la sociedad no admite referencia externa —como tal—, de la misma manera que no es posible un abordaje universal de la inclusión ni de la exclusión, ya que cruza todos los sistemas sociales, y la realidad interna de la problemática se produce a través de las mismas operaciones que produce la sociedad.<sup>12</sup> Así, podríamos decir que la sociedad moderna, al mismo tiempo, incluye y excluye, produce igualdad y desigualdad, riqueza y subdesarrollo, como parte de una contradicción inherente de la sociedad misma. No habría desarrollo sin subdesarrollo: ello definiría lo que denomina *la barbarie de esta sociedad*.

Este tratamiento coincide —en lo sustancial— con el planteamiento de Wallerstein, o por lo menos, se complementan. Según él, ha sido el sistema-mundo, y no las sociedades separadas, lo que ha estado en desarrollo, por lo que enfatiza que en este nuevo marco histórico es *inútil analizar los procesos de 'desarrollo social' de nuestras múltiples 'sociedades' (nacionales) como si fuesen estructuras autónomas, de evolución interna*.<sup>13</sup> El desarrollo implica la contraparte, el subdesarrollo, ambos fenómenos del mundo moderno, inherentes al capitalismo desarrollado, más acentuados en la fase de la mundialización o globalización. El desarrollo económico genera subdesarrollo, no desarrollo, dadas las condiciones estructurales en las que opera el sistema.

El subdesarrollo, sostiene Wallerstein,<sup>14</sup> es un *fenómeno del mundo moderno*, por lo que antes que pensarlo como pobreza o carencia de tecnología, es necesario asumirlo como un componente del proceso elemental de organización de nuestro actual sistema histórico, como una característica constitutiva del sistema-mundo capitalista, o como parte del proceso de exclusión estructural que implica segregación, exclusión social y laboral, distribución inequitativa de los bienes de existencia y de la plusvalía obtenida por las clases capitalistas. El sistema no funciona sin él, pues es parte del sistema mismo, aunque quizá, a la larga, tampoco pueda subsistir incrementando sin límites dichas contradicciones. De ahí que, en términos de las posibles salidas, el problema sea aún más complejo. Cabría la siguiente interrogante: ¿es posible y viable pensar el desarrollo como desarrollo nacional en la sociedad globalizada?

El concepto de desarrollo se institucionalizó a mediados de la década de 1940, dado el entorno de paz y orden social al que convocaba

---

<sup>12</sup> *Idem*, p. 19.

<sup>13</sup> Wallerstein, I. (1979) *El moderno sistema mundial, tomo I*. México, Siglo XXI, pp. 82, 85.

<sup>14</sup> *Idem*, p. 91.

Estados Unidos en su condición de país hegemónico. Al respecto, Wallerstein sostiene:

A partir de 1945, Estados Unidos de América enfrentó dos grandes problemas: necesitaba un orden mundial relativamente estable del que sacar provecho de sus ventajas económicas y necesitaba restablecer cierta demanda efectiva del resto del mundo, si esperaba contar con consumidores para sus florecientes empresas productivas. En el periodo que va de 1945 a 1955, Estados Unidos de América fue capaz de resolver estos dos problemas sin gran dificultad. [El problema del orden mundial implicó] el establecimiento de un conjunto de instituciones interestatales —sobre todo, la ONU, el FMI y el Banco Mundial— que Estados Unidos de América logró controlar políticamente y que ofrecieron el marco de un orden formal.<sup>15</sup>

Desde las consideraciones del sistema-mundo, y por consiguiente, desde el análisis histórico, la pregunta sobre el objetivo de la demanda de desarrollo no tendría una respuesta consistente y válida. En el contexto del capitalismo contemporáneo, lo que se desarrolla es la economía capitalista, pero dada la expansión del mismo sistema, el alcance del centro tampoco puede expandirse, por lo que si entra una nueva zona, país o región, debe salir otra, y por consecuencia, *el desarrollo de un país será a expensas del otro*, de su subdesarrollo. En pocas palabras, no habrá desarrollo sin un cambio de modelo económico. El desarrollo en el contexto del sistema-mundo globalizado es *una ilusión, sin importar que el método se defienda y utilice*.<sup>16</sup>

En el marco de la globalización neoliberal, el Estado, como instrumento de poder y dominio de clase, no fue debilitado; por el contrario, la desarticulación de la clase trabajadora reorientó la correlación de fuerzas a su favor, en detrimento del sector obrero y demás clases subalternas. No ocurrió así con el Estado nacional, el cual fue sensiblemente erosionado. Wallerstein, al respecto, asume una postura radical: considera que visto desde el Estado y los actores económicos, el desarrollo no siempre sería posible, y si lo fuera, sería pernicioso, dado que dicho desarrollo se daría *a expensas de otras zonas*. La categoría de Estado-nación, central para el análisis del desarrollo en las condiciones sociales anteriores, per-

<sup>15</sup> Wallerstein, I. (2005) *La dependencia del poder estadounidense*. México, Ediciones Era, pp. 50-51.

<sup>16</sup> Wallerstein, I. (1999) *El capitalismo histórico*. Madrid, Siglo XXI, p. 136.

dió vigencia en el actual contexto mundial, por lo que no sería posible el uso de dicha categoría como unidad de análisis teórica y empíricamente pertinente. No obstante, todos —liberales, marxistas y neomarxistas— han supuesto que el crecimiento económico es indispensable para el aseguramiento de una base distributiva del ingreso y de los bienes sociales.

En la conceptualización de Wallerstein,<sup>17</sup> la globalización, si es que corresponde el término, no es un fenómeno nuevo; no nos encontramos ante un mundo recién globalizado o ante algo que empezó en la década de 1990, como suele asumirse. Wallerstein tiene razón, pero solo en parte: la dinámica de desarrollo capitalista no es lineal, y el proceso de expansión capitalista es una constante; sin embargo, lo que marcan las décadas de 1980 y 1990 no corresponde estrictamente con la concepción de expansión imperialista clásica, es decir, de subordinación abierta de los países desarrollados sobre las periferias. Lo nuevo es la competencia económica —lo que altera los principios “clásicos” de expansión capitalista bajo los esquemas de monopolios—, para lo que no necesariamente resultaron preparadas las economías hegemónicas, como son los casos particulares de Estados Unidos e Inglaterra.

La globalización neoliberal —o neoliberalismo— es el resultado de la crisis de acumulación experimentada por los países capitalistas avanzados, a mediados de la década de 1970, y de la adopción de nuevas estrategias globales de competencia en los mercados internacionales.<sup>18</sup> El neoliberalismo tiene como antecedente económico dicha crisis, y la caída de la tasa de ganancia de los sectores capitalistas. En cierto modo, la globalización es un fenómeno inevitable, inherente al sistema capitalista, irreversible, y quizá, en auge. El neoliberalismo, por el contrario, es un proyecto de clase, que por un lado significó la desarticulación, debilitamiento y destrucción de la clase obrera, y por el otro, la hegemonía de la burguesía financiera —y afines— sobre las burguesías nacionales, promotoras del desarrollo industrial.<sup>19</sup>

En este sentido, cabría sostener que los orígenes del neoliberalismo no son estrictamente tecnológicos ni económicos, sino esencialmen-

---

<sup>17</sup> Wallerstein, I. (2005). *Un mundo incierto*. Buenos Aires, Libros del Zorzal, p. 49.

<sup>18</sup> Marini, R. M. (2009) “Proceso y tendencias de la globalización capitalista”. *América Latina, dependencia y globalización*, Pensamiento Crítico Latinoamericano-CLACSO-Siglo del Hombre; Castillo, D. (2010) “Hegemonía y clase obrera de Estados Unidos”. *Estados Unidos, la crisis sistémica y las nuevas condiciones de legitimación*, CLACSO-Siglo XXI; Castillo, D. (2012) “Estados Unidos. Crisis económica, reestructuración productiva y nueva precariedad laboral”. *Estados Unidos, más allá de la crisis*. Buenos Aires, CLACSO-Siglo XXI.

<sup>19</sup> Harvey, D., *op. cit.*

te políticos y sociales. El ascenso del neoliberalismo en América Latina y el mundo, fue el resultado de la derrota política de la clase trabajadora durante las décadas de 1960 y mediados de 1970.

En las nuevas condiciones, introducidas por la globalización neoliberal, el crecimiento económico se desvinculó de la generación de empleos, y por el contrario, dicho patrón de desarrollo económico se orientó a la flexibilización, desregulación y consiguiente precarización del trabajo. Por lo anterior, podemos decir que la economía globalizada restableció formas de explotación, dependencia y gestión del trabajo que se creían superadas un siglo atrás.<sup>20</sup> A más de tres décadas de distancia, el balance es positivo si consideramos sus objetivos fundacionales (estrategias para recuperar la tasa de ganancia capitalista menguada), pero no en relación con las promesas derivadas de este, pues no cumplió con el desarrollo regional. Además, la integración resultó azarosa, lenta y trunca, y las economías no mostraron crecimiento significativo. Es más, lo logrado durante el Estado benefactor, en términos de empleo y bienestar social, se perdió, mientras el desempleo, la informalización y la precarización del trabajo han crecido.

### *De la crítica dependtista a la teoría del desarrollo*

En América Latina, a lo largo del periodo que cubre los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial y la crisis capitalista de mediados de la década de 1970 (eventos que dieron lugar a la instauración del neoliberalismo), podríamos ubicar dos grandes enfoques o paradigmas sobre el desarrollo: la teoría de la modernización, de contenido funcionalista, y la teoría de la dependencia, de orientación marxista y neomarxista. Ambos importantes, pues después de casi 60 años de preocupación e interés por la problemática del desarrollo y vigencia o no del neoliberalismo, es importante considerar el estado de la sociedad y hacia dónde apuntan las consideraciones teóricas al respecto.

La teoría de la modernización partió, por lo menos, de dos presupuestos: el primero, el de que las sociedades “evolucionan”, pasan por diversas etapas, es decir, se desarrollan necesariamente, y el segundo, el del cambio social como un proceso homogeneizador y de necesaria convergencia entre las sociedades, por lo que el modelo de sociedad occidental habría de cumplirse, teniendo como referente a los países hegemónicos. En este enfoque subyace la idea de que dicha tendencia

---

<sup>20</sup> Marini, R. M., *op. cit.*

sigue el patrón europeo-estadounidense, promovido como ideal de la sociedad a alcanzar. De ahí que los países latinoamericanos deberían imitar dichos procesos, en su concepción y metas de industrialización, y a partir de ello, lograr el desarrollo económico y social. La modernización o el desarrollo significaban el paso de lo “tradicional” a lo “moderno”, y lo moderno era lo occidental, alcanzable —además— como un proceso progresivo no solo posible, sino inevitable e irreversible una vez iniciado; asimismo, era socialmente deseable. El desarrollo equivalía a modernización,<sup>21</sup> que fue la gran teoría hegemónica entre las teorías del desarrollo.<sup>22</sup>

Dicha teoría cobró auge en América Latina en la década de 1950, aunque muy pronto fue duramente cuestionada, particularmente en las décadas de 1960 y 1970. La crítica se centró en —a lo menos— dos aspectos: el hecho de considerar el desarrollo como “unidireccional”, siguiendo el mismo patrón occidental representado por Europa y Estados Unidos, y el supuesto de que los valores tradicionales representaban un obstáculo, y por ende, deberían ser desechados, superados. De allí la hegemonía que ejerció Estados Unidos en el mundo y en la región latinoamericana, notoriamente marcada con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. No obstante, ya para finales de la década de 1960 y principios de 1970, la teoría de la modernización parecía agotarse. El desarrollo y la modernización no eran viables en las circunstancias de exclusión social del modelo de industrialización ya avanzado. La integración modernizadora parecía no tener mayor impacto sobre los sectores tradicionales, y por el contrario, se incrementó la exclusión social, la marginación y las desigualdades de ingreso. La teoría de la dependencia representó así una de las principales respuestas a las contradicciones de la teoría de la modernización.<sup>23</sup>

En contraste con el enfoque modernizador, la teoría de la dependencia enfatizó la relación “centro-periferia” y las condiciones asimétricas de esta, con el consiguiente desarrollo de unos a expensas de otros. Esta teoría, en la versión que podríamos denominar “institucional”, tuvo su origen en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la década de 1950 y comienzos de la de 1960, pero posteriormente fue replanteada y enriquecida por un grupo diverso de académicos de orientaciones teóricas marxistas y neomarxistas. La propuesta, inicialmente impulsada por Raúl Prebisch, Secretario Ejecutivo de la

---

<sup>21</sup> Quijano, A., *op. cit.*

<sup>22</sup> Elguea, J., *op. cit.*

<sup>23</sup> *Idem.*

CEPAL, postuló como factores necesarios e indispensables para el desarrollo de la promoción del sector industrial, la participación activa del Estado en la economía y el incremento de la demanda interna, apoyada en el crecimiento de la clase trabajadora. En su formulación más simple y genérica, el modelo propuso la ampliación y consolidación de un mercado interno, pues las condiciones de dependencia estaban marcadas por el intercambio desigual entre los países centrales y los periféricos. La tesis, contraria a los enfoques desarrollistas, asumía que el desarrollo y el subdesarrollo no respondían a procesos separados e independientes, sino que eran parte de una misma dinámica, propia del capitalismo desarrollado. En ese sentido, no es posible entender el subdesarrollo a partir del análisis de las sociedades nacionales como entidades independientes, ya que es inherente a la lógica y contradicciones del capitalismo, y no una fase previa de atraso que ha de ser cumplida en la lógica misma del desarrollo capitalista, sino que por el contrario, sería acentuada. En la perspectiva de Elguea:<sup>24</sup> *la heurística básica de esta hipótesis es que el desarrollo y el subdesarrollo son estructuras interdependientes y fragmentarias de un solo sistema global, por lo que son aspectos integrales de la misma economía mundial.*

En América Latina, las contribuciones que trataron la dependencia, el desarrollo, la modernización, la marginación, entre otras, no tuvieron una matriz teórica única, pero fueron —y siguen siendo— “insumos” para el debate. Autores como Theotonio Dos Santos, Rui Mauro Marini, Vania Bambirra, André Gunder Frank, Celso Furtado, por nombrar algunos, forman parte de esa generación pionera de intelectuales que como respuesta a los enfoques desarrollistas dominantes en las décadas de 1950 y 1960, impulsaron la llamada teoría de la dependencia para explicar las condiciones de subdesarrollo y desigualdad de la región articulada en la dinámica capitalista global, poniendo como idea central las relaciones de explotación y dominación centro-periferia.<sup>25</sup> Cabría decir que el contexto (en cierto modo inédito) donde surgieron originalmente dichos desarrollos teóricos, no estuvo exento de grandes contradicciones: por un lado, permeado por el horizonte de utopía que marcó la Revolución cubana y los movimientos sociales que planteaban la transformación social, y por

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>25</sup> Dos Santos, T. (1973) “El nuevo carácter de la dependencia”. *América Latina: dependencia y desarrollo*, Editorial Universitaria Centroamericana; Bambirra, V. (1973) “Diez años de insurrección en América Latina”. *América Latina: dependencia y desarrollo*, Editorial Universitaria Centroamericana; Camacho, D. (1979) (selección, introducción y notas) *Debates sobre la Teoría de la Dependencia y la Sociología Latinoamericana*, San José, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana; Marini, R. M., *op. cit.*

otro, al tener que enfrentar la instauración de dictaduras altamente represivas en la región.<sup>26</sup>

Ciertamente, no hubo una única versión de la dependencia; sin embargo, en cualquiera de sus formulaciones, el concepto y su base teórica partían de la crítica al orden económico mundial, enfatizando el carácter de las relaciones interregionales y las consecuencias sobre el bienestar social. En términos generales, la teoría presumía una relación inversa entre el desarrollo, como realidad o posibilidad, y la vinculación (integración) con los países centrales. Más allá de todas las precisiones sobre los alcances, virtudes, contradicciones y debilidades de las teorías de la modernización y dependencia, estas tuvieron como marco de referencia la existencia de un Estado nacional benefactor, con una burguesía nacional y una clase trabajadora amplia, articulada a la producción industrial y al consumo interno, con el apoyo de un pacto tripartita entre las tres fuerzas sociales reconocidas: el Estado, la clase capitalista industrial y la clase obrera.

Incluso entre los marxistas, la crítica al desarrollo y a la dependencia no siguió un enfoque único. No todos coincidieron en su concepción, en los énfasis analíticos y en las estrategias y metas para alcanzarlo. En este sentido, quizá Quijano<sup>27</sup> sea un ejemplo, al plantear el problema en términos enteramente opuestos a la teoría de la modernización, al menos en su concepción eurocentrista. Es decir, ante lo que percibía justamente como el centro de la complejidad y contradicción del problema del desarrollo, él colocó el centro de interés en el impulso del Estado nacional,<sup>28</sup> pero no en su versión dominante que asumía como principio la anulación de diferencias y contradicciones, enfatizando —en lo económico— la conformación de un mercado interno, y en lo social y político, una comunidad de intereses y una identidad común más allá de toda consideración étnica y de clase.

Esto es medianamente cierto, pues lo que pasó fue que dado el peso y capacidad del Estado nacional, pudo —por un lado— solventar los intereses y demandas básicas de una parte importante de la sociedad, y por el otro, dada su capacidad “trituradora”, enmascaró las identidades nacionales particulares en un proyecto de nación único, desconociendo los intereses locales y de grupos particulares. La sociedad del Estado de bienestar no reconoció las diferencias intranacionales, regionales y

---

<sup>26</sup> Castillo, D. (2016a) “El pensamiento crítico, la crisis de actores y el papel de los intelectuales”. *La Jornada de Oriente*, 14 de octubre.

<sup>27</sup> Quijano, A., *op. cit.*

<sup>28</sup> *Idem.*

locales de identidad y desarrollo económico, ya que apostó por la disolución de dichas diferencias, lo que dentro de la lógica contrapuesta generó espacios de bienestar social, posteriormente anulados por el modelo económico neoliberal, haciendo más obvia la reemergencia de las viejas y nuevas identidades sociales y el surgimiento de nuevos procesos locales. En ese sentido, la sociedad industrial del Estado benefactor fue una sociedad nacional.<sup>29</sup>

### *La globalización, el Estado nacional y las nuevas condiciones para el desarrollo*

El Estado nacional fue un prerrequisito para el desarrollo, aunque perdió identidad y fuerza con la globalización neoliberal. Es decir, lo nacional dejó de serlo, y dejó de tener sentido como entidad autónoma y como proyecto económico y político. Ohmae sostiene que *los Estados-nación ya han perdido su papel como unidades significativas de participación en la economía global del mundo sin frontera actual*, y agrega que *en términos de la economía mundial, los Estados-nación han pasado a ser poco más que figurantes*.<sup>30</sup> El Estado nacional *ha resultado ser fundamental para el desarrollo de la sociedad capitalista en todas partes*.<sup>31</sup> No obstante, el desarrollo, tal como fue concebido, representó el fortalecimiento de una clase y la exclusión de otras subalternas, la integración laboral estuvo orientada a la mayor explotación del trabajo, la conformación de mercados internos y la ampliación del consumo. El desarrollo fue pensado como integración y disolución de los supuestos rezagos, en relación con los conceptos y visiones de la cultura occidental, privando de la posibilidad de definir las formas y modos vida social<sup>32</sup> a los sectores, configuraciones sociales y pueblos de culturas diferentes. *Al mundo fragmentado de las culturas locales, de los poderes feudales entremezclados, de los mercados parciales [lo sustituyó] la larga formación de las sociedades nacionales articulado a un poder central [a] una cultura dominante y un mercado encerrado dentro de sus fronteras*.<sup>33</sup>

Quijano reclama la importancia de la refundación del Estado-nación como un prerrequisito para el desarrollo, y lo coloca como parte de

<sup>29</sup> Dubet, F.; Martuccelli, D. (2000) *¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires, Losada.

<sup>30</sup> Ohmae, K. (1997) *El fin del estado-nación*. Santiago de Chile, Andrés Bello, pp. 27-29.

<sup>31</sup> *Idem*, pp. 40 y 41.

<sup>32</sup> Esteva, G., *op. cit.*

<sup>33</sup> Dubet, F., *op. cit.*, p. 37.

una agenda abierta, a pesar de la globalización, pero entiende el Estado-nación desde los derechos de los pueblos y el reconocimiento de las identidades sociales particulares. Desde una perspectiva distinta, asocia el desarrollo con la existencia de un Estado-nación más democrático, nacional y fuerte, ya que solo en esas circunstancias es posible su existencia.<sup>34</sup> Sin embargo, en el caso particular de gran parte de los países de América Latina, el Estado-nación, si es que existió, solo lo fue de modo parcial, fragmentario, precario y débil, y quizá, únicamente, como ideal y proyecto de las clases comprometidas con el desarrollo económico. Y en ese sentido, visto desde su configuración de clase y estructura de poder, ese Estado fue el Estado de una clase o de una pequeña minoría, *por lo que no podía ser, en consecuencia, nacional*. La pregunta que cabría es: ¿en las circunstancias en las que el Estado fue el que creó la nación, es aplicable igualmente este supuesto?

La globalización neoliberal socavó las fronteras nacionales, y con ello, erosionó la estructura interna de los Estados nacionales, al promover la libre circulación de mercancías y capitales, aunque no fue homogeneizadora como se preveía; por el contrario, engendró resultados distintos en los diversos países y regiones. Lo regional reemergió, a pesar o a causa de la globalización.

La globalización combina rasgos inherentes a la internacionalización del capital con procesos de 'regionalización', en cuyo marco se puede avanzar hacia la especialización productiva de cada país [o región] de manera consensual. Se perfila así la formación de grandes unidades económicas [que entre otras] presentan la ventaja —precisamente por apuntar a la superación del viejo Estado nacional— a facilitar el rescate de las especificidades étnicas y culturales, así como las autonomías locales.<sup>35</sup>

En este sentido, contrario a lo supuesto, cobra importancia el análisis regional y local, en tanto que la región, o regiones, pueden ser entendidas en el ámbito global o nacional, en relación con los efectos externos y sus especificidades económicas, políticas y culturales. Wallerstein<sup>36</sup> preveía el renacimiento y aumento de los nacionalismos a finales del siglo XX, en lugar de su fin, dado el supuesto avance de la globalización. El proceso de asimilación social no se culminó, a pesar de los esfuerzos em-

---

<sup>34</sup> Quijano, A., *op. cit.*

<sup>35</sup> Marini, R. M., *op. cit.*, p. 270.

<sup>36</sup> Wallerstein, I., *op. cit.*

prendidos desde el Estado por integrar las economías e intereses locales y regionales en un mercado interno, nacional y único. La identificación de la sociedad con el Estado nacional, quedó como una tarea inconclusa. No obstante, prevaleció la alianza de clase, que aun desconociendo diferencias identitarias locales y de grupos, se mantuvo —por lo menos— hasta la crisis que generó la instauración del neoliberalismo como modelo económico, social y político. Castells<sup>37</sup> describe nítidamente el papel del Estado en el esfuerzo por la conformación de la nación y los Estados nacionales, e indirectamente, la “descomposición” de la sociedad salarial con la entrada y adopción del neoliberalismo y las nuevas contradicciones sociales.

Los Estados nacionales, en su empeño por consolidar las naciones, operaron limitando y hasta destruyendo las entidades locales. *Fue tarea del Estado construir la nación*,<sup>38</sup> y en ese sentido, le tocó la tarea de fundirla en una nueva identidad abstracta de ciudadanía. En el proceso de consolidación nacional, el Estado cumplió la función de operar como una “máquina trituradora” de las identidades sociales e individuales. La globalización ha hecho que el Estado deje de cumplir dicha función, o por lo menos, que haya modificado este rol. De allí que, en palabras de Giddens, *la era del Estado-nación ha terminado*, por lo que *los nacionalismos locales brotan como respuesta a las tendencias globalizadoras, a medida que el peso de los Estados-nación más antiguos disminuye*.<sup>39</sup> En este sentido, el espacio de la identidad se ha hecho cada vez más local, al mismo tiempo que el espacio de la función es cada vez más global. Ello justifica la importancia del estudio de lo local y lo regional, pero no bajo los paradigmas anteriores.<sup>40</sup>

El neoliberalismo no es “el capitalismo”; es un modelo estratégico dentro del sistema capitalista; un “proyecto de clase” que implicó la destrucción y desarticulación de la clase trabajadora, pero también, el desmantelamiento y destrucción de la burguesía industrial, por parte de la clase capitalista financiera. El neoliberalismo no solo introdujo cambios importantes en los ámbitos de la producción y de las relaciones laborales, sino que transformó la estructura de clases: por un lado, la burguesía nacional fue desplazada por la burguesía exportadora y financiera ligada

<sup>37</sup> Castells, M. (2000) “El nuevo papel del ciudadano ante la revolución de Internet”. *Ciberlegenda*, No. 3, Entrevista a René Lefort.

<sup>38</sup> *Idem*.

<sup>39</sup> Giddens, A. (2000) *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestra vida*. Madrid, Taurus, pp. 21, 26.

<sup>40</sup> Castillo, D. (2001) “El espacio de la globalización o ¿cómo impensar el análisis regional”. *Contraste*, Universidad Autónoma de Tlaxcala, vol. 1, No. 1.

al capital transnacional, y por otro, la clase trabajadora, representada por el obrero industrial, fue desarticulada al ser relegada a actividades de servicios, al sector informal, al trabajo independiente o autónomo, y al trabajo precario. Además, supuso un cambio en la correlación de fuerzas de la burguesía industrial frente al capital financiero.<sup>41</sup> Con el neoliberalismo, el Estado, como instancia de mediación entre capital y sociedad civil, redefinió su rol, y con su repliegue, particularmente de las funciones de protección, seguridad y gestión social, las demandas sociales quedaron sin un interlocutor directo.

En América Latina, en particular, las reformas impulsadas a partir del Consenso de Washington no generaron cambios importantes en la dirección supuesta. En cierto modo, la reestructuración económica no impactó apreciablemente en la creación de empleos, sino que, por el contrario, incentivó la segmentación de los mercados de trabajo e intensificó el deterioro de las condiciones sociales de la población. Es más, el crecimiento económico ha tenido efectos limitados sobre la creación de empleo; la desigualdad en la distribución de los ingresos se acentuó durante las últimas décadas, y la región alcanzó niveles moderados de crecimiento económico durante la década de 1990, 2000 y 2010, pero no pudo contener la tendencia ascendente del incremento del desempleo abierto y la subutilización de la fuerza de trabajo. En dicha región podríamos distinguir dos grandes momentos o etapas: el primero, entre la Segunda Guerra Mundial y finales de la década de 1970, dominada por el Estado nacional y el predominio de la sociedad industrial, y el segundo, iniciado con la adopción del modelo neoliberal, caracterizado por el desmantelamiento institucional, flexibilización y desregulación de los procesos productivos.

En la economía globalizada, en tanto produce para un mercado mundial, la fabricación no depende del consumo interno, por lo que puede —relativamente— prescindir de una parte importante de los trabajadores y mantener políticas de bajos ingresos, con consecuencias directas e indirectas sobre los niveles de bienestar, desigualdad y pobreza.

### *Consideraciones finales. Estados Unidos y el nuevo entorno de la "desglobalización"*

El nuevo contexto mundial amerita un cambio de perspectiva. La problemática actual ofrece elementos para una lectura nueva y enriquecedora

---

<sup>41</sup> Harvey, D., *op. cit.*

de los procesos sociales y políticos de América Latina. La pregunta sobre la hegemonía de clases implica cuestionarse respecto a las formas que asume la dominación política, lo que conduce a plantearse la interrogante en relación con la viabilidad del desarrollo, y por consiguiente, de la democracia. ¿Es posible el desarrollo en las condiciones de hegemonía neoliberal? El desarrollo, como la democracia, descansa en el reparto de la plusvalía y el acceso al trabajo asalariado. No hay desarrollo ni democracia sin esos requisitos elementales.

En la perspectiva de los cambios introducidos por los gobiernos posneoliberales, es válido decir que la fuerza social de la clase trabajadora fue limitada, asumiendo —en algunos casos— un papel marginal en los gobiernos y las decisiones políticas. En este sentido cabría preguntarse, ¿se puede impulsar el desarrollo desde el Estado, en circunstancias en las que la clase trabajadora no ha recuperado su beligerancia social y política? La experiencia de los gobiernos posneoliberales ofrece elementos para suponer la viabilidad de proyectos de desarrollo nacional creados desde el Estado. No obstante, el posneoliberalismo, como reformismo, podría ser viable, pero sin superar las contradicciones del neoliberalismo, aunque podría hacerlas menos crueles, al orientar su política en función de los intereses más inmediatos de la población. La iniciativa, incluso, podría ser propiciada por sectores de clases que anteriormente renegaron de toda intervención del Estado.

¿Será posible concebir una nueva forma de Estado de bienestar alternativo, aunque no genuino? Esta es una de las interrogantes que cabe plantearse a partir del escenario político abierto desde el centro hegemónico del capitalismo (Estados Unidos) con el triunfo de Donald Trump, y el posible retrotraimiento que ha planteado, que empieza a impulsar la reversión de la globalización neoliberal y el impulso de la industrialización en el país, con la supuesta promoción de empleos, en una economía colapsada por el neoliberalismo. Ya a comienzos de la década pasada, Quijano advertía que el problema del desarrollo, como meta a alcanzar, parecía *ganar terreno*.<sup>42</sup> Mucho antes de estos cambios, como previendo que algo acontecería, planteaba que el desarrollo podría ser *de nuevo una bandera en el horizonte de las contiendas*. No obstante, parecería imposible pensar en la reemergencia de un nuevo Estado de bienestar, en circunstancias en las que, particularmente, el sector de la clase trabajadora no tiene capacidad social y política para asumir un proyecto de desarrollo económico con contrapeso ante el Estado y la clase capitalista, siguiendo el esquema del anterior Estado de bienestar (al

---

<sup>42</sup> Quijano, A., *op. cit.*, p. 38.

menos, así lo parece). Sin embargo, el propio Wallerstein, quien critica las posibilidades de viabilidad del desarrollo en el contexto del capitalismo mundializado actual, reconoce que en dicho proceso *el Estado no es irrelevante*.<sup>43</sup>

Arrigui (2008), en el entorno de la crisis de 2008, ya planteaba cómo el neoliberalismo había sido *un paréntesis de locura*<sup>44</sup> para Estados Unidos y su fiel aliada, Inglaterra, con la imposición del modelo neoliberal, pero que ambos habían fracasado. El triunfo de Donald Trump es resultado de ello. Es la primera estocada de trascendencia al modelo neoliberal globalizador, incluso con mayores consecuencias que la propia crisis de 2008. Trump, consciente o no, se supo posicionar y hacer propio (e intentar sacar de las cenizas) el proyecto de la burguesía nacional e industrial destruido en las últimas tres décadas, y allí se ubicó. En ese sentido, un año antes, Michael Moore había hecho un análisis, reconociendo la habilidad y acierto de Trump en la crítica a Hillary Clinton (pero también al expresidente Clinton), por el apoyo otorgado al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), destacando la destrucción industrial, particularmente, en la zona norte del medio oeste de Estados Unidos, y también, poniendo en cuestión el apoyo al Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica. Moore puso como antesala la crisis generada por el llamado *Brexit*, con la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Trump, si es que persiste, podría tener pocas posibilidades al enfrentar, casi solitario, todo el poder del capital financiero.

Trump, un presidente solitario, si se tiene en cuenta que un sector importante de su propio partido le dio la espalda durante la campaña, pero no por su estilo y personalidad bastante ríspida y extravagante, sino porque intenta levantar la "bandera" de un sector de la burguesía (la burguesía industrial) totalmente diezmada y destruida por la política neoliberal, puede no sobrevivir a la presión descomunal que impondrá el capital financiero. No es ni siquiera un republicano auténtico: su discurso y postura no corresponden a los intereses y plataforma política del partido que representa. En relación con México, muchas veces se ha dicho, dada la densidad de los intercambios comerciales entre los dos países, que si le va bien a Estados Unidos, le irá bien a él, pero no es así. En ambos lados de la frontera le fue muy bien a un sector de las clases capitalistas, no a la clase capitalista en su conjunto, sino fundamentalmente, a la burguesía financiera; no así a la burguesía industrial, ni a amplios sectores de

---

<sup>43</sup> Wallerstein, I. (1999) *El capitalismo histórico*. Madrid, Siglo XXI, p. 137.

<sup>44</sup> Arrigui, G. (2008) "Y el neoliberalismo habrá sido solo un paréntesis de locura". *Sin Permiso*, recuperado de <http://www.sinpermiso.info/textos/y-el-neoliberalismo-habr-sido-solo-un-parntesis-de-locura-entrevista>

las clases media y trabajadora. Lo que experimentamos no es el fracaso, sino el éxito del modelo neoliberal, dados sus objetivos y metas fundacionales, y el incremento sostenido de la tasa de beneficio capitalista, en particular, de ese sector dominante perteneciente o vinculado al capital financiero, con las consecuencias adversas sobre la clase trabajadora y las clases medias, mayormente afectadas con la crisis de 2008.

En Estados Unidos, como en todos los países que acogieron el modelo neoliberal, fundado en la flexibilidad del trabajo, han sido crecientes el desempleo, la precariedad, la exclusión laboral, así como la desigualdad social y la pobreza. De hecho, es el país con mayor pobreza y desigualdad de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), excluyendo a México.<sup>45</sup> El triunfo de Trump expresa el estado de crisis social, o por lo menos, el reclamo y rechazo de amplios sectores de la sociedad al modelo económico imperante, dadas sus consecuencias sobre las clases medias, y en particular, sobre los trabajadores de cuello azul, ubicados en la parte más vulnerable de la pirámide de la estructura social.

En este contexto, ¿tiene futuro la globalización neoliberal? El neoliberalismo no ha fracasado en función de los intereses de clase para el cual fue creado; fracasó como proyecto vinculado con las burguesías nacionales, en tanto que aminoraron su presencia en los mercados nacionales e internacionales, o fueron destruidas; pero hasta ahora no ha fracasado. Lo que observamos, contrario a lo supuesto, es resultado de su éxito, en términos del incremento sostenido de la tasa de ganancia de la clase capitalista, aún en el entorno de la crisis de 2008 y posterior.<sup>46</sup> No todas las clases fueron igualmente afectadas con dicha crisis, pero tampoco el proceso de recuperación posterior transitó igual para los distintos sectores, ampliándose la brecha de ingresos entre un grupo privilegiado que representa el 10%, que en 2012 captaba más de la mitad de los ingresos generados en el país —el nivel más alto en más de un siglo, y más aún, entre el 1% que percibe la quinta parte del ingreso total nacional—, segmento que según datos de *The Wall Street Journal*, captó un 95%, casi el total del incremento en ingresos con posterioridad a la recesión,<sup>47</sup> y los grupos más vulnerables y excluidos.<sup>48</sup>

<sup>45</sup> Castillo, D. (2007) "Hegemony and the U.S. Labor Model". *Latin American Perspective*, issue 152, vol. 34, No. 1.

<sup>46</sup> Castillo, D. *op. cit.*, 2012.

<sup>47</sup> Hinojosa, R. (2013) "Ingreso de ricos, en ascenso". *Reporte Índigo*, Universidad Autónoma Metropolitana.

<sup>48</sup> Castillo, D. (2016b) "Estados Unidos. Trabajo, precariedad laboral y desigualdades de

Una tesis fuerte, derivada de razones de orden estructural y “fundacionales”, permite sostener que Estados Unidos, como nación constituida a partir de principios “esencialistas” de identidad y diferencia, no compatibiliza con la globalización.<sup>49</sup> Lo que ese país experimenta hoy, en el ámbito político, son causas del modelo liberal globalizador, para el que nunca estuvo preparado (menos actualmente), quedando atrapado en sus propias ataduras. Al respecto, la afirmación de Rifkin es sugerente y esclarecedora:

En la época globalizada, en que el vínculo con el país tiene cada vez menos importancia como elemento definidor de la identidad individual y colectiva, el hecho de que los estadounidenses conserven un compromiso tan apasionado con el modelo político convencional del Estado-nación, nos pone claramente del lado de la geopolítica más tradicional y nos aleja de la vanguardia de una nueva conciencia global.<sup>50</sup>

La exclusividad, o si se prefiere, la excentricidad del sueño americano, es lo que lo hace ahora cada vez más sospechoso e inapropiado para un mundo en el que comienza a forjarse una conciencia global. Agrega que a los estadounidenses les resulta muy difícil adaptarse a un mundo de flujos y relaciones sin fronteras, donde todas las personas estarán conectadas a través de redes y dependerán unas de otras para garantizar su bienestar individual y colectivo.<sup>51</sup>

La paradoja, considerada desde esta perspectiva, muestra a Estados Unidos como el país más imperialista del mundo, y a la vez, antiglobalizador. Nadie creería que hubiera renunciado a su condición de país imperialista, pero no es así; lo que busca es modificar los términos de intercambios y las relaciones interestatales. En este sentido, no hay tal contradicción. Como todo país imperialista, opera más bajo formas o esquemas de monopolio que de competencia, como las que impone la globalización neoliberal. O negocia de manera bilateral o impone (lo que es casi lo mismo) las condiciones, haciendo valer su carácter de país preponderante. Es decir, no está hecho para competir, mucho menos en las circunstancias actuales de crisis económica, que por un lado hacen más

---

ingreso de los jóvenes”. *Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacionales*, Buenos Aires, CLACSO.

<sup>49</sup> Rifkin, J. (2004) *El sueño europeo*. Barcelona, Paidós.

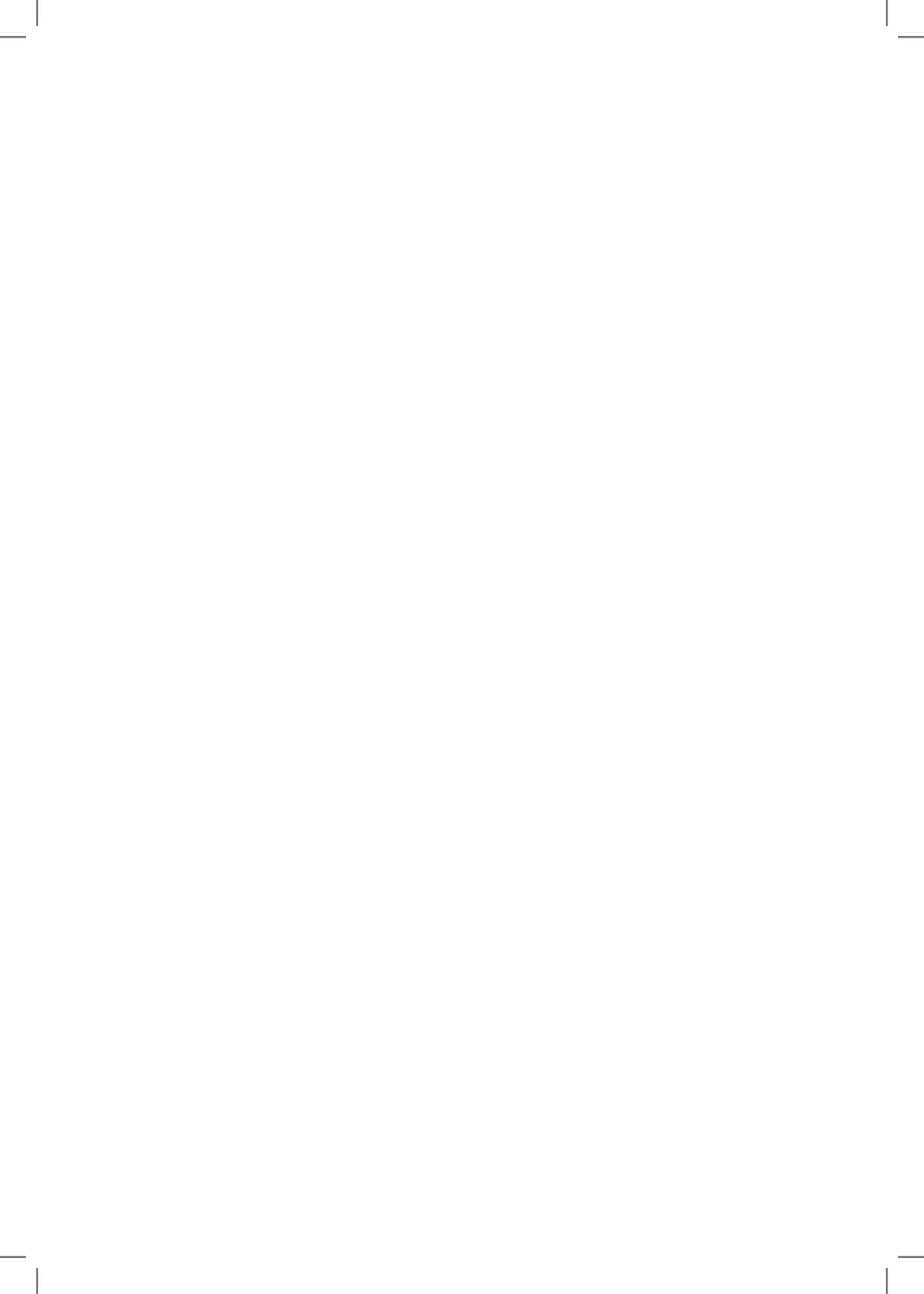
<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 38.

inviabile la política de apertura y competencia internacional, y por el otro, acentúan las condiciones de desigualdad, desempleo, desaliento laboral y deterioro creciente de las condiciones de bienestar de la población.

¿Cuáles son o podrían ser las consecuencias para América Latina? El escenario aún no es claro. Sin embargo, si tenemos en cuenta que el neoliberalismo no solo introdujo cambios importantes en los ámbitos de la producción y de las relaciones laborales en Estados Unidos, y también en América Latina y el mundo, al transformar la estructura de clases con el desplazamiento de la burguesía nacional o industrial por la burguesía exportadora y financiera ligada al capital transnacional, y que además desarticuló a la clase trabajadora, en particular, al obrero industrial, al relegarlo de la fábrica al desempleo, la precariedad e informalidad, no cabría la posibilidad de rearticulación del Estado benefactor en la modalidad precedente. La desarticulación de estos tres elementos, el Estado nacional, la burguesía industrial y la clase trabajadora, con la adopción del modelo económico neoliberal, erosionaron los fundamentos básicos sobre los que hasta entonces descansaban el Estado benefactor y la idea del desarrollo promovida en el marco del modelo de sustitución de importaciones.

La ruptura de este "pacto", a mediados de la década de 1970, aparentemente inviabilizada en las condiciones actuales de debilidad organizativa de la clase trabajadora, imposibilitaría la reconstrucción de un Estado benefactor auténtico, más allá de todas las consideraciones respecto de la posibilidad de reorganización desde el Estado y la reorientación del modelo económico. Con todas las contradicciones sabidas, la vuelta al proteccionismo, al Estado nacional, podría ser favorable, por lo menos para los sectores sociales medios y la clase trabajadora.





# Tensiones teóricas y metodológicas en la medición de la migración internacional en América Latina

Norma Baca Tavira

Rosa Patricia Román Reyes

Universidad Autónoma del Estado de México, México





## Introducción

**H**istóricamente, el estudio de los flujos migratorios se ha abordado desde distintas disciplinas: antropología, demografía, sociología, derecho, economía, historia, o la ciencia política, por ejemplo. Desde ellas, con múltiples perspectivas teóricas y variados enfoques metodológicos, se busca realizar análisis e interpretaciones micro, meso y macro del fenómeno, para tener la posibilidad de captar y discutir el papel del individuo, la familia, la comunidad —de origen y destino—, los gobiernos y las políticas públicas que intervienen en el proceso migratorio (y en la vida de las personas que se desplazan).

La migración se ha convertido en un fenómeno que sobrepasa la idea básica del desplazamiento poblacional,<sup>1</sup> pues sugiere también la movilización de una amplia red de vínculos, dinámicas y recursos sociales y familiares, convirtiéndose así en parte central de la vida cotidiana de quienes se movilizan y se ven afectados por este desplazamiento en sus múltiples dimensiones. En este sentido, el estudio de las migraciones y las movilidades está obligado a incorporar la cotidianeidad que hace posible caracterizar a la persona migrante dentro de su familia, de su localidad de origen, en el marco de su historia de vida, coadyuvando a identificar la concatenación de hechos que configuran o reconfiguran el proceso migratorio a nivel individual y colectivo; por tanto, está obligado a cuestionar, construir y reconstruir los enfoques teóricos y metodológicos de forma tan dinámica como se mueven las migraciones.

Se parte del entendido de que dentro del proceso de construcción de la vida social, la migración ha sido una variable determinante para

---

<sup>1</sup> Santibáñez, J. (1998) "Características de la migración de mexicanos hacia y desde Estados Unidos". *Migración y fronteras*. México, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, Asociación Latinoamericana de Sociología.

generar ideales de formas de vida semejantes a las de las ciudades o países receptores, como una manera de simbolizar el “triumfo” en un territorio ajeno. Así, el fenómeno migratorio, más allá del desplazamiento a través de las fronteras, se convierte en un espacio de intercambio entre la comunidad receptora y la de origen, en el cual el migrante opera como un agente de incorporación y asimilación de pautas culturales de espacios separados geográficamente.

En la actualidad es innegable reconocer que las migraciones y las movi­lidades se han ubicado en el centro de la discusión pública y política de una gran cantidad de países en los distintos continentes, posicionándose incluso como un tema relevante, álgido, y de elevada prioridad en las agendas públicas de gobiernos e instancias internacionales de las más diversas connotaciones. Esa misma presencia del fenómeno migratorio es destacada en otras esferas; en los medios de comunicación, las noticias relativas a eventos migratorios son fluidas y continuas; por el contrario, la generación de programas, políticas e instituciones que desde la órbita estatal buscan gestionar los flujos migratorios, es exigua e intermitente. Coincidimos con Arango en que si bien *las migraciones actuales no sean las mayores de la historia —las de hace un siglo fueron superiores en volumen, en términos relativos—, en ningún tiempo pasado han alcanzado significación y relevancia comparables.*<sup>2</sup>

Este creciente interés que las migraciones despiertan en la vida social, ha tenido una cierta correspondencia en ámbitos académicos, lo que se ha visto reflejado en un aumento de publicaciones, eventos y actividades que reflexionan teórica, epistemológica, filosófica y metodológicamente sobre las dinámicas, características, tendencias y transformaciones de los fenómenos migratorios. Sin embargo, ¿hasta dónde este incremento de producción científica nos está dotando de un bagaje teórico que acompañe el ritmo dinámico y multifacético de la compleja realidad de las migraciones?, ¿en qué medida estamos pudiendo dar cuenta, desde la elaboración teórica y desde la medición, de las exigencias que las migraciones plantean en los contextos actuales de violencia, derechos humanos vulnerados, desplazamientos forzados, coyunturas políticas ambivalentes?

En este sentido, nos proponemos ubicar los principales abordajes teóricos sobre las migraciones latinoamericanas y analizarlos críticamente a la luz comparativa de las múltiples transformaciones que estas han tenido en las últimas dos décadas en nuestro continente. Al mismo tiempo

---

<sup>2</sup> Arango, J. (2003) “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”. *Migración y desarrollo*, No. 1, octubre, Universidad Autónoma de Zacatecas, p. 56.

sugerimos añadir una mirada crítica a las mediciones que hemos realizado del fenómeno. Tras ello, pretendemos relacionar anclajes teóricos con perspectivas metodológicas, en función de la realidad empírica —la que ocurre fuera de la acalorada discusión política y académica— de las migraciones latinoamericanas.

### *Las teorías y su movimiento entre lo obvio, lo irreal y la invisibilización de los cambios*

Reconocemos que la discusión teórica sobre las migraciones es fundamental, en tanto proporciona explicaciones que abonan el diseño de programas y políticas sociales (aunque aceptamos que, ciertamente, “las teorías sirven más para apoyarse en ellas que para iluminar”). También tomamos como punto de partida la constatación de que las migraciones son muy diversas y plurales, por lo que el desarrollo de un solo marco analítico-teórico explicativo es una quimera.

### *La mirada demográfico-económico-estructural de las migraciones*

A nivel macrosocial, el cambio demográfico en el país no sería explicado por completo, sin la consideración de las diferentes modalidades emergentes de la migración internacional. Dada la sucesión de recurrentes crisis económicas que han afectado a los países de la región latinoamericana, y el endurecimiento de las medidas de política expresadas —parcialmente— en programas estructurados de contención de la migración internacional, parece conveniente prever, en el corto y mediano plazo, una reducción considerable del volumen de emigrantes, aunque también es preciso tomar en cuenta que existen tendencias en el mercado de trabajo de América Latina, asociadas a las necesidades productivas de algunos sectores o ramas económicas que demandan mano de obra, al igual que factores internos que retroalimentan la emigración desde los países de origen. Por ello sigue siendo posible la continuidad de la migración, e incluso su crecimiento, más allá de los escenarios actuales y de las coyunturas políticas complejas. No obstante, y pese a la contigüidad territorial entre los países, resulta necesario considerar un comportamiento casi normalizado de la migración.<sup>3</sup> Dentro de América del Norte podría

---

<sup>3</sup> Zelinsky, W. (1971) “The hipótesis mobility transition”. *Geographical Review*, vol. 61, pp. 219-249.

intensificarse la migración en las próximas décadas, debido a los diferenciales entre los ritmos de crecimiento demográfico y sus implicaciones para el incremento de la fuerza de trabajo.

Diversas tesis y enfoques disciplinarios e interdisciplinarios han emergido para explicar la migración internacional. En particular, la migración histórica de Europa a Estados Unidos durante el siglo XIX, que ha sido la de mayor volumen y duración en la era de la modernidad capitalista.

Históricamente, se ha dado cierto relieve a la tesis de que la migración desde Europa hacia Estados Unidos había actuado como un "empuje" demográfico. Easterlin,<sup>4</sup> Thomas<sup>5</sup> y otros, han dado credibilidad empírica a la idea de que los aumentos de la tasa de natalidad generaron olas de emigración 15 a 20 años más tarde, cuando se saturaban los mercados de trabajo en los países de origen. Estudios de la última década del siglo XX,<sup>6</sup> han reconocido que la explosión demográfica europea durante el siglo XIX fue una condición necesaria para el poblamiento de las Américas, y que actualmente se está dando un proceso semejante con la migración de asiáticos, latinoamericanos y mexicanos hacia Estados Unidos. Específicamente, para el caso de México, Reynolds<sup>7</sup> sostiene que el crecimiento vegetativo de la población mexicana exigiría un crecimiento económico anual de siete por ciento, para que su mano de obra fuera absorbida productivamente, mientras que Estados Unidos necesita de una inmigración continua para mantener su tasa de crecimiento económico ascendente. Así, habría una cierta complementariedad demográfica entre ambos países. Espenshade<sup>8</sup> llegó a una conclusión semejante en el caso de la migración desde el Caribe hacia Estados Unidos.

Por su parte, Corona<sup>9</sup> sostiene que en el territorio mexicano, como complemento, hay una excesiva oferta de fuerza de trabajo para acceder

---

<sup>4</sup> Easterlin, R. A. (1961) "Influences on European overseas emigration before World War I". *Economic Development and Cultural Change*, No. 9.

<sup>5</sup> Brinley, T. (1973) *Migration and economic growth: a study of Great Britain and the Atlantic economy*. Cambridge, Cambridge University Press.

<sup>6</sup> Kennedy, D. (1996) "Can we still afford to be a nation of immigrant?". *Atlantic Monthly*, No. 178.

<sup>7</sup> Reynolds, C. W. (1992) "Will a free trade agreement lead to wage convergence?". *Implications for Mexico and the United States, US-Mexico Relations: Labor Market Interdependence*, Stanford University Press.

<sup>8</sup> Espenshade, T. J. (1989) "Growing imbalances between labor supply and labor demand in the Caribbean Basin". *Mexican and Central American Population and US Immigration Policy*, Universidad de Texas, Centro de Estudios Mexicoamericanos.

<sup>9</sup> Corona, R. (1994) "Características de la migración de mexicanos a Estados Unidos". *La población en el desarrollo contemporáneo de México*, El Colegio de México.

a los empleos disponibles, lo que provoca la existencia de un considerable contingente de subempleados, capaz de emprender el desplazamiento al otro lado de la frontera, y que constituye parte de las hipótesis formuladas desde hace más de dos décadas, para comprender la migración hacia Estados Unidos.

Benítez<sup>10</sup> indica que las diferencias en el crecimiento demográfico, si bien influyen de manera clara en las posibilidades de emigrar, tienen una relación poco estrecha con las corrientes migratorias reales, y añade que el crecimiento demográfico —por sí mismo— no es el factor determinante de la migración. Existen factores como tendencias históricas, desarrollo económico y otros, que pueden ser más importantes en la emigración hacia el norte, que las elevadas tasas de crecimiento y las tendencias de la urbanización.

Los movimientos migratorios son un aspecto de los fenómenos sociales más amplios de los tiempos actuales. En México y el Estado de México, el crecimiento demográfico, por sí solo, impone mayores exigencias (en vivienda, servicios públicos, educación, entre otras). Este problema se agudiza cuando un número importante de habitantes se traslada a una nueva localidad, influidos por los factores económicos que resultan de la comparación de oportunidades económicas entre el lugar de salida y el de llegada, o sea, de sus diferencias en la productividad del trabajo. Pero hay otros factores como la educación, la atención médica, servicios sociales, las condiciones de trabajo y la condición salarial, que son componentes del nivel de vida, y desempeñan un papel importante en los movimientos migratorios.

La demografía del hogar sostiene que las transiciones de los hogares son reflejo de la transición demográfica de nuestro país.<sup>11</sup> Esto se debe a que la mayoría de la población es joven, y su curso o ciclo de vida<sup>12</sup> está en la etapa reproductiva, con mayor concentración en zonas

<sup>10</sup> Benítez, R. (1998) *Población y política en México. Antología*. México, Porrúa-IIS-UNAM.

<sup>11</sup> La unidad de análisis por antonomasia del enfoque de la transición demográfica, corresponde a agregados o colectivos (por ejemplo, un país o una región), pero también puede usarse este enfoque para describir cambios operados en las unidades domésticas Uthoff, A. (1989) citado en Rodríguez, J. (2000) p. 16.

<sup>12</sup> Massey, D.; Basem, L. (1992) "Determinants of savings, remittances, and spending patterns among Mexican migrants to the United States". *Sociological Inquiry*, vol. 62, pp. 186-207 y Corona, R. (2001) "Estructura familiar y trayectoria de vida en México". *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*, México, FLACSO-Porrúa, afirman que el ciclo de vida de los hogares influye en las necesidades de consumo y sus habilidades de invertir; los migrantes casados, con hijos jóvenes, tienen más necesidades de enviar remesas para el sostenimiento de su familia que los migrantes solteros o aquellos con pocos hijos o hijos

urbanas.<sup>13</sup> En esta lógica se esperaría que la mayoría de los miembros de los hogares sean jóvenes, urbanos y de mayor escolaridad que antaño, además de otras características que se verían reflejadas en su movilidad territorial. Sin embargo, las necesidades que han de ser satisfechas por cada unidad trascienden por mucho el umbral de los requerimientos mínimos de subsistencia, por lo que es necesario considerar la migración interna e internacional.<sup>14</sup> La estrategia de sobrevivencia significa tomar en cuenta a los hogares (y a los individuos) como actores sociales que están compuestos de individuos diferenciados por género, edad, perspectivas y motivaciones, y otros factores que no están totalmente condicionados por las estructuras, lo que supone la existencia de cierto margen para la acción, frente a circunstancias adversas de ciertos sectores de la población.

Algunas investigaciones desarrolladas en América Latina y el Caribe,<sup>15</sup> dan cuenta de determinados vínculos entre las vulnerabilidades sociales y demográficas, y la migración internacional. Se acepta que con la emergencia de la migración masiva desde países pobres a países desarrollados, se abren nuevos flancos de vulnerabilidad tanto para comunidades como para hogares —por pérdida de recursos humanos, sobre todo calificados y en edades productivas—, como para las personas.

Desde el punto de vista de la microdemografía, la función y el tamaño de la familia responden y se adaptan, a mediano plazo, a nuevas circunstancias, desarrollando estrategias de sobrevivencia que mantienen sus nexos de identidad y pertenencia propios; de allí que no se trate de una respuesta automática frente a las condiciones económicas. La institución familiar es donde se concretan los fenómenos demográficos. Los

---

mayores (citado en Montoya, E. (2008) *Remesas, género e inversión productiva*. Culiacán, El Colegio de Sinaloa, p. 18. En términos operacionales, el sexo y la edad son de los más relevantes, aunque esta última permite apreciar la etapa del ciclo vital familiar por el que atraviesa la unidad doméstica.

<sup>13</sup> En México, en particular, la falta de empleo ha provocado que uno de cada once compatriotas emigre a Estados Unidos; pero lo más alarmante de esta situación es que uno de cada seis mexicanos que ya se encuentra allá, es del grupo de población joven (15 a 34 años de edad). El "bono demográfico" que pudiera representar este grupo (los jóvenes) podría no quedarse en México, sino moverse a Estados Unidos. De esta forma, la migración no solo transfiere el potencial productivo de México al vecino país del norte, sino que también contribuye a la generación de condiciones de pobreza y vulnerabilidad, así como a la desarticulación de algunos sectores de la producción nacional; tal es el caso de la pequeña agricultura campesina.

<sup>14</sup> Villena, S. (1996) "¿Todo en familia? Notas teóricas sobre la organización de la reproducción cotidiana". *Sociológica*, septiembre-diciembre, vol. 11, No. 32. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Atzacapozalco.

<sup>15</sup> CEPAL (2015) *Migración productiva en Centroamérica*. Santiago de Chile, CEPAL.

procesos de reproducción de las familias responden a situaciones generales, estructurales del sistema, y particulares del entorno local y regional. La migración constituye una de las expresiones más directas de la imposibilidad de superar condiciones establecidas. No obstante, "la comunidad desarrolla mecanismos que hacen posible que los hijos, futuros migrantes, se preparen lo mejor posible para su destino migratorio."<sup>16</sup>

### *Pensar la migración desde la óptica teórica de la racionalidad*

Los hogares, como unidades productoras y consumidoras, están necesariamente relacionados con el sistema económico global. Por ejemplo, algunos autores han señalado que la exclusión social del desarrollo económico y social de amplios sectores de la población (rural y urbana), *ha modificado la reproducción, sus prácticas y actitudes, que operan como herramientas de defensa frente a la pobreza*.<sup>17</sup> Durante la década de los setenta hubo un notable aumento en la migración de mexicanos a Estados Unidos, principalmente por factores estructurales;<sup>18</sup> en cambio, las crisis económicas de 1976, 1982, 1994-1995 y 2008,<sup>19</sup> unidas al establecimiento del nuevo modelo económico aperturista, que profundiza la larga crisis del sector agropecuario y propicia —además— la quiebra masiva de las empresas manufactureras, pequeñas y medianas, con la apertura del mercado nacional y el desmantelamiento de las políticas públicas de apoyo hacia los diversos sectores productivos, tuvieron efectos negativos para la generación de empleo en nuestro país.

Chayanov<sup>20</sup> hablaba de las estrategias de subsistencia, para referirse a diversas formas en que los hogares de menores recursos hacen

<sup>16</sup> Benítez, *op. cit.*

<sup>17</sup> Tuirán, R. (2001) "Estructura familiar y trayectorias de vida en México". *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas de las investigaciones sobre vida doméstica*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Porrúa, p. 17.

<sup>18</sup> Los análisis de los macroprocesos toman en cuenta las dimensiones históricas y estructurales de la migración; de esta manera indican que las fuerzas macroestructurales pueden afectar a países, regiones, municipios, localidades, a hombres y mujeres de manera diferente. Con ello, la migración en la escena mexicana del siglo XXI tiene nuevas características por su historicidad, lo masivo de la corriente migratoria y la vecindad (Durand y Massey (2003), citado en Suárez, B. (2004) "Remesas". *Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, GIMTRAP, serie 5, Pensa, p. 17).

<sup>19</sup> Estas explicaciones se asocian a las hipótesis de los ciclos económicos que plantean que en los periodos de prosperidad aumenta la inmigración, y en los de crisis económica, disminuye tanto en el origen como en el destino (Herrera, *op. cit.*, p. 112).

<sup>20</sup> Chayanov, A. (1985) *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires, Nueva Visión.

frente a los problemas de la reproducción cotidiana (mantener sus niveles de vida y de consumo, o impedir su deterioro), en situaciones de crisis o dificultades económicas generalizadas. Dichas conductas se podrían definir como reactivas o defensivas, cosa que se le criticó por no considerar a otros sectores sociales, y por dejar de lado sus comportamientos proactivos, considerando aspectos demográficos, económicos y sociales.<sup>21</sup>

La crítica actual sobre las estrategias continúa en el sentido de la falta de la racionalidad del comportamiento, al carecer de justificación teórica y empírica en el caso de las familias pobres, y porque deja en la oscuridad el papel de los sentimientos, los afectos y la cultura. Algunos autores han afirmado que los criterios normales de la teoría de la elección racional no se pueden aplicar a la situación de las familias pobres de México, que obligadas por la necesidad, careciendo de información y recursos, no eligen realmente, sino que hacen lo que pueden para sobrevivir, con la excepción de la decisión de migrar a Estados Unidos.<sup>22</sup>

### *Incluir en las migraciones las teorías sociales y lo social*

Acordamos en el reconocimiento de que las redes de relaciones sociales sirven para apoyar e incrementar el flujo migratorio, y que al aumentar la accesibilidad a la migración internacional, los hogares (o las familias) la hacen parte de sus estrategias de supervivencia, y las utilizan —sobre todo— cuando están en una etapa del ciclo familiar en que es mayor el número de dependientes, y que las motivaciones individuales, las estrategias familiares y las estructuras de la comunidad de origen, son afectadas por la migración de tal manera que hacen más plausible la emigración posterior.

Los estudios de Larissa Lomnitz<sup>23</sup> son representativos de esta vertiente. De acuerdo con esta autora, *los mecanismos de supervivencia de los marginados comportan la totalidad de su sistema de relaciones sociales de asistencia mutua (...) las que representan parte de un sistema económico informal, paralelo a la economía de mercado, que se caracteriza por el aprovechamiento de los recursos sociales y que opera con base en el intercambio recíproco entre iguales.*<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> Cuéllar, O. (1996) "Estrategias de subsistencia, estrategias de vida. Notas críticas". *Sociológica*, septiembre-diciembre, año 11, No. 32.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 197.

<sup>23</sup> Lomnitz, L. (1978) *Cómo sobreviven los marginados*. México, Siglo XXI.

<sup>24</sup> Zaremborg, G. (2005) "¿Princesa salva a príncipe? Estrategias de supervivencia, género y políticas de superación de la pobreza en México". *X Congreso Internacional del CLAD*

Este fenómeno, visible también en migraciones internas, suele denominarse “migración en cadena”. Las cadenas las constituyen movimientos sucesivos —en el tiempo— de migrantes originarios de una sola localidad, que se dirigen hacia un determinado lugar de destino. Por ejemplo, en los trabajos de Lourdes Arizpe<sup>25</sup> en el Estado de México, en donde a través de la migración por relevos establece la importancia de las relaciones familiares al sostener el proceso migratorio desde zonas rurales del Estado de México hacia el Distrito Federal. Asimismo, cabe mencionar los trabajos recopilados en el libro *Se fue a volver*, coordinado por Simón Pachado,<sup>26</sup> que presentan diversos estudios de migración interna y temporales en América Latina, que enfatizan el papel de las estrategias familiares de reproducción social, y de las relaciones y redes sociales que las conforman.

La ya larga historia migratoria entre México y Estados Unidos ha permitido que el entramado de las redes sociales existentes conecte a distintos hogares, lugares de origen y destino, que se manifiestan en flujos de una gran envergadura. En este marco se ha desarrollado una cultura o tradición migratoria, de tal forma que el hecho de viajar a Estados Unidos para trabajar es —prácticamente— una fase de la vida de la población masculina y femenina de muchos de esos lugares. En la migración participan familiares, amigos y paisanos, con préstamos para gastos, ayuda para sobrevivir y apoyo en la búsqueda de trabajo. Estos últimos son —básicamente— los mecanismos en que se manifiestan de manera más clara las redes sociales en su papel de ayuda y apoyo a los migrantes.<sup>27</sup>

El mecanismo subyacente tras las cadenas migratorias es muy sencillo. Inician el movimiento algunas personas o familias que salen de su comunidad por alguna necesidad u oportunidad económica, o bien, debido a las condiciones económicas y políticas, entre otras causas. Después de un tiempo, estas personas logran establecerse con relativa comodidad y pasan a servir de puente para facilitar la llegada de otros familiares o amigos que, a su vez, ayudan a otros parientes y amistades. Este mecanismo crea una cadena cada vez más densa de movimientos que tienen siempre los mismos lugares de origen y de destino, aunque tienden a diversificarse.

---

sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago de Chile, 18-21 de octubre, p. 23.

<sup>25</sup> Arizpe, L. (1980) La migración por relevos y la reproducción social del campesinado. México, El Colegio de México.

<sup>26</sup> Pachado, S. (1986) *Se fue a volver. Seminario sobre Migraciones temporales en América Latina*. México, PISPAL/CIUDAD/CENEP.

<sup>27</sup> Corona, *op. cit.*

Al aplicar al fenómeno migratorio la teoría de la causación circular acumulativa, formulada por Gunnar Myrdal,<sup>28</sup> se explicaría por qué las migraciones internacionales tienden a producirse en cadena. La idea central es que cada acto migratorio altera el contexto social en el cual se toman decisiones subsecuentes sobre la migración, y que estas alteraciones siempre apuntan a reforzar la probabilidad de que se repita el mismo flujo. Cada nueva migración reduce los costos y los riesgos de futuros movimientos, y contribuye —también— a cambiar los valores y perspectivas culturales en formas que aumentan la probabilidad de migrar.

En ese sentido, los migrantes crean redes complejas para facilitar la migración y la adaptación de sus coterráneos. Los más experimentados constituyen una fuente de conocimientos sobre el otro país, el mercado de trabajo, los servicios disponibles y todos los demás aspectos que definen la capacidad de adaptación a un nuevo ambiente. Este capital cultural puede ser traspasado a otros migrantes, contribuyendo a la formación de valores comunes y a la cohesión social. Las redes informales de migrantes se apoyan en relaciones de familia y comunidad y, a su vez, ayudan a generar una ética de ayuda mutua. Este fenómeno se ha observado incluso en los contingentes de personas que buscan entrar a otros países, especialmente de Europa, acogidos al mecanismo del asilo. Al igual que los migrantes por motivos económicos, los que buscan asilo utilizan sus contactos en la familia, en la mezquita, en la iglesia o en otros grupos, para planear sus estrategias.<sup>29</sup>

### *Las mediciones y su ¿capacidad? para adaptarse a las dinámicas migratorias*

Es evidente la necesidad creciente de recolectar información sobre las personas migrantes y las migraciones internacionales, así como el interés por incrementar la frecuencia, disponibilidad, calidad y oportunidad de los datos e información sobre migración. El objetivo es aportar elementos que tiendan a estructurar políticas económicas, sociales y migratorias, basadas en evidencias sólidas. Este conocimiento sobre el movimiento migratorio no requiere —exclusivamente— información reciente sobre los traslados

---

<sup>28</sup> Myrdal, G. (1974) *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. México, FCE; Massey, D. (1998) *Patterns and Processes of International Migration in the 21st Century*. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/44631750/Teoria-economica-y-regiones-subdesarrolladas>

<sup>29</sup> The Economist (2000) *The hopeless continent*, Suburban America, Estados Unidos. Disponible en: <http://www.economist.com/printedition/2000-05-1>

de ida; en otros momentos este conocimiento ha incluido las condiciones sociales, demográficas, económicas, psicológicas o ambientales de los sujetos que regresan a instalarse en el país o la región de origen.

Para obtener una visión comprensiva e integral de los procesos vinculados con las migraciones, es necesaria la combinación de diferentes fuentes de datos como de información.

La migración es un fenómeno demográfico muy diversificado y complejo, también en lo que a su medición refiere. Las mediciones se enfocan, o pretenden enfocarse, no solo en conocer las causas y el proceso de migración, sino también en el flujo de migración actual para poder así predecir futuros movimientos de población.<sup>30</sup>

### ***La encuesta como herramienta analítica central de acercamiento al fenómeno migratorio***

Una característica central de los métodos cuantitativos es la aplicación, sobre los fenómenos observados, de una medición numérica, siendo la estadística el instrumento central de este proceso, al convertirse en una herramienta sintetizadora que posibilita un mejor análisis de las relaciones lógicas que existen entre los distintos componentes de un fenómeno.<sup>31</sup>

Las encuestas, en particular las sociodemográficas, constituyen fuentes de datos y herramientas fundamentales en el estudio de niveles y tendencias de un evento determinado, y por lo tanto, su uso se encuentra generalizado e indiscutido en el estudio de las características de las poblaciones. Destaca su utilidad y pertinencia en la construcción de modelos estadísticos<sup>32</sup> que pueden proporcionar líneas para construir hipótesis de investigación.

El punto de partida de este proceso es la encuesta como herramienta, como un instrumento de recolección de información mediante la aplicación de un cuestionario a *una muestra aleatoria de individuos, o a individuos pertenecientes a la unidad muestreada, que puede ser un hogar, empresa u otras organizaciones o instituciones.*<sup>33</sup>

<sup>30</sup> Faura, Ú.; Gómez, J. (2002) "¿Cómo medir los flujos migratorios?". *Papers. Revista de Sociología*, vol. 66.

<sup>31</sup> Castro, R. (1996) "En busca del significado: supuestos alcances y limitaciones del análisis cualitativo". *Para comprender la subjetividad. La investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. México, El Colegio de México.

<sup>32</sup> Oliveira, O.; García, B. (1986) "Encuestas hasta dónde". *Problemas metodológicos en la investigación sociodemográfica*. México, El Colegio de México.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 66.

Por otra parte, y desde la necesidad de complementar diferentes tipos de datos para lograr un acercamiento más adecuado al problema de investigación, el abordaje cuantitativo, a partir de la encuesta, enriquece el análisis de las interpretaciones que los sujetos dan a sus acciones, ya que la encuesta *busca captar aspectos de la realidad analizada a través de las verbalizaciones de los individuos*.<sup>34</sup>

En América Latina, y en particular en México, la experiencia de medición de las migraciones internacionales enfatizaba, en un inicio, las características individuales y el volumen de personas que se desplazaban, de tal suerte que la migración era sinónimo del total de personas migrantes o de los saldos migratorios estimados mediante técnicas indirectas.

Hacia finales de la década de 1970 surgieron algunas encuestas preocupadas por dar cuenta del acelerado crecimiento demográfico de las principales zonas metropolitanas de la región,<sup>35</sup> a partir del creciente e incensante movimiento de población del campo a la ciudad. En ese momento, la migración interna era el fenómeno que captaba la atención, pues la realidad así lo imponía. Ya en la década de 1980 comienza a surgir la inquietud por contabilizar el aumento de la emigración internacional, que era explicada por las asimetrías en el desarrollo entre las sociedades expulsoras y las sociedades receptoras, la crisis económica que afectó los salarios reales y el empleo, la búsqueda de sobrevivencia material de las personas. Pronto se trató de entender y explicar el funcionamiento de un mercado laboral binacional en la mayoría de los países latinoamericanos, que demandaba fuerza de trabajo poco calificada. El desplazamiento de población a nivel internacional, trajo consigo la necesidad de generar información para cuantificarla y caracterizarla, lo que derivó en la puesta en marcha de encuestas de hogares por muestreo de viviendas, que incorporaban preguntas para identificar la condición migratoria de sus miembros.

El objetivo central de la mayoría de estas encuestas era establecer la dimensión del flujo migratorio de la mano de obra que se desplazaba, conocer sus principales características y determinar el volumen de la migración interna.<sup>36</sup> Esta forma de medición del fenómeno hacía posible obtener información socioeconómica y demográfica de todos los residentes del hogar, al tiempo que permitía identificar a los miembros con

---

<sup>34</sup> *Idem*.

<sup>35</sup> Corona, R.; Tuirán, R. (2008) "Magnitud de la emigración de mexicanos a Estados Unidos después del año 2000". *Papeles de Población*, Nueva Época, año 14, No. 57.

<sup>36</sup> Corona y Tuirán, *op. cit.*

antecedentes migratorios internos e internacionales, captando incluso “tipos” de personas migrantes: personas ausentes, personas retornadas y migrantes internos.

La sistemática y creciente heterogeneidad, tanto de los movimientos como de las personas migrantes, complejiza también los métodos de medición, que comienzan a verse acompañados de nuevos constructos teóricos de acercamiento a la realidad que observan. Así, grupos de población —conceptos teóricos y dimensiones metodológicas— comienzan a hacerse presentes en las encuestas como población flotante y migración temporal.

En la década de 1990, entre las encuestas que generaban estadísticas sobre migración, se incorporaron los conceptos de población residente y presente, de tal forma que se pueden cuantificar y conocer los principales rasgos de los visitantes temporales y de los ausentes temporales. En estas encuestas se agregaron, además de las preguntas retrospectivas tradicionales, otras tendientes a identificar modalidades migratorias particulares. Asimismo, se inaugura un tratamiento específico a ciertos aspectos del fenómeno, como la condición de documentado o no de la persona migrante.

Tradicionalmente, desde las encuestas ubicadas en la medición del mercado de trabajo, se ha buscado un acercamiento a las condiciones en las que migran las personas y al conocimiento de la frecuencia con la que se envían remesas, así como los montos de las mismas, lo que ha hecho posible destacar la situación de los miembros del hogar migrantes ausentes y presentes temporales, hecho que —a su vez— ha posibilitado estructurar montos de población residente y presente.

Nutriéndose de este amplio bagaje, actualmente la medición destaca la relación existente entre el desplazamiento y el individuo; es decir, entre la migración y la persona migrante para, a partir de esta relación, captar el desplazamiento en las dos dimensiones que lo definen (tiempo y espacio), y a partir de esto, recuperar las características sociales, demográficas y económicas, así como la experiencia migratoria de la persona migrante y de su hogar.

### *Ampliaciones metodológicas para el estudio de las migraciones, más allá de lo cuantitativo*

El abordaje del ámbito cualitativo, mediante la ampliación de las estrategias metodológicas de medición del fenómeno migratorio, sin duda permitiría ahondar en las construcciones individuales de las condiciones y percepciones de la migración que se realizan y reproducen sobre bases

diferenciadas pero conectadas, autónomas pero interdependientes. Probablemente, detrás de ello se encuentran procesos de transformaciones sociales y económicas que harían posible explicar los resultados con más elementos para la discusión.

Sin duda, en este punto, un elemento destacado es el que tiene que ver con las percepciones y subjetividades que —invariablemente— se encuentran permeadas por las mitificaciones y estereotipos que el imaginario colectivo construye en torno de las migraciones.

No podemos dejar de lado el aspecto relacional que se construye en el análisis del vínculo entre migración y condiciones de vida (imaginadas, soñadas). Esta articulación no es independiente de la estructura familiar, de amigos, vecinos, conocidos, contactos de las personas migrantes, ni tampoco del contexto socio económico en el que se insertan. Estas constataciones son potencialmente útiles para recuperar uno de los supuestos que subyace al proceso migratorio: que el entorno socio-económico, cultural y político en que se ubican los individuos y sus hogares, así como la historia específica que vive cada unidad doméstica, influyen fuertemente en la decisión de migrar. En este tipo de análisis, las diferencias que aparecen entre los hogares que participan o no de la migración, devienen en desigualdades en función del entorno social y familiar. En este sentido, el papel y el peso que desempeñan las redes sociales es crucial.

### *Interdisciplinariedad y metodología, ¿rumbo a la mirada integral de las migraciones?*

Las migraciones constituyen un fenómeno social y político cuya dinámica y características se corresponden con las particularidades de un momento histórico específico. En las ciencias sociales, el interés académico en torno a este fenómeno ha estado definido por el protagonismo que cobra cuando es objeto de debate público, bien porque ha desafiado un orden político establecido, o porque ha puesto en evidencia sus transformaciones.

Existen diversas perspectivas de análisis que han estudiado el fenómeno migratorio, como por ejemplo, aquellas teorías que intentan explicar la iniciación de los procesos de migraciones internacionales, por ejemplo la economía neoclásica, tanto a nivel macro como micro, la nueva economía de la migración, la teoría del mercado dual de trabajo y la teoría del sistema mundial. Asimismo, están aquellas que permiten explicar la “perpetuación” o consolidación de las migraciones internacionales una vez iniciadas: las teorías de las redes y la de la causación acumulati-

va.<sup>37</sup> Por su parte, la sociodemografía, en principio, se apoya en estas teorías para entender los procesos migratorios de la población, por motivos laborales, principalmente. Es decir, la perspectiva sociodemográfica estudia el tamaño, la distribución geográfica, composición, origen, destino y variaciones que pueden identificarse en los movimientos territoriales y en la movilidad social. También considera los comportamientos macroeconómicos y las redes sociales que afectan la migración internacional, por lo que, desde esta perspectiva, es posible caracterizar la migración, y analizar el uso de las remesas de las familias que dependen de las mismas y la importancia de las redes sociales.

Por otro lado, el hecho de que la migración haya surgido —fundamentalmente— como una opción para satisfacer las expectativas no realizadas en los lugares de origen, implica que los elementos que la impulsen sean de tipo personal e institucional, aunque incidan otros como el tiempo y el espacio social en que se produce el acto de emigrar. De tal suerte, la migración resulta ser crucial en la obtención de capital económico, social y humano, a la par que genera capital simbólico. Otro de los hechos incuestionables, que se halla en relación directa con la existencia de flujos migratorios, es la diversidad intercultural e intracultural, ya que los movimientos de población provocan inexorablemente una convivencia (o choque) de culturas. Los motivos anteriores fortalecen la necesidad de establecer un diálogo entre las disciplinas que estudian la migración internacional, para unificar las aportaciones teóricas, metodológicas y empíricas que se realizan desde las perspectivas de la demografía, la economía, la sociología, la historia, la antropología y la ciencia política. De tal forma, el trabajo interdisciplinario permitiría discutir, comparativamente, el fenómeno migratorio, y teorizar las preguntas de investigación, unidades de análisis, teorías e hipótesis postuladas desde cada disciplina.<sup>38</sup>

El enfoque interdisciplinario integrará las perspectivas analíticas de la demografía, la sociología, la economía, la ciencia política, la historia y la antropología. En este sentido, la demografía contribuye con herramientas analíticas para comprender el efecto de la migración internacional en el tamaño y estructura de la población, y provee de modelos y técnicas de análisis que permiten una mejor comprensión del constante cambio de la dinámica poblacional. La antropología, por su parte, analiza aspectos teóricos relacionados con la articulación entre sociedades

---

<sup>37</sup> Massey, D. (1998) *op. cit.*; Massey, D. *et al.* (2000) "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación". *Trabajo*, vol. 2, No. 3. México, Universidad Autónoma Metropolitana.

<sup>38</sup> Anguiano, M. E. (2001) Reseña de "Migration Theory. Talking across disciplines". *Migraciones Internacionales*, vol. 1, No. 1. México, El Colegio de la Frontera Norte.

emisoras y receptoras, con el interés de discutir la organización social de la migración y los procesos de adaptación y cambio que integran, entre otros, el vínculo entre migración e identidad. Asimismo, la ciencia política se centra —principalmente— en explorar el desarrollo de los derechos civiles, sociales y políticos de los migrantes, proponiendo en su estudio las condiciones sobre las cuales los Estados pueden cooperar para resolver los problemas asociados con la migración. De forma incipiente, desde la perspectiva histórica comienza a subrayarse la necesidad de reconceptualizar el pensamiento sobre la migración, a partir de analizar las desigualdades, el estudio de las fronteras y el impacto de los trabajadores sobre la dinámica económica. Por su parte, la economía debate sobre la selectividad favorable de los migrantes en el mercado de trabajo. Modelo de capital humano y modelos alternativos. A su vez, en la economía, la globalización impulsa la migración entre países firmantes de tratados comerciales, que los hacen más interdependientes en cuanto al flujo de capital, la tecnología del transporte y los medios de comunicación, que funcionan como facilitadores de estos movimientos de población.

En general, podemos decir que así como existen diversas perspectivas para el estudio de la migración, también esta ha sido analizada desde diferentes disciplinas como la economía, demografía, sociología, antropología, política, etcétera. En esta investigación se ha trabajado con un enfoque interdisciplinario, ya que la migración se configura como un fenómeno complejo y multidimensional que posee intereses, necesidades concretas y problemáticas específicas. De ahí que sean numerosas las dimensiones contenidas dentro de su ámbito de estudio.

### *Reflexiones finales. Articulando dimensiones analíticas y espacios de migración*

Quizá una de las pocas claridades que arroja esta breve revisión es que conceptualizar y medir la migración internacional es una tarea compleja, dadas las múltiples implicaciones sociales, económicas, políticas y culturales que la envuelven. Las movilizaciones de las personas fuera de las fronteras del país de residencia o al interior del territorio de un estado-nación, pueden ocurrir en más de una ocasión, tornándola repetitiva, circular, temporal, permanente o de retorno, entre otras formas que se derivan de esa complejidad. Adicionalmente, las causas de la migración también pueden ser múltiples, como la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo y de educación, pero siempre deben cumplir con las expectativas de vida de quienes deciden mover su lugar de residencia. Esto implica la tarea de revisar los conceptos tradicionales para medir la migración,

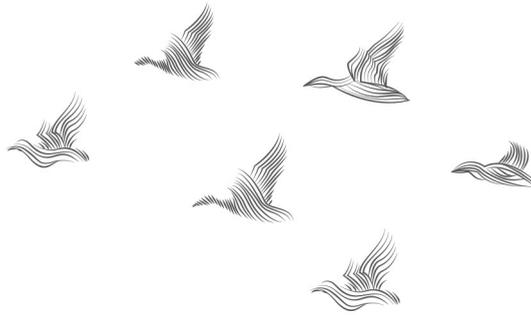
de modo que seamos capaces de dar cuenta de la amplia diversidad de movimientos territoriales de los individuos o, en su caso, de las colectividades a las que pertenecen esos individuos (familias, comunidades o pueblos). Observar los movimientos migratorios como resultado de una decisión colectiva —donde quienes migran responden a necesidades del hogar y la familia a la que pertenecen— implica retos metodológicos, técnicos y teóricos, como identificar y medir el total de hogares que se reconfiguran, desaparecen, o cuyos miembros se integran a otros hogares, o bien, interpretar el tipo de arreglos residenciales que emergen a causa de la migración, entre otras posibilidades. Este es un ejercicio reciente en la medición de las migraciones.

Adicionalmente, es necesario explorar las causas de los desplazamientos de los migrantes, pues no existe un consenso sobre cuál es la variable de mayor peso en esa decisión. Basta decir que para algunos existe una preeminencia de factores que la inician, mientras que para otros es más importante determinar cómo se reproduce la migración en el tiempo. Por un lado, existen análisis sociodemográficos que ponen el acento en el individuo, pero hay quienes consideran a la familia como un núcleo donde se toman decisiones que afectan la vida de la unidad familiar, en cuanto implican buscar empleo e ingresos en mercados de trabajo locales o en el extranjero.

Por otra parte, es necesario reconocer la gran variedad de tipologías existentes en el ámbito de los desplazamientos de la población, lo que hace imposible que un mismo instrumento capte todas las posibilidades de migraciones existentes en el mundo actual.

Nuestra realidad presente nos posiciona en un paradigma explicativo que está obligado a observar y analizar las migraciones a través de factores políticos, culturales y religiosos, con mucha mayor intensidad que las diferencias salariales, y por ende, que los componentes económicos.





# Sistema contemporáneo de migración laboral y gestión en Europa

Rutvica Andrijašević  
Universidad de Bristol, Reino Unido

Devi Sacchetto  
Universidad de Padua, Italia





## Introducción

**L**a Unión Europea (UE) constituye un amplio mercado de trabajo, con alrededor de 238 millones de personas; de ahí que la movilidad en su interior sea un punto crucial alrededor del cual se desarrollan distintas líneas de debate centradas en aspectos sociales, culturales y económicos. En esencia, la UE es, al mismo tiempo, un conjunto de estados-nación que reivindican su soberanía sobre las formas de organización de sus habitantes, y un espacio en cuyo interior la libertad de circulación es uno de los principales derechos sobre los que se sostiene la ciudadanía comunitaria.<sup>1</sup> Si la libertad de movimiento de los trabajadores ha sido uno de los fundamentos de la ciudadanía, desde el Tratado de Maastricht de 1992, por otra parte, el espacio europeo se ha estratificado progresivamente, limitando tal derecho a través de normatividades nacionales y comunitarias. Se trata de movilidades muy diferentes del esquema de los *guestworker*<sup>2</sup> (trabajadores visitantes), que ha regulado el reclutamiento de los migrantes por casi tres décadas.

En los estudios más recientes sobre migraciones laborales al interior de la UE, estas son analizadas —con frecuencia— a partir de dos perspectivas: la del *dumping* social, que ve en la migración un factor desestabilizante para la estructura ocupacional de Europa Occidental, y la integracionista, donde la movilidad es considerada como un elemento que puede producir beneficios para el sistema económico entero. El

---

<sup>1</sup> King, R.; Skeldon, R. (2010) "'Mind the Gap!': bridging the theoretical divide between internal and international migration". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 36, No. 10, pp. 1619-1646.

<sup>2</sup> Castles, S. (2006) "Guestworkers in Europe: A Resurrection?". *The International Migration Review*, vol. 40, No. 4, pp. 741-766.

primero analiza las migraciones europeas de Europa Oriental a Europa Occidental, y sus transformaciones posteriores al proceso de crecimiento de la UE.<sup>3</sup> Dentro de esta perspectiva, algunos estudios han mostrado cuestiones como el *welfare tourism*<sup>4</sup> y el *social dumping*,<sup>5</sup> deteniéndose particularmente en el *posted work*<sup>6</sup> y en las agencias de reclutamiento internacional.<sup>7</sup> De acuerdo con este enfoque, la libre circulación de los trabajadores y de los capitales ha provocado un descenso en los estándares de trabajo, dado que los migrantes están dispuestos a percibir salarios menores a los de los trabajadores locales. La preferencia de los patrones de contratar migrantes o *posted workers*, provoca un aumento en los niveles de desocupación en la mano de obra local, y desestabiliza la estructura ocupacional de Europa Occidental.

La segunda tendencia tiene una perspectiva integracionista, subrayando el carácter "revolucionario" de la ciudadanía europea, y viendo la movilidad como un factor potencialmente benéfico para la perspectiva de crecimiento económico.<sup>8</sup> La libre circulación de trabajo y capital es considerada, en efecto, una situación ganar-ganar, porque beneficia a los países de origen-destino y a los trabajadores migrantes, dándoles la posibilidad de valorar el capital humano en un amplio mercado de trabajo, y reduciendo las desigualdades entre los diversos estados.<sup>9</sup> La UE-15

---

<sup>3</sup> Anghel, R. G. (2008) "Changing Statuses: Freedom of Movement, Locality and Transnationality of Irregular Romanian Migrants in Milan". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 34, No. 5, pp. 787-802; Sacchetto, D. (coord.) (2011) *Ai margini dell'Unione europea. Spostamenti e insediamenti a Oriente*. Roma, Carocci; Engbersen, G.; Leekers, A.; Grabowska-Lusinska, I.; Snel, E.; Burgers, J. (2013) "On the Differential Attachments of Migrants from Central and Eastern Europe: A Typology of Labour Migration". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 39, No. 6, pp. 959-981.

<sup>4</sup> Reeskens, T.; Van Oorschot W. (2015) "Immigrants' Attitudes towards Welfare Redistribution. An Exploration of Role of Government Preferences among Immigrants and Natives across 18 European Welfare States". *European Sociological Review*, vol. 31, pp. 433-445.

<sup>5</sup> Krings, T. (2009) "A race to the bottom? Trade unions, EU enlargement and the free movement of labour". *European Journal of Industrial Relations*, vol. 15, No. 1, pp. 49-69.

<sup>6</sup> Cremers, J.; Dolvik, J. E.; Bosch, G. (2007) "Posting of workers in the single market: attempts to prevent social dumping and regime competition in the EU". *Industrial Relations Journal*, vol. 38, No. 6, pp. 524-541; Caro, E.; Berntsen, L.; Lillie, N.; Wagner, I. (2015) "Posted Migration and Segregation in the European Construction Sector". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 41, No. 10, pp. 1600-1620.

<sup>7</sup> Pijpers, R. (2010) "International employment agencies and migrant flexiwork in an enlarged European Union". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 26, No. 7, pp. 1079-97.

<sup>8</sup> Recchi, E. (2013) *Senza frontiere. La libera circolazione delle persone in Europa*. Bologna, Il Mulino.

<sup>9</sup> Favell, A. (2014) "The fourth freedom: Theories of migration and mobilities in 'neo-liberal' Europe". *European Journal of Social Theory*, vol. 17, No. 3, pp. 275-289; Kahanec, M.;

requería una nueva mano de obra para compensar el envejecimiento de la población, sobre todo para aquellos puestos de trabajo más nocivos y con bajos salarios del mercado de trabajo secundario, mientras que los estados que entraron recientemente a la UE tendrían mano de obra muy abundante.

Estas líneas de investigación ofrecen importantes elementos de reflexión respecto a la movilidad al interior de la UE, aunque no siempre útiles para evidenciar las interconexiones y la complejidad de los fenómenos estudiados. Desde nuestro punto de vista, un primer límite tiene que ver con la tendencia a analizar los flujos al interior de la UE como independientes de las migraciones internacionales, especialmente en lo tocante a los desplazamientos de los ciudadanos de terceros estados hacia la UE;<sup>10</sup> en particular, aun manteniendo una distinción entre las migraciones al interior de la UE y las internacionales, consideramos importante subrayar cómo ambas forman parte de un mismo sistema que está integrado bajo distintos puntos de vista: los procesos de segmentación del mercado laboral, la estratificación de la ciudadanía, las dinámicas de recomposición lingüístico-cultural de la población europea, el crecimiento y la difusión de sentimientos racistas y xenófobos, así como las políticas migratorias y de *welfare*.

Un segundo factor de criticidad de la literatura mencionada, tiene que ver con la definición de los desplazamientos de los ciudadanos intra-europeos como movilidad, para distinguirlos de las migraciones internacionales.<sup>11</sup> A partir de la ampliación de la UE en el 2004, el movimiento de ciudadanos neocomunitarios está cada vez más definido en términos de movilidad, gracias —también— al apoyo de las instituciones de la UE. La extensión del término movilidad, además de ser un intento de control sobre los distintos nacionalismos, hace explícita la sustancial diferencia de representación —tanto jurídica como simbólica— entre el que está dotado y el que está desprovisto de un pasaporte de la UE. Se trata de una operación de diferenciación que distingue entre la *movilidad* de los ciudadanos europeos, basada en la elección libre de los individuos con el fin de satisfacer su deseo de realización personal, y las *migraciones* de los ciudadanos no europeos, representados como pobres que am-

---

Zimmermann, K. F. (2009) *Migration in an Enlarged EU: A Challenging Solution?* Brussels, European Commission, Economic Papers 363.

<sup>10</sup> De Genova, N.; Peutz, N. (eds.) (2010) *The Deportation Regime. Sovereignty. Space and the Freedom of Movement*. Durham & London, Duke University Press; Wagner, B.; Hassel, A. (eds.) (2016) "Labour mobility in the EU: between economic freedom and labour standards". *Transfer*, vol. 22, No. 2.

<sup>11</sup> Favell, A. (2014) *op. cit.*; Recchi, E. (2013) *op. cit.*

bicionan satisfacer solo necesidades materiales. La difusión del término movilidad y su conexión con un imaginario basado en el triunfo del multiculturalismo y de las libertades de la clase media para moverse, han naufragado con el voto británico que favoreció la salida de la UE, en junio de 2016. Ese fracaso no es sorprendente si se considera que a pesar de que el Reino Unido —Londres, en particular— ha sido por mucho tiempo considerado como el espacio europeo en donde claramente se estaba formando una sociedad europea móvil, la prensa británica, frecuentemente, ha preferido usar el término inmigrantes, aunque se tratara de ciudadanos europeos.

Las reflexiones de ambas perspectivas solo permiten comprender parcialmente la movilidad de la mano de obra al interior de la UE y sus efectos sobre la estructura del mercado de trabajo. Los estudios sobre el trabajo y las relaciones industriales encuentran una cierta dificultad al explicar los cambios en curso, generados por la movilidad del trabajo al interior de la UE. En primer lugar, los estudiosos desarrollan sus reflexiones a partir de un modelo clásico de los flujos migratorios, es decir, considerando la migración como un movimiento lineal de un lugar (país de proveniencia) a otro (país de llegada), o como un flujo circular (del país de salida al de llegada y viceversa). El problema de este enfoque está, precisamente, en describir la “migración” como un movimiento lineal, sencillo o repetido entre dos países. En segundo lugar, los estudiosos consideran la migración de la mano de obra desde el punto de vista del Estado, de las empresas y de las organizaciones sindicales, mientras —con frecuencia— se descuida la perspectiva de los trabajadores. En conjunto, esto trae dos consecuencias: el punto de vista de los migrantes y sus estrategias de movilidad se marginalizan, y se asigna un papel preponderante a los intereses de los patrones y los sindicatos de Europa Occidental. Esos enfoques restringen notablemente el campo de análisis en el que se estructura la movilidad del trabajo, y además, son incapaces de captar los cambios en el comportamiento de la fuerza de trabajo en la UE. Para comprender los modelos migratorios emergentes y los fenómenos de control y tensión que se desarrollan en los lugares de trabajo, es necesario desarrollar una ‘contaminación cruzada’<sup>12</sup> entre los estudios del trabajo y la sociología de las migraciones. Si los estudios sobre el trabajo concentran la atención en la inserción de la mano de obra migrante en el mercado de trabajo, la sociología de las migraciones analiza el punto de vista de los migrantes y, por lo tanto, las estrategias que sostienen la movilidad de la mano de obra.

---

<sup>12</sup> Meardi, G. (2007) “The Polish plumber in the West Midlands: theoretical and empirical issues”. *Review of Sociology*, vol. 13, No. 2, pp. 39-56, en particular p. 40.

Basados en una investigación realizada en las instalaciones de la empresa Foxconn, ubicada en la República Checa, consideramos que la movilidad de la fuerza de trabajo se sostiene en las perspectivas que ofrece el mercado de trabajo de la UE ampliada, y del deseo subjetivo de los migrantes de mejorar las propias oportunidades sociales y laborales. Para comprender el funcionamiento del mercado de trabajo europeo, en el análisis se incluye la subjetividad de los migrantes: considerar su punto de vista permite entender cómo al interior de la UE está surgiendo un modelo de movilidad geográfica y laboral que se revela muy lejos de un desarrollo lineal o unidireccional. Poniendo en primer plano la movilidad del trabajo, este artículo sugiere que para comprender la migración de la mano de obra en el interior de Europa, es necesario concentrarse en los propios trabajadores migrantes, más que en la perspectiva del capital, del Estado o de los sindicatos. En la perspectiva adoptada, la movilidad del trabajo representa un campo analítico y político clave para estudiar las tensiones generadas por el trabajo migrante o el desarrollo de la figura de aquel que definimos 'trabajador multinacional'.<sup>13</sup>

### *Las perspectivas mainstream de las migraciones por trabajo en la UE*

La perspectiva de los investigadores que se ubican en la tradición interpretativa del *dumping* social, evidencia las sensibles diferencias que caracterizan a la UE-28, en relación con los niveles ocupacionales y los salarios, la legislación comercial y la política social. Esta posición teórica subraya cómo la libre circulación de capitales y del trabajo en la UE ampliada, provoca tres consecuencias: la disminución de los salarios y de los estándares de ocupación en Europa Occidental, el debilitamiento de los sindicatos y el reforzamiento del poder de los patrones. Por lo tanto, la libre circulación del trabajo y del capital tendrían —en primer lugar— repercusiones negativas sobre los salarios y los estándares de trabajo, dado que los trabajadores de Europa Oriental están dispuestos a percibir pagos más bajos respecto a los trabajadores locales. Esta carrera descendente sería la causa de la supresión de empleos y el aumento de la desocupación entre la fuerza de trabajo local, dado que los patrones prefieren contratar trabajadores migrantes o *posted workers*.<sup>14</sup> En segundo

<sup>13</sup> Serafini, A. (1974) "L'operaio multinazionale in Europa". *L'operaio multinazionale in Europa*, Milano, Feltrinelli, pp. 9-17.

<sup>14</sup> Cremers et al. (2007) *op. cit.*; Lillie, N (2012) "Subcontracting, Posted Migrants and Labour Market Segmentation in Finland". *British Journal of Industrial Relations*, vol. 50, No. 1, pp. 148-167.

lugar, los sindicatos de Europa Occidental están contra la libre circulación de los trabajadores, porque ven la migración como un factor de presión hacia los contratos colectivos, con la consecuente proliferación de empleos temporales y flexibles, difícilmente sindicalizables.<sup>15</sup> Además, con el aumento del traslado hacia Europa Oriental, la “comparación coercitiva”<sup>16</sup> mina las acciones y las alianzas sindicales a nivel europeo.<sup>17</sup> En tercer lugar, la construcción de un mercado único de trabajo refuerza el poder de los patrones, permitiendo a las empresas trasladar la producción hacia áreas limítrofes del mercado occidental, donde los costos de la mano de obra son inferiores.

La literatura “integracionista” contrasta la perspectiva del *dumping* social, al sostener que la liberalización de la movilidad proporciona ventajas a las empresas, los trabajadores y los Estados.<sup>18</sup> Para los Estados de origen, las ventajas consisten en la reducción de la desocupación entre los trabajadores no calificados y en el aumento de los salarios y las remesas, unidos en el desarrollo de las empresas nuevas y de las ya existentes. Por otra parte, los Estados miembros-receptores propician una disminución de las tensiones sobre el mercado de trabajo, dado que los trabajadores migrantes llenan los vacíos del sector secundario.<sup>19</sup> En suma, los beneficios para los mismos migrantes son representados por la presencia de canales legales de migración y de empleo, salarios más altos respecto a los de sus países de origen y el desarrollo de nuevas competencias.<sup>20</sup>

El análisis de las migraciones, desde el punto de vista del Estado, de las empresas y de los sindicatos, implica marginalizar la perspectiva de los trabajadores y la desestimación de los migrantes como sujetos activos en el mercado. La integración de los mercados de trabajo y de las relaciones laborales nacionales y transnacionales, no se guía exclusivamente por

---

<sup>15</sup> Krings, V. (2009) *op. cit.*; Wagner, B.; Hassel, A. (2015) “Labor migration and the German meat processing industry: fundamental freedoms and the influx of cheap labor”. *South Atlantic Quarterly*, vol. 114, No. 1, pp. 204-214.

<sup>16</sup> Meardi, G. (2012) *Social Failures of EU Enlargement. A Case of Workers Voting with their Feet*. London, Routledge.

<sup>17</sup> Bernaciak, M. (2010) “Cross border competition and trade union responses in the enlarged EU: Evidence from the automotive industry in Germany and Poland”. *European Journal of Industrial Relations*, vol. 16, No. 2, pp. 119-135.

<sup>18</sup> Borjas, G.J. (1999) *Economic Research on the Determinants of Immigration: Lessons for the European Union*. Washington, DC, World Bank Technical Paper 438.

<sup>19</sup> Kahanec, Z. (2009) *op. cit.*

<sup>20</sup> Holzmann, R.; Munz, R. (2004) *Challenges and Opportunities of International Migration for the EU, Its Member States, Neighboring Countries, and Regions: A Policy Note*. Social Protection Discussion Paper Series 041, The World Bank.

la movilidad del capital, sino también, por la movilidad del trabajo.<sup>21</sup> El análisis de la movilidad del trabajo está cobrando importancia entre los investigadores que se ocupan de las relaciones industriales, los cuales subrayan la importancia de la “doble movilidad” de capital y trabajo. No obstante, la movilidad del trabajo es vista —todavía— como producto de la movilidad del capital.<sup>22</sup> Por el contrario, aquí se considera la movilidad de la mano de obra como un factor constitutivo, al plasmar los modelos de movilidad del capital y la construcción misma del mercado de trabajo de la UE.

Nuestro análisis está basado en la perspectiva de la autonomía de las migraciones, que concibe la migración como una forma colectiva de salida de ambientes en los que el movimiento de los trabajadores está controlado por el capital o por el Estado.<sup>23</sup> Como resultará evidente, los trabajadores migrantes utilizan el espacio europeo a su favor, comparando condiciones, salarios y costos de reproducción, y consecuentemente, optando por las oportunidades que se adaptan mejor a sus exigencias. Como contraparte, en el escenario del *dumping* social los trabajadores utilizan la movilidad y la provisionalidad para salir de las condiciones desfavorables de trabajo y de vida, a pesar de los regímenes restrictivos y las bajas retribuciones impuestas por los patrones a la mano de obra temporal. Este cambio de perspectiva requiere —también— un cambio en la metodología, de un enfoque prevalentemente cuantitativo y estadístico al uso de técnicas de investigación cualitativa. Mientras los estudios tradicionales basados en metodologías cuantitativas ofrecen sugerencias interpretativas importantes sobre las tendencias esperadas en la migración de la mano de obra, el acopio de datos, las investigaciones y los modelos económicos, no son capaces de responder a las preguntas relativas a los modos en los que las determinantes sociales y subjetivas estructuran la movilidad al interior de Europa. Para evitar esa debilidad, adopta métodos etnográficos, acentuando particularmente la observación participante, realizada incluso en los dormitorios de los trabajadores, para comprender los factores subjetivos que nutren el comportamiento del trabajo.

---

<sup>21</sup> Stan, S.; Erne, R. (2014) “Explaining Romanian labour migration: from development gaps to development trajectories”. *Labor History*, vol. 55, No. 1, pp. 21-46.

<sup>22</sup> Altreiter, C.; Fibich, T.; Flecker, J. (2015) “Capital and labour on the move: the dynamics of double transnational mobility”. *The outsourcing challenge. Organizing workers across fragmented production networks*, Etui, pp. 67-87.

<sup>23</sup> Mezzadra, S. (2002) “The gaze of autonomy: capitalism, migration and social struggles”. *The Contested Politics of Mobility*, Routledge, pp. 121-143; Moulier Boutang, Y. (2002) *Dalla schiavitù al lavoro salariato*. Roma, Manifestolibri.

Las experiencias de los trabajadores que aquí se presentan, son extraídas de una investigación etnográfica de campo, realizada a partir de 2012, en la empresa Foxconn, establecida en la República Checa, con el fin de comparar los regímenes de trabajo de Foxconn en China y en Europa.<sup>24</sup> Foxconn es el tercer proveedor de trabajo a nivel mundial, (después de Walmart y McDonald's), y el mayor productor terciario de electrónica en el mundo. Su centro neurálgico está en China, donde emplea alrededor de un millón de *posted workers* en 32 fábricas.<sup>25</sup> Foxconn produce para las marcas más importantes de electrónica, entre las que se encuentran Apple, IBM, Hewlett-Packard, Nokia, Samsung.

En los últimos 15 años, Foxconn ha desarrollado una estrategia de diversificación territorial, y ha entrado en el mercado europeo, a través de establecimientos en República Eslovaca, Hungría y Turquía. La República Checa, donde Foxconn tiene dos plantas, es la sede europea más importante de la empresa. Durante el trabajo de campo se realizaron 63 entrevistas con trabajadores y testigos calificados. Mientras la mayor parte de las entrevistas involucraron a los obreros, también fueron entrevistados gerentes y testigos privilegiados de las instituciones públicas, como dirigentes del Ministerio del Trabajo, funcionarios de las organizaciones sindicales, inspectores de trabajo, dirigentes de los centros para el empleo, expertos de asociaciones y otras organizaciones no gubernamentales.

### *Un mercado de trabajo estratificado*

El derecho a la libertad de movimiento es ejercido por los ciudadanos europeos, aun cuando el espacio de la UE es atravesado por una variedad de barreras dirigidas a administrar y fragmentar los desplazamientos de las personas. Mientras las fronteras nacionales pueden hacer más lentas y seleccionar las migraciones internacionales, los Estados ponen en práctica formas de control que vuelven insegura la organización geográfica, incluso para quienes gozan del derecho al libre movimiento.

En estos años, la UE ha construido un amplio margen legislativo, tanto civil como comercial, estableciendo el grado y las modalidades de libertad de circulación y de residencia de la mano de obra. Por una

---

<sup>24</sup> La investigación, todavía en curso, analiza diversos establecimientos en Europa y Turquía.

<sup>25</sup> Ngai, P.; Chan, J.; Selden, M. (2014) *Morir por un iPhone? Apple, Foxconn y la lucha de los trabajadores en China*. Buenos Aires, Ediciones Continente.

parte, las agencias internacionales de reclutamiento y las empresas que operan la separación de la fuerza de trabajo actúan con base en normativas comerciales que tienen que ver con los servicios a las empresas. Por otra parte, el derecho a la movilidad previsto por la legislación europea, estratifica el mercado del trabajo en tres secciones: la primera está constituida por los ciudadanos europeos, a los cuales se les garantiza la libertad de encontrar una ocupación en otro Estado miembro; la segunda incluye a aquellos que gozan de un permiso de residencia permanente, que pueden tener acceso al mercado de trabajo de la UE, pero que deben obedecer a las normativas nacionales específicas; finalmente, están aquellos que disponen de un permiso de residencia temporal y que pueden trabajar exclusivamente al interior de un solo Estado nacional.

El movimiento de la mano de obra al interior de la UE se caracteriza, entonces, tanto por los flujos que gozan de una cierta autonomía, aunque su movilidad parezca estratificada, como por movimientos reglamentados gracias a la legislación comercial. Sin embargo, si en diversos países de Europa septentrional y centro-oriental la presencia de migrantes *posted workers* o reclutados a través de una agencia es ya la normalidad, en los países de Europa mediterránea esas modalidades son menos difundidas, a causa de una gestión de los flujos de mano de obra migrante, que ocurre —prevalentemente— en modo informal, a través de las redes comunitarias.

El libre movimiento de los trabajadores está cambiando los mercados nacionales del trabajo de la UE, desde el momento en que la mano de obra —en diferentes países— se compone, en modo creciente, por trabajadores tanto locales como migrantes. Los datos de la Comisión Europea<sup>26</sup> evidencian que entre 2008 y 2015 el número de extranjeros residentes en la UE aumentó alrededor de 14%, con un sustancial incremento de los migrantes europeos respecto a los no europeos: los ciudadanos europeos pasaron, en efecto, del 37% al 44% del total de extranjeros en la UE. En 2015, el total de extranjeros en la UE era de 35,1 millones, de los cuales 15,3 millones son ciudadanos de algún otro Estado miembro, mientras 19,8 millones son ciudadanos no europeos.<sup>27</sup> También los países en los cuales los salarios son muy bajos, como Bulgaria y Rumania, están viviendo flujos de migración, mientras los Estados del sur de Europa re-

---

<sup>26</sup> European Commission (2014) *EU Employment and Social Situation. Recent Trends in the Geographical Mobility of Workers in the EU*. Luxembourg.

<sup>27</sup> Vasileva, K. (2009) "Population and Social Conditions. Citizens of European Countries Account for the Majority of the Foreign Population in EU-27 in 2008". *Statistics in focus*, No. 94, Eurostat; Eurostat (2016) *Migration and migrant population statistics*. Bruxelles, Eurostat.

gresaron a ser países de origen de migraciones hacia Europa centro-septentrional.<sup>28</sup>

El caso de Foxconn en la República Checa, permite ilustrar las relaciones entre flujos de migración y composición de la fuerza de trabajo. En sus dos establecimientos, en el pico de la producción, se ocupan alrededor de 8,000-9,000 trabajadores. Los trabajadores checos, vietnamitas, ucranianos, mongoles, y en pequeña cantidad eslovacos, son contratados directamente por la empresa, y representan cerca de la mitad de la fuerza de trabajo. La otra mitad está integrada por eslovacos, polacos, rumanos y búlgaros contratados a través de agencias de trabajo temporal. El cuadro de las nacionalidades de los trabajadores en la Foxconn refleja la situación general de la República Checa, si bien su peso al interior de los establecimientos es netamente superior. En 2011, en dicho país, los extranjeros representaban 5.4% de la fuerza de trabajo, la mayor parte de ellos provenientes de Eslovaquia (114,000), Ucrania (70,000), Vietnam (34,000), Polonia (21,000), Bulgaria (8,000) y Rumania (7,000).<sup>29</sup>

Una parte importante de los trabajadores migrantes empleados en Foxconn tiene experiencias migratorias precedentes. Si antes de llegar a la República Checa muchos búlgaros, polacos, rumanos y eslovacos han trabajado en otros países europeos, por su parte, los trabajadores no europeos, por ejemplo, los vietnamitas, también han iniciado experiencias laborales en otros países asiáticos o del Golfo Pérsico.

En estos años, de vez en cuando, las investigaciones sobre las migraciones en Europa han atribuido al Estado la función de *gatekeepers*<sup>30</sup> de la migración laboral al interior de Europa,<sup>31</sup> a la Comisión Europea,<sup>32</sup> al mercado<sup>33</sup> o a los patrones. Desde nuestro punto de vista, las migraciones al interior de Europa son comprensibles a partir del análisis de las modalidades con las cuales los mismos trabajadores estructuran y modifican los flujos, a través de sus propias prácticas y experiencias. Como en el caso

---

<sup>28</sup> Verwiebe, R.; Wiesböck, L.; Teitzer, R. (2013) "New forms of intra-European migration, labour market dynamics and social inequality in Europe". *Migration Letters*, vol. 11, No. 2, pp. 125-136.

<sup>29</sup> Horáková, M. (2011) "International Labour Migration in the Czech Republic". *Bulletin*, No. 27, RILSA.

<sup>30</sup> Rodríguez, N. (2004) "Workers wanted': Employer Recruitment of Immigrant Labor". *Work and Occupations*, vol. 31, No. 4, pp. 453-473.

<sup>31</sup> Guild, E.; Mantu, S. (2011) *Constructing and Imagining Labour Migration*. Farnham, Ashgate.

<sup>32</sup> Castles, S. (2006) *op. cit.*

<sup>33</sup> Ciupijus, Z. (2011) "Mobile Central Eastern Europeans in Britain: Successful European Union Citizens and Disadvantaged Labour Migrants?". *Work, Employment and Society*, vol. 25, No. 3, pp. 540-550.

de los trabajadores migrantes de Foxconn, la libertad de movimiento está produciendo una fuerza de trabajo más consciente de la dimensión europea del mercado de trabajo, de las estrategias de movimiento de un país a otro, y de las modalidades a través de las cuales es posible obtener un trabajo en los diferentes Estados europeos:

Tengo 43 años y vengo de las campiñas de Bulgaria. Después de terminar la escuela profesional trabajé como conductor de tractores, camión y autobús. He trabajado también en Croacia y Serbia. En España y en Italia habría trabajado en la agricultura, pero sabíamos que las condiciones laborales eran malas. Así, mi pareja y yo decidimos venir a la República Checa (Vassil, búlgaro, Pardubice).

Como subraya Vassil, las experiencias de trabajo en contextos diferentes, permiten a los migrantes acumular conocimiento relativo a cómo funcionan los distintos mercados de trabajo, y al mismo tiempo, les dejan desarrollar estrategias de búsqueda de trabajos internacionales, comparando los salarios y las condiciones laborales en diferentes contextos. La libertad de movimiento, por lo tanto, permite a los trabajadores europeos definir la propia movilidad y extender los objetivos más allá de la dicotomía país de origen/país de destino. Para acceder al mercado de trabajo de la UE ampliada, estos trabajadores recurren tanto a los caminos institucionales (agencias de trabajo temporal) como a las redes sociales informales (familiares y amigos). Su elección de mantener o dejar una ocupación depende de las diferentes oportunidades ofrecidas en Europa, y de las restricciones impuestas a sus movimientos (por ejemplo, a través de los permisos de trabajo):

Tengo 29 años y he trabajado durante seis años en la máquina de coser en una industria de vestidos en Ploiesti (Rumania) para una empresa italiana. Me iba bien, pero quería más de la vida. En 2006 me fui a España, porque ahí tenía amigos y pensé que mi vida podría mejorar. En Madrid trabajé haciendo la limpieza y luego en una panadería. Mi pareja ha trabajado en la construcción y luego como ayudante de cocina. Con la crisis económica perdimos nuestro trabajo. Nuestros amigos rumanos que estaban en Pardubice nos dijeron que había posibilidades de trabajo en la Foxconn, y así vinimos aquí. Si nos quedáramos sin trabajo iríamos a Rumania, y si nos fuera bien podríamos quedarnos, pero si no, iríamos a otro país (Florentina, rumana, Pardubice).

El análisis de la movilidad del trabajo a través de esta óptica interpretativa, revela lo inadecuado de los argumentos que comparan la migración de la fuerza de trabajo al interior de Europa con el fenómeno de los trabajadores invitados en los años 1950-1970,<sup>34</sup> o con los flujos migratorios que se desarrollan entre México y Estados Unidos.<sup>35</sup> La principal diferencia consiste en que a diferencia de los mexicanos en Estados Unidos, o de los llamados “trabajadores invitados” en la Alemania de los años 1950-1970, los actuales migrantes por trabajo son ciudadanos europeos cuyos derechos y deberes están garantizados por las mismas normas europeas. Respecto al acceso al trabajo, a las condiciones de trabajo y a los beneficios sociales y fiscales, ellos deben gozar —al menos formalmente— de las mismas oportunidades de los locales. La actual migración al interior de Europa es todavía más compleja y fragmentada, porque está fundada en un régimen de movilidad diferencial.<sup>36</sup> Las limitaciones temporales permiten a los Estados limitar el movimiento de los trabajadores provenientes de los nuevos estados miembros, terminando por estratificar un mercado de trabajo formalmente libre. Inicialmente, esta segmentación se realizaba a través de un régimen de desplazamientos diferenciales: los “viejos” Estados de la UE, 15 países, tenían —en efecto— la facultad de limitar temporalmente el ingreso de los trabajadores provenientes de los nuevos estados miembros, durante dos, cinco o siete años, a partir de la fecha de adhesión a la UE (2004, 2007 y 2013). Por tanto, los Estados miembros pueden buscar diferentes opciones: en 2004, por ejemplo, el Reino Unido permitió a los neociudadanos europeos un acceso inmediato al propio mercado de trabajo, mientras que en 2007, introdujo algunas restricciones; Alemania, en cambio, ha limitado el acceso a su mercado laboral tanto en 2004 como en 2007.<sup>37</sup>

Respecto a los mecanismos de control, las limitaciones temporales diferencian el mercado de trabajo en modo aún más sensible, desde el momento en que hacen referencia solo a los trabajadores y no a los servicios. Las empresas y las agencias de empleo proveen servicios tempo-

---

<sup>34</sup> Castles (2006) *op. cit.*

<sup>35</sup> Favell, A. (2008) “The new face of East-West migration in Europe”. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 34, No. 5, pp. 701-716.

<sup>36</sup> Rigo, E. (2005) “Citizenship at Europe’s Borders: Some Reflections on the Postcolonial Condition of Europe in the Context of EU Enlargement”. *Citizenship Studies*, vol. 9, No. 1, pp. 3-22.

<sup>37</sup> European Commission (2011) *Report from the Commission to the Council on the Functioning of the Transitional Arrangements on Free Movement of Workers from Bulgaria and Romania*, COM, 729 final; Fihel, A.; Janicka, A.; Kaczmarczyk, P.; Nestorowicz, J. (2015) *Free movement of workers and transitional arrangements: lessons from the 2004 and 2007 enlargements*. Warsaw, Centre of Migration Research, University of Warsaw.

rales, incluso la distribución de los trabajadores, y pueden valerse de esta libertad de movimiento desde el primer día de acceso, mientras que los dependientes no gozan de la misma libertad.

La movilidad laboral al interior de Europa está ocurriendo dentro de un mercado de trabajo 'abierto', pero profundamente estratificado; es decir, no está guiada solo por las comparaciones que los migrantes hacen entre condiciones de trabajo, salarios y costos de reproducción en los distintos países, sino también, por los específicos procesos sociales y mecanismos de regulación estatales y europeos. Para comprender los actuales flujos al interior de Europa, es necesario tomar distancia de los modelos desarrollados para analizar otros movimientos migratorios, y llegar a identificar la complejidad de los procesos sociales que estructuran la movilidad de la mano de obra en la UE ampliada. Poniendo el "capital migratorio"<sup>38</sup> —o sea, los conocimientos, las experiencias y las redes sociales de los migrantes— en el centro de la investigación, podemos empezar a distinguir las trayectorias de la movilidad del trabajo en la Europa ampliada, y a localizar en un mapa flujos migratorios ni lineales ni limitados a dos países, sino por el contrario, multidireccionales, y al mismo tiempo, relacionados con las políticas que regulan el mercado de trabajo.

### *Trabajar "hasta la médula"*

Los trabajadores migrantes europeos ocupados en Foxconn, consideran que su situación es temporal, ya sea por la estratificación del mercado de trabajo, o por sus propias estrategias migratorias. Una parte importante de la fuerza de trabajo se ocupa de realizar tareas en la línea de ensamble o —de cualquier forma— está ocupada en calidad de obrero, produciendo computadoras para Hewlett-Packard. Los trabajadores de las agencias de empleo, particularmente, son empleados en las áreas productivas, con tareas repetitivas que deben realizar en tiempos muy apretados.

La estratificación del mercado es claramente visible en las fábricas de Foxconn, porque la fuerza de trabajo está integrada por alrededor de la mitad de trabajadores contratados directamente (que son en su mayoría checos, así como un reducido grupo de ucranianos, vietnamitas, mongoles y eslovacos), y la otra mitad son dependientes indirectos (provenientes de la vecina Eslovaquia, de Polonia, Rumania y Bulgaria), con contratos —de breve duración— de agencias internacionales de re-

---

<sup>38</sup> Ryan, L.; Erel, U.; D'Alessio, A. (2015) *Migrant Capital: Networks, Identities and Strategies*. Basingstoke, Palgrave.

clutamiento. Estos últimos constituyen alrededor del 40% de la mano de obra total, pero alcanzan el 60% en los periodos de picos productivos.<sup>39</sup> Foxconn empezó a emplear trabajadores de las agencias en 2004, cuando la República Checa introdujo en el Código del Trabajo las agencias de trabajo provisional, como lo solicita el proceso de adhesión a la UE, disponiendo la reglamentación del trabajo temporal.<sup>40</sup> En otras palabras, Foxconn ocupa a los trabajadores de las agencias para reducir los costos del trabajo y obtener una fuerza laboral flexible a largo plazo, que responda tanto a la demanda estacional de producción *just-in-time*, como a la presión por el recorte de los costos impuesta a la empresa por sus clientes.

El pago por hora para los trabajadores contratados directamente, es de alrededor de 3.50€, lo que da un salario mensual de cerca de 600-700€. Los trabajadores de las agencias ganan menos: su salario asciende a 2.50€ por hora, cerca de 400-500€ al mes, según el número de horas de trabajo acumuladas. Respecto al salario neto promedio en la República Checa, que es de alrededor de 700-750€ en 2012, y al salario mínimo de 330€ al mes,<sup>41</sup> el ingreso de Foxconn es inferior a la media nacional, pero sensiblemente más alto que el mínimo. Los turnos y las horas de trabajo son distintos para los trabajadores directos y para los de las agencias; es decir, los segundos trabajan durante un número de horas superior y con turnos más irregulares respecto a los primeros. Los obreros directos son contratados a tiempo indeterminado, desarrollan turnos de 12 horas tanto de día como de noche, tres veces a la semana, y deben estar disponibles para cualquier otro turno potencial durante la misma semana. Los turnos son asignados con tres meses de anticipación. Los trabajadores de las agencias renuevan su contrato cada tres meses, realizan turnos de 12 horas de día y de noche y durante los picos de producción trabajan cinco o más días a la semana. Los turnos les son asignados, en el mejor de los casos, con una semana de anticipación; en el peor, el mismo día. Cuando la producción se vuelve lenta por periodos razonablemente largos, las agencias vuelven a mandar a los trabajadores a sus países de proveniencia, con la promesa de llamarlos cuando haya nuevas solici-

---

<sup>39</sup> Bormann, S.; Plank, L. (2010) *Under Pressure: Working Conditions and Economic Development in ICT Production in Central and Eastern Europe*. Berlin, WEED-World Economy, Ecology and Development.

<sup>40</sup> Hála, J. (2007) *Unions Criticise Unequal Treatment of Temporary Agency Workers*. Disponible en: <http://www.eurofound.europa.eu/eiro/2006/11/articles/cz0611049i.htm>

<sup>41</sup> Czech Statistical Office (2014) *Statistical Yearbook of the Czech Republic 2014*. Disponible en: [https://www.czso.cz/csu/czso/statistical-yearbook-of-the-czech-republic-2014-hc9sw\\_hkuvn](https://www.czso.cz/csu/czso/statistical-yearbook-of-the-czech-republic-2014-hc9sw_hkuvn) (acceso 10 octubre 2015).

tudes.<sup>42</sup> Además de esto, los trabajadores de la línea de ensamble, en particular aquellos contratados a través de las agencias, tienen escasas oportunidades de mejorar su posición o tener algún ascenso. Aun cuando los trabajadores han acumulado una larga experiencia en el trabajo de ensamble, esto no se traduce en un avance en su carrera, ni en Foxconn ni con otros patrones:

Soy mecánico de profesión. En Hungría estaba en la fábrica de los celulares Blackberry en Zalaegerszeg. Era muy fácil, y yo era capaz de cubrir cualquier posición. Cuando fui a Eslovaquia, por primera vez trabajé en un negocio de tatuajes en la ciudad de Galata. Después empecé a trabajar en la Samsung, porque escuché que había otros rumanos que trabajaban ahí. Trabajé durante seis años en la Samsung, empacaba solo los televisores. Es difícil poner los televisores en las cajas durante ocho horas al día, pero en la Samsung me pagaban el doble si mi turno caía en sábado o en domingo, y pagaban el doble también las horas extras. Hay más estrés allá, pero pagan mejor (Alexandru, rumano, Pardubice).

La aceptación de los largos y esporádicos turnos de trabajo, así como los bajos salarios, han motivado a los estudiosos a describir a los migrantes como víctimas de un feroz neocapitalismo, es decir, como trabajadores forzados,<sup>43</sup> o como actores de una carrera en descenso.<sup>44</sup> Sin negar para nada las condiciones laborales de explotación que viven los obreros, sugerimos que esta visión del trabajo migrante se basa en una perspectiva que considera solo la plaza laboral en la que los trabajadores deberían permanecer por un largo periodo. Este tipo de visión impide comprender cómo para los trabajadores migrantes el empleo en Foxconn es solo uno de los posibles y numerosos empleos que podrían tener, y cómo esto les da la oportunidad de ampliar sus redes sociales.

Los trabajadores interinos se hospedan, normalmente, en dormitorios ubicados junto al establecimiento —y en la ciudad—, que albergan entre 200 y 1000 trabajadores. Si por una parte el alojamiento en los dormitorios produce una segregación social y espacial respecto al contexto y a los trabajadores locales, por otra parte garantiza a los obreros un cierto

<sup>42</sup> Andrijasevic, R.; Sacchetto, D. (2014) "Made in the EU: Foxconn in the Czech Republic". *Working USA*, vol. 17, No. 3, pp. 391-415.

<sup>43</sup> Geddes, A.; Craig, G.; Scott, S.; Ackers, L.; Robinson, O.; Scullion, D. (2013) *Forced Labour in the UK*. York, Joseph Rowntree Foundation.

<sup>44</sup> Krings, V. (2009) *op. cit.*

nivel de socialización entre paisanos, y un continuo intercambio de informaciones respecto al mismo trabajo, a otras oportunidades laborales en Europa, y a los eventos sociales.

El conocimiento y la experiencia de los migrantes respecto a las condiciones laborales, difícilmente se reducen a un solo puesto de trabajo o a un solo país. Si consideramos las condiciones de trabajo en la Foxconn, en relación a las anteriores experiencias de empleo de los trabajadores en otras partes de Europa, se puede ver que esa colocación no corresponde para nada a un trabajo forzado. Los trabajadores migrantes europeos, en efecto, son difícilmente confinados en un solo puesto de trabajo o en una situación permanente que los lleve a trabajar en turnos largos e irregulares a cambio de salarios bajos:

En Polonia trabajaba en una panadería, pero me despidieron. Tengo 50 años y soy demasiado viejo para ese trabajo, porque en Polonia quieren panaderos de 20-30 años. Llegué a la República Checa hace alrededor de seis años, a través de una agencia para trabajar en la Panasonic. Ahí trabajé cuatro años y cuando [el contrato] se venció, vine a trabajar a Foxconn. Fui contratado a través de una agencia y me he quedado en Foxconn durante dos años. Ahora quisiera dejar la República Checa y encontrar un trabajo diferente. Estoy buscando un nuevo trabajo, una nueva vida en alguna otra parte (Kasper, polaco, Pardubice).

Como en el sector hotelero londinense,<sup>45</sup> los migrantes europeos en Foxconn demuestran un escaso apego al trabajo y a la empresa. No obstante la falta de perspectivas de carrera, la movilidad de estos trabajadores nace por el deseo de construirse una vida digna, buscando entre las oportunidades de trabajo ofrecidas en Europa. Por lo tanto, los trabajadores migrantes europeos constituyen una fuerza de trabajo móvil a bajo costo, y más bien dúctil, respecto a los regímenes de trabajo flexibles de los distintos empleos en los diversos países. Las experiencias de vida, las comparaciones entre los empleados en los diferentes países, la actitud hacia lo provisional de los empleos y el escaso apego a estos, ponen a los trabajadores condiciones de desechar las oportunidades de trabajo desfavorables. En el caso de Foxconn esto es muy evidente, a partir de la rotación de los obreros migrantes contratados por agencia, que equivalen al 30-40% al año, mientras que para los trabajadores directos, se

---

<sup>45</sup> Alberti, G. (2014) "Mobility strategies, 'mobility differentials' and 'transnational exit': the experiences of precarious migrants in London's hospitality jobs". *Work, Employment and Society*, vol. 28, No. 6, pp. 865-881.

reduce al 15-20%. Chris Smith<sup>46</sup> identifica en la rotación una expresión del 'poder de movilidad del trabajo', y evidencia cómo los estudiosos interpretan esta rotación laboral como fenómeno negativo y de poca relevancia, respecto a las movilizaciones obreras, porque se desarrolla a partir de estrategias individuales y no colectivas. Desde nuestro punto de vista, las discusiones acerca de la "fuga" individual son relevantes, puesto que indican cómo la movilidad produce una tensión continua entre capital y trabajo. La presencia de un número elevado de trabajadores indirectos pone —teóricamente— a la empresa en una posición contractual más fuerte respecto al momento en que se confronta con los dependientes directos. Podemos interpretar la segmentación de la fuerza de trabajo entre el estatus de los trabajadores directos e indirectos como un ejemplo de la aplicación, por parte de Foxconn, de condiciones estructurales para reducir el poder contractual de los trabajadores. En todo caso, nuestra investigación sugiere que los trabajadores reclutados indirectamente acumulan una mayor capacidad de movimiento, que los pone en una condición contractual más fuerte frente a los patrones reacios a establecer un mecanismo de *voice*. Eso que Gabriella Alberti llama "poder de fuga transnacional" (*transnational exit power*)<sup>47</sup> representa, en efecto, un peligro para los patrones y los gobiernos.<sup>48</sup> La posibilidad de libre movilidad, garantizada por la ciudadanía europea, obliga a los patrones y a los gobiernos a poner en marcha formas de restricción y de gestión de la mano de obra, para evitar que este poder de fuga translacional pueda incidir negativamente sobre los niveles de ganancia.

### *Las organizaciones sindicales frente a los trabajadores migrantes*

En los últimos veinte años, la composición de la mano de obra y el mercado de trabajo de la República Checa se han transformado radicalmente, por la importante presencia de trabajadores migrantes. Sin embargo, las organizaciones sindicales han tomado, con frecuencia, una actitud ambivalente respecto a los y las trabajadoras migrantes, jugando —habitualmente— un claro papel en la segmentación del mercado de trabajo.<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup> Smith, C. (2006) "The double indeterminacy of labour power: labour effort and labour mobility". *Work, Employment and Society*, vol. 20, No. 2, pp. 389-402.

<sup>47</sup> Alberti (2014) *op. cit.*

<sup>48</sup> Meardi (2007) *op. cit.*

<sup>49</sup> Silver, B. (2003) *Forces of Labor: workers movements and globalization since 1870*. Cambridge, Cambridge University Press.

En el caso de la República Checa, la presencia de los migrantes ha producido fragmentaciones, acompañadas de fenómenos de cerrazón y discriminación dentro del mismo movimiento obrero.<sup>50</sup> Las estrategias de movilidad transnacional y la actitud hacia el trabajo temporal desarrolladas por los migrantes, parecen ser las razones principales del escaso interés y de la escasa participación de los migrantes en las actividades sindicales.<sup>51</sup>

Nuestra investigación en los establecimientos de Foxconn confirma la falta de interés mencionada. El sindicato de Foxconn, que está afiliado a la Metalworkers Federation (KOVO), tenía en los dos establecimientos alrededor de 350 miembros. En el momento en que se realizó la investigación de campo, ningún migrante temporal europeo estaba inscrito al sindicato. Herbert, el representante sindical de los establecimientos, indicaba que los principales obstáculos para la participación de los migrantes son la barrera lingüística, los contratos a corto plazo y la elevada rotación. Seguramente estas motivaciones explican, en parte, la falta de interés de los trabajadores migrantes en las actividades sindicales. Otras razones, como se verá en breve, residen en los procesos sociales que han llevado a una restricción de las estrategias organizativas.

La falta de interés en las actividades sindicales no debe ser concebida como una característica "inherente a los trabajadores migrantes".<sup>52</sup> El hecho de que los migrantes no participen en las organizaciones sindicales no implica ni ignorancia ni falta de expectativas hacia el sindicato:

En Foxconn el sindicato duerme. Actualmente [la agencia] está despidiendo personas, pero nadie hace nada. Yo estoy en una posición tan baja que no puedo hacer nada, pero pienso que el sindicato debería hacer algo para ayudar a las personas que son despedidas. Yo soy un miembro del sindicato, pero en Eslovaquia, en el sector comercio. Esto no es justo, porque somos parte de la Unión Europea ahora y nuestros derechos deberían ser protegidos (Ladislav, eslovaco, Pardubice).

La preocupación primaria del sindicato son los trabajadores directos que han requerido, en estos años, aumentos salariales que compensen, al menos, los niveles de inflación, el incremento del número de días de des-

---

<sup>50</sup> Čaněk, M. (2014) *The social and political regulation of labour migration: the case of the Czech Republic*. Czech Republic, Univerzita Karlova v Praze, PhDthesis.

<sup>51</sup> Holgate, J. (2013) "Faith in unions: from safe spaces to organised labour?". *Capital & Class*, vol. 37, No. 2, pp. 239-262.

<sup>52</sup> Meardi (2007) *op. cit.*, p. 53.

canso anuales y la abolición de los turnos de 12 horas. El principal éxito del sindicato, hasta ahora, se refiere a la limitación del número máximo de horas de trabajo, que para los trabajadores directos es de 163 mensuales. La falta de interés hacia las condiciones de trabajo de los migrantes, nace del hecho de que —según el sindicato— los trabajadores de las agencias deberían ser contratados solo temporalmente, y en sustitución de los obreros checos: *El objetivo de los trabajadores de las agencias es cubrir las fluctuaciones de los pedidos. El número de trabajadores de las agencias en la planta debería ser igual o inferior al 20% de la fuerza de trabajo. Pero aquí tenemos incluso más del 50% de los trabajadores de las agencias (Viktor, sindicalista checo, Pardubice).*

Un alto porcentaje de trabajadores migrantes temporales es percibido como un peligro para los miembros del sindicato, dado que reduce las perspectivas de empleo de los trabajadores locales. Al mismo tiempo, los líderes de KOVO están conscientes de que los obreros checos están en desventaja ante los trabajadores de las agencias, dado que son estos últimos los que absorben el impacto de las fluctuaciones respecto a la demanda de trabajo:

Si una empresa pierde una licitación, los trabajadores de las agencias son los primeros en ser despedidos. Aun si pudiéramos decir a los trabajadores directos que protegemos su puesto, en realidad estamos afrontando una situación en la cual los trabajadores directos podrían ser penalizados. Nuestro representante puede también representar a los trabajadores de las agencias, pero el peligro radica en el hecho de que podríamos encontrarnos en una situación en la cual 90% de la fuerza de trabajo está constituida por trabajadores de las agencias, especialmente en las áreas en las cuales el trabajo por desarrollar es relativamente sencillo (Representante de KOVO, Praga).

Esta estrategia consciente del sindicato, que consiste en excluir a los trabajadores migrantes de las agencias, ha llevado a los investigadores más atentos a criticar ese modo de actuar, subrayando su indiferencia hacia los derechos de los trabajadores extranjeros, y su compromiso puramente retórico ante el principio de igualdad de los trabajadores locales y los migrantes, en términos de remuneración y de condiciones de trabajo.<sup>53</sup> La estrategia sindical frente a la fuerza de trabajo migrante, según Marek Čaněk, nace de la idea de que la República Checa representa una zona

---

<sup>53</sup> Čaněk (2014) *op. cit.*

de colchón entre Europa Occidental y Oriental, y que la migración es un fenómeno a corto plazo ligado a los ciclos económicos.<sup>54</sup> En la República Checa, el trabajo migrante sería percibido como un fenómeno nuevo, si bien algunos de los actuales flujos migratorios están enraizados en la historia del país. En Checoslovaquia, el trabajo migrante era difundido a través de los acuerdos de intercambio suscritos entre países socialistas durante los años sesenta y hasta los ochenta. Estos acuerdos se basaban en el espíritu internacionalista que consideraba la cooperación entre países socialistas una especie de obligación,<sup>55</sup> que permitía a los ciudadanos de esas naciones, por ejemplo a los de Vietnam, desplazarse a Checoslovaquia para trabajar y estudiar.

Algunos investigadores sugieren que el aislamiento de los sindicatos y sus limitados objetivos derivan del hecho de que los sindicatos checos están estructurados sobre la base empresarial, y conducen contrataciones colectivas fragmentadas.<sup>56</sup> Nosotros, en cambio, sostenemos que su estrategia está condicionada, también, por particulares percepciones sociales y culturales. En la Checoslovaquia de los años ochenta, la idea de una misión civilizadora del socialismo frente a los trabajadores inmigrantes de ultramar, llevó a la exclusión y a la discriminación de los trabajadores extranjeros. Valga como ejemplo la deportación de las trabajadoras vietnamitas embarazadas, porque su condición constituía una violación a la ideología del 'honesto trabajo socialista'.<sup>57</sup> Después de 1989, los trabajadores más calificados y con un nivel educativo más alto, han tomado el control de los sindicatos, abrazando las políticas estatales promercado, y convenciéndose de que las empresas privadas habrían funcionado mejor sin un particular involucramiento de los sindicatos.<sup>58</sup> El hecho de que el interés de los líderes de las organizaciones sindicales estuviera basado en un modelo de cooperación con la gestión empresarial, llevó a un escaso o nulo interés del sindicato en los trabajadores poco calificados.<sup>59</sup>

---

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 104.

<sup>55</sup> Schwenkel, C. (2015) "Socialist Mobilities: Crossing New Terrains in Vietnamese Migration Histories". *Central and Eastern European Migration Review*, vol. 4, No. 1, pp. 1-13.

<sup>56</sup> Visser, J. (2011) *Data Base on Institutional Characteristics of Trade Unions, Wage Setting, State Intervention and Social Pacts, 1960-2010*. Amsterdam, University of Amsterdam.

<sup>57</sup> Alamgir, A. K. (2013) "Race is elsewhere: state-socialist ideology and the racialisation of Vietnamese workers in Czechoslovakia". *Race & Class*, vol. 54, No. 4, pp. 67-85.

<sup>58</sup> Ost, D. (2009) "The Consequences of Postcommunism. Trade unions in Eastern Europe's Future". *East European Politics & Societies*, vol. 23, No. 1, pp. 13-33.

<sup>59</sup> Kaminska, M. E.; Kahancova, M. (2011) "Emigration and labour shortages: an opportunity for trade unions in the new member states?". *European Journal of Industrial Relations*, vol. 17, No. 2, pp. 189-203.

La movilidad del trabajo representa, ciertamente, un reto para los sindicatos a causa de las barreras lingüísticas, del aislamiento social de los trabajadores migrantes, y de la segmentación de la fuerza de trabajo.<sup>60</sup> Sin embargo, es importante considerar que la movilidad del trabajo también expone a los sindicatos checos a nutrir prejuicios enraizados hacia los migrantes contratados para las categorías bajas, encarnados en el contexto actual de los trabajadores de las agencias. Por este motivo, las razones de la escasa sindicalización de los trabajadores migrantes y del debilitamiento de la contratación colectiva, no deben buscarse solo en la actitud de los migrantes, sino también en las limitadas estrategias del sindicato, producidas ya sea por sus instancias proteccionistas, o por sus prejuicios sociales y culturales. A la luz de la proporción entre trabajadores migrantes de las agencias contratados en sectores como la electrónica, el papel futuro de las organizaciones sindicales aparece incierto, siempre en la mejor de las hipótesis.

### *Conclusiones*

Como hemos visto, las migraciones por trabajo al interior de la UE, pueden ser estudiadas desde diversas perspectivas. El análisis aquí propuesto, basado en el caso de estudio de los establecimientos de Foxconn en la República Checa, ha mostrado la relevancia de los factores subjetivos de la movilidad en el trabajo. Las estrategias de los trabajadores migrantes contratados en Foxconn, evidencian cómo están particularmente activos en la búsqueda de una ocupación en los diferentes mercados de trabajo europeos, gracias a la posibilidad de moverse libremente. La capacidad de comparar las condiciones de trabajo en diversas áreas geográficas y sectores productivos, así como el apoyo de redes migratorias o agencias, permite a los trabajadores migrantes desarrollar estrategias de movilidad no limitadas a un solo puesto de trabajo o a un solo país. Esta elevada movilidad es motivo de preocupación por parte de las agencias de trabajo y de los Estados, los cuales ponen en la mesa, continuamente, modalidades de regulación para limitar el poder de fuga transnacional.

La naturaleza cualitativa de esta investigación impide una generalización de estos procesos sociales. No obstante, el material presentado en este capítulo, así como en otras investigaciones,<sup>61</sup> sugiere que en Europa se está formando una nueva fuerza de trabajo a bajo costo, que

<sup>60</sup> Altreiter et al. (2015) *op. cit.*; Wagner and Hassel (2015) *op. cit.*

<sup>61</sup> Krings (2009) *op. cit.*; Pijpers (2010) *op. cit.*; Ciupijus (2011); Čaněk (2014) *op. cit.*

podemos definir como *trabajador multinacional*. Ellos aceptan, temporalmente, condiciones de trabajo muy castigadas, incluyendo alojarse en dormitorios, porque sus estrategias están basadas en la movilidad y la temporalidad. Su escasa inversión en la profesionalidad y en la identidad laboral, constituye la otra cara de la moneda de la producción *just-in-time*, y se evidencia en su modalidad de estar en el lugar de trabajo, en la relación con el patrón y con otros trabajadores.

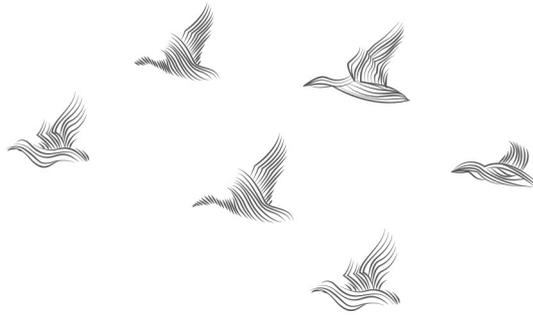
Las prácticas de movilidad de este *trabajador multinacional* contrastan con las expectativas de los patrones, que consideran que se trata de una fuerza de trabajo siempre dispuesta a aceptar jornadas de trabajo muy largas por bajos salarios. Pero estas estrategias ponen una dura prueba a las organizaciones sindicales que consideran a los trabajadores migrantes una fuerza de trabajo subordinada y pasiva. Poniendo al centro del análisis la movilidad del trabajo, este capítulo no quiere sugerir que los trabajadores migrantes no vivan en una condición de inseguridad, subempleo o explotación. Por lo contrario, nuestro estudio subraya cómo algunas de las consecuencias de la integración del mercado de trabajo europeo son nuevas formas de segmentación y de desregulación del trabajo gracias al uso de agencias de reclutamiento internacional.

Los acercamientos del *social dumping* y del integracionismo ofrecen conclusiones parciales, porque se basan en una representación procurada por los Estados, los patrones y las organizaciones sindicales. En realidad, la movilidad de los trabajadores en la UE no es un simple efecto de la manipulación del Estado o del capital. Los desplazamientos al interior del mercado de trabajo europeo no son ni binarios (país de origen/destino) ni lineales, pues las formas tradicionales de fidelización a la empresa han disminuido progresivamente.<sup>62</sup> En una situación de crisis del sindicato, la movilidad representa —probablemente— el principal elemento de insubordinación para mejorar la propia situación. La cuestión que hay que tomar en cuenta es si las formas tradicionales de sindicato son capaces de entender la transformación en la composición técnica y política de la fuerza de trabajo europea.

Considerar a los migrantes como punto de partida del análisis de la movilidad por trabajo al interior de Europa, no solo implica tomar en cuenta sus formas de insubordinación de la fuerza de trabajo, con el fin de mejorar sus condiciones y oportunidades de vida y de trabajo. Más bien, hay un reto teórico y político dirigido a elaborar categorías adecuadas para entender la formación de una clase de trabajadores multinacionales cuyas formas de agregación y organización están todavía en construcción.

---

<sup>62</sup> Alberti (2014) *op. cit.*

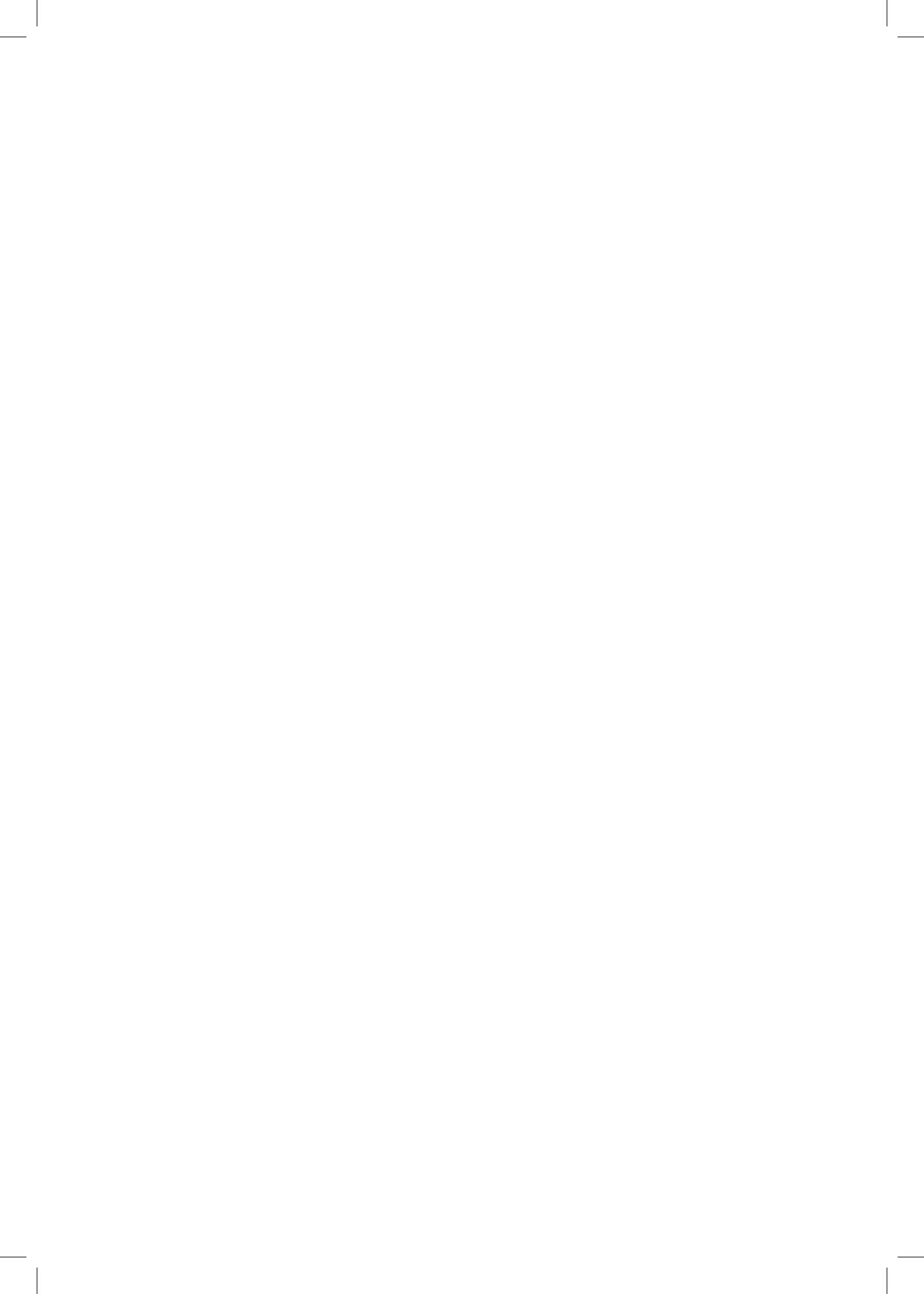


# De Rusia con dolor. La migración rusa tras la caída del Bloque Soviético

Cristina Pizzonia

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México





*La brecha entre los ricos y los pobres es mayor hoy  
que en 1917*

Aleksandr Solzenitzin  
*The Economist*

*Incluso durante la guerra, las cosas estaban mejor*  
Campesino del Volga  
*Los Angeles Times*

## Introducción

**A** veinticinco años de la disolución del Bloque Soviético, la migración de la actual Federación de Rusia (FdR) continúa con distintos destinos e intensidades: amplias opciones laborales para la población más altamente calificada —por ejemplo, científicos— o menores niveles de inserción para otros. Aunque lo específico de esta población es su alto grado de calificación profesional, debido a las posibilidades y exigencias de formación del modelo soviético, la emigración se centró en mejorar las críticas condiciones de vida que se produjeron por el fin de un régimen económico, social y político que proveía a la población de salud, educación, trabajo y reproducción cotidiana, a cambio de altos niveles de responsabilidad y compromiso con la formación profesional, para así resolver las necesidades de un proyecto de desarrollo influido por la Guerra Fría; en otras palabras, por un mundo bipolar. Por su parte, la inmigración obedeció a lazos políticos y culturales que implicaron migraciones de retorno y económicas. No obstante, durante los últimos veinticinco años, las condiciones geopolíticas y económicas de Rusia se han transformado, contribuyendo a diferentes procesos migratorios.

En este capítulo revisamos las condiciones demográficas, políticas, económicas y laborales relacionadas con la migración, para especificar los factores de expulsión posteriores a la disolución del Bloque Soviético (y hasta 2015), la situación migratoria general, y los flujos migratorios que relacionan a la FdR con casi todos los países del mundo.

### *El escenario político posterior a la desintegración de la URSS*

Luego de los procesos de la *perestroika* (“construcción” o “remodelación”) y la *glásnot* (“transparencia”), que desanudaron los controles ejer-

cidos sobre las otras repúblicas por la República Rusa Soviética Federativa Socialista, el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) y el *Gosplan*, en 1991 se produjo la disolución del Bloque Soviético, y se vivió una inusitada libertad, la liberación de los presos políticos y la liberalización de la política migratoria.

La disolución, entendida como una victoria del capitalismo, implicó construir los mecanismos de transición de los países que conformaban la URSS hacia una economía de mercado, ingresando a un mundo globalizado en el que los bienes nacionales, especialmente los energéticos, entrarían en la subasta del mercado. Para ese fin, en 1991 se funda en Londres el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD),<sup>1</sup> con el objetivo de contribuir al progreso y reconstrucción económica de estas repúblicas; en otras palabras, favorecer la transición a una economía de mercado abierta, así como promover la iniciativa privada y empresarial de los países de Europa Central y del Este, para que suscriban y apliquen los principios de la democracia multipartidista, el pluralismo y la economía de mercado. En resumen, esta institución estableció relaciones con la Comunidad de Estados Independientes (CEI), formada por diez de las quince repúblicas que eran parte de la URSS, que son consideradas dentro de la Comunidad Europea, en tanto campo abierto a las negociaciones comerciales, y región con altas posibilidades de inversión.

Sin embargo, el papel político y geopolítico de Rusia ha cambiado, alejándose de la cooperación irrestricta del Grupo de los Siete, y de la sujeción al Fondo Monetario Internacional, al orientarse a una política de mayor interés nacional, afirmación de su soberanía y reconstrucción de su zona de influencia. En este sentido, la mirada hacia Europa de algunos de los países postsoviéticos no fue bien vista por la FdR, a partir de las revoluciones de colores en las que Georgia, Ucrania y Kirguistán se apartaron de la CEI, con un giro prooccidental hacia la UE y Estados Unidos, a fin de formar parte de la UE y la OTAN. Ante esto, Rusia trató de mantener y reconstruir la zona de influencia en el espacio postsoviético, lo que desató serios problemas económicos y militares con los países que intentaban deslindarse de su influencia, y la reacción de Occidente, al imponer sanciones mancomunadas entre la Unión Europea (UE) y Estados Unidos.

En este contexto, la "cooperación selectiva" entre la FdR y la UE se basó en el Acuerdo de Asociación y Cooperación (AAC) firmado en 1994, y en distintos acuerdos entre la UE, la FdR, países de Europa Oriental, del Cáucaso Meridional y de Asia Central, cuyos objetivos prioritarios son

---

<sup>1</sup> En esta entidad financiera participaron el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea como representantes de la UE.

consolidar las democracias y permitir la transición hacia una economía de mercado en los nuevos estados independientes de la antigua Unión Soviética (NEI). Sin embargo, esta cooperación peligró, debido a las tensas relaciones políticas, producto de las sanciones a causa de la crisis de Ucrania, como también, porque no se revitalizaron los acuerdos —el AAC—, cuya vigencia expiró en el año 2007. En consecuencia, la FdR no quiere formar parte de una Europa común, mientras la propia UE peligró; esto podría hacer que Europa se centre más en resolver sus problemas internos, antes que protagonizar conflictos con Rusia, aunque cede, en este sentido, a las presiones de Estados Unidos. Frente a este panorama, existen acuerdos imposibles de ignorar, como el flujo de migrantes, fenómeno que se complica con la llegada de refugiados, los territorios limítrofes, la cooperación y resolución de problemas comunes, y la colaboración energética;<sup>2</sup> por tanto, más que considerar a la Gran Europa como alternativa para el desarrollo económico, la balanza se inclina hacia la “Gran Eurasia”, considerando la cooperación entre la UE, la Unión Económica Euroasiática, Rusia y China, con lo que antiguas repúblicas soviéticas podrían considerar la posibilidad de un futuro desarrollo.

La perspectiva de consolidación de un nuevo orden mundial posterior a la Guerra Fría no se ha producido; en su lugar aparece una creciente soberanización y rechazo a la globalización. Los 25 años posteriores a la URSS, encuentran una nueva configuración mundial, así como una agenda política en redefinición, lo que influye directamente en los procesos migratorios.

### ***La crisis, la recomposición y los factores de expulsión. La situación económica***

Con la disolución de la URSS, las reformas económicas desestabilizaron el régimen, ya en crisis, y dismantelaron el antiguo sistema económico; sin embargo, esto no fue acompañado por medidas positivas capaces de mejorar la producción, la distribución y el nivel de vida. Con indicadores macroeconómicos a la baja, el incremento de las huelgas y más de 50 millones de personas por debajo de la línea de la pobreza,<sup>3</sup> la nueva política económica se aplicó de manera ortodoxa, generando el desplome en la producción, la caída de la productividad en un 20%, un IVA del 28%, la disminución de la masa monetaria, y una inflación del 1,490.5% en 1992;

<sup>2</sup> Lukiánov, F. (2016) “La relación entre Rusia y la UE no volverá a ser igual”. *Russia beyond the Headlines*, recuperado de [https://es.rbth.com/opinion/2016/02/02/las-relacion-entre-rusia-y-la-ue-no-volvera-a-ser-igual\\_564269](https://es.rbth.com/opinion/2016/02/02/las-relacion-entre-rusia-y-la-ue-no-volvera-a-ser-igual_564269)

<sup>3</sup> Meyer, J. (1992) *Perestroika*. México, Fondo de Cultura Económica, volúmenes I y II.

además, la tasa de desempleo de 6.5 millones aumentó a 17 millones, disminuyó el salario real en un 52% y las pensiones en un 45%, y más de 30 millones de personas recibieron sueldos con un ingreso menor al de subsistencia (20% de la población). La pobreza aumentó 15 veces.<sup>4</sup> Entre diciembre de 1991 (ascenso al poder de Boris Yeltsin) y diciembre de 1996, los precios al consumidor aumentaron 1,700 veces, lo que terminó con los ahorros reales de la población sin activos. En abril de 1992, el índice de precios al consumidor aumentó 740%, y para 1995, 10,000 veces más,<sup>5</sup> en promedio.

Como podemos leer, los primeros años de la desintegración se caracterizaron por una profunda crisis económica, agravada por los acontecimientos de 2008, cuyo origen —en Estados Unidos— produjo serios efectos mundiales, y la caída del 8% de la producción de la FdR en 2009. Agreguemos a esto que entre 2000 y 2007 los precios del petróleo incrementaron el bienestar de la población ocho veces, solo para —en el mismo año— desacelerarse y comenzar a descender. Es más, con la caída del 8% de su producción en 2009, y la depreciación del rublo (de 25 rublos el dólar en 2007 a 64 en 2016), el panorama no parece alentador, pese a que el porcentaje de los ingresos por recursos naturales, 16.4% en el año 1992, alcanzó un récord histórico en 2005 (un 39.3%), disminuyendo progresivamente a 16.24% en 2014. No obstante, la inflación se estabiliza alrededor del 20% hasta 2011, y baja a un dígito, en torno al 8%, entre ese año y 2015. Asimismo, el PIB *per cápita*, en paridad con el poder adquisitivo, disminuye entre 1990 y 2002, para aumentar de manera sostenida hasta el año 2015, pero con crecimiento negativo en los años 2009, 2014 y 2015.<sup>6</sup> En este orden, desde mediados de 2015 hasta mediados de 2016, el bienestar de los rusos cayó un 14.4%, y se vivió un incremento de la desigualdad, pues el 89% de la riqueza total de la Federación de Rusia está controlada por el 10% de la población; aunque para Nikolai Koloméitsev, vicepresidente del Comité de trabajo,

---

<sup>4</sup> Gutiérrez del Cid, A. (2014) "La caída de la Unión Soviética y sus consecuencias políticas, económicas y sociales". *De la ex URSS hacia todos los lugares. Distintas dimensiones del proceso migratorio. Países de origen y de destino*, Universidad Autónoma Metropolitana; Oviedo, L. (1999) "El carácter social de la Rusia actual". *En defensa del marxismo. Revista teórica del Partido Obrero*, No. 18, recuperado de <http://www.po.org.ar/publicaciones/revistasTeoricas>; Glaznev, S. (1999) "Genocide. A Strategy for Economic Growth on the Threshold of the 21st Century". *Executive Intelligence Review*.

<sup>5</sup> Bobrov, Y. (1998) "A balance sheet of capitalist restoration in Russia". *World Socialist Web Site*, recuperado de <http://www.wsws.org/en/articles/1998/05/rus-m02.html>

<sup>6</sup> The World Bank IBDR-IDA (2016) "Total natural resources rents (% of GDP)". World Bank national accounts data, and OECD National Accounts data files. Washington DC, recuperado de [http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?year\\_high\\_desc=false](http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?year_high_desc=false)

política social y asuntos de los veteranos de la Duma Estatal, esta riqueza está concentrada en el 3% de la población. Sean cuales sean los índices correctos, son más altos que los de otras economías: en Estados Unidos equivale al 78%, y en China, al 73% de la riqueza total.<sup>7</sup> En cualquier caso, se incrementaron las desigualdades y la brecha entre ricos y pobres, y de acuerdo con el pronóstico de la Cámara de Cuentas, en el año 2019, 20.5 millones de personas se encontrarán por debajo de la línea de la pobreza, 1.4 millones más que en el 2015, aunque las autoridades esperan una mejora para el año 2018.

Sin embargo, a partir de la reorientación nacional de su política, la Federación de Rusia ha tenido un ritmo de crecimiento sostenido, ha disminuido la inflación, y su deuda externa está casi saldada.<sup>8</sup> Pese a las sanciones occidentales, la caída del precio del petróleo y la ralentización de China, el sistema económico de la Federación de Rusia es mucho menos vulnerable y más estable que al inicio y primeros años de la desintegración, aunque los riesgos previsibles serían la caída del ingreso y la inestabilidad social.<sup>9</sup> Para los años 2017 y 2018 se espera un incremento del PIB, con la consecuente mejora de los ingresos en la población, lo que se vería limitado por el aumento de la edad de jubilación y la carga fiscal, aunque la esperanza de su incremento bien podría ser un peligroso canto de sirena ante la crisis europea y las sanciones por el impacto que esto causa en las exportaciones, movimiento que ha dado lugar a las contra sanciones de la Federación de Rusia hacia la UE. Este escenario podría transformarse por los posibles nexos con Estados Unidos, a partir de las estrategias de relaciones internacionales del nuevo presidente Donald Trump. Sin embargo, Dmitri Medvédev, presidente de la FdR de 2008 a 2012, y primer ministro, considera que las causas de las crisis en Europa no dependen de estas variables, petróleo y sanciones, sino del obsoleto modelo de crecimiento en la década del 2000.

La desigualdad en la FdR es alta, supera a la de Estados Unidos, y no ha disminuido, pese a la mejora económica de los últimos años. Dicho de otro modo, antes de la disolución, el índice de Gini<sup>10</sup> era de 23.8% en

<sup>7</sup> Credit Suisse Group (2016) *Global Wealth Report 2016*, recuperado de <https://www.credit-suisse.com/mx/en/about-us/research/research-institute/global-wealth-report.html>

<sup>8</sup> Korischenko, K. (2016) "¿Qué ocurrirá con la economía rusa hasta finales de año?". *Russia beyond the Headlines*, recuperado de [https://es.rbth.com/opinion/2016/08/26/que-ocurrira-con-la-economia-rusa-hasta-finales-de-ano\\_624287](https://es.rbth.com/opinion/2016/08/26/que-ocurrira-con-la-economia-rusa-hasta-finales-de-ano_624287). Consulta 06/01/2017.

<sup>9</sup> Roubini, N. (2016) recuperado de: <https://www.weforum.org/es/agenda/2016/05/nouriel-roubini-explica-por-que-el-crecimiento-global-es-tan-debil-y-lo-que-viene-despues/>

<sup>10</sup> El índice de Gini es igual al *coeficiente de Gini* multiplicado por cien, que mide la distribución desigual; varía entre 0 y 100, valor este, que corresponde a la perfecta desigualdad.

1988, con cifras similares en los países que conformaban la URSS, quienes incrementaron su índice a partir de la desintegración, aunque no a niveles tan altos como los experimentados en la FdR, que llevó su índice al 48.4% en el año 1993, superior al 40% hasta 1996, y cercana a esta cifra en años subsecuentes.<sup>11</sup> Lo que es especialmente complejo y desagradable para la población rusa, es el consumo ostentoso de los oligarcas y su indecoroso alardeo en las redes y los *mass media*.<sup>12</sup>

### *La situación social*

La desintegración de la URSS y sus consecuencias económicas tuvieron impactos devastadores en su *demos*: disminuyó el crecimiento natural de la población en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial o Guerra Patria, aunque entre 1950-1965 se vive un *baby boom*, con valores de 13.0% a 15.9%. Considerando la pérdida de población por la guerra —especialmente masculina—, esta baja a valores alrededor de 5-5.4 % en el lapso entre 1986-1990, y se transforma en cifras negativas a partir de esa fecha, con una pérdida de población que llega a 6.2% en el quinquenio 2000-2005, y con menores valores, siempre negativos, en los años siguientes. Esto se agudiza en las proyecciones hasta 2050, pues se estima una disminución de población de al menos 28 millones de personas.<sup>13</sup> Asimismo, la esperanza de vida se reduce, pasando de 70 años entre 1985 y 1990, a 65 años entre 2000-2005; análogamente, la tasa global de fecundidad que era de 2.85 hijos por mujer en los años cincuenta, disminuye de manera sistemática, en plena Guerra Fría, a poco más del nivel de reemplazo, hasta 1990, para caer abruptamente a 1.25 hijos por mujer en entre 1995-2000. En la misma línea, la tasa bruta de mortalidad que entre 1955 y 1960 era de 8.9 muertes por cada mil habitantes, casi se duplica para el periodo 2000-2005.<sup>14</sup> Es más, en la misma época se verificó una degeneración de los parámetros biológicos en talla y medidas corporales, especialmente en niños y jóvenes. En este sentido, el potencial intelectual de las generaciones más jóvenes ha disminuido,

---

<sup>11</sup> Banco Mundial, *Datos* (2015) recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>.

<sup>12</sup> La ostentación de los hijos de los oligarcas rusos se publicita en el sitio RRR *richrussian-kids* (<https://www.instagram.com/richrussiankids>) y es fatalmente indecente en un país en el que la desigualdad se ha disparado desde el fin del régimen comunista.

<sup>13</sup> The World Bank, *op. cit.*

<sup>14</sup> United Nations. Department of Economic and Social Affairs (2015) *World Population Prospects. The 2015 Revision*, recuperado de <http://esa.un.org/unpd/wpp/>.

principalmente por problemas de nutrición;<sup>15</sup> la tasa bruta de matriculación en educación es menor que en periodos anteriores.

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano (IDH),<sup>16</sup> la FdR se encuentra en el límite inferior del último cuartil, y ocupa el lugar 50 como nivel alto, que comprende a 53 países,<sup>17</sup> aunque al ajustar por desigualdad el IDH-D baja a 0.71.<sup>18</sup>

En términos del componente social del crecimiento poblacional, la migración neta por mil habitantes, casi nula o negativa en el periodo anterior a 1980, se incrementa de manera consistente a partir de esa fecha, tanto por razones políticas como económicas, con valores positivos, mismos que descienden, posteriormente, por la gran migración que enfrentó Rusia desde las repúblicas que pertenecían a la URSS, fenómeno entendible, ya que comprende el retorno de rusos enviados a estos países, con el propósito de la asimilación cultural, tal como lo veremos más adelante. En ese sentido, las remesas se han incrementado en su ingreso, aunque más en su egreso, merced de la inmigración que ha tenido lugar en los últimos años.

El Cuadro 1 resume las diferencias en las condiciones económicas, sociales y demográficas de la FdR en el periodo de referencia.

### *La migración rusa en el contexto internacional*

Para el año 2013, de los 232 millones de migrantes internacionales, el 50% reside en diez países altamente urbanizados y de altos ingresos, entre los que se encuentra la FdR.<sup>19</sup> De acuerdo con datos del año 2010, este era el segundo país (después de Estados Unidos) con mayor población —en valores absolutos— de nacidos en el extranjero, aunque no en términos relativos.<sup>20</sup>

<sup>15</sup> Roberts, L. (1999) "A sharp deterioration in the conditions facing Russian youth". *World Socialist Web Site*, recuperado de <http://wsws.org>

<sup>16</sup> El IDH es una medida resumida que permite comparar el nivel de desarrollo de los países, y está construida con tres parámetros: la esperanza de vida, la educación y el nivel de vida digno.

<sup>17</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015) *Informe sobre desarrollo humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano*.

<sup>18</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015) *Human Development Report*, recuperado de <http://hdr.undp.org/es/data>

<sup>19</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2015) *Informe sobre las migraciones en el mundo 2015. Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad*, Ginebra, OIM.

<sup>20</sup> Los países que concentran el 50% de la población migrante son Australia, Canadá, Es-

Cuadro 1. Indicadores demográficos y económicos seleccionados.  
Federación de Rusia, 1990-2015.

| Indicadores                                   | 1990    | 2000    | 2010    | 2013    |
|---|---------|---------|---------|---------|
| Población total (en miles)                    | 148 149 | 146 763 | 143 618 | 142 834 |
| Tasa anual de crecimiento natural*            | 5.10    | -5.62   | -3.58   | -3.67   |
| Esperanza de vida al nacer                    | 68.1    | 65.1    | 67.6    | 68.0    |
| Tasa global de fecundidad*                    | 1.54    | 1.25    | 1.44    | 1.66    |
| Tasa bruta de mortalidad*                     | 13.3    | 16.0    | 14.9    | 13.9    |
| Tasa neta de migración*                       | 3.40    | 2.40    | 3.00    | 1.60    |
| PIB per capita en PPP en miles de dólares USA | 8 014   | 6 833   | 20 770  | 23 501  |
| Índice de Gini***                             | 48.4    | 37.1    | 40.9    | 41.6    |
| Tasa bruta de matriculación en educación      | 86.0    | 81.3    | 85.3    |         |
| Índice de desarrollo humano                   | 0.73    | 0.71    | 0.78    | 0.79    |
| Ingreso de remesas**                          |         | 1275    | 5264    | 5169    |
| Salida de remesas**                           |         | 1099    | 18796   | 22730   |
| Remesas como porcentaje del PIB**             |         | 0.5     | 0.3     | 0.3     |

\* Refiere al período considerando cinco años después 1990-1995, 2000-2005, etc. y el último es 2000-2015.

\*\* La información del último año corresponde al 2012.

\*\*\* Corresponde a los años 1993, 2000, 2010 y 2012.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Destination and Origin (United Nations database. POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015

United Nations. Development Programme. Datos <http://hdr.undp.org/es/data>

Banco Mundial. Datos. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

Las tres clasificaciones principales que ubican en el norte a los países de ingresos altos, y en el sur a los de ingresos bajos y medianos, pertenecen al Banco Mundial, al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES/NU) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quienes tienen criterios diversos al ubicar a la FdR. Para la DAES/NU<sup>21</sup> pertenece al Norte, mientras que para el Banco Mundial<sup>22</sup> y el PNUD,<sup>23</sup> al Sur, por lo que —de acuerdo con estas dos últimas— las corrientes migratorias para la FdR estarían definidas como Sur-Sur y Sur-Norte.<sup>24</sup>

tados Unidos, algunos países de Europa (Alemania, Francia, España y Reino Unido), Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y la FdR (OIM, *op. cit.*).

<sup>21</sup> Basada en la conveniencia estadística y no ha variado mucho en el tiempo.

<sup>22</sup> Clasifica a los países todos los años por el PIB *per cápita*.

<sup>23</sup> Emplea el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como criterio de clasificación.

<sup>24</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2013) *Informe sobre las migraciones en el mundo 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo*, Ginebra, OIM.

Las corrientes de migración intrarregional son fuertes, especialmente desde las ampliaciones de la Unión Europea (UE) —en 2004 y 2007— hacia algunos países del este de Europa. La mayoría de los migrantes de Europa Central y Occidental se desplaza dentro de los países de la UE, o se dirige hacia América del Norte. Los migrantes de Asia Central y Europa Oriental se dirigen a otras repúblicas exsoviéticas, especialmente a la FdR, que es el país de origen y destino más importante de Europa, contabilizando más de 12 millones de emigrantes, y una cantidad similar de inmigrantes.

La FdR es uno de los principales países de envío y acogida de migrantes en el mundo, junto con Estados Unidos, Ucrania y la India. En la corriente Sur-Sur, los más importantes son la FdR, Ucrania y la India.<sup>25</sup> Para 2010, del total de las migraciones Sur-Sur, el 11% tuvo por origen la FdR, y el 16%, su destino; por su parte, en la Norte-Sur, el 6% del total de esta corriente tiene por destino la FdR.<sup>26</sup> Para el año 2015, la FdR contabiliza 11,643,276 de inmigrantes, que constituyen el 8.12% del total de su población residente.<sup>27</sup>

En todo el periodo, la inmigración se mantuvo relativamente constante, con mayor presencia de las mujeres, exceptuando el año 2000. Sin embargo, de acuerdo con los saldos netos migratorios, con posterioridad a la disolución del Bloque Soviético, la emigración fue mayor. Comparando por sexos, la emigración de las mujeres es mayor a la de los hombres, aunque si bien, en los primeros años esta superioridad se mantiene, en todo el lapso desciende paulatinamente (Cuadro 2). Esto se explica por las migraciones circulares de mujeres, especialmente hacia Europa Occidental, para realizar labores relacionadas con la reproducción cotidiana (sobreviviencia diaria) de las familias, en un mercado de trabajo relativamente flexible, donde desarrollan diferentes estrategias de adaptación, sin dejar de lado los lazos familiares con sus países de origen, gracias a un contexto permisivo.<sup>28</sup> No obstante, la categoría refugiado, inexistente hasta 1995, aparece en el año 2000 debido a los conflictos regionales, especialmente los protagonizados entre la FdR y Ucrania, y a enfrentamientos como el de Siria (Cuadros 2 y 3).

<sup>25</sup> OIM (2013) *op. cit.*, p. 65.

<sup>26</sup> OIM (2013) *op. cit.*, p. 66, Gráfico 3.

<sup>27</sup> United Nations. Department of Economic and Social Affairs (2015) *Trends in International Migrant Stocks. Migrants by Destination and Origin* (United Nations database. POP/DB/MIG/Stock/Rev, recuperado de <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates15.shtml>)

<sup>28</sup> Miranda, A.; Signorelli, A. (2011) *Pensare e ripensare le migrazioni*. Palermo, Sellerio.

Cuadro 2. Federación de Rusia. Tendencias en el número de migrantes internacionales.

| Población nacida en el extranjero  | 1990       | 1995       | 2000       | 2005       | 2010       | 2015       |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Migrantes internacionales a mitad de año (ambos sexos)                           | 11,524,948 | 11,928,927 | 11,900,297 | 11,667,588 | 11,194,710 | 11,643,276 |
| Migrantes internacionales a mitad de año (masculino)                             | 5,655,422  | 5,925,452  | 5,982,851  | 5,806,597  | 5,514,401  | 5,715,211  |
| Migrantes internacionales a mitad de año (femenino)                              | 5,869,526  | 6,003,475  | 5,917,446  | 5,860,991  | 5,680,309  | 5,928,065  |
| Población ambos sexos total a mitad de año en miles                              | 147,569    | 148,293    | 146,401    | 143,623    | 143,158    | 143,457    |
| Población masculina total a mitad de año en miles                                | 69,087     | 69,571     | 68,511     | 66,836     | 66,390     | 66,644     |
| Población femenina total a mitad de año en miles                                 | 78,481     | 78,723     | 77,890     | 76,786     | 76,768     | 76,813     |
| Migrantes internacionales en porcentaje de la población total (ambos sexos)      | 7.8        | 8.0        | 8.1        | 8.1        | 7.8        | 8.1        |
| Migrantes internacionales en porcentaje de la población total (masculino)        | 8.2        | 8.5        | 8.7        | 8.7        | 8.3        | 8.6        |
| Migrantes internacionales en porcentaje de la población total (femenino)         | 7.5        | 7.6        | 7.6        | 7.6        | 7.4        | 7.7        |
| Las mujeres migrantes en porcentaje de la población de migrantes internacionales | 50.9       | 50.3       | 49.7       | 50.2       | 50.7       | 50.9       |
| Emigrantes internacionales a mitad del año (ambos sexos)                         | 12,696,172 | 11,657,301 | 10,812,562 | 10,537,457 | 10,430,144 | 10,575,841 |
| Emigrantes internacionales a mitad de año (masculino)                            | 5,538,620  | 5,011,476  | 4,567,647  | 4,508,002  | 4,485,456  | 4,603,048  |
| Emigrantes internacionales a mitad de año (femenino)                             | 7,157,552  | 6,645,825  | 6,244,915  | 6,029,455  | 5,944,688  | 5,972,793  |
| Saldo neto migratorio (ambos sexos)  | -1,171,224 | 271,626    | 1,087,735  | 1,130,131  | 764,566    | 1,067,435  |
| Saldo neto migratorio (masculino)  | 116,802    | 913,976    | 1,415,204  | 1,298,595  | 1,028,945  | 1,112,163  |
| Saldo neto migratorio (femenino)   | -1,288,026 | -642,350   | -327,469   | -168,464   | -264,379   | -44,728    |
| Refugiados estimado acciones a mitad de año (ambos sexos)                        | 0          | 0          | 26,265     | 1,523      | 4,922      | 235,750    |
| Refugiados como porcentaje de la población de migrantes internacionales          | 0.0        | 0.0        | 0.2        | 0.0        | 0.0        | 2.0        |

Fuente: elaboración propia con base en datos de United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). Tendencias en el número de migrantes internacionales: La revisión de 2015 (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

Cuadro 3. Federación de Rusia. Tendencias en el número de migrantes internacionales. Tasa de variación.

| Población nacida en el extranjero                                  | 1990-1995 | 1995-2000 | 2000-2005 | 2005-2010 | 2010-2015 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tasa anual de variación de la población de migrantes (ambos sexos) | 0.69      | -0.05     | -0.39     | -0.83     | 0.79      |
| Tasa anual de variación de la población de migrantes (masculino)   | 0.93      | 0.19      | -0.60     | -1.03     | 0.72      |
| Tasa anual de variación de la población de migrantes (femenino)    | 0.45      | -0.29     | -0.19     | -0.63     | 0.85      |
| Tasa anual de variación de la población de refugiados              | ..        | ..        | -56.56    | 24.29     | 76.60     |

Fuente: elaboración propia con base en datos de United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). Tendencias en el número de migrantes internacionales: La revisión de 2015 (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

### Los flujos migratorios

La FdR tiene relaciones migratorias con todo el mundo: inmigrantes de 150 países y emigración hacia 101 naciones. Estos movimientos responden a diversas razones: étnicas, de movimientos, de refugiados, etnoculturales (judíos soviéticos, personas de origen alemán desde la URSS, Polonia, Hungría, Rumania o Checoslovaquia; húngaros de Rumania; turcos de Bulgaria; armenios de la URSS), entre otras. Es más, en algunos casos las migraciones se realizaron por acuerdos bilaterales entre los países de origen y de salida, por ejemplo, la migración económica producto de la instauración del capitalismo, que ha sido controlada parcialmente con contratos de trabajo, aun cuando hubo una alta proporción de migración ilegal, y la migración política, por la degradación de las relaciones entre los países que conformaban la URSS. Así pues, Europa Occidental ha intentado controlar la migración desde el este con tratados bi y multilaterales, aunque ha ido aceptando a una población que está altamente calificada, con una gran disciplina de trabajo y con mejores capacidades de integración; sin embargo, esto está cambiando con el nuevo escenario migratorio de Europa Occidental, y con los cambios cualitativos en la población más joven.

Las principales corrientes migratorias de la FdR están relacionadas históricamente con la URSS, constituida en 1922 por quince repúblicas, pues desde 1917 contaba con más de 100 nacionalidades diferentes, heredadas del zarismo. Esto motivó a que Lenin promulgara el Decreto de las Nacionalidades, con la intención de cambiar la visión imperio-céntrica del ciudadano ruso, respecto a otros pueblos y etnias del territorio, así como su derecho a la autodeterminación. Para ello se creó el *Narkomnats*, Comisariado Popular de Nacionalidades, que formaba parte del Consejo de Comisarios del Pueblo, aceptando los principios de igualdad civil completa, y el derecho a utilizar la lengua materna —junto con la rusa— en los asuntos oficiales, lo que se concreta con la creación de la URSS en 1923. EL Consejo para las Nacionalidades, como una segunda cámara, reemplazó al *Narkomnats*, pero este fue sofocado posteriormente, y se retornó al nacionalismo ruso con un “centralismo democrático”, conglomerado multiétnico con relaciones asimétricas, en las que los eslavos, especialmente los rusos, fueron predominantes. Stalin acudió a la educación para construir una cultura nueva y revolucionaria;<sup>29</sup> las campañas de alfabetización permitieron recuperar la historia de cada una de las naciones, con una política de indigenización de enseñanza bilingüe, ruso-lengua materna.<sup>30</sup> Se aceptaron 89 lenguas oficiales, y se editaron libros escolares en 52 lenguas. Pero Stalin focalizó el problema de las nacionalidades en el problema campesino, dado que los movimientos nacionalistas se centraron en sociedades con mayoría de población campesina.<sup>31</sup> El periodo entre guerras y la firma del Pacto Ribbentrop Molotov de 1939, favorecieron el gran chauvinismo ruso ante la amenaza internacional y la inminencia de la Segunda Guerra Mundial. A pesar del intento descentralizador de Nikita Jruschov, estableciendo nuevas relaciones entre el poder central y las élites locales, se reforzó el poder de Moscú, y se apeló a la construcción del ciudadano soviético como catalizador de las nacionalidades, a la vez que nuevamente se impuso el ruso como idioma oficial, como en la época de los zares. Su sucesor, Leonid Brézhnev, secretario general del PCUS y presidente de la URSS de 1964-1982, consideró más importante el espíritu del partido que el del ciudadano soviético, privilegiando a los miembros de la *Nomenklatura*, que ya no tenían la circularidad de épocas anteriores, como en la de Stalin (1922-1952).

---

<sup>29</sup> Crisorio, C. (2009) “El problema de las nacionalidades en la ex URSS”. *Ariadna Tucman Revista Latinoamericana*, recuperado de <http://www.ariadnatucma.com.ar/?p=1325>

<sup>30</sup> Carrère d’Encausse, H. (1991) *El triunfo de las nacionalidades. El fin del imperio soviético*. Madrid, Rialp.

<sup>31</sup> Meyer, J., *op. cit.*

Con la caída del Bloque Soviético, los movimientos nacionalistas se actualizaron y se forjaron dos tendencias: aquella que busca unirse a la Europa Occidental, vía la UE, y una que pretende adherirse al poder euroasiático, con la centralidad de Rusia, actualizando la disyuntiva entre eslavófilos y occidentalistas. Esto tiene dos vertientes: una, la influencia política, económica y militar de Rusia, que pretende reconstruir y mantener su influencia sobre el espacio postsoviético, y otra, la desilusión de algunos países ante los efectos económicos y demográficos negativos, por su ingreso a la economía de mercado, al sistema capitalista y a un mundo globalizado.

Por estos antecedentes históricos, el espacio postsoviético tiene una gran movilidad poblacional. Después de la disolución del Bloque Soviético se alteraron las relaciones étnico-nacionales, y se intensificaron los procesos migratorios, voluntarios o forzados. La cuestión de las minorías, los procesos de desplazamientos masivos y el problema de los refugiados, están interrelacionados, y comparten antecedentes con los tiempos del multinacional estado soviético y del zarismo, por ser parte de la política de expansión y dominación de Rusia en esas dos etapas históricas.<sup>32</sup> Por esto, los principales flujos migratorios provienen de las repúblicas exsoviéticas, tal como aparece en el Cuadro 4, en donde diez países del espacio postsoviético, ordenados por los datos del periodo 1990-2015, concentran el 92.6% de los inmigrantes.

Los movimientos poblacionales en la URSS se realizaban entre las regiones y países que la conformaban, por motivos de estudio, trabajo, militares, o por desplazamientos forzados de población, con fuertes controles del pasaporte interno o adscripción a una residencia fija permanente (*propiska*); ambos documentos implicaban una restricción de movimiento, y era esenciales para el ejercicio de la mayoría de los derechos. Fuera de este espacio, las fronteras estaban cerradas.

La emigración anterior a la caída de la URSS fue significativamente menor a la actual. Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, y hasta la caída del Muro de Berlín en 1989, los países de la URSS y sus satélites perdieron población en un movimiento migratorio que fue invisibilizado tanto por la URSS —para no reconocer la emigración como un fracaso de su sistema—, como por los países receptores de Europa Occidental, para proteger a los considerados disidentes políticos. Se estima que la República Democrática Alemana (RDA) perdió 4 millones, y Polonia, 2 millones; Hungría y Checoslovaquia, luego de la invasión soviética de 1956

<sup>32</sup> Machado, L. (2014) "Aproximación a los movimientos migratorios en el espacio postsoviético". *De la ex URSS hacia todos los lugares. Distintas dimensiones del proceso migratorio. Países de origen y de destino*, Universidad Autónoma Metropolitana.

Cuadro 4. Federación de Rusia. Principales flujos de inmigración, 1990-2015.

| Países                                       | 1990       | 1995       | 2000       | 2005       | 2010       | 2015       | 1990-2015  |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Ucrania                                      | 3,301,922  | 3,485,074  | 3,541,839  | 3,293,929  | 2,978,217  | 3,269,992  | 19,870,973 |
| Kazajistán                                   | 2,349,697  | 2,506,132  | 2,571,681  | 2,568,446  | 2,512,343  | 2,560,269  | 15,068,568 |
| Uzbekistán                                   | 890,893    | 918,869    | 913,322    | 1,030,041  | 1,125,335  | 1,146,803  | 6,025,263  |
| Azerbaiyán                                   | 936,852    | 905,728    | 841,759    | 805,658    | 752,975    | 767,339    | 5,010,311  |
| Belarús                                      | 809,353    | 886,234    | 930,977    | 849,214    | 749,972    | 764,279    | 4,990,029  |
| Georgia                                      | 656,888    | 653,159    | 625,743    | 539,318    | 441,793    | 450,221    | 3,367,122  |
| Armenia                                      | 535,266    | 516,425    | 478,856    | 503,316    | 517,417    | 527,287    | 3,078,567  |
| Kirguistán                                   | 433,625    | 455,644    | 461,140    | 526,124    | 580,279    | 591,349    | 3,048,161  |
| Tayikistán                                   | 424,727    | 410,349    | 381,090    | 423,794    | 457,775    | 466,508    | 2,564,243  |
| República de Moldova                         | 292,807    | 289,707    | 276,101    | 285,390    | 288,805    | 294,314    | 1,727,124  |
| Subtotal                                     | 10,632,030 | 11,027,321 | 11,022,508 | 10,825,230 | 10,404,911 | 10,838,361 | 64,750,361 |
| Total  | 11,524,948 | 11,928,927 | 11,900,297 | 11,667,588 | 11,194,710 | 11,643,276 | 69,859,746 |
| Porcentaje respecto del total de inmigrantes | 92.3       | 92.4       | 92.6       | 92.8       | 92.9       | 93.1       | 92.7       |
| Porcentaje resepecto del período             | 16.5       | 17.1       | 17.0       | 16.7       | 16.0       | 16.7       | 100.0      |

Fuente: elaboración propia con base en datos de United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). Tendencias en el número de migrantes internacionales: La revisión de 2015 (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

y del aplastamiento de la Primavera de Praga en 1968, también tuvieron una oleada de emigración. Durante el periodo de la dictadura de Ceaucescu (1966-1989) abandonaron Rumania 300,000 personas, y en Bulgaria, la emigración fue principalmente de la minoría turca. La inmigración hacia los países del Este fue significativamente menor, especialmente de países "amigos"; en 1989 había 300,000 vietnamitas, y le seguían en número angoleños y cubanos.<sup>33</sup>

La emigración de los países del Este es de una gran heterogeneidad: cerebros, mano de obra calificada, técnicos, clases medias, aunque no resulta fácilmente discernible, porque los inmigrantes calificados han aceptado una gran descalificación profesional en los países de destino.<sup>34</sup>

En el Cuadro 5 se muestran los diez países de destino, ordenados por los datos del total del periodo, que concentran el 88.9% de toda la emigración. La mayor emigración se produjo inmediatamente después de la disolución, debido a los factores de expulsión mencionados, aunque descendió con los años por varias razones: la emigración de los más calificados en un primer momento, la relativa mejora en las condiciones de vida, las restricciones a la migración en los países de destino, y los cambios generacionales, entre los más importantes. Por su parte, la inmigración se mantiene constante.

En la emigración, los países de destino siguen siendo —en parte— los que pertenecían al ex Bloque Soviético, pero se agregan Alemania, que tiene lazos históricos por la formación de la RDA, estado socialista que existió desde 1949 hasta la caída del Muro de Berlín, y aun desde los tiempos de Pedro I y su sucesora Catalina la Grande, época en que hubo una gran relación de trabajadores alemanes y rusos en las ciencias y las artes, y Estados Unidos, que abre sus fronteras al personal más calificado (Cuadro 5).

La atracción por otras regiones fue menor, aunque Europa Occidental fue importante (14.8% sumando Europa del Norte, del Sur y Occidental, para todo el periodo), por las facilidades que surgieron a partir del Tratado de Schengen,<sup>35</sup> y sus ampliaciones en 2004 y 2007 hacia algunos países de Europa del Este; la movilidad se incrementó con la incorporación de intensos flujos de ciudadanos de la URSS, pero con una proporción sistemáticamente mayor de mujeres, debido a las migraciones circulares entre origen y destino.

<sup>33</sup> Cervera, I. (2000) "Migraciones del Sur y del Este hacia Europa". *La página de arte y la cultura en español*, recuperado de <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/3633.htm>

<sup>34</sup> *Idem*.

<sup>35</sup> La UE se construyó teniendo en cuenta la libre movilidad de las personas a través de sus fronteras internas.

Cuadro 5. Federación de Rusia. Principales flujos de emigración, 1990-2015.

| <b>Países</b>                                | <b>1990</b> | <b>1995</b> | <b>2000</b> | <b>2005</b> | <b>2010</b> | <b>2015</b> | <b>1990-2015</b> |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------|
| Ucrania                                      | 5,018,098   | 4,355,392   | 3,745,842   | 3,422,713   | 3,265,811   | 3,276,758   | 123,084,614      |
| Kazajistán                                   | 2,474,111   | 2,253,497   | 2,032,883   | 2,122,379   | 2,211,875   | 2,352,598   | 13,447,343       |
| Uzbekistán                                   | 1,267,201   | 1,161,963   | 1,085,999   | 1,010,087   | 913,652     | 877,690     | 6,316,592        |
| Alemania                                     | 77,318      | 490,548     | 903,777     | 974,140     | 1,044,503   | 1,080,503   | 4,570,789        |
| Belarús                                      | 791,522     | 749,767     | 708,011     | 698,192     | 688,372     | 682,362     | 4,318,226        |
| Estados Unidos de America                    | 190,654     | 260,099     | 340,177     | 360,688     | 385,620     | 402,574     | 1,939,812        |
| Tayikistán                                   | 363,565     | 294,449     | 251,899     | 238,677     | 239,484     | 237,935     | 1,626,009        |
| Letonia                                      | 473,207     | 354,000     | 234,753     | 201,748     | 163,606     | 137,224     | 1,564,538        |
| Kirguistán                                   | 349,174     | 284,678     | 215,735     | 172,466     | 126,580     | 111,753     | 1,260,386        |
| Estonia                                      | 283,457     | 236,214     | 188,970     | 172,571     | 154,721     | 143,677     | 1,179,610        |
| Subtotal                                     | 11,288,307  | 10,440,607  | 9,708,046   | 9,373,661   | 9,194,224   | 9,303,074   | 59,307,919       |
| Total  | 12,696,172  | 11,657,301  | 10,812,562  | 10,537,457  | 10,430,144  | 10,575,841  | 66,709,477       |
| Porcentaje respecto del total de inmigrantes | 88.9        | 89.6        | 89.8        | 89.0        | 88.2        | 88.0        | 88.9             |
| Porcentaje respecto del periodo              | 19.0        | 17.5        | 16.2        | 15.8        | 15.6        | 15.9        | 100.0            |

Fuente: elaboración propia con base en datos de United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). Tendencias en el número de migrantes internacionales: La revisión de 2015 (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

Cuadro 6. Federación de Rusia. Emigrantes por regiones.

| Regiones                   | 1990       | 1995       | 2000       | 2005       | 2010       | 2015       | 1990-2015  |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| África                     | 46,515     | 30,787     | 16,434     | 19,102     | 23,805     | 27,750     | 164,393    |
| Asia                       | 5,064,173  | 4,513,925  | 4,035,973  | 3,950,615  | 3,860,877  | 3,958,430  | 25,383,993 |
| Asia Central               | 4,572,075  | 4,081,444  | 3,655,889  | 3,611,252  | 3,554,448  | 3,642,327  | 23,117,435 |
| Asia Oriental              | 4,414      | 8,238      | 13,433     | 15,354     | 16,632     | 22,117     | 80,188     |
| Asia Sudoriental           | 37         | 82         | 139        | 116        | 98         | 97         | 569        |
| Asia del Sur               | 3,446      | 2,565      | 1,685      | 1,596      | 1,545      | 1,494      | 12,331     |
| Asia Occidental            | 484,201    | 421,596    | 364,827    | 322,297    | 288,154    | 292,395    | 2,173,470  |
| Europa                     | 7,272,212  | 6,755,524  | 6,330,992  | 6,109,134  | 6,048,994  | 6,061,929  | 38,578,785 |
| Europa del Este            | 6,169,788  | 5,367,577  | 4,642,957  | 4,286,697  | 4,119,921  | 4,119,959  | 28,706,899 |
| Norte de Europa            | 936,660    | 766,282    | 608,211    | 576,676    | 526,881    | 446,620    | 3,861,330  |
| Europa del sur             | 40,660     | 70,302     | 101,944    | 160,704    | 207,017    | 222,196    | 802,823    |
| Europa occidental          | 125,104    | 551,363    | 977,880    | 1,085,057  | 1,195,175  | 1,273,154  | 5,207,733  |
| América Latina y el Caribe | 26,172     | 22,366     | 18,973     | 15,454     | 12,611     | 13,767     | 109,343    |
| América del Norte          | 285,987    | 332,077    | 390,512    | 420,652    | 458,814    | 484,373    | 2,372,415  |
| Oceania                    | 1,113      | 2,622      | 19,678     | 22,531     | 25,866     | 30,517     | 102,327    |
| Totales                    | 12,696,172 | 11,657,301 | 10,812,562 | 10,537,488 | 10,430,967 | 10,576,766 | 66,711,256 |
| Porcentajes                | 19.0       | 17.5       | 16.2       | 15.8       | 15.6       | 15.9       | 100.0      |

Fuente: elaboración propia con base en datos de United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). Tendencias en el número de migrantes internacionales: La revisión de 2015 (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

Cuadro 7. Federación de Rusia. Principales saldos netos migratorios, 1990-2015.

| Principales países con saldo neto migratorio positivo |          |         |         |         |         |         |           |
|---|----------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|
|   | 1990     | 1995    | 2000    | 2005    | 2010    | 2015    | 1990-2015 |
| Azerbaiyán  | 897,618  | 871,292 | 807,056 | 772,725 | 722,824 | 738,579 | 4,810,094 |
| Armenia   | 473,048  | 480,388 | 458,493 | 489,847 | 506,201 | 506,707 | 2,914,684 |
| Georgia   | 465,798  | 496,659 | 503,834 | 428,338 | 341,479 | 357,284 | 2,593,592 |
| Kirguistán  | 84,451   | 170,966 | 245,405 | 353,658 | 453,699 | 479,596 | 1,787,775 |
| Kazajistán  | -124,414 | 252,635 | 538,798 | 446,067 | 300,468 | 207,671 | 1,621,225 |
| República de Moldova                                  | 65,700   | 136,055 | 172,970 | 213,268 | 223,426 | 235,055 | 1,046,474 |
| Tayikistán  | 61,162   | 115,900 | 129,191 | 185,117 | 218,291 | 228,573 | 938,234   |
| Belarús   | 17,831   | 136,467 | 222,966 | 151,022 | 61,600  | 81,917  | 671,803   |
| Turkmenistán  | 47,899   | 86,422  | 104,979 | 112,481 | 119,332 | 123,313 | 594,426   |
| China   | 66,325   | 63,362  | 58,042  | 55,892  | 52,544  | 53,208  | 349,373   |

| Principales países con saldo neto migratorio negativo |            |          |          |          |          |          |            |
|---|------------|----------|----------|----------|----------|----------|------------|
|   | 1990       | 1995     | 2000     | 2005     | 2010     | 2015     | 1990-2015  |
| Alemania  | 67,577     | -340,676 | -754,363 | -828,248 | -905,136 | -938,477 | -3,699,323 |
| Ucrania   | -1,716,176 | -870,318 | -495,332 | -128,784 | -287,594 | -6,766   | -3,213,641 |
| Estados Unidos de América                             | -187,577   | -257,048 | -337,262 | -356,941 | -381,118 | -397,986 | -1,917,932 |
| Letonia   | -377,477   | -253,314 | -132,762 | -105,909 | -75,891  | -47,835  | -993,188   |
| Israel  | -173,096   | -171,274 | -159,809 | -132,834 | -107,568 | -110,981 | -855,562   |
| Estonia   | -221,016   | -170,271 | -121,915 | -109,570 | -97,070  | -84,926  | -804,768   |
| Canadá  | -94,939    | -71,582  | -49,950  | -59,494  | -72,647  | -81,241  | -429,853   |
| Grecia  | -26,348    | -47,805  | -70,150  | -61,788  | -53,464  | -52,240  | -311,795   |
| Uzbekistán  | -376,308   | -243,094 | -172,677 | 19,954   | 211,683  | 269,113  | -291,329   |
| Italia  | -6,339     | -10,114  | -13,922  | -46,385  | -78,875  | -78,854  | -234,489   |

Fuente: elaboración propia con base en datos de United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). Tendencias en el número de migrantes internacionales: La revisión de 2015 (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

La migración hacia América Latina fue significativamente menor (0.2% para el periodo). Un primer flujo migratorio tuvo como destino Argentina, debido a que el otrora presidente Carlos Saúl Menem (1989-1999) en su viaje por Europa del Este propuso recibir “a todos”, con la intención de conseguir ayuda de la UE ante el posible riesgo de una alta migración desde los países del Este, lo que no ocurrió. Esto motivó una migración de población sin opciones laborales, que consideró este país como base para una posible transmigración hacia mejores destinos —especialmente Estados Unidos—, lo que ocurrió en muy pocos casos. Sin embargo, por la alta calificación de los migrantes, una proporción importante de estos logró adaptarse a las nuevas condiciones laborales. En otros países de América Latina se tuvo la estrategia selectiva de atracción de personal calificado, especialmente en las ciencias y en las artes, como en México, Brasil y Venezuela (Cuadro 6).<sup>36</sup>

Los saldos netos migratorios (SNM), ordenados por el total del periodo, verifican las tendencias anteriores: el espacio postsoviético es el de mayor movilidad migratoria e inmigración. En los países de destino se incluyen algunos países desarrollados como Alemania y Estados Unidos. Otros países de la URSS no fueron considerados entre los más importantes, pero contribuyen también al flujo de emigrantes; entre ellos están Georgia, República de Moldova, Ucrania y Turkmenistán. Por sus saldos netos positivos, la FdR recibe notablemente más población de los países postsoviéticos, y por los negativos, pierde población hacia los países desarrollados, cuyas políticas migratorias están dirigidas a la atracción de talentos y personal calificado (Cuadro 7).

### *La diáspora rusa y el sistema migratorio*

Los procesos migratorios de la FdR encuentran su origen en un proceso histórico, caracterizado por unas dimensiones económicas, demográficas, políticas y culturales comunes, por lo que efectivamente podemos nombrarlo como un movimiento diaspórico.<sup>37</sup> La pregunta es si la diáspora rusa puede caracterizarse —o no— por medio de un sistema migratorio, definido, a su vez, por cinco dimensiones básicas de construcción:

<sup>36</sup> Si bien se recibieron pocos migrantes en el periodo de 1990-2015 (Brasil 33,651, Argentina 20,127, Venezuela 3,677 y México 9,351), éstos generaron un impacto importante en el mundo de la ciencia, la tecnología y el arte. Llegaron científicos, músicos, bailarines y profesionales del más alto nivel.

<sup>37</sup> Cohen, R. (2008) *Global Diasporas. An Introduction*. London. New York, Routledge-Taylor & Francis Group.

interacción entre los estados, permanencia de los flujos de migrantes, patrones similares de migración, niveles de desarrollo crecimiento semejante y un alto grado de desarrollo y afinidad cultural en los países de destino, y por congruencia en las políticas migratorias de los países emisores, aun cuando los lazos económicos y políticos entre ellos pueden ser más débiles.<sup>38</sup> En la definición de Arango: *Los sistemas migratorios se definen por la asociación dotada de cierta vocación de permanencia y acompañada de un denso tejido de interrelaciones de diversos órdenes, que se establece entre una región receptora de inmigración y un conjunto de países emisores de emigración. Veamos estas características en la migración de la FdR.*<sup>39</sup>

Las presiones migratorias basadas en las diferencias de desarrollo económico no son las únicas razones —o las más importantes— en el caso de la migración en la FdR; están relacionadas con la propia construcción de la Unión Soviética, y con la forma en que se consideró el problema de las nacionalidades, tanto en los países que la conformaban, como en las más de cien nacionalidades reconocidas por la ella.

Al coincidir países de origen y de destino se complica notablemente la construcción de un sistema en el que emisores y receptores tengan diferencias que caractericen a un sistema. Dado que nuestro centro de análisis es la FdR y los países entre los que se produce la movilidad migratoria, no es posible establecer las diferencias que permitirían identificar los expulsores y los atractores, toda vez que la FdR presenta algunos indicadores, como el índice de Gini, que no la harían especialmente atractiva, pues supera en desigualdad a los países que conformaban la URSS, o al Índice de Desarrollo Humano, aunque efectivamente es más rico, medido por el PIB *per cápita* de los otros países, con excepción de Kazajistán.

Las diferencias son notables: en términos económicos, los países de Asia Central son economías poco desarrolladas, que dependen de la inversión extranjera, aunque sus reservas de petróleo y gas natural les permiten cierta capacidad de maniobra con la FdR y en el mercado internacional, mientras que países como Armenia, Azerbaiyán y Georgia chocan con los intereses de la FdR en un contexto de inestabilidad política (Cuadro 8).

Los lazos históricos conformaron intereses económicos que no continúan de manera regular; es decir, redefinieron el proceso de ingreso al sistema capitalista, y detonaron notables conflictos como el de Ucrania

---

<sup>38</sup> Zolnik (1992) *Migration policies*, The Canadian Geographer, vol. 36, No. 3.

<sup>39</sup> Arango J. (1993) "El "Sur" en el sistema migratorio europeo. Evolución reciente y perspectivas", en *Política y Sociedad*, No. 12.

Cuadro 8. Federación de Rusia. Características sociales económicas y de localización de los principales países de migración.

|  | Localización      | Clasificación en IDH | Índice de Desarrollo Humano - IDH |       | Orden en IDH 2014 | Índice de Gini <sup>1</sup> |      | PIB per cápita <sup>1</sup> |         |         |
|--|-------------------|----------------------|-----------------------------------|-------|-------------------|-----------------------------|------|-----------------------------|---------|---------|
|  |                   |                      | 2000                              | 2010  |                   | 1981                        | 2014 | 1990                        | 2015    |         |
| <b>Países fuera de la ex URSS</b>                      |                   |                      |                                   |       |                   |                             |      |                             |         |         |
| Bielorrusia  | Europa del Este   | DH ALTO              | 0.652                             | 0.786 | 0.798             | 51                          | 21.6 | 27.2                        | 5224.7  | 17696.9 |
| Moldavia   | Europa del Este   | DH MEDIO             | 0.705                             | 0.597 | 0.693             | 107                         | 34.3 | 26.8                        |         | 5048.9  |
| Ucrania  | Europa del Este   | DH ALTO              | 0.632                             | 0.668 | 0.747             | 80                          | 23.3 | 24.1                        | 6763.2  | 7939.6  |
| Armenia  | Asia Occidental   | DH ALTO              |                                   | 0.648 | 0.721             | 87                          | 44.6 | 31.5                        | 2414.4  | 8418.7  |
| Azerbaijan   | Asia Occidental   | DH ALTO              |                                   | 0.64  | 0.741             | 77                          | 34.7 | 31.8                        | 5502.4  | 17776.1 |
| Georgia  | Asia Occidental   | DH ALTO              | 0.69                              | 0.672 | 0.735             | 76                          | 37.1 | 40.1                        | 5181.5  | 9689.9  |
| Kazajstan  | Asia Central      | DH ALTO              | 0.615                             | 0.679 | 0.766             | 56                          | 32.7 | 26.3                        | 8435.0  | 25044.9 |
| Kirguizstan  | Asia Central      | DH MEDIO             |                                   | 0.593 | 0.634             | 121                         | 26.0 | 26.8                        | 2245.8  | 3433.6  |
| Uzbekistan   | Asia Central      | DH MEDIO             | 0.616                             | 0.594 | 0.655             | 114                         | 25.0 | 35.3                        | 1984.9  | 6086.4  |
| Tayikistan   | Asia Central      | DH MEDIO             |                                   | 0.535 | 0.608             | 129                         | 29.5 | 30.8                        | 2349.6  | 2833.7  |
| Turkmenistan   | Asia Central      | DH MEDIO             | 0.729                             |       | 0.666             | 109                         | 26.4 | 40.8                        | 5398.8  | 16532.5 |
| Federación de Rusia                                    | Europa del Este   | DH MEDIO             |                                   | 0.717 | 0.783             | 50                          | 23.8 | 41.6                        | 8012.8  | 24451.4 |
| <b>Países fuera de la ex URSS con mayor emigración</b> |                   |                      |                                   |       |                   |                             |      |                             |         |         |
| Alemania   | Europa Occidental | DH MUY ALTO          | 0.801                             | 0.855 | 0.906             | 6                           | 32.8 | 30.1                        | 19032.7 | 47376.5 |
| Estados Unidos de América                              | América del Norte | DH MUY ALTO          | 0.859                             | 0.883 | 0.909             | 8                           | 38.4 | 41.1                        | 23954.5 | 56115.7 |
| Israel   | Asia Occidental   | DH MUY ALTO          | 0.785                             | 0.85  | 0.883             | 18                          | 35.5 | 42.8                        | 13381.1 | 35831.3 |
| Canadá   | América del Norte | DH MUY ALTO          | 0.849                             | 0.867 | 0.903             | 9                           | 31.2 | 33.7                        | 20084.6 | 44310.1 |
| Grecia   | Europa del Sur    | DH MUY ALTO          | 0.759                             | 0.799 | 0.866             | 29                          | 34.0 | 36.7                        | 13250.9 | 26630.8 |
| China  | Asia del Este     | DH ALTO              | 0.501                             | 0.588 | 0.699             | 93                          | 42.8 | 42.2                        | 986.6   | 14450.2 |

1. PIB per cápita en PPP en miles de dólares USA.

2. Índice de Gini. Los datos corresponden a los años de los que se dispone información. Armenia (1996 2014), Azerbaijan (1995 2008), Belorussian(1992 2014), Canada (1991 2010), China (2008 2012), Georgia (1996 2014), Alemania (2006 2011), Grecia (2004 2016), Israel (1992 2010), Kazajstan (1993 2013), Moldova 1992 2014), Federación de Rusia (1988 2012), Tayikistan (1999 2014), Turkmenistan (1988 1998), Ucrania (1988 2014), Estados Unidos (1991 2013), Uzbekistan (1988 2003), Kirguistan (1988 2014).

**Fuente:** elaboración propia con base en datos de United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015), Tendencias en el número de migrantes internacionales: La revisión de 2015 (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

y Georgia, entre los más sonados. Además, los países de origen coinciden con los de destino, aunque el espectro de emigración se amplía hacia algunos países desarrollados. Por lo anterior, no podríamos aplicar el criterio de similitud de políticas migratorias, porque en la FdR, origen y destino tienen políticas de atracción de migrantes por la crisis demográfica, la necesidad de mano de obra, y la repatriación de los "pies rojos", migrantes rusos que habitan en los países del espacio postsoviético (decreto presidencial 637, del 22 de junio de 2006), así como por los desplazados, a causa de los conflictos entre la FdR y algunas de las repúblicas que conformaban la URSS, de los que se calcula que una alta proporción son rusos. Sin embargo, la FdR se retiró en el año 2000 del Acuerdo de Bishkek de 1992, que permitía la libre circulación entre los países de la CEI, para firmar de manera independiente tratados bilaterales. Al mismo tiempo, al interior de la FdR hay un complicado sistema de control del movimiento poblacional y de la migración para los permisos de trabajo, los desplazados (rusos forzados al retorno a la FdR) y refugiados de otros países, así como medidas migratorias selectivas para los países y comunidades que no son ruso parlantes, y que en algunos casos han generado discriminación y hasta xenofobia.

### *Reflexiones finales*

La migración de la FdR está marcada por las características del pasado soviético. Su disolución, vivida como catástrofe por la mayoría de la población, obligó a la emigración en busca de oportunidades de vida, lo cual se logró, en no pocas oportunidades, por la calidad de la población migrante. Esto se verifica en los resultados de la Encuesta Mundial Gallup<sup>40</sup> sobre las condiciones de vida y de trabajo de los migrantes, ya que los que son originarios de la FdR son más felices que los que permanecen en ese país. Sin embargo, esto cambiará, porque hay nuevas generaciones que no se formaron en el periodo soviético, que se caracterizan por no sentir la catástrofe y nostalgia de un sistema que fue, así como por la formación académica, pues la FdR no provee la misma calidad educativa que de la otrora URSS. Además, los conflictos entre las repúblicas que formaban la Unión Soviética seguirán abonando a que los intensos flujos

---

<sup>40</sup> Desde el 2005, la Encuesta Mundial Gallup se realiza todos los años en más de 150 países, y es la única en su género que permite evaluar el bienestar de los migrantes en todo el mundo. La que se analiza en OIM (2013) corresponde a las de los años 2009 y 2011, realizada a 25,000 migrantes de primera generación y más de 440,000 residentes nacidos en los países de origen.

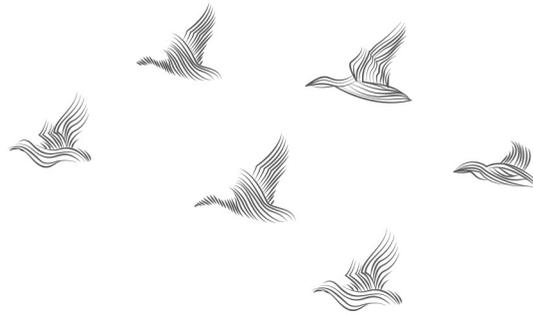
migratorios continúen en la región y con la FdR. Asimismo, las proyecciones muestran una disminución sistemática de la población, 120 millones en el 2050,<sup>41</sup> y un panorama migratorio intenso —por cuestiones demográficas, políticas, económicas y de seguridad—, pero incierto, dados los nuevos escenarios de la UE, del mundo y la propia FdR.

Cabe señalar que la complejidad de la migración en la FdR, en relación a los lazos históricos que ligan a los países que la protagonizan y a su caracterización simultánea como origen y destino, no permiten considerar —con claridad— la posibilidad de identificar un sistema migratorio, aun tomando en cuenta la relativa continuidad de esos movimientos poblacionales.

---

<sup>41</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015) *Human Development Report*, recuperado de <http://hdr.undp.org/es/data>





# ¿Qué clase de asilo?

## Mujeres y protección internacional en la crisis de las fronteras europeas

Enrica Rigo  
Universidad Roma Tre, Italia





### *Las mujeres que cruzan el Mediterráneo*

**C**on frecuencia la literatura crítica sobre las migraciones ha subrayado —como su objetivo polémico— la distinción ambigua entre migraciones forzadas y económicas, y la consecuente jerarquización de las respectivas instancias de admisión al territorio. Si este comportamiento ha sido motivado por el justificable intento de deslegitimar y someter a escrutinio crítico los dispositivos de control de la movilidad en su conjunto,<sup>1</sup> al mismo tiempo ha traído consigo la reflexión teórica, sobre todo en Italia, para tratar el tema del asilo de manera solo marginal, relegándolo al plano de las competencias técnicas de los juristas.<sup>2</sup> En el contexto de las múltiples crisis que han afectado al sistema de fronteras europeas en los años recientes —desde la económica hasta la institucional de Europa, de las revoluciones en los países árabes a la actual “crisis” de los refugiados—, la cuestión del asilo ha asumido una nueva centralidad política. Ésta debe todavía ser resignificada frente al papel que asume hoy la normativa en materia de protección internacional, la cual, en los hechos, se ha convertido en un instrumento del gobierno de la movilidad. Si se toma como ejemplo Ita-

---

<sup>1</sup> Para un panorama sobre los estudios críticos acerca de las migraciones y sus fronteras, consultar Mezzadra y Ricciardi (2013); Mezzadra y Neilson (2014); para una crítica de los dispositivos de control de la movilidad en el contexto europeo, consultar Rigo, E. (2007) *Europa di Confine. Trasformazioni della cittadinanza nell'Unione allargata*. Roma, Meltemi; Rigo E. (2011) “Citizens despite borders: Challenges to the Territorial Order of Europe”. *The Contested Politics of Mobility Borderzones and Irregularity*, Routledge.

<sup>2</sup> Entre las excepciones, se señalan Belvisi, F. (1995) “Il diritto d’asilo tra garanzia dei diritti dell’uomo ed immigrazione nell’Europa comunitaria”. *Sociologia del diritto*, No. 1, pp. 53-76; Mastromartino, F. (2012) *Il diritto d’asilo. Teoria e storia di un istituto giuridico controverso*. Torino, Giappichelli.

lia, el cierre sustancial de las cuotas de acceso por trabajo<sup>3</sup> ha hecho que la entera cuestión de las migraciones pase hoy por los procedimientos de reconocimiento de la protección internacional, quitándole aún más sentido a la distinción entre migraciones económicas y forzadas, pero también haciendo evidente cómo la disciplina sobre las migraciones y la del asilo, juegan un papel absolutamente complementario en el control y la ilegalización de la movilidad humana. En otras palabras, el paradigma de la seguridad y el paradigma humanitario de control de las migraciones no son alternativos, no obstante los dispositivos de internamiento y disciplina que los caracterizan puedan asumir formas y calificaciones jurídicas diversificadas,<sup>4</sup> estos contribuyen a crear una clase de sujetos “clandestinizados” por utilizar, según sea el caso, como mano de obra barata,<sup>5</sup> como arma propagandística para alimentar y legitimar políticas populistas, o para encerrarlos y repatriarlos en una exhibición de fuerza realizada por una soberanía en evidente decadencia.

Por otra parte, para resignificar el derecho de asilo acuden también las mujeres y los hombres migrantes que hacen de este un instrumento a través del cual conducir las propias instancias para acceder al territorio u obtener un estatus jurídico regular. La espectacularización de las fronteras y de las estadísticas,<sup>6</sup> que monopoliza el discurso público y mediático sobre la crisis de los refugiados, raramente se detiene a analizar la composición de esos números. Si entre 2014 y 2015 las solicitudes de asilo en Italia sufrieron un incremento de alrededor de 30%, en el mismo periodo el número de mujeres que pidieron asilo casi se duplicó.<sup>7</sup> La nacionalidad que registró el mayor aumento en las solicitudes de asilo fue

---

<sup>3</sup> Para un banco de datos desde 2008, sobre los decretos de flujo tanto para el trabajo temporal como para el no temporal consultar: <http://www.immigrazione.biz/indice-decreto-flussi.php>, último acceso 20/01/2017.

<sup>4</sup> Campesi, G. (2013) *La detenzione amministrativa degli stranieri. Storia, diritto, politica*. Roma, Carocci; Campesi G. (2014) “Confinati sulla soglia: Etnografia dei centri per richiedenti asilo in Puglia”. *Passaggi di frontiera: Osservatorio sulla detenzione amministrativa degli immigrati e l'accoglienza dei richiedenti asilo in Puglia*. Roma, Pacini.

<sup>5</sup> Dines N.; Rigo E. (2015) “Postcolonial Citizenships and the ‘Refugeeization’ of the Workforce: Migrant Agricultural Labour in the Italian Mezzogiorno”. *Postcolonial transitions in Europe: Contexts, Practices and Politics*. Guilford, Rowman & Littlefield, pp. 151-172.

<sup>6</sup> De Genova N.; Tazzioli M. (2016) (dir.) “Europe/Crisis: New Keywords of ‘the crisis’ in and of “Europe”. *Near Futures Online 1*, [http://nearfuturesonline.org/wp-content/uploads/2016/01/New-Keywords-Collective\\_11-1.pdf](http://nearfuturesonline.org/wp-content/uploads/2016/01/New-Keywords-Collective_11-1.pdf).

<sup>7</sup> Según los datos proporcionados por el Ministerio del Interior, los solicitantes de asilo fueron en 2014, 58,703 hombres y 4,753 mujeres, y en 2015, 74,250 hombres y 9,720 mujeres. Consultar, [http://www.interno.gov.it/sites/default/files/modulistica/riepilogo\\_dati\\_2014\\_2015.pdf](http://www.interno.gov.it/sites/default/files/modulistica/riepilogo_dati_2014_2015.pdf), ultimo accesso 20/01/2017.

la nigeriana, que pasó de 10,040 peticiones a 18,174, con una buena parte de estas presentadas por mujeres. En un comunicado de agosto de 2015, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) afirmaba que las mujeres nigerianas que llegaron a las costas italianas para pedir asilo en 2015 habían aumentado 400% respecto al año anterior, y expresaba una preocupación, porque de las entrevistas realizadas por la misma organización, emergía que con mucha frecuencia se trataba de mujeres *potenciales víctimas de trata*, destinadas a la industria del sexo.<sup>8</sup> En 2016 se confirmó dicha tendencia: según la OIM, de los 181, 463 migrantes llegados a las costas italianas en 2016, 37,551 provenían de Nigeria, y de ellos, 11,700 eran mujeres y niños. No se puede ignorar que 2016 fue el año con mayor número de muertos en el Mediterráneo, desde que estos decesos comenzaron a registrarse. Tan solo en la vía del Mediterráneo central murieron 4,579 personas en 2016, con 1,241 víctimas provenientes del África Subsahariana.<sup>9</sup>

Estos datos confirman la urgencia de una reflexión acerca de la protección internacional en una perspectiva de género, que en Italia no ha sido, hasta ahora, objeto de particular atención en el debate teórico, ni siquiera en el ámbito de la literatura feminista, que sin embargo se ha distinguido por la riqueza de sus propuestas. Las razones de esta desatención son múltiples, y deben ser contextualizadas en un cuadro general, en el que el tema del asilo —en sí— logra encontrar un lugar solo marginal, y con frecuencia, sobrepuesto al tema de la trata. A partir de finales de los años noventa, el debate sobre migraciones y violencia de género se concentraba, sobre todo, en el instrumento del permiso de residencia como protección social, previsto en el Texto Único sobre la inmigración para las víctimas de explotación sexual.<sup>10</sup> Esta perspectiva, justificada por el hecho de que la legislación italiana sobre el tema ha estado a la vanguardia, respecto incluso al panorama internacional, influye también sobre el enfoque respecto al tema, uniendo las exigencias ligadas a la protección internacional con las de la protección social. En efecto, la trata no es la única forma de violencia perpetrada —típicamente— en perjuicio de

<sup>8</sup> Consultar el boletín de prensa de la OIM del 14/08/2015, <https://www.iom.int/news/mediterranean-migrant-arrivals-approach-250000>; último acceso 20/01/2017.

<sup>9</sup> Consultar el boletín de prensa de la OIM del 13/01/2017, <https://www.iom.int/news/mediterranean-migrant-arrivals-reach-1159-deaths-sea-27>, último acceso 20/01/2017.

<sup>10</sup> Giammarinaro, M. G. (1999) "Il permesso di soggiorno per motivi di protezione sociale previsto dall'art. 18 del T.U. sull'immigrazione". *Diritto, immigrazione e cittadinanza*, No. 4, pp. 34; Virgilio, M. (2000) "Le nuove schiavitù e le prostituzioni". *Diritto, immigrazione e cittadinanza*, vol. 3, pp. 39-52; Virgilio, M. (2003) "Lavori in corso nei dintorni dell'immigrazione: art. 18 e leggi in tema di traffico di esseri umani e prostituzione". *Diritto, immigrazione e cittadinanza*, vol. 1, pp. XX.

las mujeres que puede fundamentar el reconocimiento de la protección internacional; sin embargo, la relevancia y las características que el fenómeno ha alcanzado últimamente,<sup>11</sup> monopolizan gran parte del interés y de la discusión acerca de la armonización de los sistemas de protección. El intento del presente capítulo es afirmar la autonomía de las protecciones internacionales respecto a otras formas de protección, como la social o la humanitaria, frente a una práctica administrativa que —en cambio— tiende a sobreponerlas, y además, frente a un discurso jurídico cuya tendencia es construir las nociones de víctima de violencia política y de género, según parámetros jerárquicos.

Los argumentos presentados en las breves notas que se exponen a continuación, parten del análisis de los procedimientos para el reconocimiento de la protección internacional de 56 mujeres que han pedido asilo en Italia desde 2014. La elección de proponer una reflexión sobre género y protección internacional a partir de un caso de estudio, analizando un espectro amplio de documentación que incluye las actas de audiencia y las resoluciones de las comisiones territoriales, en lugar de comenzar por las orientaciones jurídicas, responde tanto a una exigencia metodológica, como a una teórica. Desde el punto de vista del método, la pretensión de trazar un cuadro de la temática a través de los escasos pronunciamientos de las cortes nacionales e internacionales, no toma en cuenta que solo una mínima parte de los casos llega a los grados más altos de juicio, y que esos casos no son necesariamente representativos de todas las problemáticas existentes. Desde el punto de vista teórico, la elección de partir de la pluralidad de las instancias concretas de las mujeres que solicitan asilo, aunque condicionadas por lo que emerge de las actas de las Comisiones Territoriales (CT), encuentra justificación en la exigencia de un enfoque hacia el derecho lleno de realismo radical, cuyas raíces pueden —además— ser buscadas en la teoría jurídica feminista,<sup>12</sup> como en el más amplio panorama de los *critical legal studies*.<sup>13</sup> La elección de abandonar el dualismo metodológico entre análisis formal del derecho y sus aplicaciones prácticas, sin embargo, no caracteriza solo a los enfoques críticos; esta ha sido formada también por los estudios que desde

---

<sup>11</sup> Para un cuadro actualizado del fenómeno, consultar el reporte de la organización Be-Free (2016) *INTER/ROTTE. Storie di Tratta, Percorsi di Resistenze*. Roma, Sapere solidale.

<sup>12</sup> Entre las exponentes más importantes, se encuentra seguramente MacKinnon, C. (1983) "Feminism, Marxism, Method and the State: Toward Feminist Jurisprudence. *Signs*, vol. 8, No. 4, pp. 635-658.

<sup>13</sup> Respecto a la conexión entre feminismo y realismo jurídico, Quinn, M. C. (2012) "Feminist Legal Realism". *Harvard Journal of Law and Gender*, vol. 35, No. 1.

un enfoque constructivista, han señalado la exigencia de una sociología de los derechos como agenda indispensable a su misma promoción.<sup>14</sup>

Siete de las mujeres cuya documentación está incluida en el caso de estudio, fueron repatriadas —junto a otra decena— del Centro de Identificación y Expulsión de Roma, Ponte Galeria, en septiembre de 2015, mientras la fase jurisdiccional del procedimiento de reconocimiento de la protección todavía estaba en curso. De ellas, cuatro lograron regresar a Italia en los meses sucesivos, obligadas a enfrentar el viaje en condiciones de clandestinidad, aun cuando en los siete casos el Tribunal había reconocido su derecho a permanecer en el territorio.<sup>15</sup> Las estadísticas sobre las llegadas por mar y las muertes en el Mediterráneo, no dicen nada acerca de cuántas de estas personas repiten el viaje para llegar a Europa, ni cuántas son las mujeres que ponen en juego sus vidas atravesándolo.

### *¿Una disciplina ciega frente al género?*

La urgencia de un debate sobre violencia de género y derecho al asilo coincide, además, con un renovado interés sobre el tema en el debate internacional. Como ha sido puesto en evidencia por las coordinadoras del reciente volumen *Gender in Refugee Law. From the margins to the centre*, el reconocimiento obtenido a través de los años, en el plano de los instrumentos legislativos, ha hecho que la cuestión de los derechos de las mujeres en el cuadro de la protección internacional, fuera considerada sustancialmente resuelta, con la consecuente disminución del interés general.<sup>16</sup> Alice Edwards ha construido una útil periodización del enfoque bajo el cual ha sido afrontado el tema, y que se puede clasificar en cinco fases:<sup>17</sup> de la completa ausencia de la cuestión de género y de los derechos de las mujeres por parte de los instrumentos internacionales sobre el asilo, hasta su progresiva inclusión a partir del periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial; la discusión sobre el reconocimiento de las

<sup>14</sup> Entre los enfoques más influyentes del debate internacional sobre migraciones y asilo, consultar a Morris, L. (2010) *Asylum, Welfare and the Cosmopolitan Ideal: A Sociology of Rights*. London, Routledge.

<sup>15</sup> Si bien el artículo no hace énfasis en cuestiones de procedimiento, es oportuno señalar que en los casos referidos, el Tribunal, en sede cautelar, había suspendido la eficacia de las resoluciones de desestimación de la solicitud de protección.

<sup>16</sup> Arbel, E.; Douveregne, C.; Millbank, J. (2014) "Introduction". *Gender in Refugee Law. From the margins to the centre*. London, Routledge, p. 10.

<sup>17</sup> Edwards, A. (2010) "Transitioning Gender: Feminist Engagement with International Refugee Law and Policy". *Refugee Survey Quarterly*, vol. 29, No. 2, pp. 21-45.

mujeres como un específico “grupo social”, que se ha desarrollado de la mitad de los años ochenta (y todavía abierta) a la fase de “gender mainstreaming”, que desde 1997 ha visto la cuestión de género inserta oficialmente en los instrumentos de política internacional; hasta la más reciente evolución de este enfoque hacia eso que bajo la etiqueta de “age, gender and diversity mainstreaming” toma en cuenta múltiples discriminaciones ligadas a la sobreposición entre género, edad y orientación sexual. Según Edwards, la inclusión de cada diversidad en el discurso oficial ha despolitizado progresivamente las instancias de transformación radical que habían estado en la base de las reivindicaciones de los años precedentes, filtrando selectivamente las discusiones feministas, y utilizando instrumentalmente las elaboraciones.<sup>18</sup> En otras palabras, el género ha sido progresivamente incorporado en los documentos oficiales como un término neutro, privado de su carga política, mientras las discriminaciones han sido codificadas según cánones fijos, sin tomar en cuenta, seriamente, la interseccionalidad entre estereotipos de género, condiciones sociales, culturales, religiosas y de raza, alrededor de las cuales se reproducen las desigualdades de las mujeres y de los otros sujetos en desventaja.<sup>19</sup>

Si bien esa discusión no puede ser profundizada adecuadamente en estas líneas, mencionarlas es útil para aclarar algunas elecciones de terminología, en relación con las reflexiones aquí presentadas. El uso del término género va de acuerdo con la elección efectuada por los lineamientos del United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) en 2002, que aunque se titulan *La persecución de género*, se refieren —sobre todo— a la relación hombre/mujer, y a los actos de discriminación y violencia contra las mujeres, mientras que reservan solo algunas líneas a la orientación sexual. El género es entendido, en los lineamientos de 2002, como distinto del sexo, según la definición que se reporta:

El género se refiere a la relación entre hombre y mujer basada en la identidad, estatus, roles y responsabilidades, construidos y definidos socialmente o culturalmente, que son asignados a las personas que pertenecen a un sexo o a otro, mientras que el sexo es una determinación biológica. El concepto de género no es estático o innato, sino que adquiere significados construidos

---

<sup>18</sup> En este sentido, también Byrnes, A. (1992) “Women, Feminism and International Human Rights Law—Methodological Myopia, Fundamental Flaws or Meaningful Marginalisation?: Some Current Issues”. *Australian Year Book of International Law*, vol. 12, pp. 216-223.

<sup>19</sup> Edwards, A. (2010) “Transitioning Gender: Feminist Engagement with International Refugee Law and Policy”. *Refugee Survey Quarterly*, vol. 29, No. 2, pp. 36-40.

socialmente y culturalmente en el tiempo. Las preguntas fundadas sobre cuestiones de género pueden ser dirigidas tanto a hombres como a mujeres, si bien dado el particular tipo de persecución, esto ocurre más comúnmente hacia las mujeres.<sup>20</sup>

Aun reconociendo algunos aspectos de problematicidad de esta definición,<sup>21</sup> los lineamientos de 2002 proponen un punto de partida compartido tanto en la discusión internacional como en la nacional, así como una ejemplificación útil de los actos de violencia contra las mujeres, que pueden asumir connotaciones de persecución y discriminación de género.

En la Convención de Ginebra relativa al Estatus de los Refugiados de 1951, no hay ninguna mención a las mujeres. El sexo no figura entre las razones de persecución enlistadas en la Convención, junto a la raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social y opiniones políticas. Durante los trabajos de la Conferencia de los plenipotenciarios, el representante de Yugoslavia había propuesto una modificación al art. 3 de la Convención, el cual prevé la obligación de los Estados de aplicar las disposiciones sin discriminación por raza, religión y país de origen, insertando la palabra "sexo" junto a las demás. La propuesta encontró la oposición de Austria, Colombia, Italia, Suiza, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos, y fue retirada.<sup>22</sup> Los trabajos preparatorios revelan, por lo tanto, la elección de legitimar un enfoque formalmente "neutral" respecto al género, por lo que las definiciones adoptadas en los documentos oficiales habrían cubierto indistintamente, hombres y mujeres. Sin embargo, es difícil estar de acuerdo con quien ha evidenciado cómo detrás de esta apariencia de neutralidad, el sujeto alrededor de quien está construida la definición de refugiado sea hombre y adulto.<sup>23</sup> Las razones que la Convención individúa como los motivos de persecución son típicamente ligados a una esfera pública de la cual las mujeres —con frecuencia— son excluidas; además, aun cuando esas mismas

<sup>20</sup> UNCHR (United Nations High Commissioner for Refugees) (2012) *Linee guida in materia di protezione internazionale n.9: Domande di riconoscimento dello status di rifugiato fondate sull'orientamento sessuale e/o l'identità di genere nell'ambito dell'articolo 1A(2) della Convenzione del 1951 e/o del suo Protocollo del 1967 relativi allo status dei rifugiati*, 23 ottobre 2012, HCR/GIP/12/09, p. 2.

<sup>21</sup> Para una crítica a una noción estática e inmutable del sexo, consultar Jaggar, A. (1983) *Feminist Politics and Human Nature*. Brighton, Harvester Press, pp. 106-113.

<sup>22</sup> Weis, P. (1990) *The Refugee Convention, 1951. The Travaux Préparatoires Analysed with a Commentary by dr Paul Weis*, <http://www.unhcr.org/protection/travaux/4ca34be29/refugee-convention-1951-travaux-preparatoires-analysed-commentary-dr-paul.html>.

<sup>23</sup> Tuitt, P. (1996) *False Images. Law's Construction of the Refugee*. London, Pluto Press, p. 33.

razones son causa de actos persecutorios hacia las mujeres, las formas específicas que puede asumir tal persecución —como en el caso de la violencia sexual—, difícilmente son consideradas, al igual que los actos que incluyen tortura o tratos denigrantes.<sup>24</sup> Así también, difícilmente en el ámbito de la aplicación de la Convención es reconocido como motivo de persecución el hecho de someterse a construcciones cultural y socialmente impuestas, y mucho menos, escapar de actos de violencia doméstica,<sup>25</sup> todas situaciones liquidadas como pertenecientes a la esfera privada.

En este contexto, los lineamientos sobre la persecución de género del 2002, si por un lado pueden considerarse el resultado de reivindicaciones que surgieron desde lo más bajo,<sup>26</sup> por otro legitiman, una vez más, la lectura formalmente neutral de la Convención, desde el momento en que, según lo que se lee en el párrafo 6, *La definición de refugiado [...], si es interpretada correctamente, cubre las instancias relativas al género.*<sup>27</sup> El documento ofrece luego, una ejemplificación detallada de las formas de violencia que pueden fundar el temor de persecución, la cual comprende la violencia ligada a la dote, las mutilaciones genitales, la violencia doméstica y la trata. Entre los motivos de persecución (o “nexos causales”) encontrados en la Convención,<sup>28</sup> la posibilidad de considerar a las mujeres como “un determinado grupo social”, ha estado por mucho tiempo en el centro de la discusión teórica, además de ser el vehículo a través del cual han sido tomadas en cuenta las instancias de reconocimiento de las mujeres refugiadas.<sup>29</sup> Los lineamientos de 2002, tras haber

---

<sup>24</sup> Kelly, N. (2002) “The Convention Refugee Definition and Gender-Based Persecution: A Decade’s Progress”. *International Journal of Refugee Law*, vol. 13, No. 4, pp. 559-568.

<sup>25</sup> Cipriani, L. (1993) “Gender and Persecution: Protecting Women Under International Refugee Law”. *Georgetown Immigration Law Journal*, núm.7, pp. 511-548.

<sup>26</sup> Musalo, K. (2010) “A Short History of Gender Asylum in The United States: Resistance and Ambivalence May Very Slowly be Inching Towards Recognition of Women’s Claims”. *Refugee Survey Quarterly*, vol. 29, No. 2, pp. 46-63.

<sup>27</sup> UNHCR (2002) *Linee guida sulla protezione internazionale n.1. La persecuzione di genere nel contesto dell’articolo 1A(2) della Convenzione del 1951 e/o del Protocollo del 1967 relativi allo status dei rifugiati*, 7 maggio 2002, HCR/GIP/02/01, p. 3.

<sup>28</sup> Nótese que en algunas jurisdicciones, como en Estados Unidos, el “nexo causal” sobre las razones de la persecución es objeto de una valoración autónoma, mientras que en otros países, este está incluido en la valoración total de la definición de refugiado. Sobre este punto, véanse los mismos lineamientos UNHCR (2002) *Linee guida sulla protezione internazionale n.1. La persecuzione di genere nel contesto dell’articolo 1A(2) della Convenzione del 1951 e/o del Protocollo del 1967 relativi allo status dei rifugiati*, 7 maggio 2002, HCR/GIP/02/01, p. 6.

<sup>29</sup> Para una reconstrucción de los nodos problemáticos sobre la cuestión, consultar Foster, M. (2014) “Why we are not there yet: the particular challenge of ‘particular social group’”. *Gender in Refugee Law. From the margins to the centre*. London, Routledge.

definido al grupo social como grupo de personas que comparten una característica común, con frecuencia innata, inmutable o fundamental para la identidad, o que son percibidas como grupo de la sociedad, prosiguen afirmando que *la característica del sexo puede ser correctamente colocada en la categoría de grupo social, con las mujeres que constituyen un claro ejemplo de subconjunto social definido por características innatas e inmutables y que son frecuentemente tratadas en manera diferente respecto a los hombres.*<sup>30</sup> Para completar el cuadro y rendir cuenta de la perspectiva diversa que se ha confirmado en los años sucesivos, es necesario mencionar los lineamientos aprobados por la UNHCR en 2012 sobre las *Solicitudes de reconocimiento del estatus de refugiado fundadas en la orientación sexual y/o la identidad de género*, las cuales hacen referencia a las condiciones de Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales (LGBTI). Los lineamientos de 2012 no sustituyen a los anteriores, pero amplían la cuestión del género de la relación binaria entre sexos distintos, hacia otras manifestaciones a través de las cuales se articula la identidad.<sup>31</sup>

La referencia explícita a las mujeres como grupo social, presente en los lineamientos de 2002, no ha encontrado traducciones igual de importantes a nivel normativo, por ejemplo, en la Directiva 2011/95/UE (*Direttiva Qualifiche*, DQ), que también ha modificado la que anteriormente estaba en vigor, mostrando la necesidad de tener en cuenta las “consideraciones de género, incluida la identidad de género”, para determinar la pertenencia a un determinado grupo social,<sup>32</sup> elección análoga que ha guiado las modificaciones a la disciplina introducidas en Italia en 2014. El texto modificado en el art. 8 del decreto de ley 251 del 2007, el cual disciplina la categoría de beneficiario de protección internacional, retoma —efectivamente— la formulación de la DQ, especificando además, en

<sup>30</sup> UNHCR (2002) *Linee guida sulla protezione internazionale n.1. La persecuzione di genere nel contesto dell'articolo 1A(2) della Convenzione del 1951 e/o del Protocollo del 1967 relativi allo status dei rifugiati*, 7 maggio 2002, HCR/GIP/02/01, pp. 8 y 9.

<sup>31</sup> Para la definición del género, los lineamientos de 2012 retoman los principios de Yogyakarta, UNHCR (2012) *Linee guida in materia di protezione internazionale n.9: Domande di riconoscimento dello status di rifugiato fondate sull'orientamento sessuale e/o l'identità di genere nell'ambito dell'articolo 1A(2) della Convenzione del 1951 e/o del suo Protocollo del 1967 relativi allo status dei rifugiati*, 23 ottobre 2012, HCR/GIP/12/09.

<sup>32</sup> Para una perspectiva crítica sobre la DQ se reenvía a Edwards, A. (2010) “Transitioning Gender: Feminist Engagement with International Refugee Law and Policy”. *Refugee Survey Quarterly*, vol. 29, No. 2, pp. 21-45, según la cual el sistema de asilo europeo hace suya la llamada jerarquía de Hathaway, J. C. (2005) *The Rights of Refugees under International Law*. Cambridge, Cambridge University Press, que reconociendo prioridad a los derechos civiles y políticos sobre los sociales, discrimina inevitablemente a las mujeres.

su primer párrafo, que para el reconocimiento del estatus de refugiado, junto a los actos que constituyen activamente persecución, se toma en consideración *la falta de protección contra tales actos*, incluyendo explícitamente entre los motivos de persecución, aquellos no directamente ligados al poder estatal.

La evolución de la normatividad nacional y europea en el tema de la protección internacional es, por lo tanto, portadora de un enfoque “gender mainstreaming”, implementado —por ejemplo— en los lineamientos de 2012, más que la crítica feminista a la presunta neutralidad de la Convención de Ginebra, y los debates que han precedido los lineamientos de 2002. No obstante, es indudable que tal disciplina no puede definirse “ciega ante el género”, y por el contrario, ofrece una base normativa avanzada para que las peticiones de asilo fundadas en la persecución y actos de violencia connotados en una dimensión de género, sean objeto de una adecuada valoración.<sup>33</sup> Asimismo, es necesario tomar en cuenta que mientras para la persecución ligada a la orientación sexual o a la identidad LGBTI ya hay líneas jurídicas consolidadas en los diferentes grados de juicio,<sup>34</sup> para las violencias típicamente perpetradas contra las mujeres, los casos a los que se hace referencia son escasos. Además, aun en los pocos pronunciamientos en que el Tribunal de Casación ha debido afrontar cuestiones como la del matrimonio forzado<sup>35</sup> o el uso masivo de violencia sexual en situaciones de guerra,<sup>36</sup> la Corte siempre ha excluido la subsistencia de los supuestos, para el reconocimiento del estatus de refugiado, incluso censurando la decisión por vicio instructorio y reenviando la causa al juez, con el fin de valorar los supuestos de la protección subsidiaria,<sup>37</sup> la cual garantiza una tutela en grado inferior y transitorio respecto a aquella atribuida a la Convención de Ginebra.

Entre las razones que explican la escasa cantidad de casos que alcanzan los grados más altos de juicio, seguramente está el hecho de que

---

<sup>33</sup> Ronchetti, L. (2016) “Autonomy and Self-Realization of Migrant Women: Constitutional Aspects”. *Gender and Migration in Italy A Multilayered Perspective*, Ashgate.

<sup>34</sup> Acierno, M. (2015) “Il diritto del cittadino straniero alla protezione internazionale: condizione attuale e prospettive future”. *Immigrazione, asilo e cittadinanza*, Maggioli.

<sup>35</sup> Cassazione, VI sez. civ., del 09/07/2013, n. 25873.

<sup>36</sup> Cassazione, VI sez. civ., del 24/09/2012, n. 16221.

<sup>37</sup> Aunque el caso no tenía que ver con actos de violencia connotados en una dimensión de género, parece relevante también —por el principio específico— un pronunciamiento reciente que hace referencia explícita a la necesidad de evaluar *una situación de riesgo para la vida o la incolumidad física que derive de sistemas de reglas no escritas sub estatales pero impuestas con la violencia y el abuso hacia un género, un grupo social o religioso o simplemente hacia un sujeto o un grupo familiar enemigo*, Cassazione, VI sez. civ., del 10/04/2015, n. 7333.

las mujeres víctimas de persecuciones, así como las que sufren violencia doméstica, desde la trata con fines de explotación sexual o de abusos y tratos sexuales degradantes, viven —con frecuencia— fuertes dificultades, también desde el punto de vista económico, social y cultural. Tales condiciones repercuten en las posibilidades de acceso a la justicia, que más allá de la titularidad formal de derecho a la representación en juicio, están fuertemente condicionadas por la presencia o no de redes sociales de apoyo. En otras palabras, las víctimas más frecuentes de la violencia connotada en una dimensión de género son mujeres aisladas, poco escolarizadas, que provienen de situaciones sociales y culturales deterioradas, y que difícilmente alcanzan a proteger —plenamente— en un juicio sus propias instancias, hasta los grados más altos. Un segundo tipo de consideración tiene que ver, en cambio, con el hecho de que la regulación italiana previene más formas graduales de tutela. Junto al estatus de refugiado y la protección subsidiaria, cuyos presupuestos se definen a nivel del derecho internacional y europeo, en Italia está prevista la posibilidad —para las CT— de transmitir los actos al Comisionado para que proporcione un permiso de residencia por motivos humanitarios, el cual está regulado a nivel de la legislación nacional.<sup>38</sup> No obstante que esta forma de protección garantiza tutelas decididamente inferiores para los afectados,<sup>39</sup> en los casos en los que es reconocida, el interés de impugnar la decisión para obtener una forma de protección más amplia se ve fuertemente atenuado.

### *¿Qué clase de protección?*

Cuando nos proponemos trazar un cuadro de los casos de solicitudes de protección internacional donde resaltan consideraciones de género, es necesario tomar en cuenta el hecho de que acceder a los datos es muy difícil. Por una parte, no existen reportes estadísticos a los que hacer referencia; por otra, las actas y las resoluciones de las CT contienen datos

<sup>38</sup> Según la orientación de la Casación hacia el derecho de asilo, previsto en el artículo 10, párrafo tercero de la Constitución y completamente actuado mediante los institutos regulados por la ley del estatus de refugiado, protección subsidiaria y protección humanitaria; sobre el punto también las ya mencionadas Cassazione, VI sez. civ., del 09/07/2013, n. 25873 e Cassazione, VI sez. civ., del 24/09/2012, n. 16221.

<sup>39</sup> Entre las principales diferencias se señala que la protección humanitaria da derecho a un permiso de residencia por solo dos años, frente a los cinco a los que dan derecho tanto la protección subsidiaria como el estatus de refugiado; tómesese también en cuenta que los titulares de estatus de refugiado que tengan una residencia de cinco años en el territorio, pueden acceder a la ciudadanía italiana.

sensibles que no se pueden divulgar. Las observaciones siguientes se basan en 56 casos de mujeres nigerianas que fueron escuchadas por las CT entre 2015 y 2016 (en un solo caso la audiencia tuvo lugar en 2014). De los 44 casos solucionados por las CT hasta agosto de 2016, solo siete tuvieron como resultado el reconocimiento de una forma de protección en primera instancia, y en la totalidad de los casos se trató de protección humanitaria.<sup>40</sup> 33 resoluciones de negación fueron impugnadas ante el Tribunal, y entre ellas, hasta ahora sentenciadas, diez fueron admitidas<sup>41</sup> y solo dos rechazadas, mientras que en dos casos, en cuyo curso las mujeres habían sido repatriadas, la causa se había extinguido por la falta de comparecencia de las partes. Además de las actas de audiencia frente a las CT, a las resoluciones en primera instancia y a las Ordenanzas del Tribunal, la documentación recogida y analizada incluye, para la mayor parte de las mujeres, las actas de las audiencias de convalidación de su detención en el Centro de Identificación, y la expulsión de *Ponte Galeria* (CIE).<sup>42</sup> La investigación sigue en curso hasta ahora, y lo que aquí se presenta, debe ser considerado como reflexiones desarrolladas a partir de resultados preliminares que se refieren, en particular a la CT y al Tribunal de Roma, competentes en 54 de los 56 casos examinados.

Al intentar extraer de las actas y de las resoluciones de las CT los criterios que guían las decisiones de los organismos administrativos, es

---

<sup>40</sup> Según datos oficiales del Ministerio del Interior, el promedio nacional de reconocimiento de formas de protección por parte de las Comisiones Territoriales fue de 42%; el dato, que no es desglosado por nacionalidad y género, está disponible en el sitio <http://www.interno.gov.it/it/sala-stampa/dati-e-statistiche/i-numeri-dellasil>. Una elaboración de los datos Eurostat, relativos al reconocimiento de la protección internacional en las decisiones de primera instancia, desglosada por género y nacionalidad, está disponible en el sitio <http://openmigration.org/analisi/piu-i-no-dei-si-le-risposte-dellitalia-alle-richieste-dasil>. El caso de estudio fue construido gracias a los materiales recopilados con el consentimiento de las interesadas, en el ámbito del proyecto *Acceso a la justicia para los solicitantes de asilo y titulares de protección internacional*, financiado por la Fondazione Charlemagne, entre las actividades de la Clínica del derecho de la inmigración y de la ciudadanía (Clínica Legal) activa en la Università di Roma Tre.

<sup>41</sup> El reporte EASO (2016) *Annual Report on the Situation of Asylum in the European Union 2015*, [https://www.easo.europa.eu/sites/default/files/public/EN\\_%20Annual%20Report%202015\\_1.pdf](https://www.easo.europa.eu/sites/default/files/public/EN_%20Annual%20Report%202015_1.pdf), p. 25; confirma que la mayor parte de los recursos contra la denegación de la protección internacional son recibidos por los Tribunales; sin embargo, hay que tomar en cuenta que algunos de los datos que aparecen en el reporte no parecen verosímiles, en particular, respecto al exiguo número de resoluciones impugnadas. El alto porcentaje de resoluciones impugnadas que resulta en el caso de estudio se debe al trabajo de coordinación desarrollado en la Clínica Legal, al identificar a defensores dispuestos a representar a las mujeres en el juicio.

<sup>42</sup> Por razones de espacio, no es posible un examen de las cuestiones relativas a la detención.

difícil distinguir circunstancias específicas que puedan conducir a las historias referidas por las mujeres —con frecuencia muy parecidas entre sí—, que fundamentan las resoluciones. Por otra parte, la procedencia de las mujeres de la región de Benin City, su corta edad, su baja escolaridad y la condición social de pobreza, convierte el perfil en uno sustancialmente compatible con los numerosos reportes que organizaciones internacionales señalan como característico de las potenciales víctimas de trata.<sup>43</sup> Y en efecto, en seis de los casos examinados, la CT de Roma suspendió la audiencia para realizar verificaciones, haciendo intervenir en el procedimiento a una organización especializada en el apoyo a las víctimas de trata, con el fin de proseguir la entrevista.<sup>44</sup> Al comparar las resoluciones en las cuales la CT de Roma ha excluido el reconocimiento de cualquier forma de protección, con aquellas que en cambio han tenido como resultado la transmisión de los actos al Comisionado para que este expida un permiso de residencia humanitario, surgen elementos interesantes. La motivación de las primeras sigue una estructura siempre sustancialmente análoga, en la cual después de haber reportado los hechos relevantes de la historia, la CT cuestiona la credibilidad de la mujer que solicita asilo, por la escasez de la información de contexto que refiere, excluye que Nigeria sea un país en riesgo, y en la mayoría de los casos (pero como se verá no en todos), excluye también la condición de vulnerabilidad de la interesada. La falta de credibilidad de las solicitantes de asilo, de acuerdo con los hechos y el contexto en el cual afirman haber vivido, también se advierte en las resoluciones que tuvieron resultado favorable, y es precisamente sobre esta base que está motivada la falta de reconocimiento de la plena protección garantizada a través del estatus de refugiado. Si se toma como ejemplo la decisión de la CT en el caso O.C. del 11/09/2015, se lee que *la escasez y la inverosimilitud de las circunstancias proporcionadas [por la solicitante] no permiten fundar su temor de persecución como uno de los motivos considerados en el Art. 1(A) 2 de la Convención de Ginebra*.<sup>45</sup> La sentencia sigue afirmando que *durante la audiencia emergieron indicadores (juventud, historia sin referencias temporales y circunstancias detalladas, casualidad del encuentro con benefactores que gratuitamente la llevaron a Libia y luego a Italia, condiciones de trabajo prometidas no suficientemente claras) a partir de*

<sup>43</sup> EASO (2015) *Informazioni sui paesi di origine. Nigeria. La tratta di donne a fini sessuali*, <https://coi.easo.europa.eu/administration/easo/PLib/BZ0415678ITN.pdf>.

<sup>44</sup> El cuadro general de coordinación entre el sistema de protección de las víctimas de trata y para los solicitantes de asilo está definido en el D. Lgs 24 del 2014.

<sup>45</sup> Véase por ejemplo la resolución de la Comisión Territorial di Roma, decisión O.C. dell'11/09/2015.

los cuales la Comisión identificó la posibilidad de que la solicitante no puede haber sido víctima de trata de seres humanos. Finalmente la CT, después de hacer referencia a la adopción de las obligaciones *ex lege*, activando la posibilidad de protección, diálogo y profundización de la situación potencial de explotación y trata, tomando en cuenta la vulnerabilidad de la solicitante de asilo, así como de la disponibilidad de la misma para entrar en una estructura protegida, decidió no reconocer la protección internacional, pero sí transmitir los actos al Comisionado para que expidiera un permiso de residencia por motivos humanitarios.<sup>46</sup> Por lo tanto, parecen ser dos los criterios sobre cuya base la CT de Roma fundamenta las resoluciones de reconocer la protección humanitaria. El primero se refiere a la existencia de indicadores de que las solicitantes de asilo pueden ser víctimas de trata; el segundo es la disponibilidad a entrar en una estructura protegida, sin que en esta —ni en otras resoluciones— la estructura o el eventual programa de protección se definan mejor. Ambos criterios suscitan algunas dudas, al menos por el modo en que son articulados en las motivaciones. En lo que respecta a los indicadores de la trata, estos son relacionados, en la motivación reportada (así como en otras), a elementos que son descritos de la siguiente manera: *historia sin referencias temporales y circunstancias detalladas, casualidad de encuentro con benefactores que gratuitamente la condujeron a Libia y luego a Italia, condiciones de trabajo prometidas no lo suficientemente claras*. En otras palabras, los indicadores de trata son hallados en la misma carencia de referencias circunstanciadas, y en la inverosimilitud de los hechos referidos, sobre cuya base se motivan las negativas a la protección en las resoluciones de rechazo examinadas. Además, si las observaciones acerca de la escasa credibilidad de la narración son funcionales para excluir en la misma decisión, el reconocimiento del estatus de refugiada que según la Convención de Ginebra debe estar basado en la persecución personal, no queda claro todavía por qué los indicadores de la trata no son también tomados en cuenta como actos para fundamentar *el riesgo efectivo de sufrir un grave daño*, que la DQ pone como fundamento del reconocimiento de la protección subsidiaria.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> *Ibidem*.

<sup>47</sup> La trata, en determinadas condiciones en las que asume rasgos de persecución, es específicamente prevista en los lineamientos del UNHCR, como posible fundamento del reconocimiento del estatus de refugiado. Además de los ya mencionados lineamientos de 2002. Véase UNHCR (2006) *Guidelines on International Protection: The application of Article 1A(2) of the 1951 Convention and/or 1967 Protocol relating to the Status of Refugees to victims of trafficking and persons at risk of being trafficked*, 7 aprile 2006, HCR/GIP/06/07.

En lo que corresponde a la solicitud de consenso por parte de la solicitante de asilo para entrar en una estructura protegida o sumarse a un programa de reintegración, presente en las siete resoluciones favorables a la emisión de un permiso humanitario, es un requisito que la ley no prevé como condición para el reconocimiento de la protección, y que se vuelve eventualmente relevante en la fase sucesiva del recorrido específico de asistencia reservado a las víctimas de trata.<sup>48</sup> Se debe considerar que al menos en una de las 44 resoluciones examinadas, la motivación del rechazo afirma *que algunos de los elementos surgidos durante las audiencias (la juventud, la falta de detalles sobre las historias que fundamentaron la expatriación, la organización del trayecto final del viaje) fueron consideradas por la Comisión como indicadores de la trata de seres humanos, para concluir después que no emergen en el caso específico, motivos graves de carácter humanitario,*<sup>49</sup> y por lo tanto, decidieron no reconocer alguna forma de protección. La CT no menciona explícitamente, en la decisión ahora reportada, un elemento adicional del consentimiento de la solicitante de asilo para colaborar con un programa de protección; sin embargo, a la luz del hecho de que la misma resolución reconoce que la historia referida por la interesada es compatible con los indicadores de la trata de seres humanos, parece ser propio la falta de adhesión a un ulterior nivel de colaboración, el criterio sobre el cual el órgano administrativo rechazó la petición.

Si se hace un resumen de las resoluciones del Tribunal de Roma sobre los recursos contra las negativas de la CT, emerge una orientación distinta. Como ya se ha anticipado, en 10 de los 12 casos que alcanzaron una decisión al respecto, el Tribunal acogió el recurso reconociendo una forma de protección; en 9 de 10 resoluciones, se trató del reconocimiento de la protección subsidiaria que sin embargo, viene retomada en las motivaciones de las ordenanzas a las situación de Nigeria como país en riesgo, por la situación de conflicto presente en algunas regiones, y no como riesgo —para las mujeres— de sufrir un grave daño como víctimas potenciales de trata. Una sola de las ordenanzas parece ir más allá, mencionando en la decisión, junto a los otros conflictos y a las constantes violaciones de los derechos que azotan al país *la mafia nigeriana ocupada en el trato de la prostitución, activa, sobre todo en Benin City.* Según lo que se lee en la ordenanza *la explotación de la prostitución en estas zonas es*

<sup>48</sup> Los lineamientos sobre la protección de las víctimas de trata de 2006 (UNHCR) aclaran que la protección internacional para las víctimas de trata es autónoma y distinta respecto a la prevista en el Protocolo de Palermo, que cubre aspectos diversos como el que tiene que ver con la privacidad y la identidad de las víctimas.

<sup>49</sup> Resolución de la Comisión Territorial de Roma, decisión I.M. dell'11/09/2015.

*una triste realidad que perdura desde hace años. Mujeres que son vendidas por las familias por pocos cientos de euros y consideradas como ‘cosas’ y no como personas, son explotadas y abandonadas a sí mismas sin tutela alguna. La cuestión está tomando una relevancia tal que están naciendo, en Italia, centros de recuperación especializados en la trata de la prostitución.*<sup>50</sup>

A pesar de la orientación distinta del Tribunal, la violencia típicamente perpetrada contra las mujeres, como en el caso de la trata con la finalidad de explotación sexual, tiene dificultades para ser puesta como fundamento de las resoluciones de reconocimiento de la protección internacional. En este sentido, es paradigmática la motivación de la ordenanza del 16/05/2016, que muestra cómo, durante el proceso, surgió que *la involucrada, proveniente de Edo State, resulta haber sido inducida a dejar su país de origen porque cayó en las redes del raket [sic] de explotación de la prostitución.* La motivación continúa afirmando lo siguiente: *detectado el peligro en el que la solicitante incurriría en caso de una repatriación forzada a Nigeria, donde continuaría siendo presa del racket que la ha obligado a la prostitución, la hace acreedora a la protección humanitaria.*<sup>51</sup> Con el fin de excluir el reconocimiento de formas de protección más amplias, el Tribunal declara, entonces, *que ha renunciado a la solicitud dirigida al reconocimiento de la protección subsidiaria.*<sup>52</sup>

### **Fronteras de género**

El rechazo de los órganos administrativos y jurisdiccionales a reconocer actos de persecución y de violencia típicamente perpetrados contra las mujeres como fundamento de la protección ofrecida por el estatus de refugiado o por la protección subsidiaria, no puede ser resumida simplemente como la confirmación del dilema existente entre las normas y sus prácticas interpretativas. Si este es un dato inevitable, no lo es la jerarquía de género que emerge —tampoco muy implícitamente— del discurso jurídico. No hay duda de que en lo referente al tema específico de la protección internacional, tal jerarquía sea —en parte— el legado de la historia que tiene su origen la Convención de Ginebra, y en el ámbito

---

<sup>50</sup> Tribunale di Roma, I sez. civ., ordenanza del 26/07/2016, n. R.G. 8110/2015.

<sup>51</sup> Tribunale di Roma, I sez. civ., del 16/05/2016, n. R.G. 60232/2015.

<sup>52</sup> La investigación ha podido documentar que durante la audiencia sostenida el 22 de abril de 2016, el juez ha propuesto a la parte renunciar a la protección subsidiaria, petición en la que, en cambio, la solicitante ha insistido. La ordenanza del Tribunal aún no ha sido impugnada por la elección de la parte interesada.

en el cual la figura del refugiado, perseguido político, es construida como embajadora de los valores del mundo Occidental.<sup>53</sup> Una historia y una perspectiva que como ha mostrado gran parte de la literatura jurídica sobre género y derecho de asilo, está estructurada estrictamente alrededor de la división entre lo público y lo privado.<sup>54</sup> Reivindicar el propio derecho de asilo, aduciendo como motivación la violencia doméstica, la violación o la denigración del cuerpo femenino consumada a través de abusos sexuales, significa reivindicar que estos comportamientos no pueden ser reconducidos al recinto de la esfera privada; significa reivindicar un puesto público para los cuerpos de las mujeres.<sup>55</sup>

Es curioso cómo el debate sobre el asilo raramente se cruza con el de la ciudadanía. Y sin embargo, hay una relación estrecha entre asilo y ciudadanía: el refugiado encarna los valores del buen ciudadano, en la medida en que el reconocimiento de sus libertades violadas refuerza la identidad de la comunidad que lo hospeda. Este es el fundamento implícito que legitima su petición de traspasar el umbral y ser admitido —si bien como invitado— al interior del orden público y jurídico. Y es por esta misma razón que es ciertamente fácil reconocer los supuestos de la persecución, cuando esta puede adscribirse con seguridad a un horizonte cultural y de valores, “otro”, por ejemplo, cuando la violencia está integrada a la coerción al matrimonio o a las mutilaciones genitales.<sup>56</sup>

Las mujeres que huyen a través del mediterráneo no son nunca víctimas de un solo verdugo: huyen del patriarcado, de los conflictos, de sus mismos reclutadores y de la industria del sexo, de los traficantes, y no menos importante, del régimen de las fronteras europeas que impidiéndoles la fuga, quisiera ligarlas a su condición de víctimas. En la perspectiva de los *critical legal studies*, Patricia Tuitt ha evidenciado, como una función imprescindible de la disciplina sobre los refugiados, la de reducir las múltiples identidades a una sola.<sup>57</sup> Lo mismo sucede para sus verdugos: la individuación de los agentes persecutorios tiene la ineludible fun-

<sup>53</sup> Tuitt, P. (1996) *False Images. Law's Construction of the Refugee*. London, Pluto Press.

<sup>54</sup> Para una crítica a la distinción entre público y privado en la perspectiva feminista, véase Marella, M. R. (2008) “Le donne”. *Gli anni Settanta del diritto privato*, Giuffrè.

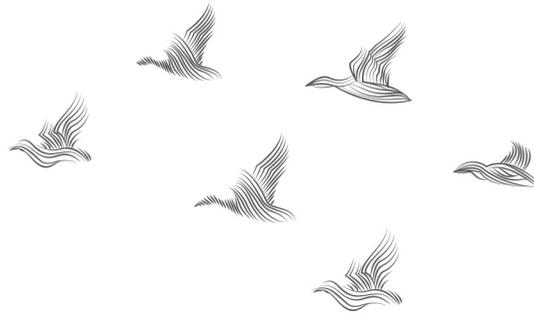
<sup>55</sup> La literatura sobre el uso público de los cuerpos de las mujeres es muy amplia, para conocer dos de los enfoques más influyentes y muy distintos entre ellos, véase Dudeen, B. (1994) *Il corpo della donna come luogo pubblico. Sull'abuso del concetto di vita*. Torino, Bollati Boringhieri; y Butler, J. (2006) *La disfatta del genere*. Roma, Meltemi.

<sup>56</sup> Véanse, Corte d'Appello di Catania, Sezione della Famiglia della Persona e dei Minori del 27/11/2012; e Tribunale di Cagliari del 03/04/2013, n. 8192 che riconoscono lo status di rifugiata a donne che hanno subito MGF.

<sup>57</sup> Tuitt, P. (1996) *False Images. Law's Construction of the Refugee*. London, Pluto Press, p. 14.

ción de absolver a todos los demás actores en escena. En las resoluciones sobre la protección internacional, las víctimas de la violencia política y de la violencia de género parecen estar construidas según roles recíprocamente exclusivos. Si para las primeras la solicitud de protección refleja la adhesión a aquellos valores democráticos de los cuales el refugiado se vuelve embajador en el mundo, para las segundas, el único consenso reconocido es el que ha sido prestado a un programa de rehabilitación y de protección. Por otra parte, las víctimas se definen, precisamente, por la ausencia de consenso hacia sus victimarios, que cuando está presente, las convierte en cómplices.

La crisis evidente de las políticas migratorias y de asilo europeas, muestra límites connotados —siempre más— en una dimensión de género, no solo porque cada vez, y con más frecuencia, son mujeres las que los atraviesan, sino porque están estructurados alrededor de jerarquías de género que el derecho hace propias, contribuye a construir y perpetúa.



# España y Chile en sus inicios migratorios: una aproximación desde la prensa escrita

Susan Sanhueza Henríquez  
Universidad Católica del Maule, Chile

Francisco Checa y Olmos  
Universidad de Almería, España

Miguel Friz Carrillo  
Universidad del Bío-Bío, Chile





## *Introducción*<sup>1</sup>

**D**esde la década de los años ochenta, y principalmente en los noventa, en el mundo se consolidan nuevas pautas migratorias que han transformando los nexos internacionales existentes hasta el momento. De esta manera, las relaciones económicas, políticas y sociales emergentes cambian las pautas de movilidad y los procesos de asentamiento. El incremento del número de inmigrantes internacionales ya no es exclusivo de los países desarrollados; ahora afecta, prácticamente, a todas las zonas del planeta.

Conocer la experiencia inmigratoria de países como España y Chile, desde sus inicios, nos otorga elementos de análisis enriquecedores frente a la interpretación global del fenómeno migratorio y de las relaciones Sur-Norte. La presente investigación expone la situación migratoria de España en sus inicios (1990-2001), más de una década, y se confronta con la situación actual de Chile (2012-2015), empleando como recurso comparativo la prensa escrita de ambos países.

En ambos países, el análisis de las noticias evidencia un enfoque del fenómeno inmigratorio como un problema social asociado a la violencia, la delincuencia, el prejuicio, los estereotipos o las actitudes racistas. Es fácil comprobar que los medios de comunicación, una vez más, son un factor determinante en la configuración del imaginario colectivo, a través de la transmisión de opiniones convertidas en actitudes normalmente negativas hacia la inmigración.

---

<sup>1</sup> El presente trabajo forma parte del proyecto "Inmigrantes en el sistema educacional de Chile. Representaciones de género, lengua, territorialidad y exclusión social", financiado por el Programa de Investigación Asociativa: Anillos de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de CONICYT (2015-2018), Número SOC 1401.

## *España y Chile, países de inmigración*

Durante los años noventa, las propiedades de la inmigración económica en España quedaban resumidas en las siguientes: la primera consistía en lo reciente del fenómeno y la rapidez de instalación de esos inmigrados; en algo más de una década, se pasó de ser un país de emigrantes a uno de inmigrantes. De hecho, por entonces era difícil saber cuántos inmigrados residían realmente en el país. La segunda se refería al descontrol de los flujos, es decir, no había una regularización en las entradas: cualquier día había entradas irregulares de nuevos inmigrantes, lo que aumentaba el cómputo de ilegalizados y reafirmaba la idea de “son demasiados” y “todos entran ilegalmente”. La tercera característica tenía que ver con la procedencia de estos extranjeros: una abrumadora mayoría eran extracomunitarios, con una presencia de africanos del norte —o magrebíes— muy notable. La cuarta se relacionaba con su concentración en destino, en un doble sentido: uno, geográfico o espacial, dado que el 65% de los extranjeros se concentraba en Cataluña (Barcelona), Madrid, Andalucía (Almería y Málaga), Comunidad Valenciana (Alicante), Comunidad Canaria, Baleares y Murcia; otro, laboral: los varones trabajan en la agricultura y la construcción, y las mujeres, en el servicio doméstico. La quinta, el perfil sociodemográfico de los recién llegados diseñaba una población de varones, jóvenes y solteros. Sexta y última, la exclusión social por la que atravesaban, más acentuada aún en los primeros años de instalación, con mayor incidencia en las zonas agrícolas, en las que la explotación laboral era mucho más acuciante, gracias a su temporalidad, la flexibilidad laboral y la segregación espacial.

Parece fácil adivinar que desde estas particularidades, la población autóctona fuera conformando, durante la última década del siglo pasado, diversos prejuicios étnicos respecto a estos colectivos de extranjeros. Decisivamente contribuyen a ello los siguientes factores: uno, la modernización de la sociedad española, cada vez más alejada de los países del Tercer Mundo, así como su sentimiento europeísta y el consecuente cambio de valores; dos, diversos acontecimientos, casi siempre dramáticos, en los que estuvieron involucrados inmigrantes, como la constante llegada de indocumentados a las costas del Mediterráneo, en situaciones límites —de muerte, deshidratación, insolación—, o bajo ataques xenófobos; tres, el papel que venían jugando los medios de comunicación, quienes a diario ofrecían noticias negativizadas sobre los inmigrantes, así como los bochornosos espectáculos políticos que se vivieron en la redacción y promulgación de las leyes de extranjería, avivadas en los discursos políticos y en las campañas electorales; cuarto y último, la actuación del sistema educativo, que por entonces, aún no había logrado universalizar

y transmitir a los jóvenes los valores de tolerancia y convivencia con el Otro diferente .

El caso de Chile no ha sido tan distinto, ya que posee una tradición migratoria importante: primero fue por vía marítima, con la llamada inmigración de ultramar, impulsada fuertemente durante los siglos XIX y XX, caracterizada por una inmigración proveniente de países del sur de Europa, y en menor medida, del Cercano Oriente y Asia. Este tipo de procesos fue generalmente impulsado desde los gobiernos latinoamericanos, y en el caso de Chile, por dos motivos centrales: la colonización del sur del país, y la atracción de ciudadanos europeos, con el objeto de impulsar un modelo de desarrollo y modernización del país (por tal efecto llegaron miles de alemanes, yugoslavos, italianos, ingleses y españoles).<sup>2</sup> Dadas las características de esta migración, arribada con capital para invertir en el país, la población autóctona siempre adoptó una actitud muy positiva —incluso condescendiente— hacia los extranjeros, proveyéndoles y facilitándoles condiciones extraordinarias para su inserción económica y social.

Una vez que el perfil migratorio comienza a diversificarse, principalmente con el aumento de las llegadas de países fronterizos como Perú o Bolivia, el estatus del inmigrante se ve tensionado desde la política interna, afectando tanto las entradas regulares como irregulares. De esta manera, teniendo en cuenta que muchos accedían a Chile de manera irregular, se empezó a instalar una discriminación institucionalizada, que entre otros menoscabos, condicionó los tipos de empleo a los que los inmigrantes podían acceder. Asimismo, se fueron instalando normas diferenciadoras entre nacionales y extranjeros, en cuanto a estabilidad en el empleo, desigualdades en materia de remuneraciones, y algunas barreras para el reenvío de remesas financieras.<sup>3</sup> En definitiva, los migrantes dejaron de ser una élite, pasando a constituir una amenaza a la estabilidad del país.

En una rápida fotografía demográfica, podemos mencionar que al año 2015 llegaron a Chile 477,553 extranjeros, sin contabilizar la población en situación irregular.<sup>4</sup> Si bien la magnitud de la migración aún es reducida, si se compara con otros países del entorno, las cifras indican claramente un aumento sostenido de permisos de residencia, lo que

<sup>2</sup> Ver Stefoni, C. (2011) *Perfil migratorio de Chile*. Buenos Aires, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Oficina Regional para América del Sur.

<sup>3</sup> Norambuena, C. (2013) "Amenazas sin fronteras: Nuevas periferias en la circulación de personas". *Cuadernos de historia*, No. 39, pp. 147-168.

<sup>4</sup> Servicio Jesuita a Migrantes, "Número de inmigrantes en Chile llegaría a un millón en ocho años", *Diario La Tercera*, recuperado de <http://www.latercera.com/noticia/numero-de-inmigrantes-en-chile-llegaria-a-un-millon-en-ocho-anos/>

lleva a configurar a Chile como un país de instalación de migraciones internacionales. A modo de ejemplo, señalaremos que desde 2005 se han visto fortalecidas comunidades como Bolivia (que ha pasado de un 4.6% a un 21%), Colombia (de un 3.4% a un 16%) y España (de un 1.9% a un 5%). Adicionalmente, apreciamos cómo colonias que en 2005 prácticamente no tenían ciudadanos presentes en Chile, en la actualidad se han transformado en fuentes principales de migración, como por ejemplo, la dominicana, que aumenta de un 0,2% a un 3%, y la haitiana, con una presencia del 2% en el mismo periodo.

Respecto a los países de procedencia, por mucho tiempo se configuró un patrón denominado migración andina, debido a la llegada de personas provenientes de Perú o Bolivia; no obstante, la realidad actual ha cambiado con la presencia de haitianos, dominicanos, y otros colectivos no hispanoparlantes, que han configurado la denominada *nueva inmigración*. Hoy día hay en Chile una amplia diversidad de procedencias migratorias, destacando una importante inmigración calificada (por ejemplo de España, Venezuela y Cuba), que se ocupa en el sector de la salud —médicos, dentistas y otras especialidades—, y que ha venido a cubrir el importante déficit que existe en el país; por lo demás, un número no menor de personas extranjeras se ocupa en el servicio doméstico, la construcción o los servicios silvoagropecuarios, casi siempre en condiciones de suma precariedad laboral.

Es importante indicar que la migración en Chile se desarrolla en un marco normativo que se ve tensionado desde los acuerdos internacionales. Este ha sido un elemento crítico para los diferentes gobiernos de la postdictadura, pues no han logrado legislar en esta materia, y se sigue manteniendo como marco regulador la *Ley de Migraciones*, contenida en el Decreto Ley 1.094 del año 1975. Este Decreto nació en el contexto de la dictadura militar, por lo que fue concebido bajo una lógica de seguridad nacional.<sup>5</sup> En él se reemplazó la categoría de migrante por la de extranjero, eliminando con ello cualquier referencia al migrante deseado. Con esta nueva ley, ningún extranjero queda libre de sospecha.

### *El papel de la prensa en la migración*

La construcción de identidades sociales, sobre todo en relación con los procesos migratorios, es una de las consecuencias de la función de me-

---

<sup>5</sup> Rojas, N.; Silva, C. (2016) "*La migración en Chile: Breve reporte y caracterización*". Madrid, Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID).

diación social que ejercen los medios de comunicación en la medida en que estos —ya sean escritos, audiovisuales o digitales— reelaboran, a través del discurso periodístico, las identidades de las comunidades receptora y migrante.<sup>6</sup> Desde esta perspectiva, diariamente los medios de comunicación hacen eco de los discursos que emergen desde distintos sectores del poder, modelando con ello las percepciones, actitudes y actuaciones de la población. Como señala Pedone,<sup>7</sup> pueden llegar a modificar las concepciones simbólicas y los sistemas de valores de los sujetos, produciendo determinados efectos —positivos o negativos— en sus conductas. Para explicar dichos efectos, Reese<sup>8</sup> emplea el concepto de “encuadre”, centrándose en los aspectos de relevancia social del mensaje. Esta autora sostiene que los encuadres actúan como mecanismos persistentes en el tiempo, y que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social, de modo que guían nuestro conocimiento sobre el origen o las causas de un determinado argumento. De esta forma, el discurso periodístico tiene mucho que ver en la elaboración, transformación o mantenimiento de ese modelo sociocognitivo, dadas sus funciones, en particular de vigilancia (por la que recoge y disemina información), de correlación (cuando da explicaciones e interpretaciones de los hechos noticiosos) y de transmisión de conocimientos y valores, como herencia social y cultural (que lleva a construir los modelos lingüísticos, textuales y cognitivos que orientan nuestra recepción e interpretación de los hechos).<sup>9</sup>

Por otra parte, no es menos cierto que el tipo de destinatario condiciona el trabajo periodístico. Rodrigo<sup>10</sup> lo explica argumentando que el periodista tiene una audiencia que necesita comprender —de acuerdo con sus propios marcos de referencia— lo que acontece en contextos muy distintos. Cuando reciben el material informativo, para hacer los acontecimientos comprensibles, los medios de comunicación los adaptan

<sup>6</sup> Pano, A. (2011) “El término ‘inmigrantes’ en los titulares de prensa: entre interculturalidad e hibridación”. *Revista Confluenze*, vol. 3, No. 1, pp. 188-207.

<sup>7</sup> Pedone, C. (2001) “La inmigración extracomunitaria y los medios de comunicación: La inmigración ecuatoriana en la prensa española”. *Scripta Nova*, vol. 94, No. 43.

<sup>8</sup> Reese, S. (2001) “Framing public life: A bridging model for media research” (prologue). *Framing public life. Perspectives on media and our understanding of the social world*, Lawrence Erlbaum Associates, pp. 7-31.

<sup>9</sup> Pano, A. (2010) “El discurso periodístico, ¿espacio de mediación? Inmigración y comunicación intercultural en la prensa española e italiana”. *La geografía della mediazione linguistico-culturale*, Du.press, pp. 223-241.

<sup>10</sup> Rodrigo, M. (2006) “El periodismo ante el reto de la integración”. *Medios de comunicación e inmigración, Convivir sin racismo*, Programa CAM, Encuentro CAM- Obra Social, pp. 37-58.

a los patrones culturales de su audiencia. A pesar de que pueden existir distintas comunidades interpretativas en una cultura, los medios suelen aproximarse a la interpretación hegemónica.

En esta misma línea argumentativa, T. van Dijk<sup>11</sup> ya indicaba que las noticias sobre cuestiones étnicas en la prensa, están condicionadas por un contexto de discriminación y exclusión. No es sorprendente encontrar, en muchos estudios y en multitud de países, que la selección de temas y otros elementos de las noticias son, como mínimo, estereotípicos e incluso racistas —de una manera más o menos sutil, dependiendo del periódico—; seguramente, los más claramente racistas son los de corte sensacionalista, especialmente en Gran Bretaña, Alemania, Dinamarca y Austria. Desde esta perspectiva, los informativos sobre minorías deben satisfacer tanto los valores informativos de las ideologías predominantes (negatividad, espectacularidad, proximidad nacional o ideológica), como los de las actitudes étnicas de la mayoría de los lectores.

Trabajos previos sobre prensa e inmigración han definido el concepto de encuadre para explicar elementos subjetivos sobre los cuales se suele informar a la ciudadanía.<sup>12</sup> Como planteamos, el encuadre hace referencia a algunos aspectos de la realidad percibida, para hacerlos más prominentes en un texto comunicativo, buscando con ello provocar, por ejemplo, interpretaciones, evaluaciones morales y recomendaciones, entre otras. Evidentemente, lo que se desea transmitir no es ingenuo y está ideológicamente determinado. El texto periodístico, como discurso social que es, no es ajeno a la mediación de actitudes, creencias, opiniones, estereotipos, prejuicios e ideología de quien lo escribe, por más que quiera presentarse como una forma objetiva de informar. Tampoco esta subjetividad del periodista, analizada en términos semiolingüísticos, debe ser necesariamente interpretada como una discriminación consciente hacia los grupos étnicos o minorías; con frecuencia esta discriminación, cuando se presenta más que por decisión consciente, se trasluce por simple ignorancia, por falta de formación del periodista. Una vez más, la subjetividad existe, por ello en la noticia hay, como dice Imbert, *un sentido dado, pero también un sentido derivado, que, las más de las veces, se escapa*

---

<sup>11</sup> Van Dijk, T. (2006) "Discurso de las élites y racismo institucional". *Medios de comunicación e inmigración*, Convivir sin racismo, Programa CAM, Encuentro CAM- Obra Social, pp. 15-36.

<sup>12</sup> Ver Reese *op. cit.*; Igartua, J.; Muñiz, C.; Otero, J.; Cheng, L.; Gómez, J. (2008) "Recepción e impacto socio-cognitivo de las noticias sobre inmigración". *Revista de Psicología Social, Fundación Infancia y Aprendizaje*, vol. 1, No. 23, pp. 3-16; Checa, F. (ed.) (1992) *La inmigración sale a la calle. Comunicación y discursos políticos sobre el fenómeno migratorio*. Barcelona, Icaria, 2008.

*al propio productor del texto.*<sup>13</sup> Este sentido derivado es el que más nos interesa, ya que a través de él nos aproximamos a las representaciones que construye la sociedad receptora sobre los inmigrantes.

Mannoni establece tres características en las representaciones sociales: son dinámicas, estructurantes y perseverantes.<sup>14</sup> Las representaciones sociales son procesos cognitivos y emotivos productores de sentido, de realidades simbólicas y dinámicas, y además, actúan como esquemas organizadores de la realidad. Por último, las representaciones sociales aseguran la permanencia y la congruencia de lo que es creído. Para este autor, las representaciones sociales están en la *interface* entre la participación subjetiva en la sociabilidad, y las formas producidas por el cuerpo social. En este mismo sentido, Santamaría recuerda que:

las representaciones son (...) una determinada forma de concebir la realidad, en su sentido cognoscitivo, pero también constitutivo y estructurador. Las representaciones forman parte de las relaciones sociales, son producto y generadoras de ellas. Es menester destacar que estas representaciones son colectivas, no solo porque sean compartidas por los miembros de un grupo, sino porque se elaboran, mantienen y transforman socialmente, en el seno de las relaciones sociales, y porque además tienen un alcance estructurador de estas mismas relaciones sociales.<sup>15</sup>

Es decir, las representaciones sociales son productos construidos socialmente, que a su vez, construyen el pensamiento social.

Desde nuestra perspectiva, aproximarnos a las representaciones que se tiene sobre la migración a través de la prensa, nos debe aportar elementos para el debate sobre qué tipo de conocimiento es válido, a partir del cual hemos de comprender este fenómeno social.

En base a todo lo expuesto, el presente texto tiene como objetivo analizar las representaciones sociales de las migraciones en la prensa escrita, en dos periodos cronológicos diferenciados, de 1990 a 2001 para España, y de 2012 a 2015 para el caso chileno, o sea, cuando inician los procesos de llegada representativa de extranjeros. Con este traba-

<sup>13</sup> Imbert, G. (1992) *Los escenarios de la violencia*. Barcelona, Icaria, p. 63.

<sup>14</sup> Mannoni, P. (2001) *Les représentations sociales*. París, Presses Universitaires de France, p. 61.

<sup>15</sup> Santamaría, E. (2002) *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria"*. Barcelona, Editorial Anthropos, p. 11.

jo esperamos aportar evidencias, entre otras cuestiones, que confirmen que el racismo discursivo en los medios de comunicación no son solo palabras e ideas, sino una penetrante e influyente práctica social, que posteriormente, da lugar a formas concretas de desigualdad económica y social.

## Método

### Enfoque y diseño

Hemos optado por un enfoque cualitativo, a través de un diseño de análisis de contenido, considerando el tratamiento discursivo que hace la prensa escrita en las noticias, así como los relatos y opiniones vertidas en las editoriales, entrevistas, titulares, columnas de opinión y cartas al director, que se refieren a los procesos migratorios en España y Chile. Ya sabemos que los diseños cualitativos, como el presente, se caracterizan por ser inductivos.<sup>16</sup> Su alcance es descriptivo.

### Muestreo

Para el caso de España, hemos analizado un conjunto de 2,502 noticias, divididas en dos momentos: el primero comprende de 1990 a 1994, y contiene, tras un exhaustivo rastreo de hemeroteca, prácticamente la totalidad de las noticias que se han publicado en los tres diarios más importantes de Almería (ubicada en el sureste del país, y una de las provincias con mayor concentración de inmigrantes en España): *La Voz de Almería*, *Ideal* (en su edición almeriense) y *La Crónica de Almería*. Suman un total de 1,685 noticias. *La Voz de Almería* es la que más atención presta al fenómeno de la inmigración (especialmente a los colectivos asentados en esta tierra), nada menos que 1,273 noticias, a gran distancia del resto: *Ideal*, 182, y *La Crónica de Almería*, 230.

Un segundo conjunto de noticias abarca desde 1991 al 2001, examinando no solo la prensa provincial almeriense, sino también la de ámbito nacional y de otros diarios regionales. Suman 817 noticias más. Para el caso de España, los análisis se han focalizado —muy especialmente— en los titulares, entendiendo estos como macroestructuras semánticas,

---

<sup>16</sup> Taylor, S. J.; Bogdan, R. (2000) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona, Paidós.

en el sentido que les da Van Dijk.<sup>17</sup> Pensamos que lo que se escribe en los titulares sobre las minorías étnicas es una información conceptual y epistémica que permite alimentar las estrategias del conocimiento, la consecución de las creencias y su puesta al día. Por ello, cuando mucha gente conversa y opina sobre los inmigrantes, refuerza sus razonamientos apoyándose en frases hechas, o en titulares que sobre ellos ha oído o leído, haciendo incluso referencia expresa a los mismos.<sup>18</sup>

Para el caso de la prensa chilena, también hemos analizado cuerpos de prensa, columnas de opinión, titulares y cartas al editor, en dos periódicos de tirada nacional: *La Cuarta*, entre los años 2012-2013, y *La Tercera*, durante los años 2014-2015, con un alcance de 165 publicaciones sobre migración. En ambos casos, dichos tabloides se caracterizan por llegar a un público más masivo y popular. El número es significativamente inferior al caso de España, pero no por ello menos representativo.

#### Análisis de los datos

Hemos optado por el análisis de contenido como una *técnica que combina intrínsecamente la observación y producción de los datos y la interpretación o análisis de los mismos. Todo contenido de un texto o una imagen pueden ser interpretados de una forma directa y manifiesta o de una forma soterrada de su sentido latente.*<sup>19</sup> Se trata de descubrir los significados de un documento y ponerlos de manifiesto clasificándolos en categorías de sentido.<sup>20</sup> Comprendemos las categorías como dimensiones de las variables investigadas, que nos van a servir para clasificar o agrupar las diversas unidades.<sup>21</sup>

En este estudio, de acuerdo a los objetivos planteados, hemos considerado las valoraciones positivas y negativas que se dan a la migración, tanto a nivel del titular, en la bajada y cuerpo de la noticia. Las categorías identificadas son cuatro: la amenaza de invasión, la inmigración como portadora de elementos negativos/positivos para la sociedad receptora,

<sup>17</sup> Van Dijk, T. (2007) *Racismo y análisis crítico de los medios*. Buenos Aires, Paidós.

<sup>18</sup> Checa, F. (2002) "España y sus inmigrantes. Imágenes y estereotipos de la exclusión social". *La inmigración en España: contextos y alternativas* (vol. II), Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 421-436.

<sup>19</sup> Andréu, J. (2000) *La Técnica de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Recuperado de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>. p. 2.

<sup>20</sup> Tobar H., J. (2006) *Investigación Cualitativa: Comprender y actuar*. Madrid, La Muralla.

<sup>21</sup> Ver López, F. (2002) "El análisis de contenido como método de investigación". *XXI, Revista de Educación*, No. 4, pp. 167-179.

las condiciones de vida de los migrantes, y las actitudes racistas y xenófobas hacia la población migrante.

## Resultados

### Amenaza de invasión

En el análisis de la prensa española encontramos una exacerbación por la llegada de inmigrantes al país, cuestión extraña si constatamos la reducida presencia de migrantes en ese periodo de los años noventa (solo el 2.3% de la población), aunque sigue la misma línea de otros ciudadanos europeos: las tres cuartas partes de los encuestados aseguran que "hay muchos" o "demasiados" extracomunitarios en sus respectivos países. Sin duda, eran campañas manipuladas eficazmente por la derecha y ultraderecha europeas —Jean-Marie Le Pen, Jörg Hayder—, pero de la que nunca fueron ajenos los partidos laboristas, socialistas y socialdemócratas. Desde los primeros años de inmigración en España —frontera sur de la UE—, la imagen de invasión quedó muy bien diseñada en los medios de comunicación, desde dos direcciones.<sup>22</sup> La primera, con las constantes noticias de desembarcos de pateras, de polizones o personas introducidos como mercancía en los camiones (durante el segundo semestre del año 1991 y el verano de 2000 fue impresionante la producción de estas noticias). Los conceptos de "avalancha", "desembarco", "invasión" u "oleadas" eran muy frecuentes en los titulares, y también en las cabeceras —cintillo— que agrupan noticias, bajo títulos como *asalto a la fortaleza europea, continúa la avalancha de indocumentados*, etcétera.

Dentro de las noticias es fácil leer las expresiones paradójicas: *ejército de desamparados, apiñados como animales, somos un país coladero*, si bien "la avalancha" no supone más de 75 personas en un día. Resaltar el número (la cantidad) siempre es importante. Las estrategias periodísticas utilizadas para explicar "la invasión" diversifican el tipo de las crónicas: unas la alargan a *todo el proceso del viaje*, incluso hasta los que aún no han iniciado la inmigración, pero que "acechan" y "vigilan" para dar el salto (no solo son peligrosos los que ya se nos han introducido, también los que seguro llegarán).

En otro bloque de noticias se especifican los puntos de partida y llegada, a fin de ofrecer la amplitud de kilómetros de costa desde

---

<sup>22</sup> Ver, Checa, F. ; Checa, J. C.; Arjona, A. (2000) "Los partidos políticos e inmigrantes. La representación de la alteridad en los programas electorales". *Convivencia entre culturas. El fenómeno migratorio en España*, Signatura, pp. 187-243.

donde pueden penetrar. Otro grupo va recordando, periódicamente, los recuentos de ilegales que han entrado, que han sido detenidos y expulsados. Además, conviene potenciar la alarma social, significando que los inmigrantes que entran no son, precisamente, los más apetecibles socioeconómicamente: nos llega *lo peor de cada país*, dice una noticia. Así se entiende que de vez en cuando, la llegada de pateras aparezca unida al tráfico de hachís y otras drogas.

La segunda dirección se ocupa de mostrar los esfuerzos realizados por *blindar las fronteras* (de Ceuta, Melilla, el Estrecho de Gibraltar, las zonas fronterizas, como los puertos y aeropuertos, etcétera), y por agilizar las expulsiones de los "cargamentos" hallados en los múltiples desembarcos. El responsable de estas, el Ministerio del Interior, no siempre ha actuado con claridad y respeto a los derechos humanos, por más que el mismo ministro, entonces Jaime Mayor Oreja (PP), dijera: *teníamos un problema y lo hemos solucionado* (cuando vía aérea devolvió a un país centroafricano, aún no aclarado, unos 100 inmigrantes sedados, para evitar revueltas).

Esa sobrevaloración del "mito de las pateras" o la inmigración clandestina, aparece unida a una "creciente islamofobia" que se nutre del discurso y de la acción de minoritarios grupúsculos integristas; en el discurso periodístico europeo está muy arraigada la conexión Islam y terrorismo, por ello islamista es un neologismo tendencioso, utilizado cuando el Islam se emplea a propósito de actos o declaraciones negativas y violentas.

Por último, creemos que en el fondo de esta ideología de cierre se encuentra otro aspecto reseñable: la eliminación sistemática de la figura del demandante de asilo o refugiado político, muy de actualidad hoy con los refugiados sirios. Esta condición es, una vez más, negada a los africanos subsaharianos o de Oriente Medio, con el único argumento de que *en realidad son inmigrantes económicos camuflados*; ahora se les coloca el calificativo de "terroristas islamistas". Sin embargo, la mayor parte de estos demandantes huyen de regímenes dictatoriales crueles y sañudos con sus compatriotas, o de guerras abiertas o encubiertas.

En cierta medida, el análisis de la prensa chilena nos muestra una cara bastante distinta. Para el año 2014 se estimaba que cerca de 411,000 personas eran migrantes residiendo en Chile de manera permanente, lo que correspondería al 2.3% de la población nacional. Si bien es un porcentaje bajo, comparado al promedio de los países desarrollados (11.3%, según cifras de la División de Población de la ONU para el año 2015), el país demuestra un crecimiento de aproximadamente un punto porcentual desde el Censo de 2002 (en 12 años se duplicó el porcentaje de población migrante con respecto a la población nacional). Durante los años 2012-2014, la migración se daba exclusivamente con países fronteri-

zos, compartiendo así —los nacionales— rasgos fenotípicos con quienes entraban, además de los evidentes lazos culturales; sin embargo, en los últimos dos años, en los nuevos flujos migratorios se aprecian personas afrodescendientes, negros o mulatos, que hacen que la opinión pública nacional perciba que el país “se está llenando” de migrantes de baja calificación, aunque su bajo porcentaje aún indique lo contrario.

Sabemos pues que la llegada de inmigrantes es reconocida como un fenómeno creciente, por lo que en términos generales no reviste problemas para la política interior; de ahí que la prensa chilena no se focaliza en presentar las cifras de cuántos hay, sino en la necesidad de contar con una política que garantice los derechos de nacionales —y extranjeros—. En uno de los periódicos, la Presidenta Bachelet señala: *Migrantes somos todos. (...) Queremos que lleguen en buenas condiciones. Lo que podemos ofrecer es un país para acogerlos y que lo puedan hacer en buenas condiciones.* Esta noticia se ve complementada con el titular *Chile: abierto a la inmigración, pero ordenada.*<sup>23</sup>

La llegada de inmigrantes ha sido valorada como un aporte, al menos en el discurso periodístico, puesto en boca de expertos:

Esta necesidad demográfica está siendo compensada por inmigrantes sudamericanos que contribuyen a la fuerza laboral y a la natalidad. (...) Los nuevos inmigrantes y sus descendientes chilenos producirán un impacto en el tejido social y económico de una magnitud semejante a lo ocurrido con la inmigración europea y asiática del siglo XIX y XX.<sup>24</sup>

Puede ser la mayor oportunidad que tengamos y, de paso, la sociedad chilena también sería mucho más interesante, abierta y diversa.<sup>25</sup>

Otro elemento que ha favorecido un discurso positivo respecto a la llegada de inmigrantes, ha sido el perfil migratorio. Un grupo importante de migrantes poseen una alta calificación, especialmente en el sector salud, y con ello han venido a fortalecer distintas áreas y servicios que benefician a la población receptora. A principios del primer semestre de 2012, el diario *La Cuarta* publicaba una oferta de trabajo aparecida en España, para que 510 médicos españoles pudiesen asentarse en Chile,

---

<sup>23</sup> *La Tercera*, 2 diciembre de 2015.

<sup>24</sup> Lorenzo Agar Corbinos, doctor en Sociología, *La Tercera*, 12 julio de 2015.

<sup>25</sup> Alfredo Enrlone, ESE Business School, *La Tercera*, 11 septiembre de 2015.

asegurándoles un sueldo de 3 millones de pesos, sin exigencia de convalidación de título universitario.<sup>26</sup>

La presencia de médicos extranjeros se ha más que triplicado en los últimos años, lo que es una muestra de que prestan una contribución efectiva. (...) No hay razones para impedir este tipo de políticas con el afán de privilegiar a médicos chilenos, especialmente si no hay suficientes interesados para desempeñarse en el sector público.<sup>27</sup>

Resulta al menos curioso, que el tratamiento discursivo de la prensa sobre la llegada de inmigrantes se asocie a efectos positivos para la sociedad receptora, aspecto que no pareciera interpretar al común de la gente.

*Portadora de elementos positivos/negativos para la sociedad receptora*

La inmigración es portadora de elementos perniciosos para la sociedad de instalación. Así de contundente se mostraba la prensa en España en los años noventa del siglo pasado. Perniciosa desde origen, porque los inmigrantes portan enfermedades ("sida", "lepra", "cólera", "tuberculosis", aseguraban), y acarrear permanentes desajustes sociales y culturales. En el destino, su falta de adaptación y marginalidad les lleva —muchas veces— a practicar conductas antisociales y delictivas. Cuando estas se producen son siempre muy difundidas en la prensa, especificando no solo la nacionalidad, sino también la "raza" y el número de los autores que las cometieron. Además, para los inmigrados, la prensa se hace eco de una tipología del delito muchísimo más heterogénea y consolidada de la que en realidad tiene lugar:<sup>28</sup> robos, violaciones, relaciones con la droga, asesinatos, ataques violentos contra la población autóctona e inmigrada, intimidaciones, extorsiones, etcétera. Cualquiera de estos son noticia de portada, con mucha frecuencia acompañada de fotografías, aunque no corresponda al suceso que se describe, o en realidad, sean de menor importancia. En todo momento los titulares reflejan perfectamente quién ha cometido el delito, incluso con alguna

<sup>26</sup> *La Cuarta*, 10 y 11 de febrero de 2012.

<sup>27</sup> *La Tercera*, 11 septiembre de 2015.

<sup>28</sup> Ver Pomares, E.; Valentín, L. (1996) "Población reclusa marroquí en España: El caso de Cataluña". *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos-UAM.

descripción intensificadora del mismo: *en presencia de su novio, violado y torturado, pedir limosna bajo amenazas, más subsaharianas mutiladas genitalmente en su infancia*, y también de forma hiperbólica: *cosieron a navajazos*. Si para los nativos se refieren a "individuos", cuando se habla de inmigrantes no hay presunción de inocencia; en las noticias aparecen nombre y apellidos, cuando no se incrementa el número de miembros del exogrupo que supuestamente se comporta antisocialmente: *bastantes inmigrantes, un centenar de centroafricanos*, entre otras. Más aún, los calificativos dejan bien sentenciado el acto: *navajeros, exhibicionistas*. La mención a la etnia, raza o nacionalidad del inmigrante, siempre es pertinente cuando el culpable es un miembro del exogrupo.<sup>29</sup>

De sobra sabemos la relación directa que existe entre inmigración y delito, según se desprende de las respuestas de más de la mitad de los encuestados españoles, y que recogen los estudios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Algún ministro del interior español, como Ángel Acebes (PP), también los une sin pudor. El editorial que firma el director del periódico *La Crónica de Almería*, el 4 de Junio de 1997, no precisa más comentarios. En realidad, recoge la sensación social que ya reinaba en la provincia almeriense; no en vano este texto no tuvo ninguna respuesta social de protesta. Entresacamos las expresiones más destacadas:

Hay que reconocer que gran parte de la inseguridad ciudadana que se vive en el Poniente almeriense la generan estos inmigrantes que llegan en pateras a nuestras costas, contrabandean si es necesario y cuando menos te los esperas te sacan la navaja (...). ¡Vamos, que los norteafricanos que viven en Roquetas, en Vícar, en El Ejido, se han ganado el cielo! Que son almas piadosas de la caridad (...). El que le sacó la navaja a un policía cuando trataba de poner orden entre un grupo de argelinos que estaban rompiendo botellas y armando bronca, tampoco tiene papeles (...). Por ahora cuando se produce un robo, una pelea, una violación, la marca suele ser de un marroquí, un argelino. Y a esperar que entre este colectivo no nazca un foco de fundamentalismo, que es lo único que nos faltaba.

Desde esta conexión "inmigración-ilegalidad-delincuencia", no es difícil entender porqué entre las pintadas callejeras más frecuentes de los gru-

---

<sup>29</sup> Ver Bañón, A. (1996) *Racismo, discurso periodístico y didáctica de la Lengua*. Almería, España, Universidad de Almería.

pos racistas y neonazis siempre está presente la equivalencia inmigrante = delincuente. ¿Tiene esta alguna relación ideológica con el titular *Plan contra inmigrantes delincuentes* que salió en un periódico catalán? Por último, para los periodistas —y los políticos— resulta fácil unir el “tráfico de hombres” y “las pateras” con “el comercio de hachís”, procedentes todos del norte de Marruecos, del Rif: *Llega el buen tiempo y con él aumentarán las pateras*, decía un periodista, y *El buen tiempo es ideal para el tráfico de hachís*. Este corresponde a un subtítulo; el primero es el pie de foto de la noticia, imagen de una patera varada.

En el caso de la prensa chilena también hemos constatado elementos negativos sobre la migración, aunque los más numerosos (el 69% de las noticias) tienen un carácter positivo. Exponemos, en primer lugar, los encuadres noticiosos vinculados con aspectos negativos de la migración, donde el factor de la delincuencia generada por inmigrantes —en su mayoría colombianos, peruanos y bolivianos—, es uno de los más tratados por el diario *La Cuarta*, principalmente dentro de la sección “País”.

Con fecha 24 de agosto de 2012, la prensa informa de la siguiente forma: *a dos colombianos (...) les preguntaron si querían ganar plata extra. Como el mozo les contestó que sí, le ofrecieron clonar los datos de las tarjetas de los clientes, para luego entregárselas a ellos*. Al mismo tiempo, también se informa de la existencia de redes de trata de personas manejadas por extranjeros que reclutan mujeres para una migración forzosa: *El OS-9 de Carabineros inició indagaciones en julio de 2011, donde una pandilla contactaba a argentinas, colombianas, ecuatorianas y venezolanas, las traía a Chile y las explotaba sexualmente*.<sup>30</sup> *Argentino, sería líder de banda que contactaba a mujeres, colombianas y venezolanas, y las explotaba en el país*.<sup>31</sup> En el mismo periódico, otro titular señala que *La policía de investigaciones reporta 234 personas que han sido víctimas de tráfico y trata de personas desde 2011, o Bolivia desbarata red de tráfico de inmigrantes a Chile*; en el cuerpo de la noticia se lee: *se ha detectado que a estas personas se les ofrece un paquete completo de viaje, que incluye su ingreso legal al país. Pero se dan cuenta del engaño cuando se ven caminando por el desierto*.<sup>32</sup>

Uno de los delitos más vinculados a la migración es el tráfico de drogas. Una de las publicaciones del 16 de julio de 2012, señala la detención de tres sujetos de nacionalidad peruana, quienes transportaban 65

<sup>30</sup> *La Cuarta*, 7 de septiembre de 2012.

<sup>31</sup> *La Cuarta*, 7 de septiembre de 2012.

<sup>32</sup> Víctor Becerra, analista de Brigada Investigadora de Trata de Personas, *La Tercera*, 15 junio de 2014.

kg de cocaína, distribuidos en 83 paquetes desde el norte de Chile, ocultos en huevos de cemento, y trasladados por una empresa de fletes. En esta misma línea se destaca que del total de extranjeros presos un 48% procede de Bolivia, el 34% de Perú y un 8% de Argentina. El 76% son hombres. (...) La mayoría de estos extranjeros se fue preso por tráfico de drogas (70%) y otro 6% por delitos contra la propiedad. Un 15% cumple penas por no haber pagado multas.<sup>33</sup>

Como hemos señalado previamente, existe determinada intencionalidad en este tipo de información, pues observamos periodos donde las noticias, sin duda, van enfocadas a generar inseguridad entre la población:

Hay un sentir de inseguridad por la presencia de inmigrantes en la ciudad que es errado. Pero insisto, los índices no lo dicen. Por supuesto que se ha visto (...) un cambio en los últimos años en la ciudad. Hay una sensación de inseguridad al andar por la calle: se ve el microtráfico, un aumento de la prostitución y denuncias por ruidos molestos...<sup>34</sup>

Caminar por la calle aquí resulta en un asalto casi seguro.<sup>35</sup>

Pero tampoco faltan noticias con un sentido más positivo, donde se destacan las bondades de un fenómeno como el de la inmigración. No obstante, se relacionan con aspectos menores o menos significativos para la convivencia, como son el deporte, las celebraciones festivas multiculturales o la gastronomía de las diferentes culturas, donde, entonces sí, no hay fronteras. Valgan estos ejemplos: *Decidí venir acá porque creo que es un buen lugar para empezar una carrera profesional.*<sup>36</sup> *Es un cambio muy profundo en mi carrera, por lo que espero aprovechar bien esta oportunidad, ya que llegar a Colo-Colo no es fácil.*<sup>37</sup> *Quería jugar en Sudamérica porque es un sueño que tengo. El nivel de Chile es alto, se parece mucho al de Japón.*<sup>38</sup>

El aporte a la cultura también es valorado positivamente a través de la prensa; un ejemplo lo constituye el saxofonista Daniel Lencina, quien expresa: *Simplemente he trabajado con honestidad y tocando música*

---

<sup>33</sup> *La Cuarta*, 13 de febrero de 2012.

<sup>34</sup> Karen Rojo, alcaldesa de Antofagasta, *La Tercera*, 13 diciembre de 2014.

<sup>35</sup> Carabinero en Antofagasta, *La Tercera*, 25 mayo de 2014.

<sup>36</sup> Charlie Horton, futbolista inglés, *La Cuarta*, 17 abril de 2013.

<sup>37</sup> Fabián Benítez, futbolista paraguayo, *La Cuarta*, 13 junio de 2013.

<sup>38</sup> Hiroki Uchida, futbolista japonés, *La Cuarta*, 5 julio de 2013.

que aporte a la sociedad y cultura.<sup>39</sup> Me parece muy divertido el Día del Patrimonio, porque como soy extranjero y estoy estudiando técnico en turismo aprendo un poco a conocer la cultura y la historia.<sup>40</sup> Así también se reconoce desde las mismas autoridades chilenas: *El festival busca crear una identidad cultural, pero también traspasa fronteras. (...) No solo los chilenos disfrutan de la cueca, pues no siempre se ve a un japonés bailando y cantando nuestra música.*<sup>41</sup> *Traen sus creencias, tradiciones, comidas y las enseñan en el lugar donde viven.*<sup>42</sup>

Por su parte, la gastronomía también tiene un lugar especial en la prensa: *Peruanos festejan su día con gran pollada;*<sup>43</sup> *Chefs peruanos mostraran el medio pisco en la Fiesta de los Mil Sabores;*<sup>44</sup> *Puro Sabor Tropicalismo y belleza;*<sup>45</sup> *Viaje al Perú con el caballero Carmelo.*<sup>46</sup> Todas las noticias se resaltan a través de imágenes del momento de la celebración.

Otros aspectos positivos de la migración son el trabajo que realizan profesionales altamente calificados, o los emprendedores que han desarrollado sus habilidades en el país de destino, fortaleciendo la economía y generando nuevos puestos de trabajo para migrantes y locales. [Migrantes] *Vienen a llenar vacíos que no estaban cubiertos totalmente en Chile con especializaciones que no existían. Han ocupado espacios no utilizados y, por tanto, no vienen a competir. Es un fenómeno que vemos favorable.*<sup>47</sup>

Hoy estamos bastante cómodos con el tema de la migración porque un recurso humano que ha sido alimentado, criado y capacitado en el extranjero, viene en el momento justo de edad productiva acá, pero con una intención evidente de retornar a su país de origen apenas se acabe su capacidad productiva. (...) La persona que viaja es una sobreviviente. Es una mentira cuando identificamos población extranjera con población vulnerable.

<sup>39</sup> Hiroki Uchida, futbolista japonés, *La Cuarta*, 5 julio de 2013.

<sup>40</sup> Jude Sanon, estudiante haitiano, *La Cuarta*, 27 mayo de 2013.

<sup>41</sup> Christian Vittori, alcalde de Maipú, *La Cuarta*, 16 enero de 2012.

<sup>42</sup> Marcela Correa, directora del Servicio Jesuita a Migrantes, *La Tercera*, 12 diciembre de 2014.

<sup>43</sup> *La Cuarta*, 12 julio de 2013.

<sup>44</sup> *La Cuarta*, 22 julio de 2013.

<sup>45</sup> *La Cuarta*, 26 abril de 2013.

<sup>46</sup> *La Cuarta*, 15 marzo de 2013.

<sup>47</sup> Rodrigo Sandoval, *La Tercera*, 17 mayo de 2014.

El migrante, por lo general, es una persona que tiene coraje y capacidad de emprendimiento. Cuando a esa persona la sacas de su irregularidad, se transforma en un trabajador por sobre el promedio.<sup>48</sup>

Respecto de nuevos emprendimientos, la prensa informa: *Un 20% de estos inmigrantes ha decidido radicarse en Chile. Estos inmigrantes temporales están impactando la cultura de innovación local, contratando a profesionales locales, levantando financiamiento local y protagonizando eventos de innovación en lo que han participado más de 150,000 jóvenes chilenos interesados en emprender.*<sup>49</sup> Incluso referidos a tiempo atrás: *Cómo un emprendimiento regional del siglo pasado [inmigrante asturiano] sorteó el valle de la muerte. Ingeniero [dominicano] junta plata con peluquería tropical.*<sup>50</sup>

La siguiente noticia puede resumir lo que venimos especificando en los párrafos anteriores:

Podemos ver cómo estas distintas culturas se han sumado exitosamente a la conciencia nacional y han colaborado a formar esta nación diversa, inclusiva y plural. Chile es uno de los pocos países en el mundo donde conviven en paz y armonía comunidades tan diversas como las croatas, palestinas, judías, alemanas, francesas y muchas otras.<sup>51</sup>

### *Condiciones de vida de los migrantes*

Las condiciones de vida de los inmigrantes, en su conjunto, y especialmente en España, cuyas vidas en los años noventa del siglo XX aún no se habían normalizado, eran un caudal inagotable de noticias. La prensa escrita manejaba perfectamente la exclusión y la discriminación social a la que se veían sometidos; este clima lo conseguían de dos formas: la primera, atenuando una imagen favorable del exogrupo inmigrante —durante este periodo estudiado, solo el 5% de las noticias recogió aspectos positivos—, al tiempo que se intensificaba la imagen favorable del endogrupo; la segunda, presentando a los colectivos inmigrados mediante

---

<sup>48</sup> Rodrigo Sandoval, *La Tercera*, 23 noviembre de 2014.

<sup>49</sup> Iván Vera, *La Tercera*, 26 mayo de 2014.

<sup>50</sup> *La Cuarta*, 15 de enero de 2012.

<sup>51</sup> Bernard Noel, arquitecto e inmigrante, *La Tercera*, 6 septiembre de 2015.

una imagen negativa y desfavorable. Funcionaba muy bien la asociación temática de sus pautas de conducta con sus condiciones de vida (en el campo del empleo, desempleo, vivienda, salud, educación). Por ejemplo, el diario *El País* estuvo tres años seguidos publicando cualquier tipo de noticia relacionada con la inmigración bajo el encabezado general —cintillo— de *Los problemas de los inmigrantes*. Desde este tratamiento lingüístico, es muy fácil inducir hacia una determinada postura ideológica: “los problemas que nos traen los inmigrantes”.

En este sentido, el ámbito laboral es el más señalado. Las dos ideas más repetidas son, como ratifican las encuestas, que el aumento “considerable” de trabajadores inmigrantes trae indefectiblemente aparejado un crecimiento del paro entre la población autóctona, y que la presencia de inmigrantes determina una competencia desleal y una precarización de las condiciones laborales (caída de los salarios, pérdida de estabilidad, entre otras). Por lo anterior se justifica que las empresas de la información abundan en las pésimas condiciones sociolaborales y económicas que padecen los inmigrantes, pues *realizan los trabajos que no desean los españoles, son mano de obra barata*, y son trabajadores en situación irregular. Estas condiciones se resumen en la falta de protección laboral y desregularización, así como en empresarios sin escrúpulos que contratan verbalmente a los trabajadores, o incluso les venden “documentación falsa”. Esto es entendible, porque en ese entonces la prensa no se preocupaba tanto por las personas, sino por la mano de obra que representaban, en tanto reflejo del interés del Gobierno por ellas: hasta 1996, el ejecutivo español no contempló que los inmigrantes también tenían familias que deseaban reagrupar. La flexibilidad de esta mano de obra y su desregularización impedían el ascenso laboral y social deseado, por más cursos de preparación —albañilería, ebanistería, agricultura, manipulado de alimentos o peluquería— que programaran los municipios y asociaciones.

En un ambiente laboral de este tipo, las huelgas reivindicativas también eran impensables, además del bajísimo índice de filiación sindical que había —y que aún hoy se mantiene— entre los colectivos de inmigrantes. Tras la huelga que los marroquíes llevaron a cabo en El Ejido, días después del conflicto étnico de febrero de 2000, en el que exigían indemnizaciones por los daños ocasionados en sus propiedades, la restauración de la dignidad del colectivo, disculpas por parte de las instituciones españolas, documentación para los irregularizados, mejora del empleo, etcétera, la respuesta que obtuvieron por parte de los empresarios agrícolas no fue otra que empezar a sustituirlos por otros inmigrantes “menos conflictivos” y “más dóciles”. El argumento oficial era que los marroquíes *no tenían su documentación en regla*, y no querían *arriesgarse a una multa por parte de una Inspección de Trabajo*. Esta sustitución

étnica de la mano de obra es muy practicada en el mundo capitalista agrícola, toda vez que los primeros colectivos empiezan a asentarse —y por ende a organizarse y a ser más reivindicativos—, pues así “evitan desajustes laborales”.

La vivienda era —y es— otra de las facetas en las que la discriminación más se pone de manifiesto; la segregación espacial y la guetización de los colectivos son obstáculos muy serios para su integración social en destino. Todas las zonas agrícolas españolas, independientemente del tiempo que duren las labores, presentan un enorme déficit de viviendas para inmigrantes, tanto para alquilar como para adquirir. Esto obliga a los inmigrantes a buscarse una “vivienda” entre las casas diseminadas, pequeñas, mal construidas y viejas, o vivir en chabolas, almacenes de productos fitosanitarios o maquinaria, en casas semiderruidas, etcétera. Este ocultamiento e invisibilidad, sin duda, siempre va a favorecer la inmigración ilegal y el tráfico clandestino, y consolidará las redes y bandas de mafias organizadas. Otras veces son los mismos empresarios quienes ofrecen o garantizan estos “domicilios” a sus inmigrantes, para que no tengan ellos que “preocuparse por buscar casa”. Incluso la prensa diaria almeriense está llena de noticias de desalojos ordenados por los Ayuntamientos, en los lugares de chaboleo, donde los inmigrantes van concentrándose, si bien los argumentos son *para evitar enfermedades contagiosas* o simplemente *por condiciones de higiene y salubridad* (de los autóctonos que viven próximos).

La religión, educación y salud son otros aspectos vitales de cualquier persona; sin embargo, en el caso de los inmigrantes se convierten en privilegios —para quienes lo consiguen— o son negativizados en la mayoría de los individuos. La salud —ese bien tan deseado y que el estado del bienestar garantiza a todo ciudadano— se les niega a los inmigrantes irregularizados; más aún, el miedo y el desconocimiento permiten a los occidentales pensar que los clandestinos son portadores de enfermedades africanas endémicas, infecciosas, con el peligro que esto significa para el resto de la población, pues *circulan sueltos sin pasar ningún mínimo control sanitario. Un día nos vamos a llevar un buen susto*, han dicho algunas ONG’s, como “voz de alerta”.

Estas condiciones de pobreza y exclusión exigen la búsqueda de recursos financieros más fáciles de encontrar que los que brinda el mundo laboral; la salida a la prostitución temporal es bastante socorrida, si bien la sociedad de instalación lo presenta como vicio o como extorsión. Otras veces las formas empleadas para sobrevivir son la autoayuda, la mendicidad o *comiendo hortalizas crudas*.

En el caso de Chile, las condiciones de vida para los migrantes son diversas; por ejemplo, podemos encontrar situaciones en las que los

inmigrantes valoran positivamente las remuneraciones que reciben, superiores a las de sus países de origen; sin embargo, observan dificultades para acceder a bienes y servicios. Un periódico informa que:

Uno de los aspectos que más valoran los extranjeros es la posibilidad de ahorro que tienen en Chile, asociado a trabajo y sueldos entre \$273,000 y \$480,000 que coinciden con la zona de residencia de la capital, Santiago.

Pese a las diferencias de sueldos, la mayoría de los extranjeros encuestados, y que viven en condiciones de vulnerabilidad, considera que su situación económica es regular: el 88.4% califica como buena o muy buena. Incluso en comparación a la que tenía en su país, el 63.9% dice que es mejor y en comparación a los chilenos, el 62% dice que es similar.<sup>52</sup>

Como se puede observar, los inmigrantes perciben que su calidad de vida se ha visto mejorada en áreas como la vivienda y el trabajo. Ahora bien, en el acceso a la educación, especialmente de niños y jóvenes, esta población no está exenta de dificultades, como señala este titular: *Extranjería identifica a 6,300 niños sin visa escolar en Chile.*<sup>53</sup> En el cuerpo de la noticia se refuerza la imagen-denuncia de que *La situación migratoria de los menores no debe estar determinada por la condición de los padres; no obstante, existe un vacío legal que los deja en situación de vulnerabilidad.*<sup>54</sup>

Por otra parte, es importante señalar que el periodo analizado a través de la prensa coincidió con tiempos de bonanza y estabilidad económica para Chile, lo que generó la aparición de una "nueva migración". Así lo puso en evidencia un periodista español que relataba: *La gran mayoría de mis colegas se fue de España, algunos pocos están trabajando, otros cesantes y si no, han debido cambiar de profesión, y añade finalmente: Creo que Chile está muy bien. Además tiene buen nivel de seguridad. He recorrido toda Sudamérica y me doy cuenta que acá es lo más parecido al nivel de vida en España.*<sup>55</sup>

Respecto a la temática de trabajo existe una buena cantidad de noticias que aluden a la prosperidad económica de los inmigrantes, si bien, como ya hemos visto, lo positivo versa más sobre gastronomía o deporte;

<sup>52</sup> *La Cuarta*, 7 de septiembre de 2012.

<sup>53</sup> *La Tercera*, 19 diciembre de 2015.

<sup>54</sup> Rodrigo Sandoval, jefe Departamento de Extranjería del Ministerio de Interior, *La Tercera*, 19 diciembre de 2015.

<sup>55</sup> Óscar García, *La Tercera*, 2 abril de 2013.

tampoco faltan noticias dedicadas a relevar nichos visibles que ocupan los inmigrantes en la comunidad receptora, como por ejemplo las "Pelucherías Tropicales" de la comunidad caribeña: *Me sorprendió la cantidad de pega que hay*.<sup>56</sup> Estos titulares exacerbaban la idea de éxito a través del tamaño de la noticia, el epígrafe, el titular, las citas de la entrevista y las fotografías de gran tamaño.

Encontramos un grupo de noticias relacionadas con la mejora en las condiciones de acceso a vivienda y salud de los inmigrantes, por ejemplo: *Postulaciones de extranjeros a viviendas llegan al 2% o 45 mil extranjeros podrán acceder a atenciones de FONASA*.<sup>57</sup> Esta información es ampliada por el Gobierno, indicando *No es que estemos aumentando (el beneficio) a extranjeros, sino que son personas que tienen su residencia en Chile. Simplemente estamos generando condiciones de acceso a los programas de acción*.<sup>58</sup> Desde el Gobierno no quiere darse una idea de que se están beneficiando a los extranjeros, en menoscabo de los nacionales. *Esta es una buena noticia a los servicios de salud, que no veían financiadas sus intervenciones porque los inmigrantes no tienen RUT (...) queremos que estas personas empiecen su vida y en ese intertanto (...) los servicios no pueden negar la urgencia a un extranjero o a una persona vulnerable*.<sup>59</sup>

El debate en estas materias se ha abierto paulatinamente, empleando los medios de comunicación un recurso problematizador que interpela a la sociedad receptora:

Resulta mucho más fácil conmoverse con realidades lejanas y ajenas que no nos tocan, que hacerlo con tantos migrantes que están hoy llegando a Chile. (...) Nos plantea dos preguntas que deberíamos responder aquí. La primera es si nuestra institucionalidad, nuestras políticas, nuestra legislación y el Estado están preparados para recibir el progresivo número de migrantes, ofreciéndoles dignidad y respeto de sus derechos. La segunda es si nosotros estamos dispuestos a convertirnos en una sociedad hospitalaria, abierta a la diversidad, respetuosa de la diferencia y capaz de reconocer nuestra creciente multiculturalidad.<sup>60</sup>

---

<sup>56</sup> Frank Montesinos, peluquero dominicano, *La Cuarta*, 7 enero de 2013.

<sup>57</sup> FONASA es la sigla del Fondo Nacional de Salud, sistema público que regula las prestaciones médicas para quienes opten por ella.

<sup>58</sup> Paulina Saball, ministra de Vivienda, *La Tercera*, 24 noviembre de 2014.

<sup>59</sup> Helia Molina, ministra de Salud, *La Tercera*, 28 noviembre de 2014.

<sup>60</sup> Miguel Yaksic, director nacional Servicio Jesuita a Migrantes, *La Tercera*, 8 septiembre de 2015.

*Actitudes racistas y xenófobas hacia la población migrante*

Por último, nos referiremos a las actitudes racistas y xenófobas entre la población más exaltada, y a su tratamiento en los noticiarios escritos. También en España los ejemplos de ataques a inmigrantes abundan por doquier, pero en los primeros años de la instalación de extranjeros, los noventa, cada vez fueron más extendidos y frecuentes en El Ejido (Almería), Lepe (Huelva), Gerona, Ceuta, Melilla, Murcia, etcétera; la población magrebí siempre fue la más castigada. También es cierto que —normalmente— las actitudes de rechazo provocan otras de solidaridad y apoyo, pero son menos entusiastas y tienen menos seguidores; en cualquiera de las versiones, como grupo atacado y como grupo que recibe solidaridad, la inmigración “sigue siendo un problema”. El periódico *El País* recoge, en 1998, la defensa que el pueblo de Totana (Murcia) hizo de los inmigrantes ecuatorianos, cuando estos iban a ser expulsados. Sin embargo, la cabecera de la noticia, como ya adelantamos, se inscribía bajo el cintillo *Los problemas de los inmigrantes*: la misma solidaridad ciudadana no es contemplada ni destacada como un valor en sí mismo, sino como una parte del conflicto que generan los inmigrantes.

Los estudios sobre el racismo, y el racismo en los medios de comunicación, son amplios; en ellos queda claro cómo abundan los titulares que utilizan las técnicas lingüísticas de la insinuación, la alusión velada o la indiferencia sociosemiótica; sobre todo porque con este tipo de información aparece en el lector una mayor subjetividad, y se transmiten más fácilmente los prejuicios y los estereotipos sobre los exogrupos etno-raciales que se notician, ya de por sí marginados y discriminados. Para este epígrafe huimos de este tipo de titulares, y recogemos exclusivamente los que con claridad determinan los actos vandálicos y racistas cometidos contra inmigrantes, bien como individuos o como colectivos étnico-raciales.

Normalmente, las actuaciones racistas más extendidas contra grupos de inmigrantes tienen un componente violento: quema de viviendas, bandas organizadas que los persiguen y golpean, al tiempo que profieren voces de repulsa y odio, o aparecen pintadas, como la que estuvo muy extendida por todo el territorio, tras el asesinato de la dominicana Lucrecia Pérez, en noviembre de 1992: *Lucrecia, ¡jódete!*. Los bates de béisbol (sin tener en España este deporte arraigo alguno) aparecen con mucha facilidad en estas reyertas, junto a las navajas y las cadenas de hierro. Sin embargo, la impunidad suele ser habitual; se precisa de una mayor definición y castigo de los actos racistas y xenófobos en el Código Penal español. Por ello, los miembros del exogrupo no se sienten protegidos ni defendidos. El racismo institucional todavía está muy arraigado, y es muy difícil de dismantelar por las sutilezas que emplea y la infinidad de

detalles que pone en práctica. De las 697 denuncias que S.O.S. Racismo presentó tras el conflicto étnico de El Ejido de 2000, los jueces únicamente admitieron a trámite dos. Desconocemos si esta situación tuvo alguna relación ideológica con las declaraciones que el presidente del Gobierno, José María Aznar (PP), realizó días después de este enfrentamiento brutal entre ambas poblaciones,<sup>61</sup> en una visita que hizo a Marruecos: *no se debe convertir en categoría general unos sucesos que no pasaron de ser anécdotas coyunturales*, dijo. En conclusión, parece claro que los medios de comunicación españoles han venido contribuyendo —sobremedida— a construir una imagen negativizada y discriminatoria tanto de la inmigración como de los inmigrantes.

En el caso de la prensa chilena, esta categoría viene a terminar con las actitudes más o menos positivas que hemos expuesto anteriormente, ya que existe abundante evidencia de prácticas discriminatorias en los periódicos analizados, no solo en los titulares, textos, imágenes, sino especialmente en el lenguaje con el que se hace referencia a la información, dentro del cuerpo de la noticia. *Uno de los datos que más preocupa es el porcentaje de discriminación, que alcanza el 41%. En Europa los niveles de discriminación no superan el 5% y, por lo tanto, nos queda mucho por hacer.*<sup>62</sup> Dicha discriminación, de acuerdo a lo que plantea el estudio realizado por Alianza Comunicación y Pobreza, señala que hay al menos cinco situaciones que afectan a la población inmigrante: *Insultos por parte de los chilenos sin motivo puntual (37%), Insultan porque dicen que les quitan el trabajo (14%), Lo tratan como delincuente con desconfianza (10.4%), Por el color de piel (9.1%) y Por la nacionalidad (7.2%)*. Asimismo, la variable género es un dato revelador: los hombres extranjeros se han sentido mayormente más discriminados que las mujeres, con un 47.3% frente al 36.8%, respectivamente.<sup>63</sup>

La discriminación y xenofobia se han ido expandiendo a través de las redes sociales, llegando incluso a que grupos se organicen para realizar marchas públicas contra la llegada de inmigrantes.

Además, hay una cantidad de delitos que no se conocían en Chile. Algunos extranjeros están creando problemas de convivencia y quiebres matrimoniales (Waldo Mora, Intendente Segunda Región. La Cuarta, 18 octubre de 2013). La voz de un

---

<sup>61</sup> Ver Checa, F. (dir.) (2001) *El Ejido: la ciudad-cortijo. Claves socioeconómicas del conflicto étnico*. Barcelona, Icaria.

<sup>62</sup> Benito Baranda, presidente de América Solidaria, *La Cuarta*, 7 de septiembre de 2012.

<sup>63</sup> *La Cuarta*, 7 de septiembre de 2012.

inmigrante a través de la prensa no se hizo esperar y respondió: Estoy agradecido de Chile por darme la oportunidad de trabajar y comer, ya que gracias a este trabajo en esta Navidad podré mandarle regalos a mis hijos en Colombia. Pero acá en Antofagasta he sufrido discriminación.<sup>64</sup>

Como hemos señalado, el lenguaje puede actuar como un elemento altamente discriminador, generalmente asociado a fenotipos de determinados colectivos, por ejemplo, *A morochitos se les vino la noche en el Registro Civil*, haciendo referencia al color de la piel y no a su condición de personas o a su nacionalidad. Otro diario señala: *Tenemos un grave problema de 'picmentocracia'. Aquí hay más ciudadanos bolivianos y peruanos, pero las estigmatizaciones tienden a ser sobre los colombianos. Y ni siquiera el 1% de los que han llegado han cometido algún delito. Hay una xenofobia terrible.*<sup>65</sup> O entrevistas en noticias nacionales con las siguientes aseveraciones:

La presencia afroamericana, aunque no es nueva, está dejando en evidencia ciertos estereotipos coloniales que aún se reproducen. (...) Se producen relaciones de jerarquía, donde son discriminados y relegados a trabajos donde la presencia del cuerpo negro es valorada. Es impresionante que el chileno que se cree integrador es incapaz de mirar críticamente su racismo.<sup>66</sup>

Para explicar esta situación se emplea el siguiente argumento:

La creación de nuestra razón chilena se ha fundado en una ética del buen europeo, blanco e industrial, mientras que otros argumentan que existe un vacío desproporcionado en la relación con forasteros que se alejen del fenotipo caucásico-anglosajón e indioeuropeo, lo que trae aparejadas reacciones de rechazo estereotipadas.<sup>67</sup>

La conformación de guetos culturales es un elemento que también aparece en la prensa. La segregación territorial y concentración de determinados colectivos migrantes (por ejemplo barrios para peruanos, do-

<sup>64</sup> Diego Bermúdez, colombiano, *La Cuarta*, 20 octubre de 2013.

<sup>65</sup> Gonzalo Prieto, gobernador provincial de Iquique, *La Tercera*, 25 mayo de 2014.

<sup>66</sup> Simón Palominos, sociólogo e investigador de la Universidad de Chile.

<sup>67</sup> Marcelo Saavedra, *La Tercera*, 12 septiembre de 2015.

minicanos etcétera) genera en la sociedad receptora estigmatización y prácticas discriminatorias.

La existencia de cités va muy acompañada de los que son flujos que hacen los migrantes una vez que llegan al país. (...) En un primer momento, van a instalarse en el casco histórico de la ciudad, porque ahí es donde ellos normalizan su situación migratoria y es el lugar donde acceden a los distintos puestos de trabajo. Luego (...) empiezan a proyectarse: traer a su familia y buscar soluciones habitacionales. En ese momento aparece la oferta de viviendas colectivas, que no siempre están adecuadas para que la habiten una cantidad importante de personas y no se tiene capacidad para fiscalizar las condiciones de la totalidad del país.<sup>68</sup>

En esta misma línea editorial encontramos una entrevista de Odiel Dessin, hombre haitiano, y la precariedad de su trayectoria migratoria: *Cuando llegué a Santiago fue duro, el lugar en el que estaba era pésimo, éramos muchos en un cuarto. Sé que en mi país hay problemas, pero tampoco vivía así. Eso me dio pena.*<sup>69</sup>

En materia educativa, los niños se muestran como los grandes perdedores, ya que las noticias recabadas delatan la situación irregular que tienen muchos de ellos, *hijo de extranjero transeúnte*, provocando desde que *no reciben Subvención Escolar Preferencial (ley SEP). Además cuentan con una matrícula provisoria (...) que dura hasta noviembre, en espera de que en el año regularicen su situación, si no ocurre, la certificación de sus estudios no tiene validez,*<sup>70</sup> hasta la creación de guarderías informales, como comenta Francisca Correa (ex vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, a través de su carta al director de *La Cuarta*), el día 17 de octubre de 2014, que ponen en serio peligro a los infantes.

### *A modo de conclusión*

Como hemos señalado, en cualquier país la prensa ejerce una serie de influencias en la formación de la opinión pública. De ahí la necesidad de

---

<sup>68</sup> Rodrigo Sandoval, jefe del Departamento de Extranjería y Migración, *La Tercera*, 24 noviembre de 2014.

<sup>69</sup> *La Tercera*, 20 abril de 2015.

<sup>70</sup> Rodrigo Sandoval, *La Tercera*, 9 agosto de 2014.

hacer visible el tratamiento que se da a determinados temas, como los relativos a los procesos migratorios.

Si nos atenemos a los casos aquí presentados, España y Chile, dos países de reciente inmigración, alguna década más en el país europeo, los datos demográficos muestran que dichas migraciones presentan propiedades comunes, incluso en las características socioeconómicas y de instalación. En ambos casos la inmigración surge de golpe, se acumula en pocos años, y la instalación de las colonias presenta una concentración digna de reseñar: en el norte del país y la capital, en Chile; en Madrid, Barcelona, Murcia y Almería, en el caso español. Sin embargo, esta propiedad aporta un comportamiento algo diferente entre las poblaciones: en Chile, un país de larga geografía y angosta, conlleva una limitada conectividad, de manera que las distancias distorsionan bastante la representación del fenómeno, no siendo percibidos los problemas de integración que acarrea con la misma intensidad en todos los lugares. En Chile, lo que pasa en el norte se ve muy lejos en el sur, y viceversa. Esta puede ser una de las razones por las que la visión que transmiten los medios de comunicación tenga tintes más positivos que en España. Por las cercanías interregionales de este país, la prensa pone los focos sobre dichos espacios migratorios, y cualquier región limítrofe se siente amenazada, solo con leer las noticias que llegan de las provincias vecinas.

También es cierto que en el caso español, la llegada de inmigrantes es mucho más numerosa que en el caso chileno, representado en un porcentaje más elevado. Esta situación conlleva que la percepción de invasión se haya producido con más premura. Por su parte, los países de procedencia también inciden en esta imagen colectiva.

El tipo de migrantes es diferente en uno y otro país. Al principio, en España, al margen de los centroeuropeos que vivían en las costas mediterráneas y los archipiélagos canario y balear, la migración que arribó era africana (magrebí, especialmente). Es decir, musulmanes, muchos de ellos negros. Nadie olvida que hace siglos la península ibérica era totalmente islámica, pero eso se ve muy lejano, y a los musulmanes que hoy llegan como inmigrantes económicos, se les ve como invasores, personas que vienen a quitar los puestos de trabajo a los nacionales, y que quieren imponer sus costumbres, sobre todo las religiosas. La diversidad cultural es muy evidente. En cambio, hasta ahora, la inmigración chilena es de tipo fronterizo, con lo cual, Perú, Bolivia, y también Colombia, comparten entre sí muchos patrones culturales, como el idioma, gran parte de la gastronomía y folclore, la religión, un pasado histórico común en muchos aspectos, entre otros, si bien no es menos cierto que entre ellos también existen tensiones ideológicas, políticas e históricas recientes, de conquista y conflictos, que permiten seguir generando tensiones entre la

sociedad receptora, la chilena, y estos inmigrantes. De ahí el tratamiento negativo que se difunde de ellos, aunque la diversidad cultural se antoja menor que la que aparece entre un español y un manjaco centroafricano.

Otra particularidad, en ambos países, es la forma de entrada. La prensa recoge con insistencia el carácter de ilegalidad con la que muchos inmigrantes atraviesan la frontera, o el estado de irregularidad en el que quedan una vez que se les termina el visado de turista con el que accedieron. Residir de manera irregular en el país permite a la prensa hablar con ligereza de “los ilegales”, aspecto que genera —en la opinión pública— una conciencia de que todos los inmigrantes son ilegales, con lo cual sus trabajos son también irregulares, situación que les dificulta acceder a la salud pública, la compra de una vivienda, etcétera. Nuevamente, la prensa ve en ellos una amenaza para el estado democrático y la sociedad receptora.

Especialmente significativo es cuando se informa sobre hechos delictivos ocasionados por población inmigrante, asociando —sin rubor— los conceptos de inmigración y delincuencia. Significativos fueron en España la muerte de Lucrecia Pérez, una colombiana asesinada en su domicilio a manos de un joven guardia civil, al grito de *¡negros fuera!*, o el conflicto étnico acaecido en El Ejido (Almería), donde tuvieron lugar los actos xenófobos más importantes vividos en el país, tras la muerte de una almeriense a navajazos, por un joven marroquí perturbado mental. La población nacional se levantó en armas contra todo el colectivo de inmigrantes, especialmente magrebí, quemándoles casas, mezquitas, locales. Hasta el momento, en Chile no ha tenido lugar ningún acontecimiento de este calibre.

No queremos decir que todas las noticias sobre inmigración sean negativizadas, aunque sí inciden de esta manera cuando se trata de temas como el trabajo, la vivienda o la regularización administrativa (permiso de residencia y trabajo). Por el contrario, la presencia de inmigrantes se muestra especialmente positiva al referirse a ámbitos folclóricos, gastronómicos o la convivencia en unas jornadas de fiesta intercultural. Planos más exóticos o superficiales.







*Migración y trabajo en el capitalismo global*

coordinado por Jorge Olvera García, Norma Baca Tavira, Maurizio Ricciardi y Susan Sanhuesa Henríquez, se terminó de imprimir en los talleres de Encuadernaciones Maguntis, S.A. de C.V. Batalla de Calpulalpan Lt. 1876 Mz. 164. Col. Leyes de Reforma 09310 Iztapalapa, Ciudad de México, la edición consta de 1,200 ejemplares.

Diseño de forros: Cristina Mireles Arriaga

Traducción: María del Socorro Castañeda Díaz

Coordinación editorial UAEM: Patricia Vega Villavicencio



